

Grupo Interdisciplinario sobre  
Mujer, Trabajo y Pobreza

# LAS MUJERES EN LA POBREZA



GIMTRAP  
EL COLEGIO DE MÉXICO



**Bi/**

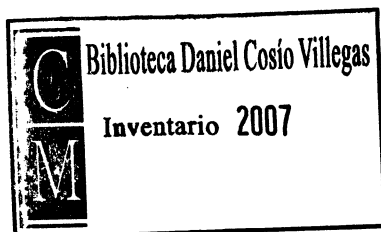
*1955: Cosío Villegas*  
EDICION DE MEXICO, A.C.

CENTRO DE DOCUMENTACION  
CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS



# LAS MUJERES EN LA POBREZA

*Biblioteca Daniel Cosío Villegas*  
EL COLEGIO DE MEXICO, A. C.



3 9 0 5 0 7 4 9 7 4 3 M

**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS**



# LAS MUJERES EN LA POBREZA

*Javier Alatorre, Gloria Careaga,  
Clara Jusidman, Vania Salles,  
Cecilia Talamante y John Townsend*

(Comité coordinador de Gimtrap)

*Biblioteca Daniel Osío Villegas*  
EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.



EL COLEGIO DE MÉXICO  
GRUPO INTERDISCIPLINARIO SOBRE  
MUJER, TRABAJO Y POBREZA

*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*

**Portada de Mónica Diez Martínez  
Fotografía de Mauricio Avramow**

**Primera edición, 1994**

**D.R. © El Colegio de México  
Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D.F.**

**D.R. © Grupo Interdisciplinario Sobre  
Mujer, Trabajo y Pobreza  
Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D.F.**

**ISBN 968-12-0578-2**

**Impreso en México/*Printed in Mexico***



# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

Presentación, <i>Vania Salles</i>	11
La pobreza desde la perspectiva de género: estado del conocimiento, <i>Ivonne Szasz</i>	17

## POBREZA, MUJERES Y HOGARES POBRES

Pobreza, pobreza y más pobreza, <i>Vania Salles</i>	47
Condicionantes de género sobre la pobreza de las mujeres, <i>Mercedes Barquet</i>	73
Los estudios sobre jefatura de hogar femenina y pobreza en México y América Latina, <i>Félix Acosta Díaz</i>	91

## POBREZA FEMENINA, TRABAJO URBANO Y RURAL

La investigación en México sobre participación de la mujer en la actividad económica en áreas urbanas y los efectos en su condición social, <i>Carlos Welti y Beatriz Rodríguez</i>	121
Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente, <i>Soledad González Montes</i>	179

## POBREZA, SALUD MENTAL Y SALUD REPRODUCTIVA

Mujer y Salud, <i>Javier Alatorre Rico, Ana Langer y Rafael Lozano</i>	217
--	-----

Mujer, pobreza y salud mental, <i>Ma. Asunción Lara y Nelly Salgado de Snyder</i>	243
---	-----

ACCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
Y DEL SECTOR PÚBLICO FRENTE A LA POBREZA

Consideraciones para la elaboración de un estado del arte sobre las políticas públicas y la mujer, <i>Liliana Kusnir</i> con la colaboración de <i>Clara Jusidman, John Townsend y Evangelina Mijares</i>	295
¿Es la cooperación para las mujeres?, <i>Cecilia Talamante Díaz, Gloria Careaga Pérez y Lorenia Parada-Ampundia</i>	325

FUENTES CONSULTADAS

Bibliografía común	347
--------------------	-----

# INTRODUCCIÓN



## PRESENTACIÓN

Para desarrollar un amplio conjunto de actividades relativas a la dramática condición de la mujer pobre, el Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (Gimtrap) empieza a funcionar hacia fines de 1992, no sin antes haber integrado un conjunto de experiencias previas, que pueden ser consideradas como antecedentes. De éstos hace parte un vasto programa coordinado por The Population Council (sede México) y el International Center for Research on Women, intitulado “Estructura familiar, pobreza y contribución económica de la mujer a la familia”.

Entre las metas que persiguió este programa encontramos las siguientes:

- Documentar las modificaciones en los arreglos familiares y en el mantenimiento del hogar.
- Examinar los determinantes de los cambios en las configuraciones familiares y en las estrategias de vida de las familias de las clases populares, a raíz del recrudescimiento de la pobreza.
- Identificar las consecuencias de las transformaciones en las relaciones familiares, tanto sobre los patrones de residencia y de mantenimiento hogareño, como sobre el bienestar familiar, incluyendo a niños, niñas y jóvenes.
- Describir cómo los cambios culturales y las políticas públicas tienen efectos en las pautas de reproducción social, en la formación de los núcleos familiares y en la organización de la vida hogareña.

En México se desarrollaron varias acciones afines con dicho programa y entre ellas adquirió especial relevancia la formación de un grupo de trabajo con el triple objetivo de iniciar la exploración de fuentes de datos sobre la participación económica femenina, identificar opciones de políticas públicas vigentes que tuvieran incidencia en el trabajo de la mujer y dar visibilidad a los impactos

de la crisis económica sobre los hogares mexicanos. Posteriormente se inicia una línea muy precisa de investigación en torno al tema "Jefatura femenina de hogares y pobreza". En función de ello el grupo de trabajo sesiona regularmente a lo largo de más de un año y en sus reuniones se discuten, además de trabajos particulares sobre la jefatura femenina, algunos aportes empíricos y teóricos de mayor envergadura temática.

Para crear un espacio alternativo de discusión fue organizada una reunión en Cuernavaca, a la cual acudió un número importante de académicas y en menor medida personas vinculadas al sector público y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de examinar trabajos concretos, propuestas de investigación referidas, no sólo al conocimiento de la situación de la mujer pobre, sino también a las acciones en políticas públicas.

Con un importante grupo de participantes que en 1992 pertenecían a las siguientes instituciones: El Colegio de México (CES, CEDDU y PIEM); Universidad Nacional Autónoma de México (PUEG e Instituto de Investigaciones Sociales), Universidad Iberoamericana, Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM), Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Consejo Nacional de Población (Conapo), Fundación Ford, Instituto Nacional de Perinatología, Instituto Mexicano de Psiquiatría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y The Population Council, el Gimtrap, desde su primera sede en El Colegio de México, impulsa actividades de investigación. Durante la etapa de formación, destacan las que se iniciaron tanto en el Instituto Nacional de Perinatología (bajo la dirección de Lucille Atkin y Javier Alatorre) como en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (bajo la responsabilidad de Carlos Welti).

En el curso de 1993 el Gimtrap promueve la elaboración de una suerte particular de investigación, dedicada a conocer el estado de la cuestión en temas seleccionados, ya que el conocimiento de los problemas derivados de esta labor podría orientar investigaciones futuras y dar pautas para el diseño de recomendaciones políticas y programáticas. La pertinencia de esta labor de investigación, basada en la revisión de textos producidos con anterioridad, se apoya en la existencia de una notoria dispersión y desconocimiento de los trabajos realizados sobre las diferentes situaciones

de pobreza, los contextos que la causan y los resultados que provocan. Por ello nos pareció indispensable reunir y sistematizar algunos aportes para su divulgación y aprovechamiento.

La revisión emprendida por el Gimtrap abarca, además de investigaciones realizadas en los ambientes académicos, una incursión en las acciones y documentos producidos tanto por organismos de la sociedad civil, las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) por ejemplo, como por las instancias productoras y ejecutoras de políticas públicas con incidencia en las mujeres y en los hogares pobres. Son los resultados de esta labor los que ahora presentamos en el presente libro titulado *Las mujeres en la pobreza*.

Además de impulsar investigaciones realizadas desde distintas dimensiones sociales con incidencia en la pobreza y elaboradas desde la perspectiva de género, el Gimtrap busca reunir a investigadores e investigadoras, administradores y administradoras de políticas públicas, así como a grupos de la sociedad civil interesados en el tema "Mujer, trabajo, salud y pobreza" para vincular los hallazgos de investigación académica con las políticas públicas y las distintas necesidades sentidas y reivindicadas por la población.

Con este objetivo procura fortalecer el intercambio entre distintos sectores sociales y crear condiciones para renovar los marcos interpretativos de utilidad tanto para la investigación como para el cuestionamiento y resolución de temas de inmediato interés social.

Ejemplo de una iniciativa que favoreció este tipo de intercambios lo constituye la organización del primer foro de discusión sobre mujer, salud, trabajo y pobreza, llevado a cabo el 12 de mayo de 1993 en las instalaciones de El Colegio de México.

Este mismo evento ejemplifica otra tarea importante que el Gimtrap se atribuye, centrada en la divulgación, lo más amplia posible, de resultados que se derivan de su labor. Así es que el foro fue precedido de una campaña de propoganda (prensa escrita, radio y televisión) que se prolongó de forma intensiva mientras se realizaba el evento, abarcando posteriormente una extensa diseminación de ideas y recomendaciones producidas tanto en las ponencias, comentarios y relatorías, como en el ámbito de las discusiones.

Con acciones relativas a la divulgación, el Gimtrap instituye la doble tarea de dar visibilidad y denunciar ciertos problemas que, como la pobreza, atañen a grandes contingentes de la población.

El Comité ejecutivo del Gimtrap  
JAVIER ALATORRE, GLORIA CAREAGA  
CLARA JUSIDMAN, CECILIA TALAMANTE,  
VANIA SALLES y JOHN TOWNSEND



## AGRADECIMIENTOS

Inicialmente cabe destacar la labor de las autoras y autores de los artículos, que bajo una gran presión de tiempo elaboraron sus estados de la cuestión y demostraron gran sensibilidad hacia las críticas y sugerencias de cambio solicitadas durante el proceso de dictaminación. Viviane Brachet, Brígida García, Orlandina de Oliveira y Claudio Stern discutieron la iniciativa del Gimtrap, mucho antes de que ella deviniera en realidad. Con su intuición y experiencia aportaron valiosas apreciaciones. Mayra Buvinic también brindó sugerencias de gran interés.

Con Irma Ballesteros, Óscar Romero, Yoloxóchtl Casas y Sara Lovera tuvimos interminables y estimulantes reuniones sobre la divulgación de varias actividades ya realizadas y de otras venideras.

Las personas que conforman Gimtrap: Félix Acosta, Javier Alatorre Rico, Mercedes Barquet, Viviane Brachet, Gloria Careaga, Mercedes de la Rocha, Orlandina de Oliveira, Brígida García, Lorenia Parada-Ampudia, Florinda Riquer, Constanza Rodríguez Hernández, Soledad González, Claudia Infante, Clara Jusidman, Liliana Kusnir, Asunción Lara, Suzanne Lowrie, Evangelina Mijares, Nelly Salgado de Snyder, Vania Salles, Lorraine Schlaepfer, Claudio Stern, Ivonne Szasz, Cecilia Talamante, Arcelia Tánori y Carlos Welti participaron de muchas maneras en la planeación y el desarrollo de labores.

Florinda Riquer e Ivonne Szasz se hicieron cargo de la Comisión del Estado de la Cuestión y en este marco participaron de forma protagónica de las reuniones de organización y de discusión crítica de los artículos.

Rodolfo Casillas, al preparar la publicación de este volumen, tuvo que sujetarse a imprevistos e incumplimientos respecto a las fechas de entrega de los materiales. Sin su empeño en cuanto editor hubiera sido difícil sortear algunos de los muchos problemas surgidos.

La compilación de *Las mujeres en la pobreza* fue realizada por Vania Salles con la colaboración directa de Pedro Gómez, quien

se hizo cargo de revisar el estilo y dar un tono parejo a los distintos artículos y de Benjamín Nieto que releyó el manuscrito final y trabajó en el ajuste de varios textos.

Elia Aguilar colaboró en diversos aspectos que permitieron dar mayor agilidad a todas las labores del Gimtrap con eficiencia.

Finalmente, queremos recalcar que la viabilidad de las actividades mencionadas tiene una relación muy directa con el apoyo brindado por Lucille Atkin, Patricia Kracov y John Townsend; él, desde el Population Council, ellas a partir de la Fundación Ford.

Sin un verdadero trabajo de equipo hubiera sido imposible al Gimtrap la realización de tantas actividades, en tiempo tan breve. Por todo esto queremos agradecer a todas las personas anteriormente mencionadas.

El Comité ejecutivo del Gimtrap  
JAVIER ALATORRE, GLORIA CAREAGA  
CLARA JUSIDMAN, CECILIA TALAMANTE,  
VANIA SALLES y JOHN TOWNSEND

México, agosto de 1993

## LA POBREZA ESTUDIADA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: ESTADO DEL CONOCIMIENTO

IVONNE SZASZ

La posición de las mujeres en la división social del trabajo, la valoración diferenciada de lo femenino y lo masculino y las normas para el control de la sexualidad y la procreación en distintas sociedades han determinado mayor desventaja femenina en situaciones de pobreza, contribuido a la trasmisión familiar de la pobreza e influido en la generación misma de las condiciones de pobreza.

Los artículos reunidos en este texto constituyen una primera revisión del estado del conocimiento en México sobre las relaciones entre la construcción social del género femenino, las causas de la pobreza y su trasmisión entre generaciones. Entre las mediaciones y consecuencias de esta relación, se presta especial consideración al trabajo femenino y a la salud de la mujer. Como resultado de la actividad interdisciplinaria e intersectorial del Gimtrap, la revisión no se limita a reflexionar críticamente sobre la literatura referida a estos temas, sino que explora, además, las políticas públicas hacia la mujer y las características y acciones de organismos no gubernamentales que enfocan estos problemas.

El presente capítulo introductorio sintetiza los principales hallazgos y recomendaciones de esta revisión del estado del conocimiento, que consideramos una contribución sólida para identificar los principales problemas que articulan la condición de género con la pobreza y sus determinantes.

Un primer bloque de trabajos revisa los desarrollos teóricos, conceptuales y metodológicos sobre la relación entre desigualdad social, pobreza y género, con especial énfasis en el papel de la familia y en la jefatura femenina del hogar.

Vania Salles analiza los conceptos y enfoques teóricos sobre la pobreza. Propone a ésta, sus grados y su heterogeneidad, como un concepto relativo, en tanto se establece por comparación con otras

situaciones y contextos sociales organizados en torno a la satisfacción de las necesidades y a estilos de vida. Aun en presencia de componentes normativos variados, la pobreza se refiere al estilo de vida predominante en sociedades particulares, el cual crea los deseos e impone las expectativas que dan origen a las necesidades. Así, en la configuración de los estilos de vida intervienen el avance económico, los ingresos, los niveles educativos y las posibilidades diferenciales de apropiación de la cultura según la pertenencia a clases sociales, a grupos étnicos y de acuerdo con el género a que se pertenezca. En una sociedad coexisten marcos de acción y pautas de identidad de grupos que conforman estilos de vida diversos, que conviven con los estilos hegemónicos organizados en torno a las necesidades evaluadas socialmente como relevantes. El modo de satisfacción de las necesidades es lo que les confiere a éstas su carácter social.

Vania Salles reconoce que en este marco de complejidad y relatividad de los conceptos de pobreza y necesidad, existe un núcleo de privaciones absolutas irreductible a comparaciones, cuyos requerimientos son universales y cuya medida es el propio ser humano, y que la satisfacción de estas necesidades constituye un derecho y una meta ineludible. Vincula, entonces, la noción de necesidad con la de justicia y enmarca el logro de su satisfacción en el ámbito de un campo de disputa.

Sitúa el reciente incremento de la pobreza en América Latina en los procesos de ajuste requeridos por los modelos neoliberales de reorganización de la economía y señala algunos factores que inciden en la inequidad, vivida de forma diferencial según la condición de clase, la etnia, la edad y el género. La pobreza aparece como resultado de procesos macrosociales de naturaleza política que expresan conflictos de intereses entre las clases, pero se encuentra también permeada por relaciones interétnicas, intergeneracionales y entre los géneros.

En México, así como en América Latina, el acelerado crecimiento de la población que vive en condiciones de pobreza se dio conjuntamente con una mayor concentración de la riqueza y un aumento de la desigualdad social. La movilidad social descendente desencadenada por la crisis, que caracterizó las pautas de crecimiento económico de la región en los años ochenta, está en la base

del incremento de la heterogeneidad de los pobres. A la falta de superación de la pobreza rural se sumó la pobreza originada por el carácter urbano de la crisis, transformándola en un fenómeno global. Se manifiesta en condiciones materiales de vida, tales como subconsumo alimenticio, deficiente estado nutricional y vulnerabilidad a enfermedades, carencia de elementos de higiene, integración-inestable a la producción e ingresos deprimidos, existiendo un desfase entre las necesidades existentes y las posibilidades de satisfacerlas.

A la inquietud derivada del elevado número de pobres, la autora agrega la preocupación por el establecimiento de distinciones socialmente legitimadas, que por ello reproducen la condición de pobreza. Destaca la importancia de los hogares como unidades de análisis que permiten desplazar la cuestión de la pobreza, vivida como una condición de las personas, hacia la familia como grupo en que se producen y reproducen relaciones sociales de naturaleza íntima, que permite plantear los mecanismos de transmisión generacional del estatus de pobre. El proceso de transmisión generacional de la inequidad, incluida la desigualdad de género, es originado en el ámbito de socialización de la familia y es reforzado socialmente por el contexto institucional y productivo. Para ilustrar las relaciones entre la dinámica de los hogares pobres, la dinámica social y la reproducción de la pobreza, presenta los resultados de algunos estudios realizados en América Latina y México, entre los que resalta la situación en condiciones de pobreza de la población infantil. Señala que a pesar de las estrategias de sobrevivencia de los grupos familiares, que se dirigen a mitigar la pobreza, los orígenes macrosociales del fenómeno únicamente permiten su superación en el marco de las políticas económicas. Sin embargo, las expresiones organizativas de grupos subordinados en torno a la sobrevivencia y los requerimientos básicos constituyen gérmenes de organización y participación en la vida social que pueden incidir en la orientación de las decisiones del conjunto de la sociedad.

Al referirse a la pobreza en México, la autora hace la distinción entre necesidades básicas —indispensables para la vida— y necesidades humanas, que son más amplias. La pobreza, apenas matizada en décadas anteriores, resurge con la crisis como un problema

de conjunto. Su relación con una canasta básica de alimentos remite al problema de la concentración del ingreso.

Más allá de los problemas teóricos y metodológicos que implica conceptualizar y medir la pobreza, los estudios coinciden en señalar la enorme magnitud del fenómeno en el país, la autora hace hincapié en las particularidades que introducen la edad, la etnia y el género. La pobreza tiene especial incidencia en el campo mexicano y, en este marco, sobresale la miseria de los grupos indígenas. Finalmente, enfatiza las particularidades que introducen las relaciones de género en la pobreza femenina, que son desarrolladas en el capítulo siguiente.

Recientemente se ha registrado un incremento de la pobreza, aun en el marco de los países industrializados, lo que pone en tela de juicio las relaciones y la convergencia entre modernización, desarrollo económico, equidad y bienestar de la población. La pobreza, que era vista como transitoria y resultado de un crecimiento económico insuficiente, persiste, crece, se reproduce y no es exclusiva de los países atrasados.

Mercedes Barquet sintetiza el conocimiento sobre los condicionantes de género que inciden en la pobreza de las mujeres. Las desigualdades de género, socialmente construidas, se expresan en la asignación de identidades y actividades, así como en la separación de ámbitos de acción a los que corresponde una designación distinta de valor simbólico, donde lo masculino cobra preeminencia sobre lo femenino. De esta valoración superior de lo masculino se deriva un acceso desigual al poder y los recursos que jerarquiza las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad.

Estas desigualdades de género se han agravado por la crisis y las políticas de ajuste, que a su vez han incrementado la pobreza femenina, intensificado el trabajo doméstico, acrecentado la presencia de dobles y triples jornadas de trabajo y extendido la jefatura de hogar femenina. La concentración de la riqueza y la disminución de los salarios y oportunidades laborales han hecho más relevante el papel social de las mujeres en la obtención de un ingreso, la distribución del gasto familiar, la administración de recursos escasos, el aprovechamiento del medio ambiente y la gestión por la familia o los derechos.

La autora señala, además, que las concepciones sobre el desarrollo y el crecimiento reproducen la desigualdad al ignorar las relaciones de género. Las limitaciones de los enfoques, políticas y estrategias de desarrollo en la superación de las desigualdades de género parten de obstáculos conceptuales, de medición y de valoración de la contribución de las mujeres al desarrollo. A las mujeres se les ha asignado el mantenimiento, reproducción y reposición de la fuerza de trabajo. Sin embargo, las rígidas definiciones de trabajo –incluso en el sector informal– dejan fuera y hacen invisible la contribución femenina. Asimismo, existen graves subregistros de las actividades en que participa y no se consideran las diferencias en su participación económica según clase, edad y etapa en la trayectoria de vida. Gran parte del desconocimiento sobre las relaciones entre construcción de desigualdades de género y reproducción de la pobreza se remite a enfoques, conceptualizaciones, metodologías y técnicas de medición que han concebido a los fenómenos sociales y de trabajo como neutrales en términos de género, registrando únicamente la actividad masculina. No obstante, los esfuerzos por dar visibilidad a la actividad femenina y su contribución en situaciones de privación económica han sido crecientes.

Las perspectivas de incorporación de las mujeres al desarrollo tienen que ver con la escolarización, la inserción laboral y la promoción de cambios legislativos en favor de las mujeres, desconociendo la complejidad cultural de la subordinación de género. Sus raíces están en la división sexual del trabajo que excluye a las mujeres de la retribución económica y del ejercicio del poder, en el control masculino de la sexualidad y la procreación, que limita la autonomía, movilidad y actividad de las mujeres. La alternativa a esta desigualdad reside en reinterpretar, socialmente, los elementos simbólicos que atribuyen un significado inferior a las tareas femeninas y al trabajo realizado por las mujeres, buscando superar la segregación genérica en los mercados laborales, la división sexual del trabajo y su relación con el control de la sexualidad y la reproducción.

De manera similar, las políticas de desarrollo que conceptualizan el bienestar, la antipobreza y la eficiencia enfatizan los roles reproductivos carentes de valor, las condiciones materiales y el

papel instrumental de las mujeres, excluyendo las causas estructurales de mayor alcance. Desconocen las interrelaciones entre la desigualdad de género, la dinámica económica mundial, los modelos de crecimiento y la invisibilidad de la reproducción. La autora destaca que el incremento de la participación económica femenina ha ocurrido en condiciones desfavorables, con salarios inferiores a los varones, en ocupaciones inestables y limitadas por su condición familiar y su ciclo de vida. Es difícil que los enfoques que destacan la productividad de las mujeres, su escolarización, su acceso al crédito y su participación laboral logren avances sustantivos sin atender a las relaciones de género y a los conflictos inter y extra domésticos que conllevan los cambios de patrones sociales, así como la repercusión de los modelos de crecimiento basados en el uso intensivo de mano de obra de bajo costo en las relaciones de género y en el hogar.

El texto hace referencia a múltiples arreglos de organización doméstica, de actividad femenina y de incorporación y salida del mercado de trabajo para hacer frente a las situaciones de pobreza, destacando la importancia del hogar como unidad de análisis sobre las relaciones entre género y pobreza. En estas estrategias se hace evidente la contribución económica y reproductiva de las mujeres, su incremento frente a la crisis y el actual modelo de desarrollo, la distribución genérica desigual dentro y fuera de los hogares y la forma en que estos arreglos afectan la vida familiar. Se resaltan como aspectos positivos para efectos de políticas públicas la disposición de las mujeres para gastar sus ingresos en alimentación, salud y educación de sus hijos, la adquisición de experiencia en la gestión comunitaria, cierta autonomía adquirida por las mujeres que obtienen ingresos y la menor violencia doméstica y mejor distribución de los recursos en los hogares encabezados por mujeres.

Sus proposiciones se orientan a superar las carencias de información, favorecer la organización, autonomía y capacidad de decisión política de las mujeres y reordenar la asignación de los recursos en la sociedad y en los hogares.

Al revisar el conocimiento que existe sobre la jefatura de hogar femenina y la pobreza, Félix Acosta señala que en esos hogares se hacen especialmente evidentes los condicionamientos de género.



Las relaciones observadas entre el sexo del jefe y el bienestar económico del hogar hacen muy importante su análisis para políticas públicas, siendo necesario distinguir entre los diferentes condicionantes de la vulnerabilidad social y económica de los hogares con jefes mujeres para el diseño de estas políticas. Dentro de los hogares con jefes mujeres es importante identificar categorías especiales de hogares pobres (como los encabezados por madres solteras y viudas), que son particularmente vulnerables y pueden conducir a la trasmisión intergeneracional de la pobreza.

Identifica como origen de la jefatura femenina del hogar el incremento de ciertos fenómenos demográficos (emigración temporal o definitiva del varón, viudez femenina, embarazo adolescente, madres solteras, divorcio, separación) y como causas el debilitamiento de las relaciones familiares que regulaban las transferencias de ingresos de los varones hacia sus esposas e hijos, así como las consecuencias sociales de la crisis económica y los programas de ajuste. Los efectos negativos de estos procesos sobre el empleo y el ingreso masculino contribuyen a desligar a los varones de la responsabilidad económica familiar. La jefatura femenina se ha incrementado desde la década de los ochenta y es mayor en las áreas urbanas y en los grupos de bajos ingresos.

El autor cuestiona las debilidades del concepto de jefatura de hogar, derivadas de sesgos culturales, de una concepción jerárquica de la organización doméstica y de la forma en que se capta la información, proponiendo criterios económicos para esta definición que aumentarían, sustancialmente, la identificación de hogares encabezados por mujeres.

Las investigaciones señalan que los hogares con jefatura femenina se concentran en etapas avanzadas del ciclo familiar, presentan mayor proporción de familias extendidas, son de menor tamaño que los demás hogares, en ellos las mujeres participan más en la actividad económica y estos hogares presentan mayor riesgo de ser pobres. Su mayor vulnerabilidad depende de la estructura del hogar y del carácter de sostén económico único o principal de la mujer. En México, hay más hogares con jefatura femenina entre los trabajadores por cuenta propia que entre los asalariados. En ellos hay más mujeres que desempeñan una doble jornada laboral, sobre todo en los estratos socioeconómicos más bajos. Entre los factores

que determinan el mayor riesgo de pobreza en esos hogares se cuentan el mayor número de dependientes por trabajador y las relaciones sociales de género. Las jefas, en comparación con los varones, tienen menos educación y acceso a recursos productivos, obtienen menores ingresos, son discriminadas en el mercado de trabajo y sus obligaciones domésticas y de madres limitan su participación económica.

En México una elevada proporción de las jefas trabaja, pero se concentran más que los jefes varones en empleos de baja remuneración, por cuenta propia y en el servicio doméstico. En general, tienen menor escolaridad y reciben menores ingresos que los jefes varones. Son, en especial, vulnerables los hogares de mujeres solas con sus hijos, sobre todo si éstos son pequeños. La ausencia del cónyuge las lleva a ser el único sostén de su hogar, pero enfrentan mayor discriminación que los varones en el mercado de trabajo.

Los efectos de la jefatura de hogar femenina en cuanto a la autonomía femenina y una mayor igualdad entre los géneros son controvertidos. Para algunas autoras la mayor disposición de los ingresos familiares, la contribución de los hijos, la ausencia de violencia y patrones de autoridad tradicionales y la distribución más igualitaria del trabajo doméstico mejoran la calidad de vida en los hogares con jefas, que en ocasiones son resultado de una opción femenina. Hay menor discriminación entre hijos e hijas y los hijos crecen con opiniones más valorizadas acerca de las mujeres. En cambio, para otras autoras la ausencia de los ingresos del jefe varón no es compensada por otros aportes, los ingresos de las mujeres son menores, su doble jornada laboral las somete a aislamiento social y el consumo y trato desigual por género en el hogar no desaparecen. El único aspecto en que los estudios coinciden es en señalar como positiva la disminución de la violencia doméstica.

Acosta señala que además de programas específicos de asistencia social y acceso a bienes y servicios, la situación más precaria de los hogares encabezados por mujeres podrá ser aliviada con la disminución de las desigualdades de género entre hombres y mujeres, entre los que destaca la discriminación escolar y laboral. Propone investigar la jefatura de hogar a partir de los ingresos obtenidos y aportados a la familia, distinguir entre diferentes modalidades de jefatura femenina y atender a las relaciones entre

géneros y generaciones y a la división del trabajo en el hogar para diseñar medidas que incrementen el bienestar de estas familias.

Un segundo bloque de trabajos explora las relaciones entre la actividad económica femenina, la condición de género y la ampliación y transmisión de la pobreza.

Carlos Welti y Beatriz Rodríguez revisaron el conocimiento sobre los efectos del trabajo femenino en la condición de las mujeres urbanas. En particular, analizaron la dimensión en que la actividad femenina modifica o refuerza la desigualdad y pobreza relacionadas con el género. Este análisis requiere conocer el tipo de procesos de producción en que se insertan, sus ingresos, horarios de trabajo, acceso a seguridad social y estabilidad en el empleo, así como su expresión en condiciones de vida y su influencia en las relaciones personales y familiares de las mujeres trabajadoras.

En condiciones de desvalorización e invisibilidad del trabajo femenino, de discriminación ocupacional y salarial y de desconocimiento de las relaciones entre la organización productiva y la reproducción, el incorporar mujeres al trabajo remunerado permite mejorar su acceso a mercancías y servicios y en ocasiones puede mejorar su posición relativa en el hogar y en la sociedad, pero resulta también en un aumento de su carga de trabajo y en el empeoramiento de su situación familiar, al carecer de apoyos individuales y sociales para las tareas reproductivas.

La participación de la mujer en la actividad económica está determinada por condiciones estructurales de desigualdad social y por las características del modelo de desarrollo. La internacionalización del capital y de los procesos productivos ha generado una creciente demanda de mano de obra femenina de bajo costo. Las desigualdades de género en los mercados de trabajo se expresan en salarios deprimidos, discriminación ocupacional, descalificación de actividades, falta de acceso a las decisiones productivas y a la movilidad ascendente, vulnerabilidad al abuso e inestabilidad en los empleos de mujeres. Esta situación desventajosa de las mujeres en el ámbito laboral es reforzada por las necesidades del capital en su estrategia de flexibilización de la mano de obra.

La participación laboral femenina en un medio donde no existen servicios sociales para las tareas reproductivas, y que, por

lo tanto, las obliga a combinar su actividad económica con la doméstica, se encuentra limitada en cuanto a horarios, distancia, flexibilidad y tipo de ocupaciones que pueden desempeñar. La oferta de trabajo femenina no depende solamente de la edad, la escolaridad y la capacitación, como sucede entre los hombres, sino principalmente de su estado civil, su posición en la familia, número de hijos y edad de éstos. La mujer está atada al lugar de residencia de manera distinta al hombre y su inmovilidad le hace más desconocidas las alternativas del mercado de trabajo y de organización laboral. Su marginación consecuente como fuerza de trabajo descalificada y suplementaria hace, a las mujeres de los sectores populares, objeto más fácil de explotación que los varones y reproduce la segmentación sexual del mercado de trabajo.

De estas diferencias en el condicionamiento de la oferta y la demanda de mano de obra femenina por determinaciones estructurales y de género resulta una configuración específica de los mercados de trabajo femeninos en México, diferenciados por regiones y al interior de las mismas. En los últimos 20 años han aumentado las tasas de participación en todos los grupos de edad asimismo, se ha observado que, aun cuando la participación más elevada corresponde a mujeres solteras y a las edades de 20 a 24 años, la reconversión económica y la recesión han aumentado la actividad de mujeres de mayor edad, de mujeres casadas y de mujeres con hijos, cuya contribución es importante para el ingreso familiar. La mayor expansión del trabajo femenino se ha registrado en el sector informal de la economía, en las actividades por cuenta propia y no remuneradas y en el trabajo industrial a domicilio, en las que se ha investigado poco la participación de mujeres y las conexiones entre este tipo de actividades y los grandes capitales. De la retroalimentación entre los condicionamientos de género para la participación femenina, las mayores necesidades económicas de los hogares y la búsqueda de mano de obra barata y flexible por el capital, ha surgido y se está reproduciendo un mercado de trabajo específico y con características muy definidas para la mano de obra femenina.

Las condiciones particulares del trabajo femenino determinan que se requiera analizar a la mujer trabajadora tanto en el hogar como en el ámbito productivo. Los hogares, como unidades de

análisis, permiten enlazar estas condiciones estructurales con las condiciones de la vida cotidiana de las mujeres. La unidad doméstica modela las actividades económicas y condiciona el trabajo femenino. En ella se moldean y perfilan las estrategias de uso de recursos, distribución del trabajo y participación económica. A su vez, la realización simultánea de dos actividades por parte de las mujeres (doméstica y laboral) genera presiones y cambios en la vida familiar y en ocasiones refuerza patrones de subordinación y desigualdad.

Muchos de los estudios sobre el tema coinciden en que la participación laboral de las mujeres no garantiza mejores condiciones sociales para ellas. Aunque se empiezan a reconocer sus múltiples papeles, la mujer sirve como amortiguador frente a la crisis y el empobrecimiento. Indican que no solamente debe participar en la superación de la crisis y la pobreza, sino en la transformación de las condiciones en que se da su participación.

La discriminación genérica en las actividades productivas y la exclusividad femenina en las tareas reproductivas determinan que su inserción económica no modifique la desvalorización de su trabajo doméstico ni su subordinación en la sociedad y en el hogar. Las mujeres participan en el mercado laboral por la necesidad de mayores ingresos para el hogar. Trabajan condicionadas por la maternidad y desarrollan su actividad en función de las responsabilidades familiares. Las mujeres pobres que trabajan reorganizan su vida familiar, conyugal y vecinal, mostrando que las tareas domésticas no desaparecen sino que aumentan con nuevas actividades y servicios. La modificación del papel del estado y la contracción del gasto público han agregado nuevas tareas a las mujeres, relacionadas con el consumo, con la racionalización del gasto y con la obtención de prestaciones y servicios. Los conflictos que genera su mayor movilidad fuera del hogar requieren que refuerce sus actividades y relaciones para garantizar la integridad del grupo familiar y la absorción de conflictos. En ocasiones, el cuestionamiento del rol proveedor masculino ha aumentado las tensiones y la violencia doméstica. De acuerdo con los autores, estos elementos indican cambios desfavorables en la vida cotidiana de las mujeres. Sin embargo, ha aumentado la participación de las mujeres en la vida social y su capacidad organizativa y han constituido una respuesta popular eficaz frente al empobrecimiento.

Las proposiciones de Welti y Rodríguez se orientan a replantear el enfoque de la vida cotidiana, donde surgen nuevas prácticas colectivas y de organización comunitaria, así como socializar el trabajo doméstico y avanzar en la redefinición de las relaciones entre los géneros en el ámbito social y del hogar. Destacan la necesidad de nuevos indicadores que permitan conocer el ámbito familiar y las condiciones sociales en que la mano de obra femenina debe enfrentar el mercado de trabajo. En términos de políticas públicas, aparece la necesidad de proveer a los hogares de servicios de cuidado infantil de bajo costo. Al analizar las condiciones específicas en ciertos sectores ocupacionales, hacen hincapié en la importancia de investigar las conexiones entre la expansión de capitales nacionales y transnacionales, la desigualdad de género y las condiciones de explotación del trabajo femenino.

La creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo no es condición suficiente para que su situación social cambie en forma positiva. El aumento del número de mujeres que trabajan se alimenta, en importante medida, de la expansión de fuentes precarias de empleo y del deterioro del ingreso familiar. Si las condiciones estructurales y de género que permitan una incorporación real e igualitaria de las mujeres al trabajo no se modifican, la actividad laboral de la mujer seguirá siendo discriminada y desigual, conflictiva en su existencia cotidiana, agravada por la carencia de apoyos institucionales, sociales y familiares para esa participación.

Por su parte, Soledad González analiza las condiciones de inserción laboral femenina, sus determinantes de género y los efectos en la situación de las mujeres, pero refiriéndose al ámbito de mayor pobreza femenina: las zonas rurales del país.

Inicia su análisis cuestionando los procesos de desarrollo que no consideran las diferencias de género y el papel femenino en el sostén de las economías familiares en los ámbitos rurales. Cuestiona, además, los enfoques sobre la pobreza que se limitan a identificar la población pobre, la magnitud de la pobreza y las necesidades no satisfechas sin generar explicaciones sobre las causas del fenómeno, presuponiendo que el crecimiento económico aliviará la pobreza mediante el aumento de la productividad. En esta línea, se miden las actividades femeninas, domésticas y en el mercado,

dando cuenta de su contribución al desarrollo, sin identificar los mecanismos y procesos que las marginan de sus beneficios.

El problema reside en que la producción femenina ocurre en economías heterogéneas y segmentadas, en que son relegadas a actividades de autoconsumo, por cuenta propia, de bajos rendimientos, informales y flexibles. Esta forma de participación en la actividad económica está determinada por su doble papel de productoras y reproductoras y genera pocos incentivos para la escolarización femenina.

Soledad González rescata enfoques alternativos que conceptualizan la pobreza y marginación en un marco de referencia que incluye las desigualdades entre grupos sociales. En estos enfoques los sectores atrasados y modernos (pobres y no pobres) de una sociedad no se consideran aislados, se conciben como elementos interdependientes e integrados en un todo, en donde el progreso de un sector se explica, en buena medida, por el atraso del otro. Consideran que la insatisfacción de necesidades esenciales es resultado de la concentración de la riqueza social, más que del bajo nivel de productividad.

En México, la marginación y la pobreza son eminentemente rurales y afectan, en mayor medida, a los estados y regiones que contienen mayores proporciones de población rural e indígena y de fuerza de trabajo dedicada a la agricultura.

En estas zonas rurales, la crisis agrícola que se profundizó en los sesenta intensificó procesos de diversificación ocupacional en los hogares rurales, modificando la división sexual y generacional del trabajo. La reorganización de las economías familiares y regionales aumentó la incorporación de mujeres en el trabajo remunerado e intensificó el que ya realizaban. Desde el punto de vista de los hogares, el deterioro del ingreso masculino y la ausencia del varón fueron señalados como factor detonante de la incorporación de un creciente número de mujeres al trabajo remunerado. Son los hogares más pobres los que tienen un mayor número de mujeres trabajando por dinero.

Estas necesidades de los hogares se conjugaron con la expansión de la demanda de fuerza de trabajo femenina en algunos sectores, entre los que destacan la agroindustria, la agricultura comercial mediana, los parques industriales asentados en entornos rurales y los talleres de maquila de ropa, calzado y plásticos.

Conjuntamente con estas actividades, que se han expandido en los últimos años, otras ocupaciones remuneradas de las mujeres rurales han sido el comercio y el servicio doméstico en las ciudades.

Los mercados de trabajo que se han expandido en los últimos años buscan mano de obra femenina rural para reducir costos mediante la producción fragmentada y desregularizada. Se caracterizan por su flexibilidad para adaptarse a las constantes fluctuaciones de la demanda de sus productos.

La introducción de trabajo femenino en la industria rural se relaciona con un proceso de desconcentración industrial en búsqueda de fuerza de trabajo no organizada y flexible. Existen parques industriales construidos en entornos agropecuarios o cerca de pequeñas ciudades, también existen talleres medianos y pequeños, vinculados con grandes empresas de comercialización, que subcontratan con trabajadoras a domicilio. Estas formas de contratación las hacen aptas para adecuarse a la flexibilidad de una demanda sujeta a fluctuaciones. La mano de obra femenina es, con mucho, predominante en la industria y en la maquila rurales. Las mujeres trabajan en fábricas, en talleres y a domicilio en horarios que fluctúan según la demanda, recibiendo pagos por pieza y en malas condiciones físicas de trabajo.

La demanda de mano de obra femenina en estos mercados se relaciona con la flexibilidad que exigen los nuevos procesos productivos, puesto que ésta es una cualidad que las mujeres aprenden y practican cotidianamente en el trabajo doméstico. En particular en la migración itinerante de jornaleras y en la maquila a domicilio destacan las malas condiciones de trabajo y los riesgos para la salud.

El desarrollo de estos mercados es heterogéneo entre regiones. La existencia de fuentes de trabajo, sus características y el nivel de los ingresos, comparados con otras zonas del país, determinan los volúmenes de retención de población femenina y de migración femenina y masculina. Hasta los años sesenta los mercados de trabajo femeninos eran escasos en las zonas rurales y en ellos participaban jóvenes solteras. Con la expansión de los actuales mercados de trabajo se observa una creciente participación de mujeres casadas y con hijos, con elevadas proporciones de jefas de familia y de mujeres que incorporan a sus hijos a las tareas.



Una característica muy importante del empleo de las mujeres rurales es el traslado de las relaciones familiares al ámbito de trabajo. En este modelo doméstico de organización del trabajo, las labores y salarios se jerarquizan con base en el género y la generación, existiendo escasas posibilidades de negociación para la mano de obra femenina.

Conjuntamente con estas nuevas formas de empleo, el comercio es una de las actividades más importantes de las mujeres rurales y ha tenido una notable expansión en años recientes. Comerciar productos o preparar otros para la venta les permite trabajar en horarios flexibles teniendo a sus hijos consigo. Es notable la escasa investigación sobre esta actividad, cuya atención por parte de las políticas públicas y proyectos de apoyo a la mujer podría contribuir a desarrollar actividades verdaderamente rentables para ellas.

Otro aspecto poco investigado en condiciones concretas en las áreas rurales de México es la dificultad que existe para separar el trabajo doméstico del trabajo por ingresos. Se relaciona con la infraestructura para el trabajo doméstico y las formas de organización familiar, tales como la composición, la etapa del ciclo y la carga de trabajo de las mujeres, siendo los hogares nucleares con hijos pequeños los que más necesitan el ingreso femenino y donde las mujeres menos pueden trabajar.

El impacto del aumento del trabajo remunerado en la condición de las mujeres rurales es complejo. Se ha incrementado como consecuencia de las crecientes necesidades familiares y de la diversificación de oportunidades de trabajo femenino, pero no ha modificado las condiciones de pobreza y la subordinación de las mujeres, que adopta nuevas formas en lugar de disminuir. La mayor pobreza de las mujeres rurales ya no se puede explicar por su marginación del trabajo remunerado ni por su confinamiento a la producción de subsistencia, sino por las propias condiciones que estructuran los mercados de trabajo y que impulsan a las mujeres a trabajar. Su actividad aumenta en los sectores tradicionales del comercio y los servicios, pero también en los sectores más dinámicos de la economía nacional, que son competitivos y exigen eficiencia y productividad. En algunas regiones del país, la pobreza femenina se explica por la carencia de fuentes de empleo, mientras

que en otras por las características de la expansión y modernización de sus empleos.

Resalta la necesidad de investigación sobre los obstáculos y posibilidades para la organización de las mujeres rurales, para el acceso a recursos productivos, al crédito y a la capacitación. Se requiere estudiar los procesos de decisión sobre los ingresos familiares y las condiciones laborales de las mujeres rurales, así como los efectos de las políticas estatales en la condición de las mujeres mexicanas. El texto indica que el papel del estado es central en la definición de esas condiciones mediante los modelos de desarrollo, las políticas de distribución del ingreso y la regulación del mercado laboral.

El siguiente bloque de trabajos se refiere a los riesgos para la salud y las condiciones de vida que enfrentan las mujeres pobres de México. En su revisión del conocimiento sobre mujer y salud, Alatorre, Langer y Lozano señalan que aunque los indicadores han mejorado, al considerar variables como el nivel socioeconómico, la etnicidad y el género se observa que las mujeres rurales y las de sectores urbanos marginados no tienen satisfechas sus necesidades de atención.

Entre las condiciones que convergen en la determinación de la salud de las mujeres mencionan las económicas, el estatus social, las construcciones culturales alrededor del género y la salud y la disponibilidad, acceso y calidad de los servicios. Destacan el impacto de la recesión y las políticas de ajuste en el desarrollo y financiamiento de los sistemas de salud.

Al revisar las condiciones de la salud femenina en México señalan que la mayor mortalidad se produce en los estados más pobres y se relaciona con la desigualdad social y con la discriminación salarial y ocupacional de las mujeres.

La mortalidad materna es mucho mayor en zonas rurales que en el resto del país, y mucho mayor en México que en los países desarrollados. Los autores aclaran que los eventos reproductivos no siempre son riesgosos para la salud de las mujeres. Se convierten en riesgosos cuando hay condiciones precarias de vida, falta de conocimientos, penalización del aborto, desnutrición materna y escasa disposición de servicios de buena calidad. También influyen la edad de la mujer, el número de embarazos, el intervalo entre ellos y el entrenamiento del personal que atiende los partos.

Aunque la mortalidad materna ha disminuido de manera importante en México, su reducción no ha sido homogénea y se mantiene elevada en las regiones más pobres, en las localidades pequeñas y en los municipios de más alta marginación. Los indígenas y las poblaciones rurales son los más afectados. El único evento reproductivo que es igualmente riesgoso en zonas urbanas es el aborto. De acuerdo con estos autores, una quinta parte de los embarazos de mujeres mexicanas es interrumpida voluntariamente. En un contexto de prohibición legal, la interrupción del embarazo se realiza, mayoritariamente, sin las condiciones mínimas de higiene y asepsia, constituyendo una de las principales causas de morbilidad hospitalaria y de mortalidad materna.

Al considerar a todas las mujeres mexicanas, independientemente de su edad, observan que la mortalidad materna es la quinta causa de letalidad en orden de importancia, siendo más frecuentes los tumores malignos, las lesiones, las enfermedades infecciosas y parasitarias y las enfermedades del corazón. Es notable que en los municipios en los que se registra mayor marginación, las mujeres en edad fértil mueren más por infecciones y parasitosis que por mortalidad materna. En estos municipios se observan elevadas tasas de mortalidad por infecciones, parasitosis, infecciones intestinales, diarreas, tuberculosis y causas reproductivas. Todas ellas se asocian, de manera clara, con las condiciones de vida y de atención a la salud, puesto que todos estos padecimientos se pueden prevenir o evitar las muertes, es evidente que se relacionan con el estado nutricional de las mujeres. Los tumores de útero y del estómago constituyen la principal causa de mortalidad de mujeres mexicanas mayores de 15 años, especialmente en las zonas urbanas. Estas causas pueden ser prevenidas por detección temprana y atención de personal capacitado, de manera que los obstáculos geográficos, económicos y culturales de acceso a los servicios son causa principal de este tipo de afecciones y muertes.

En cuanto a la morbilidad femenina, que es superior a la masculina, en México se combinan las enfermedades infecciosas y parasitarias y la morbilidad materna propias de los países subdesarrollados con las enfermedades crónico-degenerativas propias de la vida urbana moderna. Destacan las enfermedades respiratorias y las diarreas, la hipertensión arterial, la artritis y la diabetes

mellitus. La desnutrición, además de ser un problema de salud en sí, se relaciona con otros padecimientos, en especial con los factores de riesgo reproductivo.

Las relaciones sociales de género afectan la salud femenina por las restricciones culturales a la movilidad femenina y su atención por personal masculino, por la discriminación alimenticia, por la violencia masculina y por la forma en que condicionan la participación laboral de las mujeres.

Alatorre, Langer y Lozano destacan la importancia de estudiar la relación entre pobreza, discriminación de género y alimentación y nutrición de las mujeres. Señalan que la distribución desigual de la alimentación entre hombres y mujeres, niños y niñas, es más aguda en zonas rurales y cuando se combina con jornadas prolongadas de trabajo, mayores tasas de fecundidad y condiciones sanitarias deficientes. La violencia masculina puede causar muertes, abortos espontáneos, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y trastornos emocionales. Finalmente, la participación económica femenina vinculada con las necesidades familiares, con el autoempleo y con la expansión del sector informal, o el empleo femenino en ciertas ramas de la industria y en la agricultura comercial, se relacionan con factores de riesgo específicos. Las mujeres pobres reciben bajos salarios, no tienen seguridad social ni estabilidad en los trabajos y laboran durante prolongadas y extenuantes jornadas. Se han investigado factores de riesgo reproductivo en la industria maquiladora, enfermedades pulmonares en la industria del vestido y problemas circulatorios, musculares, de columna y de exposición a tóxicos entre las jornaleras.

El texto destaca el importante papel que pueden jugar los servicios de salud para prevenir y evitar estos padecimientos y muertes. Sin embargo, la calidad de los servicios y su cobertura han disminuido para los sectores más pobres, de la misma manera en que se ha reducido la expansión de los servicios de agua potable, drenaje, recolección de basura y control de plagas. Estos obstáculos se suman a la lejanía de los servicios, las prácticas de atención, la falta de recursos para el traslado o para comprar medicinas y las limitaciones de tiempo para que las mujeres dejen el trabajo y los hijos, resultando que sean las mujeres más pobres las que padecen en mayor grado la falta de atención a la salud.

Otra dimensión de la salud femenina, que suele no estar comprendida en los trabajos sobre salud de la mujer, salud materno-infantil o salud reproductiva, pero que se relaciona de manera importante con la condición de género y la pobreza, es la salud mental.

Asunción Lara y Nelly Salgado proporcionan una revisión del conocimiento sobre el estado de salud mental de las mujeres mexicanas, cuyo objetivo es identificar los problemas relevantes y las lagunas en la investigación y prestación de servicios.

Inician su revisión cuestionando los enfoques y definiciones usuales sobre salud mental, los cuales se limitan a la descripción de disfunciones sin analizar la fenomenología de los padecimientos y sin concebir al proceso salud-enfermedad como un continuo determinado por el contexto socioeconómico, cultural y ambiental. Estas distorsiones se acentúan en el caso de la salud mental femenina, definida desde una perspectiva hegemónica y masculina.

Rescatan, en cambio, las perspectivas constructivistas y antropológicas de la salud mental y la visión de la dimensión psíquica como una elaboración simbólica, afectiva y volitiva que sintetiza las vertientes biológica y social de lo humano. Hacen mención de los enfoques que conciben a los trastornos mentales como productos de los esfuerzos de las personas por vivir en sociedades contradictorias, cuyas presiones rebasan los recursos del individuo, cuestionando la definición de enfermos para las personas que se desvían de comportamientos prescritos.

Las autoras revisan la información existente sobre los trastornos mentales en México, destacando la importancia de padecimientos como la depresión, angustia y alcoholismo. Existen diferencias en el tipo de padecimientos que afectan a hombres y mujeres y la frecuencia con que se solicita atención. Entre los varones se registra una mayor incidencia de desórdenes de personalidad, conductas de alto riesgo y alcoholismo, mientras que entre las mujeres se presentan con mayor frecuencia los síntomas depresivos, incluso en la infancia y adolescencia. Entre los adolescentes, el número y tipo de eventos estresores asociados a un malestar emocional es muy diferente según el sexo. Otra diferencia importante es la expresión de los padecimientos. Las mujeres deprimidas presentan sentimientos de soledad, incapacidad y de-

pendencia, mientras que los varones expresan desesperanza y sentimientos de fracaso personal.

La explicación de estas diferencias y de la manifestación de la salud mental en las mujeres aparece relacionada con la construcción de género. Lara y Salgado señalan que el enfoque médico tradicional ha equiparado la salud mental de las mujeres con la adopción de valores y conductas femeninas, ligadas al papel de madre, apareciendo los aspectos biológicos como determinantes en los trastornos de la mujer. El modelo de salud mental del adulto sano tiene como parámetro fundamental la definición de salud mental del varón. Desde esta perspectiva, la salud mental de la mujer se centra en trastornos derivados de la menstruación, del embarazo, de la esterilidad, del puerperio o de la menopausia. Sin embargo, las autoras destacan que aun los eventos de salud reproductiva que se utilizan para explicar la depresión femenina son una confluencia de factores biológicos, psicológicos y sociales. La investigación feminista ha desarrollado hipótesis alternativas que enfocan la psiquiatría como una forma de sujeción a valores patriarcales y proponen la explicación de los procesos psicopatológicos con base en las expectativas y los papeles de género. La identificación de la salud mental de las mujeres en torno al rol de madre define a otros roles como desadaptados, fomenta expectativas inalcanzables en el rol de madre, escinde la sexualidad, reprime los sentimientos hostiles y la dedicación a sí misma y transforma a las mujeres en cuidadoras de sus esposos, padres, jefes y colegas.

Como consecuencia, las mujeres se devalúan, se deprimen y se angustian ante la imposibilidad de mantener el equilibrio emocional, propio y ajeno, que la sociedad les demanda. En investigaciones sobre mujeres pobres mexicanas se ha encontrado que el intento de cumplir en conjunto con los roles de madre y esposa representa un esfuerzo sumamente desgastante. Otras investigaciones dan cuenta de una importante ideologización de la figura materna. Las investigaciones revisadas indican que aunque las expectativas de género se reportan en todos los niveles socioeconómicos, en los grupos de menores ingresos y escolaridad existe menor satisfacción personal, sentimientos de inferioridad y definiciones más sacrificadas, pasivas, sumisas y dependientes del rol femenino, que se relacionan con sintomatología depresiva. Las

contradicciones y tensiones entre la experiencia vital y las expectativas de género son causa frecuente de angustia, sentimientos de culpa, hostilidad reprimida y trastornos psicossomáticos.

A su vez, la investigación reporta una importante relación entre un bajo estatus socioeconómico y problemas de salud mental. Destacan la tendencia al aumento de estos problemas en el Tercer Mundo y las deficiencias en los servicios que reciben. En México se ha encontrado relación entre menores niveles de escolaridad, ocupaciones manuales, informalidad y desempleo con mayor tendencia al alcoholismo, depresión, comportamientos suicidas y trastornos emocionales. Las personas de bajos recursos se ven sometidas con mayor frecuencia a situaciones tensas como inestabilidad en el empleo, condiciones arduas de trabajo, dificultades económicas y riesgos de violencia. Las condiciones de pobreza determinan dependencia de las instituciones y falta de control sobre los medios para satisfacer los propios deseos y necesidades. La ausencia de servicios adecuados, el desconocimiento, la desconfianza en los servicios y la ausencia de medidas preventivas también median entre la pobreza y la salud mental.

La población femenina es mayoritaria en los grupos de baja escolaridad, trabajos informales e inestables, desempleo y bajos ingresos, de manera que el género opera también en forma indirecta, canalizando a las mujeres de menores ingresos hacia los contextos sociales y medioambientales de mayor riesgo. Algunos resultados de investigaciones realizadas en México reportan, en consonancia con estos argumentos, que las mujeres afectadas por la crisis económica tienden a autorreprocharse el no lograr sus metas, sintiéndose inadecuadas y con baja autoestima. La depresión aparece como una respuesta ineludible a un medio ambiente que, por un lado, niega a las mujeres el control sobre las cosas importantes de su vida y por otro no ofrece esperanzas de que ésta pueda mejorar.

Los resultados de las investigaciones sobre salud mental femenina y condiciones de vida y de trabajo de las mujeres en México indican que el aumento de responsabilidades económicas y de control de la familia, la ausencia y emigración masculina, el conflicto de roles, el papel de cuidadora de la salud familiar, el confinamiento doméstico, las condiciones de trabajo, ingresos y

horarios así como la migración femenina generan altos niveles de estrés psicológico y se relacionan con una sintomatología depresiva, ansiedad y somatización. Las carencias materiales propician la violencia comunitaria y doméstica, el alcoholismo del cónyuge, los abusos, el temor, la inseguridad y las condiciones tensionantes de trabajo y de vida, con sus consiguientes consecuencias psicológicas. A la distribución desigual de la enfermedad se agregan desigualdades e inadecuaciones en materia de servicios, sobre las cuales las autoras formulan una serie de propuestas que destacan el carácter social de los padecimientos y la necesidad de servicios comunitarios y preventivos convergentes con los de salud. En medio del vacío de atención a la salud mental femenina, los servicios de salud, regidos por criterios masculinos, buscan adaptar a las mujeres pobres a su condición insatisfactoria mediante el uso de fármacos.

Las autoras concluyen que el malestar femenino es construido por una conjugación de elementos específicos en la vida de una mujer, como son los cambios biológicos asociados a su ciclo reproductivo, su historia personal y familiar y las condiciones de opresión, subordinación y carencia material en que vive. El malestar de la mujer es multicausal y expresa su condición biológica, psicológica y social. Señalan como áreas prioritarias de investigación sobre salud mental en mujeres pobres la multiplicidad de roles, la salud reproductiva, la falta de control sobre su vida y condiciones así como la victimización. Proponen un nuevo enfoque para la atención de los trastornos femeninos, con modelos terapéuticos que integren a la mujer, que vayan hacia el origen social de los problemas y que incluyan la temática de género en la formación del personal de salud.

El último bloque de trabajos contenidos en el presente volumen consiste en una revisión exploratoria de los programas gubernamentales y las acciones de los ONG hacia la mujer en México, para reflexionar sobre su potencialidad para mejorar las condiciones de pobreza y subordinación genérica. Liliana Kusnir, y colaboradores, revisaron los programas, acciones y políticas gubernamentales hacia la mujer en México, con el fin de identificar los determinantes para la formulación de estos programas y acciones en los últimos veinte años, analizar su instrumentación y los obstáculos para ponerlos en práctica.



Señalan que hasta los años setenta las políticas hacia la mujer aparecían comprendidas entre las políticas sociales o eran programas de asistencia vinculados con las instituciones de salud y de protección a la familia. Desde esa misma época se generalizó la perspectiva de incorporación de las mujeres al desarrollo, pero la inclusión del tema en los planes y programas de largo alcance se diluyó dentro de la planificación global, sin adquirir especificidad. Para los años ochenta, los problemas de pobreza creciente estimularon el diseño de programas enfocados principalmente en las mujeres pobres, con objetivos asistenciales y restringidos. Sin embargo, actualmente se abren nuevas perspectivas a partir del rescate del concepto de políticas públicas, de la incorporación en ellas del enfoque de género y de las proposiciones que privilegian la equidad social.

Los autores hacen un recuento de los avances logrados en la igualdad jurídica de las mujeres durante la primera mitad del siglo, incluyendo el derecho al sufragio. Señalan que los procesos de industrialización y urbanización asociados al modelo sustitutivo de importaciones estimularon la expansión de la actividad económica femenina, y que en ese marco se iniciaron movimientos por una mayor igualdad de empleo y servicios entre hombres y mujeres, que culminaron con la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer celebrada en México en 1975. A partir de la Conferencia, se elaboraron planes de acción regionales y nacionales, pero las medidas adoptadas para modificar la situación de las mujeres fueron parciales y escasas. En México se fueron adoptando algunas medidas legales sobre las condiciones laborales y el establecimiento de guarderías, pero por las condiciones de los propios mercados de trabajo, estas medidas beneficiaron sólo a pequeños sectores de la población femenina.

En la segunda mitad de la década de los setenta surgió el primer Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, como parte de los esfuerzos para dar forma a un sistema nacional de planeación, en forma paralela con otras políticas sectoriales y junto con acciones dirigidas hacia los grupos de menores recursos. Sin embargo, el programa se inició en los años ochenta, no existió claridad en sus objetivos, metas, instrumentos y presupuesto y se limitó solamente a enunciados propositivos. Por

su inserción organizativa, quedó subordinado a los programas de planificación familiar.

Sin embargo, es en el decenio de los ochenta cuando se registra una mayor sensibilidad hacia los problemas de la mujer tanto en el ámbito público como en el académico, se abrió el debate sobre las políticas dirigidas hacia la mujer, se instrumentaron algunos programas productivos y las organizaciones no gubernamentales emprendieron estudios y acciones con componentes de género.

En el marco de la reorientación económica hacia el exterior, de políticas que privilegian los logros macroeconómicos y de la reducción del aparato estatal, la reformulación del Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo en los ochenta proponiendo acciones legales, educativas, productivas y familiares, sin metas ni presupuesto, resultó una propuesta indicativa que no funcionó en la práctica. Sin embargo, el Instituto Mexicano del Seguro Social llevó a cabo un programa con cierta orientación de género, cuyos objetivos fueron la capacitación para la operación de proyectos productivos, que fue el antecedente del actual Programa de Mujeres en Solidaridad.

Como parte de la articulación del combate a la pobreza con el crecimiento económico, en que se subordinan las acciones programáticas a las directivas macroeconómicas, el gobierno diseñó hacia fines de los años ochenta el Programa de Mujeres en Solidaridad, un programa específico de ataque a la pobreza extrema dirigido hacia unos nueve millones de mujeres que viven en esa situación. Sus acciones se centran en la organización comunitaria de grupos de mujeres para elevar sus niveles de salud, educación, alimentación, vivienda e ingresos, considerándolas como agentes activos y participativos y concentrándose en las zonas rurales e indígenas. A partir de las demandas de los comités de mujeres, se organizan y capacitan para proyectos productivos, sociales y de servicios. De acuerdo con los autores, en 1991 su cobertura había beneficiado a más de 100 mil familias y a 45 mil mujeres como individuos. Aunque el programa cuenta con un diseño consistente, instrumentos específicos y presupuesto adecuado, no es prioritario dentro de las acciones de combate a la pobreza. Su cobertura es limitada por la ausencia de acciones en otros ámbitos tendientes a superar las desi-

gualdades de género, determinando un efecto fragmentario de mejoramiento de situaciones para algunas mujeres pobres.

Kusnir y colaboradores rescatan la revalorización actual de las políticas públicas como espacios de compromiso y participación de los distintos grupos sociales. La escasa atención que han recibido los problemas de la mujer, agravada con el empeoramiento de su situación en el marco de la crisis y las políticas de ajuste, se ha conjuntado con una ausencia de voluntad política para enfrentar las desigualdades de género. La falta de iniciativa y de participación de las mujeres ha desdibujado los atributos públicos de los programas, que han constituido prácticas verticales, administrativas y burocráticas.

Como pasos positivos hacia políticas participativas y transformadoras destacan la mayor actividad y los múltiples roles que desempeña la mujer en la sociedad, su potencial de vinculación y sensibilización social. Como elementos que inhiben estas posibilidades mencionan las dificultades de organización de las mujeres y la ausencia de visiones de conjunto y estrategias de largo plazo. Proponen que en el contexto de cambio del papel del estado y reducción de gastos públicos, el papel de la mujer en las políticas aumentará con el incremento de su participación y organización en torno a objetivos prioritarios compartidos. Recomiendan mayor retroalimentación entre investigación y acciones, coherencia de los proyectos productivos con las necesidades del mercado y mayor interacción entre el gobierno y las organizaciones no gubernamentales.

Finalmente, Cecilia Talamante, Gloria Careaga y Lorenia Parada realizaron un estudio exploratorio sobre las organizaciones no gubernamentales que trabajan con mujeres en México, tanto los que actúan desde la perspectiva de género como los que atienden mujeres como grupo social vulnerable.

Caracterizan a las organizaciones no gubernamentales (ONG) como agrupaciones cuyas decisiones se orientan a impulsar procesos que mejoren las condiciones de vida de sectores mayoritarios de la sociedad. Ubican su auge en el marco de la crisis económica mundial y de las concepciones teóricas y discursos políticos debatidos en torno a la cooperación para el desarrollo y las relaciones Norte-Sur. En América Latina, su nacimiento y desarrollo ha esta-

do moldeado por el papel del estado y las características de los movimientos sociales que conforman espacios de la sociedad civil.

El deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares y los procesos de centralización del poder económico y político vividos en América Latina desde fines de los años sesenta produjeron cuestionamientos a los modelos de desarrollo imperantes y estimularon procesos sociales que sirvieron de referencia al surgimiento y desarrollo de las ONG. En los últimos años, sus acciones han cubierto espacios que van siendo abandonados por el estado en el contexto de las políticas neoliberales.

A la vez, movimientos alternativos en los países desarrollados, como el movimiento feminista, el pacifista y el ecologista, empezaron a influir en el desarrollo de líneas de cooperación hacia las poblaciones más vulnerables de los países atrasados. Los estudios sobre la mujer cuestionaron la neutralidad de las estrategias de desarrollo, se inició el reconocimiento de la contribución económica y social de las mujeres en la producción y en la reproducción y se denunciaron las bases de la desigualdad social de género.

En los últimos años, nuevos movimientos sociales y concepciones del desarrollo han reivindicado políticas de base democrática en defensa de la calidad de vida y de los espacios de realización humana, rescatando la pluralidad y el respeto a la diversidad. Han emergido nuevas posturas que buscan alternativas de vida social en la interdependencia Norte-Sur, en lugar de la asistencia.

En este marco, se distinguen dentro del espectro de la cooperación internacional y las ONG tres tipos de proposiciones. Los proyectos asistenciales o de bienestar destacan los aspectos demográficos de la pobreza, buscando disminuir el crecimiento poblacional mediante la planificación familiar y la atención a la salud materno-infantil. Con ellos coexiste la perspectiva de la antipobreza y de la eficiencia, que busca superar la carencia de recursos económicos mediante proyectos de generación de ingresos femeninos que ponen el acento en la habilidad de las mujeres para paliar la pobreza familiar y mejorar su hábitat. Finalmente, los enfoques de la igualdad y del *empowerment* buscan reducir las desigualdades entre hombres y mujeres, incluyendo el control del cuerpo y la sexualidad, la capacitación y la incorporación laboral, en una estrategia de crecimiento del

movimiento de mujeres y de adquisición de autonomía y capacidad de organización.

Las autoras señalan que la fuerte presencia del estado en todos los ámbitos de la sociedad mexicana ha limitado el desarrollo de las ONG en el país. Ubican como primer antecedente de estos organismos a instituciones de beneficencia de las iglesias, en particular de la iglesia católica, que canalizan recursos hacia proyectos sociales y a las organizaciones filantrópicas. Las principales vertientes de organizaciones vinculadas con proyectos de desarrollo son la denominada “tendencia histórica”, conformada por grupos surgidos del movimiento del 68 o basados en la teología de la liberación y la Iglesia por los pobres, que enfatizan el desarrollo organizativo y político del movimiento popular y las asociaciones feministas y ecologistas surgidas en la última década, en el marco de la crisis económica y política y de un incremento del financiamiento internacional de las acciones de las ONG.

Ubican como antecedente de estos organismos que trabajan en la promoción de la mujer a los movimientos surgidos en el mundo industrializado, a la influencia de la primera conferencia internacional y de la década de la mujer y, sobre todo, a la legitimación de los estudios sobre la condición de la mujer y la desigualdad de género en los ámbitos académicos y oficiales.

Los objetivos de estas organizaciones son fortalecer la capacidad organizativa de las mujeres, cambiar su condición social, desarrollar proyectos que generen ingresos, acciones en torno a la salud, la educación, la vivienda o los servicios y defensa frente a situaciones de violencia. Algunas se dirigen a grupos específicos de mujeres (campesinas, indígenas, trabajadoras, colonas) y otras a atender problemas específicos (salud reproductiva, violencia).

Sus actividades se refieren a estrategias de educación y formación, acciones que facilitan la concertación política y la sensibilización social, asesoría, prestación de servicios, y formación de grupos de autoayuda que fomentan procesos de concientización y participación de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad. En los últimos años, algunas ONG han adoptado estrategias para influir en políticas públicas y cambios legislativos que disminuyan la discriminación de género en la sociedad mexicana.

Entre las limitaciones de estas actividades desarrolladas por las ONG, se encuentran los problemas financieros, que en contextos nacionales hacen difícil su sostenimiento al mismo tiempo que los hacen dependientes de las ayudas internacionales. Otra limitación consiste en sus apretadas agendas de trabajo —vinculadas con esa dependencia de organismos internacionales— que reduce sus espacios de reflexión, evaluación, diagnóstico y sistematización de acciones. En algunos casos, el carácter instrumental de sus acciones no contribuye a modificar la subordinación de la mujer, reforzando el papel femenino de agente para el beneficio de la familia y la comunidad.

No fue posible en este estudio conocer la magnitud del impacto social de las acciones de estas organizaciones en las relaciones entre condición de género y pobreza, tanto por las dimensiones y dificultades que una exploración de esa naturaleza significa, como por la falta de investigación al respecto y la ausencia de una cultura de presentación de información, de recuperación del conocimiento acumulado y de sistematización de logros por parte de las mismas organizaciones para la mujer.

Este bloque de trabajos sobre las acciones gubernamentales y no gubernamentales que se han emprendido en México para mejorar la condición de la mujer cierra el presente volumen.

Entre las principales contribuciones de esta revisión del estado del conocimiento sobre las relaciones entre la condición de género y la expansión y transmisión de la pobreza femenina destacan las complejas articulaciones que se establecen entre las políticas del Estado, la distribución de los servicios, los modelos de desarrollo y la estructuración de los mercados de trabajo con las condiciones de subordinación de género. Las reflexiones sobre la capacidad de los cambios en la conciencia de las mujeres y en las relaciones familiares para incrementar la autonomía femenina, o sobre los obstáculos y potencialidades para la organización de las mujeres en defensa de sus derechos y para su participación en el diseño e instrumentación de programas y acciones, deben considerar necesariamente la presencia de esta multiplicidad de determinantes culturales y estructurales de la pobreza y subordinación femeninas.

**POBREZA, MUJERES Y  
HOGARES POBRES**





## POBREZA, POBREZA Y MÁS POBREZA

VANIA SALLES

Entendemos que para el examen de la situación de pobreza en que viven las mujeres, es necesario el acercamiento a una reflexión de carácter general sobre el tema, puesto que, a pesar de sus matices particulares (derivados de la condición de género), la pobreza femenina se inserta en un fenómeno mayor que atañe a amplios sectores de la población, tanto masculina como femenina.

Nos centraremos en el examen de materiales seleccionados que buscan captar el fenómeno en su conjunto. Los trabajos conceptuales sobre la pobreza son abundantes e indispensables para plantear el marco general en el que se mueve la investigación. Se presentan algunos de éstos, cuya inclusión se consideró importante para hacer constar la existencia de avances actuales en términos teóricos, subrayando las dificultades implícitas tanto en la definición de la pobreza, como en la aplicación metodológica de instrumentos para su estudio empírico. La pobreza aparece en forma aguda en América Latina, pero no es una cuestión exclusiva del continente; otros países del mundo tienen amplios sectores de sus poblaciones subsumidos en la condición de pobres. Proponemos, pues, algunas escuetas consideraciones sobre la pobreza en el mundo, para luego referirnos a la bibliografía que se ha ocupado, en particular, de América Latina y México. Haremos, asimismo, breves comentarios sobre los pobres de los países ricos, pues la literatura especializada remarca la persistencia —y hasta un crecimiento, observable en el periodo reciente— de la pobreza en dichos contextos. Tal incremento se inserta, como se indica más adelante, en el marco del quiebre del *welfare state* en los países capitalistas avanzados.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> A pesar de que no nos referiremos particularmente a este fenómeno, es conocido el hecho de que en los países que seguían el modelo socialista de organización social, la pobreza también persistía, lo cual otorga al fenómeno una dimensión

## CONCEPTOS Y ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE LA POBREZA

La pobreza puede ser vista en términos relativos, cuando es definida en relación con otras situaciones y contextos sociales organizados en torno a la satisfacción de necesidades y a estilos de vida, con los que es confrontada y diferenciada. La confrontación y el establecimiento de las diferencias aparecen mediante la adopción de una perspectiva comparativa de las distintas realidades, a partir de las cuales se articulan los procedimientos utilizados para la definición. En este sentido, la riqueza —que en una escala, real o imaginaria, ocupa espacios en el polo extremo y opuesto— es relativa, como también lo son los grados de pobreza y su heterogeneidad (que se remiten a privaciones mayor es o menores), pues se establecen por comparación.

Pero la relatividad de estas situaciones, exactamente por remitirse a comparaciones, implica un juicio de valor y se relaciona con percepciones subjetivamente elaboradas. Runciman (1966) trabaja con el concepto de privación relativa, refiriéndolo a dimensiones distintas, entre las que entran las acciones desplegadas frente a los grupos de referencia. Como todas las percepciones son elaboradas de manera subjetiva, el hecho de ubicar su elaboración en un marco referencial (los grupos) da al concepto de privación un carácter relativo y también otro de tipo relacional, ya que un estado se mide con relación a otro.<sup>2</sup>

Altimir (1982), a propósito de la privación en Runciman, afirma: “el concepto de privación relativa echa luces sobre un importante aspecto del bienestar y así se constituye en un elemento central para la consideración de la pobreza”. La percepción y la catalogación del bienestar propio depende de una óptica comparativa, que aprecia lo que es logrado por los grupos de referencia con los cuales uno mismo se compara. “La percepción subjetiva de

---

mundial. Cabe destacar, además, que algunos de los datos que proporcionan una visión de la pobreza en el nivel mundial, incluyen, en términos agregados, a todos los países del mundo.

<sup>2</sup> Esta referencia tangencial a la obra de Runciman se debe a la brevedad necesaria del texto. Pero creemos que para los estudios de la pobreza, esta obra es fundamental. Véase Runciman, 1966.

este bienestar, relativo al alcanzado por otros, puede dar cabida a sentimientos de privación relativa.”<sup>3</sup>

En otros estudios, como por ejemplo los de Townsend (1974), encontramos elementos para el entendimiento del tema.<sup>4</sup> El concepto de privación relativa —que denota ciertos estados en los que las personas a ellos integradas poseen menos, o de forma restringida, ciertos bienes (o atributos) deseados— debe incorporar una dimensión referida a los estilos de vida compartidos y sancionados en cada sociedad, sin que ello reste importancia a los componentes valorativos, que tanto el concepto de pobreza como el de estilo de vida encierran.<sup>5</sup> Aun cuando los componentes normativos variados orienten tanto los conceptos como las percepciones y vivencias, la pobreza se reporta al estilo de vida predominante en sociedades particulares, el cual crea los deseos e impone las expectativas que dan origen a las necesidades.<sup>6</sup>

Estos últimos argumentos dan historicidad tanto al concepto de pobreza como al de estilo de vida; ambos son relativos, si son examinados mediante cortes sincrónicos al interior de una sociedad, pero también cambiantes, de acuerdo con los tiempos. Esto es muy evidente si comparamos lo que significaba ser pobre en el siglo pasado con su significado actual.<sup>7</sup> Asimismo, la categoría “estilo de vida” en el pasado estaba compuesta por necesidades distintas, que la estructuraban acorde a pautas culturales pretéritas. Intervienen también en la configuración de los estilos de vida el avance económico de la sociedad en la cual son elaborados,<sup>8</sup> y las cuestiones referidas a los ingresos, los niveles educativos medios, las posibilidades diferenciales de apropiación de cultura según la pertenencia a clases sociales o grupos étnicos, etcétera.

<sup>3</sup> Altimir, 1982: 14.

<sup>4</sup> Para una revisión detallada del aporte de Townsend, consúltese Altimir, 1982: 14-16.

<sup>5</sup> Sobre los estilos de vida véase Bell (1990), pero sobre todo Bourdieu (1979).

<sup>6</sup> Townsend, 1974: 36-37.

<sup>7</sup> Igualmente, hay grandes variaciones entre lo que significa ser pobre en un país desarrollado y lo que significa serlo en el nuestro. Estos aspectos son puestos en evidencia a raíz de la persistencia de la pobreza en Estados Unidos y en varios países de Europa.

<sup>8</sup> Véase a este propósito, Bell, 1990.

A pesar de que se pueda hablar de estilos de vida dominantes, en una sociedad subsisten, en estado de convivencia, diversos estilos de vida, que mientras son producidos por grupos particulares, componen marcos de aspiración y también diversificadas pautas de identidad, sin que ello despoje la importancia —ni el dominio— de los estilos de vida hegemónicos, organizados en torno a necesidades socialmente evaluadas como relevantes.

Este último aspecto amerita atención, pues con la universalización de la cultura y el incremento de las formas de comunicación entre países e intercomunidades, las costumbres, los estilos de vida y el patrón de necesidades concebidas como importantes por los sectores dominantes tienden a expandirse y en el caso de no lograr ser satisfechas por la mayoría de la población, lo que suele suceder a menudo, quedan en el umbral de los deseos y aspiraciones no realizados.

Sin embargo, las necesidades humanas van más allá del sostenimiento de las condiciones indispensables para la vida. Sin la satisfacción de estas necesidades —referidas al simple mantenimiento de las condiciones indispensables para vivir— los hombres y mujeres son incapaces de preservarse. Esta discusión es presentada por Heller (1976) a la luz de la teoría de las necesidades en Marx. En ocasiones identificadas con las necesidades biológicas (o físicas), la satisfacción constituye la condición *sine qua non* para la sobrevivencia. Estas necesidades, a pesar de su naturaleza biológica, tienen especificidades que las distinguen de las de los animales (y de los seres vivos en general). A este propósito, cabe recordar la afirmación de Marx, cuando subraya que una necesidad de este tipo —como el hambre, por ejemplo, para cuya satisfacción se utilizan cubiertos— es diferente de la que se satisface con carne cruda. Es, por lo tanto, el “modo de satisfacción” lo que da a “la necesidad un carácter social”.<sup>9</sup>

El énfasis dado en párrafos anteriores a la naturaleza relativa de la pobreza, y de otros elementos que intervienen en su comprensión, debe ser complementado con el acercamiento a la pobreza vista en términos absolutos, lo cual imprime otros matices a la relación pobreza/necesidades.

<sup>9</sup> Heller, 1976: 31.

Hay una suerte de núcleo de privaciones absolutas que son irreductibles a determinadas comparaciones, tanto en términos contextuales —un país, una comunidad— como en términos de niveles, sean éstos de bienestar o de estilos de vida, ya se remitan a “la dignidad e igualdad esenciales del individuo considerado como ser humano”.<sup>10</sup> La pobreza absoluta alude, por lo tanto, a estados de carencia en los que se soslayan necesidades que todos, por compartir la calidad de seres humanos, tienen el derecho de satisfacer, razón por la cual no pueden ser relativizadas. En este sentido, lo que se subraya es la idea de la dignidad humana vinculada a necesidades universales y a la universalidad de los derechos que la garantizan. Esta visión encierra temas ontológicos; de ahí su irreductibilidad a los contextos y a las medidas, pues en este caso la medida es el propio ser humano. A pesar de todo lo anterior, la pobreza absoluta existe y el derecho a satisfacer necesidades como las ya mencionadas es una meta a alcanzar.

Todas estas ideas, referidas a cuestiones de naturaleza absoluta, implican —evidentemente valores— y, más que esto, valores históricamente ubicados. Las percepciones que rigen la visión de qué es la condición humana, y también de qué son los derechos humanos (para acentuar apenas dos aspectos), ciertamente han cambiado a lo largo de los tiempos, y seguirán cambiando.

En la amplia discusión sobre el tema, algunos discuten las necesidades con el fin de medirlas, otros buscan para ellas criterios filosóficos o antropológicos, o las ubican también en el tiempo y el espacio, *i.e.*, en los contextos culturales. En este marco, nos parece importante rescatar la idea de que, la referencia a las necesidades se remite al modo en que el elenco de valores de una cultura estructura y define lo que constituye una necesidad en el marco de esa cultura. Hay, en este sentido, una suerte de énfasis en el carácter relativo de los contenidos de la necesidad, ya que ellos variarán en función de la naturaleza de las pautas que los conforman. Esto ocurre aunque existan necesidades absolutas cuyos requerimientos son universales (como por ejemplo comer). Esto, sin embargo, no implica la universalidad en la obtención de estos requerimientos. El hambre en el mundo ilustra la idea, permitien-

<sup>10</sup> UNESCO, 1991: 822.

do vincular la cuestión de la necesidad con la de justicia, y también enmarcar el logro de su satisfacción en el ámbito de un campo de disputa.<sup>11</sup>

#### EL RECRUECIMIENTO DE LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA

Fenómeno ampliamente denunciado en la actualidad, el recrudecimiento de la pobreza en América Latina no es un acontecimiento aislado. En un reciente informe, que acusa la existencia de altos porcentajes de personas que viven en estado de pobreza (25% de la población urbana mundial, *i.e.*, 330 millones de personas), el Banco Mundial (1990) elabora una recomendación a manera de advertencia, al referirse a las explosiones sociales ya registradas en grandes urbes<sup>12</sup> y a la posible ampliación de las mismas.<sup>13</sup>

Es un hecho bastante conocido el que los antecedentes de la desigualdad social no son reductibles a procesos de corta duración; más bien, han acompañado con mayor o menor intensidad la historia de la humanidad.

Pero en las últimas décadas, sobre todo en los años ochenta, las causas de una agudización<sup>14</sup> se consolidaron a raíz de factores ya muy estudiados, entre los que sobresalen: las crisis provocadas por los insostenibles déficits fiscales observados en muchos países y las erogaciones dedicadas a solventar los compromisos de la deuda externa.<sup>15</sup> Los procesos de reajuste macroeconómico, nece-

<sup>11</sup> Estas últimas ideas fueron tomadas de un trabajo previo; véase Salles, 1991.

<sup>12</sup> Entre las ilustraciones del fenómeno, se destacan las acciones de protesta ocurridas en la capital de Venezuela en 1989, cuya causa se debe al aumento en los precios de los servicios urbanos (transporte y agua potable). Se recogen también evidencias de saqueos y otras protestas colectivas igualmente tomadas como respuestas a los ajustes económicos en Buenos Aires, São Paulo, El Cairo, etcétera.

<sup>13</sup> Banco Mundial, 1990.

<sup>14</sup> Por lo tanto, hay que pensar que existen grupos que han sufrido los efectos transitorios del ajuste estructural, y otros cuyos problemas se presentan a más largo plazo (para una reflexión más amplia sobre este tema véase Banco Mundial, 1990). Para conceptualizar la situación reciente, se habla de los "nuevos pobres".

<sup>15</sup> Véase Banco Mundial, 1990. El abanico más amplio de aspectos indicados se refiere a el aumento de la inestabilidad en el empleo y la contracción salarial, la contracción del gasto público social y la reducción de subsidios al consumo de bienes y servicios.

sarios para los modelos neoliberales de organización de la economía, requieren de la reducción forzosa de los subsidios en alimentos, servicios urbanos, disminución (cuando no cancelamiento) del financiamiento público a los sectores menos favorecidos del campo y de la ciudad, la poca atención a los servicios de salud y educación, a todo esto hay que agregar reformas fiscales tibias que no permiten una mayor recaudación, suficiente para financiar las políticas sociales en las zonas urbanas y rurales. De esta manera, los ajustes provocan impactos negativos en las condiciones de vida, tanto de los sectores más vulnerables como de considerables contingentes de las clases medias; las cuales, sobre todo en la última década, ingresan en los rangos de pobreza. Aunque, según varios análisis, la situación de la población rural sea más dramática, los últimos indicadores otorgan un sentido más global al fenómeno.

En lo que se refiere a América Latina, son reiterativos y abundantes los análisis que destacan los contrastes existentes entre la pobreza y la riqueza. En este marco, se destaca que gran parte de la población sigue viviendo en la condición de pobres. Catalogados en diferentes estratos —lo que denota la heterogeneidad de la situación— hay los que son clasificados por el hecho de compartir la pobreza extrema o ultra-pobreza (se habla también de “miseria plena” y “pobreza crítica”), así como los que se subsumen en la pobreza moderada.<sup>16</sup>

A pesar de que las medidas sean variables, de acuerdo con los criterios clasificatorios, y las consideraciones cambiantes según las posturas filosóficas (que proporcionan visiones humanistas para pensar la distinción), unas y otras ofrecen un rico marco reflexivo que acentúa la gravedad del panorama de la pobreza.

Con referencia a la heterogeneidad de situaciones, Wolfe (1991) señala varios procesos que obstaculizan la emergencia de contextos propicios para generar un ambiente de equidad, apunta factores que de modo entrelazado inciden sobre la inequidad, vivida de forma diferencial según la condición de clase, edad, género y raza.

La alusión a estas condiciones es importante, pues amplía el espectro reflexivo con cuestiones vinculadas a los órdenes cultura-

<sup>16</sup> Lustig, 1990; Hernández-Laos, 1990.

les que permean las relaciones interétnicas, intergenéricas e intergeneracionales, sin que con esto se pierda de vista que la pobreza tiene como componente principal la posición económica de los que la sufren, siendo que es el resultado de procesos de naturaleza política, macrosocialmente instituidos.

De acuerdo con estudios realizados por la CEPAL (1991), la proporción de los pobres en las sociedades latinoamericanas, incluyendo el Caribe, pasó "del 41 al 43% de la población, entre 1980 y 1986 (de 136 a 170 millones de personas, respectivamente); una estimación conservadora sitúa esa cifra en un 44% en 1989, lo que equivale a 183.2 millones de pobres".<sup>17</sup> Esto significa que en el periodo 1980-1986, la población en condiciones de pobreza se incrementó a una tasa promedio anual de 3.8%. Esta dinámica en el ritmo del fenómeno, registrada en un lapso corto, se da paralelamente "a la concentración de la pobreza en las áreas urbanas y al aumento de la heterogeneidad de esa mayor pobreza urbana".<sup>18</sup> El mayor crecimiento de la pobreza citadina se debe tanto a las tasas elevadas de urbanización que marcaron la región, como al carácter principalmente urbano de la crisis. La movilidad descendente, desencadenada por la crisis que caracterizó las pautas de crecimiento económico de la región, está en la base del incremento de la heterogeneidad de los pobres.<sup>19</sup>

El mayor número de pobres, en 1989, se concentraba en las ciudades (103 millones de pobres urbanos).<sup>20</sup> Pero se considera la

<sup>17</sup> CEPAL, 1991a: 884.

<sup>18</sup> CEPAL, 1991b: 38.

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> Los indigentes urbanos abarcan 39 millones de personas, es decir, 14% de la población urbana total:

	<i>Pobres</i>		<i>Indigentes</i>	
Total	183.200	44%	87.700	21%
Urbano	103.700	36%	39.400	14%
Rural	79.500	61%	48.300	37%

Fuente: CEPAL, 1990.

El Banco Mundial, en el mencionado informe, añade datos sobre la cuestión en el nivel mundial. Se basa en constataciones realmente dramáticas, sean referidas a las previsiones de un crecimiento continuado de la población urbana (ya que, en los próximos diez años 600 millones de personas, esto es 66% total estimado de la



existencia de 79 millones de habitantes de zonas rurales latinoamericanas cuya situación es bastante dramática, pues —en términos relativos— la pobreza en el campo es más aguda (los indigentes se concentraban mayoritariamente en el campo: 48 millones de personas, *i.e.*, un 37%) y mayor, con el 61% de habitantes pobres (en la ciudad, la cifra registrada es de un 36% respecto al total de pobres urbanos).<sup>21</sup>

Sobre los criterios utilizados para determinar estados de indigencia, pobreza, etc., además de la referencia a las amplias revisiones de Boltvinik (1990), hay que tener presente otras consideraciones recién formuladas con base en los datos particulares de la CEPAL.<sup>22</sup>

Desde una visión temporal más amplia, hay igualmente evidencias de que, con variaciones, las disparidades se despliegan como una constante histórica en la región; pero en algunos ámbitos toman la forma de casos extremos, como por ejemplo en Brasil. De acuerdo con cifras referidas a la concentración del ingreso (una de las posibles pautas para apreciar la relación pobreza/riqueza), se indica que “los hogares ubicados en el decil más alto aumentaron su participación en el ingreso del 48.5% en 1960 a 58.7% en 1972”;<sup>23</sup> y según evidencias más actuales, la tendencia no se ha modificado.<sup>24</sup> En los países de menor crecimiento económico relativo, ciertamente, otros ejemplos dan mayor amplitud al registro de casos extremos.

---

población mundial, se concentrará en las zonas urbanas) sea al proceso de agudo empobrecimiento que acompaña tales incrementos. El entrelazamiento entre el crecimiento urbano y la pobreza puede ser ilustrado de múltiples maneras como, por ejemplo, con base en la constatación de que una parcela importante de la expansión de los espacios citadinos se da mediante la proliferación de los asentamientos irregulares. Se ha demostrado que la ausencia de infraestructura urbana y débil acceso a servicios, lejanía de las zonas de comercio, etc., hace que —proporcionalmente— los pobres paguen más por servicios y bienes, en relación con otros sectores. En este sentido, se estima que los sectores populares pagan un 33% más en alimentos, o entre un 30 y 40% más en arrendamiento (Banco Mundial, 1990).

<sup>21</sup> En el caso particular de México, a raíz del gran crecimiento poblacional en las zonas urbanas durante las últimas décadas, la mayor cantidad absoluta de pobres se encuentra en las ciudades, lo cual concuerda con la tendencia señalada. Esto, no obstante, no le quita importancia a la pobreza rural, que persiste marcadamente.

<sup>22</sup> Referencias a este aspecto serán hechas más adelante.

<sup>23</sup> Wolfe, 1991: 22.

<sup>24</sup> Breves referencias sobre México serán hechas más adelante.

En efecto, con base en datos de la CEPAL, la situación de pobreza es bastante dispareja según los países. En 1986, en Guatemala, por ejemplo, el 69% de la población total era considerada como pobre; en Perú, el 52%; en Argentina y Uruguay, el 13% y 15%, respectivamente; mientras que en México, el 30%, según la misma fuente y para el mismo periodo.

Como ya se mencionó, la población en estado de pobreza en América Latina ha tendido a concentrarse en las ciudades.<sup>25</sup> Hacinados y carentes de infraestructura urbana (alumbrado público, pavimentación en las calles, alcantarillado, y de medios adecuados para disponer de la basura) “los sectores pobres de las áreas urbanas se ven obligados a aumentar la contaminación, como consecuencia de desechos humanos no tratados, y sufre las consecuencias del aire, agua y alimentos contaminados”.<sup>26</sup>

Estos elementos ilustran el hecho de que las ciudades reflejan la desigualdad social —por la presencia de los barrios en los que viven los pobres—; la situación infraestructural de éstos impulsa (y obliga) el surgimiento de acciones desfavorables al mantenimiento de una relación aceptable entre el hombre y la naturaleza, lo que se refleja en el incremento de los niveles de contaminación ambiental. Este incremento, a pesar de tener repercusiones directas en la vida y la salud de las familias pobres, tiene un espectro de efectos más amplio que atañe a la sociedad en su conjunto. Debido al número extremadamente elevado de los pobres, lo grave e inquietante es el establecimiento de distinciones socialmente legitimadas y, por ello mismo, reproducidas. Los aspectos previos son compulsiones y consecuencias impuestas por la condición de pobreza.

#### LA POBREZA HOGAREÑA, SU TRASMISIÓN INTERGENERACIONAL Y LA NIÑEZ

Entre los estudios sobre la pobreza en América Latina, encontramos varios que se remiten a los hogares. El hecho de privilegiar el hogar como unidad de análisis permite desplazar la cuestión de la pobreza, vivida como una condición de la persona, hacia los

<sup>25</sup> Banco Mundial, 1990; CEPAL, 1991b.

<sup>26</sup> CEPAL, 1991b: 42.

grupos en que se producen y se reproducen relaciones sociales de naturaleza íntima: las familias.<sup>27</sup> El fenómeno, captado en el nivel de estos espacios privados de convivencia —los hogares—, remite la vivencia de la pobreza a niños, jóvenes<sup>28</sup> y adultos (pertenecientes a géneros y generaciones diferentes), y permite plantear, asimismo, aspectos vinculados a la trasmisión generacional del estatus de pobre. Analizada desde una óptica no determinista (no todos los hijos de pobres tienen, necesariamente, que serlo al llegar a la edad adulta, pues existe, aunque sea de forma muy restringida, la figura de la movilidad social), la situación de nacer y vivir la infancia, y por lo menos parte de la juventud, en hogares que se organizan en torno a pautas de carencia, ciertamente ejerce una gran influencia en la situación biográfica de la persona, que hereda rasgos (cuando no la totalidad, lo que es más frecuente) del atributo de ser pobre. Este proceso de trasmisión generacional de la inequidad, originado en los ámbitos familiares, se refuerza en términos sociales, pues los hijos de los pobres suelen estar al margen de la educación formal, o tener un acceso restringido a ella, en el contexto de un proceso de modernización en que el saber en general y el saber vinculado a técnicas y capacitación para el trabajo son extremadamente valorados.

Como una ilustración de la pobreza vivida en los contextos familiares en América Latina, quisiéramos hacer referencia a una investigación particular, realizada para México, relacionada con un universo de 15 millones de hogares y con base en encuestas nacionales (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos). A pesar de no ser las más recientes, pues se remontan a 1986/1987, arrojan elementos sobre la pobreza hogareña.

Con datos sobre México, Lustig (1990) indica que en el país el 10% de los hogares se clasifican como “ultrapobres” (o de pobreza extrema) y el 50% entran en la categoría de pobreza moderada. Se señala que los ultrapobres reciben menos del 1.7% del ingreso total

<sup>27</sup> Salles, 1991.

<sup>28</sup> La pobreza infantil ha sido objeto de examen en foros internacionales y la situación ha ameritado acuerdos entre países. Por ejemplo, a raíz de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, en el año de 1990, se elaboró un Plan de Acción que convoca a los países firmantes a destinar una alta prioridad y recursos a los derechos del niño, a su supervivencia, protección y desarrollo.

de los hogares y 1.5% del ingreso per cápita, siendo que éste es veinte veces más bajo que el del decil más favorecido. En los hogares de pobreza moderada, el ingreso abarca 20% del ingreso total de los hogares.<sup>29</sup> Los ultrapobres tienen hogares cuya talla promedio es la más elevada en cuanto al tamaño, pero cuentan con la proporción más baja de miembros que generan ingresos. “Los ultrapobres, definidos por criterio de ingreso, son también pobres en términos del acceso a los servicios y a las condiciones de vida. En los deciles más bajos, sólo el 14% de los hogares tiene drenaje; el 51%, agua corriente; 6.8 %, refrigeradores; mientras el número de personas por cuarto es de 5.13.”<sup>30</sup> El 90% de los jefes de estos hogares no tuvieron educación formal o no terminaron la primaria. Situación parecida existe en la categoría de los hogares moderadamente pobres, ya que el 60% de sus jefes tampoco fueron instruidos o bien, no terminaron la escuela primaria.

En un estudio general sobre la pobreza infantil, la UNICEF (1992), afirma que de los 441 millones de habitantes de América Latina y el Caribe, 181 millones viven en condiciones de pobreza. Y de esa población pobre, el 42% son menores de 18 años, es decir, en la región latinoamericana hay actualmente 78 millones niños y niñas pobres. De ese conjunto, se estima que unos 15 millones entre seis y 18 años luchan por sobrevivir en la calle y que 12 millones no están escolarizados.<sup>31</sup>

En América Latina y el Caribe, entre quienes tienen menos de cinco años, un millón muere anualmente por causas evitables —de los cuales más de 600 mil mueren antes de cumplir un año— y seis millones padecen desnutrición moderada.<sup>32</sup>

Se estima, además, que en la región hay entre seis y ocho millones de niños y niñas maltratados de diversas formas, dos

<sup>29</sup> Nora Lustig, en su investigación, elabora los estratos de pobreza según técnicas ajustadas a esta problemática. El universo total de referencia abarca 9 735 338 hogares urbanos y 5 193 596 hogares rurales. De estos últimos, 4 386 535 se denominan específicamente como “hogares agrícolas” (véase Lustig, 1990).

<sup>30</sup> Lustig, 1990: 18.

<sup>31</sup> UNICEF, 1992.

<sup>32</sup> UNICEF, 1992. Según el informe *Combate a la pobreza/vertiente alimentaria*, (Pronasol, Documento Base, México, mayo/octubre, 1991: 19 y ss.), cuyas reflexiones se hacen con base en evidencias sobre un contexto particular de América Latina, “la pobreza es, con mucho, la razón fundamental de la desnutrición. Son

millones viven en medio de conflictos armados (refugiados, huérfanos) y 30 millones se ven obligados a trabajar para contribuir al sostén de la familia, sin tener la edad laboral requerida. Mientras tanto, medio millón de menores se encuentran en instituciones públicas o privadas, por ser infractores o abandonados. Según el mencionado documento, la tasa de mortalidad infantil (número anual de fallecidos menores de un año por cada mil nacidos vivos) en América Latina y el Caribe es casi siete veces superior a la de los países desarrollados.<sup>33</sup>

Las previsiones en cuanto al incremento de la población infantil indican que en esta década nacerá, en la región, la generación más numerosa hasta ahora: se espera una cifra superior a los 13 millones de niños y niñas al año, cuyo destino es incierto y está sujeto a las medidas políticas que se adopten en estos años. También en los noventa, cerca de 100 millones de niños y niñas llegarán a la edad laboral, pero buena parte lo harán escasamente dotados, en términos de salud, educación y formación profesional, para acceder a un empleo productivo suficientemente remunerado que pueda contribuir a mejorar el bienestar familiar.<sup>34</sup>

A pesar de la fuerte incidencia de niños y niñas abandonados, existen los que sufren la situación de pobres en el marco de los

---

dos problemas ligados indisolublemente. [...] El salario mínimo, por debajo del cual se encuentran muchos hogares, no permite adquirir la dieta mínima familiar adecuada, aun si no se incurriera en otros gastos básicos [...] Cuando una familia emplea en la alimentación más de 1/3 de su gasto, sus posibilidades de alimentarse mal son muy altas. Sólo el 10% más privilegiado de la población está por debajo de este punto de corte, y sólo el 30% de la población gasta menos del 40% de su ingreso en alimentarse. [...] La relación entre la alimentación y el ingreso no es una hipótesis sino algo bien conocido. Es un hecho que no amerita nuevas demostraciones el que la pobreza conduce a desnutrición, y ésta a elevadas mortalidad y morbilidad, así como a daños en todas y cada una de las esferas del desarrollo humano: madurez fisiológica, estatura, peso, capacidad física, neurológica e intelectual, resistencia a las enfermedades, etc. *Si las cifras de la pobreza asustan, más deberían asustar las consecuencias*, que son automáticas y que, en breve, pueden expresarse diciendo que más de la mitad de la población mexicana sufre serias limitaciones en su desarrollo y capacidades" (las cursivas son nuestras). "Con frecuencia, estos problemas del país —reales y serios— se analizan de forma global, reflejándose en cifras que, de tanto repetirse, poco a poco pierden su significado" (Pronasol, 1991: 20-21).

<sup>33</sup> UNICEF, 1992.

<sup>34</sup> UNICEF, 1992.

hogares en que nacieron. En muchos de estos hogares se generan estrategias de sobrevivencia dirigidas a mitigar la pobreza, aunque difícilmente estas estrategias logren erradicarla, pues—como hemos venido subrayando— la situación de pobre, aunque padecida por las personas, tiene orígenes macrosociales y su resolución depende de los cambios que se den en el nivel macro, *i.e.*, el nivel de las políticas económicas y en su ámbito, aquéllas diseñadas especialmente para luchar contra la pobreza.<sup>35</sup>

No obstante, cabe destacar que la vivencia grupal de la pobreza y privación (dentro de los ambientes familiares y comunitarios existentes en los espacios físicos de asentamiento popular) y las acciones grupalmente emprendidas para lograr sobrevivir, son la base misma para el surgimiento de distintas formas de resistencia y lucha,<sup>36</sup> algunas de ellas vinculadas con las estrategias familiares de sobrevivencia, otras extrapolando este ámbito de relaciones privadas e íntimas, se cristalizan en los movimientos urbanos populares. A despecho de que estos movimientos no sean reductibles a las acciones de mujeres y hombres pobres, ya que son heterogéneos y también protagonizados por sectores variados de la población, hay que tener presentes las evidencias de que los pobres se organizan. Rivera, Castillo y Cuadra (1991) analizan esta situación en el caso de Chile, proponiendo un conjunto de argumentos de naturaleza general. A causa de problemas y necesidades compartidas, surgen organizaciones que buscan enfrentarse en forma colectiva a las situaciones desfavorables que les toca vivir, “buscando resolver en conjunto alguna o algunas necesidades insatisfechas”.<sup>37</sup> Pero estas expresiones grupales, estructuradas alrededor de los requerimientos materiales básicos, necesarios para sobrevivir, encierran y propician el afianzamiento “de mecanismos que permiten compartir experiencias y desarrollar lazos comunitarios y solidarios”. Así, estas formas organizativas, al sobrepasar los marcos inmediatamente económicos, se inscriben en tipos de acciones con dimensiones políticas y sociales.<sup>38</sup> Y esto

<sup>35</sup> Boltvinik, 1992.

<sup>36</sup> Algunas de ellas, como se indicó anteriormente, han sido aludidas en el mencionado informe del Banco Mundial, *op. cit.*

<sup>37</sup> Hardy, citada en Rivera *et al.*, 1991: 10.

<sup>38</sup> Rivera *et al.*, *op.cit.*: 11.

ocurre muy a pesar de que, en sí mismas, las acciones puedan no tener orientaciones de ruptura con el sistema. Estos protagonistas tampoco tienen el perfil de una masa distanciada de la sociedad, sino más bien “muestran una incorporación a la vida urbana moderna que ya parece irreversible, con una fuerte adhesión cultural al sistema”.<sup>39</sup>

Estas observaciones son cruciales no sólo por la referencia a la organización de la gente y sus familias que viven en situación de carencia, sino también por dar la visión de que se trata de acciones contingentes con fines determinados (lograr condiciones para sobrevivir) desplegadas en un marco de integración social, aunque ésta sea de naturaleza subordinada.

La realidad latinoamericana en lo referente a la pobreza es dramática, tanto por el incremento cuantitativo del número de pobres, como por lo que implica ser pobres en nuestras sociedades. Varios elementos descriptivos componen esta situación de manera combinada; entre ellos destacan algunos referidos a las condiciones materiales de vida: subconsumo, desnutrición crónica y proclive a las enfermedades derivadas de dicho estado, mayor vulnerabilidad a otros tipos de enfermedad, carencia de requerimientos indispensables para organizar la higiene doméstica, integración inestable en los sistemas de producción; y cuando integrados, la inserción se da en los rangos más bajos y con ingresos deprimidos, o en el mayor número de veces, con predominio de vivencias crónicas de desempleo.<sup>40</sup> En una acepción laxa, la pobreza significa privación y se remite a situaciones en que las necesidades materiales no son satisfechas.

Con estas últimas afirmaciones se puede integrar la idea sobre la necesidad y su objetivación, en el sentido de que la necesidad está relacionada a objetos, actividades y cosas socialmente producidas que no sólo pueden satisfacer necesidades ya establecidas, sino también crear nuevas.<sup>41</sup> En los ejemplos mencionados, hay un

<sup>39</sup> Tironi, citado en Rivera *et al.*, *op.cit.*: 11.

<sup>40</sup> Sobre las condiciones de inserción de la fuerza de trabajo en México, con análisis de los trabajadores por cuenta propia, véase García, 1988. Discusiones sobre marginalidad e informalidad se encuentran en García (1988) y en Cortés y Cuéllar (1990).

<sup>41</sup> Heller, 1974.

desfasamiento entre las necesidades existentes y las posibilidades de satisfacerlas.

### LA POBREZA EN MÉXICO

En México contamos con un importante número de estudios sobre la pobreza. Algunos son de naturaleza histórica, relacionados con el carácter antiguo y persistente del problema, como el de González Navarro (1985); otros de aparición reciente, se ocupan de la cuestión en las últimas décadas: Lustig (1990), Hernández Laos (1990), Boltvinik (1990), CEPAL (1985, 1991), Levy (1992), entre otros.

La referencia a necesidades satisfechas o por satisfacer ha sido constantemente utilizada en relación con los estudios de la pobreza en México; se mencionan las "necesidades básicas"<sup>42</sup> tomadas como criterio analítico y como una suerte de marco para clasificar la situación de los pobres. En un análisis de Coplamar (México, 1982), en cuyo título se incluye el término "necesidades esenciales", también se busca una argumentación para captar los niveles de bienestar social, mediante la elaboración del concepto de canasta básica de consumo, fundamentado en una perspectiva más amplia, "en la medida que propicie la ejecución de una política que oriente los recursos de forma prioritaria al grupo de alimentos que más incide en la satisfacción de la necesidad fundamental de las clases socioeconómicas más débiles". Se habla, igualmente, que desde una perspectiva de conjunto "la canasta puede convertirse en la práctica en un instrumento de justicia social".<sup>43</sup>

Elementos culturales están implícitamente integrados (sobre todo, los que se vinculan con costumbres alimentarias), lo que se ilustra, por ejemplo, con la perspectiva de que "la preferencia por el pan o por la tortilla en la ingesta de alimentos puede ser indicador de todo un estilo de vida, representar todo un conjunto de hábitos, lo cual en sí es muy valioso".<sup>44</sup> Se reconoce también que las costumbres alimentarias varían según la pertenencia a

<sup>42</sup> Hewitt, 1977.

<sup>43</sup> Coplamar, 1982: 101-102.

<sup>44</sup> *Ibid.*: 16.



grupos sociales. Este enfoque, en lo particular, está básicamente dirigido a la cuestión nutricional, cuyas aseveraciones tienen antecedentes en los análisis sobre mínimos de bienestar, relacionados con “la determinación de una primera meta en la satisfacción de las necesidades esenciales en términos de alimentación”.<sup>45</sup>

La anterior proposición encuentra apoyo en estudios previos (como por ejemplo, los elaborados por CEPAL), y a su vez sirve de fuente para otros desarrollos producidos con el fin de lograr marcos conceptuales y tipologías para medir el consumo en su sentido amplio, relacionándolo con el ingreso, para detectar niveles de necesidades cubiertas y pautas de bienestar aún por alcanzar.<sup>46</sup>

Algunas referencias a las “necesidades básicas, mínimas, elementales”, en general, están conectadas con cuestiones de orden material, pero no cabe duda de que para un acercamiento a la pobreza es preciso tomar en cuenta otras necesidades igualmente cruciales, aunque no sean medibles. Entre éstas, hay que mencionar “la autorealización personal, la participación en la sociedad, la calidad del medio ambiente, los derechos humanos, etc.”.<sup>47</sup>

Elementos comparativos subyacen, a veces orientándola de manera muy ingeniosa, a la construcción de los mencionados conceptos, que indican que las pautas de reproducción de amplios sectores de la población (ya sea de manera individual o como integrantes de grupos de convivencia, *i.e.*, hogares) se inscriben en el marco de la satisfacción de las necesidades de sobrevivencia. Es decir, representan una reducción de las necesidades humanas. Hay apenas una especie de acercamiento a las necesidades naturales, de carácter biológico y físico: comer, vestir, tener un lugar para dormir y vivir; mientras que las necesidades humanas van más allá del sostenimiento de las condiciones indispensables para la vida.

<sup>45</sup> Coplamar, 1982: 110.

<sup>46</sup> Hernández Laos y Levy, citados por Lustig, 1990. Desde un marco distinto, porque referido a contextos no subdesarrollados, Coates y Bodinghton (1976) reportan una clasificación hecha en Francia, en la que se agrupan tres tipos de necesidades: necesidades elementales (tales como alimentos, ropas); necesidades ambientales (habitación, transporte), y necesidades referidas a la persona (educación, deportes, salud, creación cultural) (Coates y Bodinghton, 1976; citados en Lustig, 1990).

<sup>47</sup> CEPAL, 1985: 12.

Estos conceptos de “necesidades básicas, mínimas”, etc., a pesar de construirse de forma comparativa con la situación de los sectores acomodados, se elaboran, en general, para referirlos a las carencias en el logro de las necesidades y, por lo tanto, a las situaciones de privación.

En México, con la crisis económica que se inicia alrededor de 1982, la situación de pobreza, apenas matizada en décadas anteriores, vuelve a presentarse como un problema social de suma importancia para el conjunto del país. En efecto, en los análisis más recientes de la CEPAL, se indica que la posición de México frente a la incidencia de la pobreza y la indigencia en el marco latinoamericano es bastante cercana al promedio de la región, pero muy por encima de ciertos países de equivalente grado de desarrollo, como Argentina, por ejemplo.

Para la CEPAL, en la categoría “indigente” encontramos los hogares que, aun si gastaran todos sus ingresos corrientes en alimentación, no lograrían adquirir una canasta básica de alimentos. La categoría “pobre” se remite a los hogares en los cuales el monto total del ingreso es inferior al doble del costo de la canasta básica.

Usualmente utilizada para análisis de la desigualdad social, la distribución del ingreso proporciona un acercamiento comparativo de las distintas posiciones de la población en determinados contextos y periodos. La persistencia de estos tipos de hogares (catalogados con base en los montos de ingreso percibidos puestos en relación con una canasta básica previamente definida) nos remiten de inmediato a la cuestión más amplia de la concentración del ingreso.

Según estudios sobre el tema, México es un país con una fuerte concentración del ingreso. Datos del INEGI, analizados por Pradilla Cobos (1992), indican que el 42.8 % de los mexicanos económicamente activos gana menos de dos salarios mínimos; el 49%, entre dos y cinco salarios, y sólo 8.2%, más de esta cantidad.<sup>48</sup>

<sup>48</sup> Pradilla Cobos, 1992. El mismo autor añade que “esta concentración extrema de la riqueza ha venido aumentando con el tiempo (como lo demuestra la participación del capital y el trabajo en el producto interno bruto); la de los salarios ha bajado de 35.7% en 1970 a 28.6 en 1985, indicando que los grandes perdedores de la crisis fueron los trabajadores, al tiempo que los más ricos se adueñaban de una parte cada vez mayor de la riqueza social”.

Como hemos venido señalando, la investigación sobre la pobreza se enfrenta a dificultades teóricas, por ejemplo, cómo vincular necesidades con pobreza, cómo deslindar los aspectos absolutos de los relativos, cómo interviene la perspectiva cultural en los conceptos de privación y de estilos de vida socialmente sancionados, que de muchas maneras inciden en la elección de técnicas e instrumentos de medición.

Boltvinik (1990) hace un balance de varios intentos de medición vinculados a investigaciones realizadas en diferentes países.<sup>49</sup> Encontramos también, de manera reiterada, esta preocupación dirigida exclusivamente a investigaciones sobre la pobreza en América Latina.

Pradilla Cobos (1992), por ejemplo, presenta críticas a algunos de los métodos utilizados para captar datos sobre la pobreza y afirma que “estos cálculos, presentan una limitación esencial. Se basan únicamente en la relación entre ingresos y costos alimentarios mínimos, asumidos como el 50% del consumo total en la ciudad y 57% en el campo”. Al tener la mencionada base, no se toman en cuenta varios otros consumos indispensables para la subsistencia, tales como los gastos de vivienda y servicios, transporte, salud, educación, etc., “para los cuales quedaría sólo el 50% o el 43% del ingreso, suma verdaderamente irrisoria”. Es evidente que con la integración de estos consumos, se incrementaría significativamente la magnitud de la pobreza.<sup>50</sup> Con base en la comparación de tres fuentes de datos sobre la magnitud de la pobreza y la pobreza extrema o indigencia en México, Pradilla Cobos (1992) indica que las evaluaciones varían significativamente, lo que respalda las consideraciones hechas sobre las dificultades de medir la pobreza.<sup>51</sup>

<sup>49</sup> A partir de su revisión Boltvinik hace una propuesta metodológica que busca integrar las ventajas de algunas proposiciones, para contrarrestar la rigidez o la inoperancia de otras.

<sup>50</sup> Pradilla Cobos, 1992. “Aun en este análisis limitado, podemos visualizar la verdadera magnitud de la pobreza, si tenemos en cuenta que la CEPAL traza sus dos fronteras en el equivalente actual de 166 mil y 121 mil pesos mensuales para la pobreza urbana y rural, y 83 mil y 69 mil pesos mensuales para la indigencia urbana y rural, ingresos absolutamente insuficientes para que una familia subsista, así sea en la miseria extrema” (*ibid.*).

<sup>51</sup> *Ibid.*

Al incluir, además de la canasta básica, el “costo del uso de los instrumentos y la energía para prepararlos, una estimación del uso de la vivienda y algunos bienes mínimos en educación y cuidado a la salud, no suministrados por el sector público”, la proposición de Hernández Laos parecería más apta para captar el fenómeno (Pradilla Cobos, 1992).<sup>52</sup> Según este autor, en el campo mexicano la proporción de los pobres e indigentes, en relación con el total de la población en el sector, es mayor que en la ciudad: 52.9 y 20% de pobres extremos, y 76.1 y 49.6% de pobres, respectivamente.<sup>53</sup>

En párrafos anteriores, hemos apuntado las ideas de Wolfe (1991) sobre la heterogeneidad de situaciones y procesos que obstaculizan la emergencia de contextos propicios para generar un ambiente de equidad social. Entre los factores que de modo entrelazado dan particularidades a la pobreza, encontramos la edad, el género y la raza.

Algunas referencias a los aportes indicativos sobre la edad y la condición generacional en el nivel latinoamericano se hicieron ya en párrafos anteriores.<sup>54</sup> En cuanto al aspecto étnico, en el contexto de la crisis económica mexicana, iniciada alrededor de 1982, el problema de la pobreza tiene particular incidencia en el campo, y en este marco, sobresale la miseria de los grupos indígenas.

En la coyuntura que antecede y acompaña la celebración del 12 de octubre de 1992, las referencias a la población indígena se hacen en un tono dramático y de denuncias. En declaraciones al periódico *Uno más Uno*, José del Val —en el momento de la entrevista, director de investigaciones del INI— alude a un hecho que por

<sup>52</sup> *Ibid.* Aparte de las anteriores observaciones, cabe destacar que por el lapso de tiempo que abarca, es importante la referencia a uno de los trabajos de Hernández Laos (1990), pues respalda exactamente la idea de que la pobreza no surge con la implantación de los modelos neoliberales, sino más bien se agudiza con ellos. Su análisis se enmarca en dos dimensiones. En la primera, destaca tres periodos 1963-1977, 1977-1981 y 1981-1988 para el análisis de la pobreza y de la pobreza extrema. En la segunda, trabaja con la población pobre, y en este marco, aísla los contingentes en condición de extrema pobreza, evaluando de esta manera su importancia en el periodo de referencia. Además, utiliza una amplia gama de criterios para construir una tipología de pobreza que refleja no sólo la magnitud del fenómeno, sino también los grados y matices del mismo.

<sup>53</sup> Hernández Laos, citado en Pradilla Cobos, 1992.

<sup>54</sup> Véase UNICEF, 1990.

conocido no pierde su relevancia, tampoco su vigencia: las condiciones de extrema pobreza en las que sobrevive el indio mexicano. Muchos de ellos se encuentran integrados a la sociedad mexicana, pero en el escalón social y económico más bajo.<sup>55</sup>

En un reportaje publicado en el mismo periódico, donde se exponen los resultados de una observación hecha en tres meses de visita a 12 grupos étnicos asentados en diez estados de la república, los reporteros L. Rosas, M. Vargas y H. Ríos señalan que en esos grupos indígenas existe, en mayor o menor medida, un arraigo a su cultura y a sus tradiciones, reivindicándolas como un derecho ante el embate de culturas externas, sin menoscabar el derecho que también tienen de acceder “a satisfactores de la cultura occidental”.<sup>56</sup> Ambas reflexiones apuntan, justamente, el vínculo —que hace parte de la visión de mundo de diferentes etnias— entre la posible preservación de los arraigos culturales anclados en la tradición y la expectativa de mejorar su condición de vida, con base en la introducción de satisfactores producidos por la industria y la cultura moderna.

Pero esta expectativa no se cumple, como lo demuestra la reseña de los graves síntomas de miseria en que vive la población indígena mexicana, a saber:

[...] desnutrición, hambre, violencia por colindancias y tenencia de la tierra, migración a zonas urbanas y a Estados Unidos, incomunicación. Todo tipo de carencias en servicios municipales, siembra de enervantes motivada por la necesidad y el desconocimiento de su uso en la “otra cultura”, enfermedades supuestamente erradicadas, saqueo y descuido del patrimonio arqueológico y nacional, explotación e injusticias.<sup>57</sup>

Esta afirmación de carácter general se especifica en la investigación periodística con las siguientes evidencias:

[...] los rarámuris (los de los pies ligeros) [Tarahumaras], 56 mil aproximadamente en el estado de Chihuahua, viven dispersos, inco-

<sup>55</sup> Entrevista realizada por Leonardo Rosas, *Uno más Uno*, 11 de octubre de 1992.

<sup>56</sup> *Uno más Uno*, 18 de septiembre de 1992: 9.

<sup>57</sup> *Uno más Uno*, 8 de septiembre de 1992: 1.

municados y agobiados por las enfermedades de la pobreza. [...] Los coras llevan décadas esperando del gobierno la resolución a sus miles de hectáreas de tierra en conflicto, situación que, de no resolverse, podría provocar enfrentamientos entre ellos mismos. [...] Por lo menos 65 mil indígenas mayas que trabajaban en los planteles henequeneros ahora están desempleados. Algunos con más de 30 años de labor en el campo, fueron indemnizados por el Fondo de Apoyo para la Producción en Yucatán y el IMSS, con apenas un promedio de tres millones de pesos.<sup>58</sup>

Leonardo Rosas agrega informaciones sobre los niños coras: “de tal magnitud es la miseria de los coras que el INI estableció un programa de 15 albergues, para alimentar y brindar educación primaria bilingüe a un pequeño grupo de niños indígenas”. Se cuenta con un presupuesto ínfimo “para atender a los internados de niños indígenas que los fines de semana regresan a sus casas, al ámbito marginal, donde pierden lo poco que se les brindó en hábitos higiénicos y educación”.<sup>59</sup>

Entre los determinantes no económicos que inciden sobre la pobreza, nos resta hacer una breve referencia a los condicionantes que sufren las mujeres, ya que el tema es tratado pormenorizadamente en los próximos capítulos.

Como decíamos al inicio, es imposible aislar la situación de la mujer pobre del contexto más general de la pobreza. En términos amplios, los problemas que padece se asemejan a los que sufren la población pobre en su conjunto. Los estudios feministas, no obstante, han recalcado algunos aspectos que particularizan —a veces agudizando— la pobreza femenina.

Estos aspectos están ineludiblemente vinculados a los condicionantes impuestos por la cuestión del género. A pesar de ser comunes a todas las mujeres, en las pertenecientes a los grupos sociales menos favorecidos, estos condicionantes se presentan en combinación con otros factores que deterioran las condiciones de vida.

<sup>58</sup> *Ibid.*: 8.

<sup>59</sup> *Uno más Uno*, 11 de septiembre de 1992: 1, 10. Para esta revisión, que implicó consultas hemerográficas, hemos contado con la colaboración de Benjamín Nieto, becario de investigación del Centro de Estudios Sociológicos (CES) de El Colegio de México.

Hay dificultades para el análisis de la pobreza en general, según ya se señaló. Para el análisis de la pobreza femenina se añaden otras dificultades, sea en el nivel conceptual, o en el nivel de las estadísticas. Como ejemplo de las primeras dificultades, tenemos toda la polémica implicada en la conceptualización del sector informal, toda vez que desde este ámbito se observa no sólo indicadores importantes sobre la pobreza, sino también sobre las mujeres.<sup>60</sup>

### CONCLUSIONES

Quisiéramos recalcar que la pobreza no es un rasgo de la industrialización que surge en el marco de la concepción moderna de sociedad. Ella existió previamente, pero se agudizó en los primeros momentos del desarrollo capitalista. Existen sobre este punto, además de las reflexiones de los clásicos del pensamiento occidental, un sinnúmero de evidencias producidas por la investigación histórica actual.

Sin embargo, como lo estamos viendo, la pobreza no sólo pervive sino que ha experimentado niveles elevados de incremento. Esta situación, que hemos expuesto para los países subdesarrollados, no es exclusiva de ellos, pues segmentos importantes de la población que vive en países de capitalismo avanzado están formados por los pobres.

En un interesante trabajo, en el que busca establecer medidas para la pobreza, Atkinson (1987) al hacer notar los juicios de valor que intervienen en las pautas cuantitativas para clasificar el fenómeno, afirma: "las estadísticas oficiales en los Estados Unidos e Inglaterra acusan una elevación de la pobreza entre 1970 y 1980".<sup>61</sup>

González Navarro (1985), con otras referencias y datos para 1960, en su fundamental trabajo menciona: se descubrió "la cara oculta de los Estados Unidos: existen ahí de 40 a 50 millones de

<sup>60</sup> UNICEF, 1990; García, 1990. Según la literatura sobre el tema, a pesar de la existencia de una amplia información sobre la participación económica de las mujeres, hay muchos problemas derivados de los datos y de las modalidades de captación de la información, que impiden una correcta evaluación del trabajo femenino (véase UNICEF, 1990; García, 1990).

<sup>61</sup> Atkinson, 1987: 749.

pobres [...] que no mueren de inanición como en otros países, sino que sobreviven por debajo de la decenia humana. [...] Evidentemente, no es lo mismo ser pobre en los Estados Unidos o en la India, ni serlo en 1930 que en 1960". Con este último argumento, el autor alude al tiempo y al espacio, dimensiones cruciales para reflexionar sobre el fenómeno y para enmarcar una especie de modernización de la pobreza.<sup>62</sup>

Al inicio de la exposición se dijo que el examen de las cuestiones étnicas, generacionales y las referidas al género es significativo para el estudio de la pobreza y sus grados. Valenzuela (1991) maneja datos que ilustran cómo las cuestiones mencionadas operan en la sociedad norteamericana. En efecto, con base en estadísticas para la década pasada, indica que en 1985 el ingreso medio de las familias hispanas fue 53% del percibido por las de origen anglosajón. Al interior de la población de origen hispano, también se observa "que las mujeres mexicanas obtienen menores ingresos que los hombres y las mujeres de todos los grupos étnicos". En este sentido, se señala que entre la población hispana que percibe ingresos anuales de 25 mil dólares o más, "la de origen mexicano es minoritaria, con 18% [...], y la proporción de mujeres mexicanas que obtuvieron ingresos mayores a 25 mil dólares fue de tan solo el 8%".<sup>63</sup>

Sobre los indicadores de pobreza, el mismo autor aporta datos que actualizan los anteriormente citados, pero en este caso referidos a grupos étnicos: "en 1988, el nivel de pobreza entre los 'hispanos' fue de 26.7%, lo cual refiere a 5.4 millones de personas [...] mientras que entre la población no hispana fue de 26.4 millones de personas (11.8%)". En cuanto a la cuestión de las nuevas generaciones, hay cifras que indican que, según los censos de 1988 en Estados Unidos, los niños "hispanos" representan el 11% del total de niños, no obstante constituyen el 21% de los niños que viven en estado de pobreza.<sup>64</sup>

<sup>62</sup> González Navarro, 1985: 11.

<sup>63</sup> Valenzuela, 1991: 4. Las referencias de Valenzuela están basadas en el *Statistical Abstract of the United States* de 1989.

<sup>64</sup> *Ibid.*: 16.



El fenómeno de la pobreza, que en cierto sentido ha acompañado el desarrollo histórico de occidente, no ha sido resuelto por el capitalismo, ni se ha logrado su erradicación en la sociedad moderna, como tampoco ha sucedido en los espacios en que se han alcanzado niveles elevados de desarrollo económico. La cuestión de la pobreza —aún por solucionarse— queda como una de las varias promesas sociales que surgen con la concepción moderna de sociedad.

Estas constataciones forzosamente se remiten a una especie de ruptura en la relación —sostenida por muchos como una certeza— entre modernización y afianzamiento de la equidad. Y también permiten plantear la cuestión del progreso y su vínculo con el bienestar social de la población y el desarrollo económico, procesos tenidos como convergentes.

En efecto, se pone en tela de juicio (una vez más) la creencia de que “la pobreza de las denominadas ‘clases bajas’ podría gradualmente desaparecer”, con la industrialización.<sup>65</sup> Esto es, el problema de los pobres, cuya condición —en términos históricos— era vista como transitoria y como el resultado de un insuficiente crecimiento económico, persiste.

De igual modo, se pone en tela de juicio la confianza en el desarrollo tecnológico y científico, y más que esto, en un modelo civilizatorio (y en la ética que lo rige), porque junto con el problema de la pobreza, hay toda una serie de “irracionalidades” que se implantan en el corazón mismo de un proyecto moderno que reivindicó la razón, la libertad y la igualdad.

<sup>65</sup> Marshall, 1980, citado en Altimir, 1982: 3.



## CONDICIONANTES DE GÉNERO SOBRE LA POBREZA DE LAS MUJERES

MERCEDES BARQUET

El propósito de este trabajo es el dejar apuntados algunos temas relevantes que han sido señalados por la investigación reciente, para un nuevo entendimiento —que creemos más completo— sobre la posición de la mujer en nuestra sociedad, y específicamente, sobre los condicionantes de género que inciden en la pobreza de las mujeres. No hay duda de que existe una extensa producción académica sobre temas de desigualdad económica entre países ricos y pobres, industrializados o en vías de desarrollo, así como sobre la distribución del ingreso al interior de los mismos. Hoy en día, la pobreza creciente en América Latina —entre otras regiones del planeta—, tiene un lugar predominante tanto en las preocupaciones como en la agenda de varios organismos internacionales, que tienen el propósito de combatirla.

Asimismo, desde hace unos años y hasta la fecha, se cuenta también con una amplia bibliografía que da razón de la presencia de las mujeres y el reconocimiento de su papel fundamental en todos los espacios de la vida social. Sin embargo, considero que su tratamiento sigue siendo mayoritariamente limitado. Conceptos como los de desarrollo y crecimiento siguen reproduciendo la exclusión tradicional de las mujeres, al ignorar las relaciones de género que prevalecen en la sociedad. Éstas tienen una notable incidencia en la interrelación de educación, trabajo, ingreso, salud y provocan una dinámica de acumulación negativa o de desventajas para la mujer.

Como muestra de la anterior afirmación, se hará un recorrido de trabajos sobre esta problemática, para hacer, por último, sugerencias sobre temas pendientes de investigar y formular propuestas de acción.

Para acercarnos al análisis del tema de mujer y pobreza que aquí nos ocupa, hay que remitirse, inevitablemente, a la situación

de carencias, provocada por más de una década de intensa crisis económica en México, seguida por fuertes políticas de ajuste,<sup>1</sup> cuyos efectos se dejan sentir, en forma intensa, sobre las mujeres, madres y jefas de hogar.

La persistencia de patrones socioculturales de género que asignan a la mujer las funciones de cuidadora/nutricia, centradas en su función biológica reproductiva, provoca que las mujeres carguen con responsabilidades sobre el mantenimiento, reproducción y reposición de la fuerza de trabajo, que se exacerban en condiciones de crisis. Su papel viene entonces a sustituir servicios públicos de carácter social que en algún momento fueron proporcionados por organismos gubernamentales, y a suplir con intensificación del trabajo doméstico las reducciones en el ingreso familiar, o a complementar éste con trabajo extradoméstico que se añade como una doble jornada. Cabe señalar también cómo las mujeres en esta situación se incorporan en actividades de gestión comunitaria, como parte de su lucha por enfrentar carencias, conseguir servicios y garantizar la supervivencia del núcleo familiar, en lo que ahora se identifica como una triple jornada laboral. Durante los últimos diez años, la insuficiencia acumulada de servicios, la disminución del gasto social, la fuerte concentración del ingreso y la contracción en oportunidades laborales han hecho más relevante —paradójicamente— el papel crucial de las mujeres frente a la sociedad, en la obtención de un ingreso, la distribución del gasto, la administración de recursos escasos, el aprovechamiento del medio ambiente y su gestión por la familia o los derechos. Antes considerado como único espacio de acción de las mujeres, el ámbito “privado” no puede hoy en día desvincularse de lo “público” sino, por el contrario, verse en sus múltiples interrelaciones.

La producción académica de enfoque feminista ha colaborado, por su parte, con aportes sustanciales en la caracterización de la posición de la mujer en la estructura socioeconómica. No basta con documentar la división sexual del trabajo, o con dar cuenta de diferencias sexuales manifiestas en las distintas instituciones socia-

<sup>1</sup> Según datos de CEPAL (1993), el incremento anual de la población en América Latina durante la década de los ochenta fue de 2.1%, mientras que el de pobreza fue de 3.6 por ciento.

les. Como categoría de análisis, el género nos permite reconocer cómo, sobre una base de diferenciación biológica, se construyen desigualdades sociales entre mujeres y hombres, que se reflejan en la asignación de identidades y actividades y en la separación de ámbitos de acción dentro del tejido institucional. A esto le corresponde una designación de valor simbólico distinto, donde lo masculino cobra preeminencia sobre lo femenino, lo que se traduce como un acceso desigual al poder: no sólo ordena, sino que jerarquiza las relaciones entre mujeres y hombres en la sociedad. Es importante señalar que, como toda construcción cultural, las relaciones de género cobran un carácter histórico dinámico, factible de transformaciones.

Al revisar la literatura especializada sobre los condicionantes de la pobreza en el ámbito específico de la vida de las mujeres, nos encontramos frente a obstáculos conceptuales y de medición. En primer lugar, aparecen deficiencias en cuanto a claridad y comprensión en la conceptualización de ciertos espacios donde la mujer se desempeña preferentemente, como es el hogar. Ha sido frecuente, además, el tratamiento de la familia como unidad monolítica, construida conceptualmente según un modelo alejado de la múltiple y variada realidad concreta que asumen los arreglos domésticos, a lo largo de los tiempos y a través de las culturas.

En segundo lugar, la rígida caracterización o definición de "trabajo", aun en el sector informal de la economía, con frecuencia excluye la multiplicidad de actividades que desempeñan las mujeres, sobre todo de sectores populares y campesinos, para garantizar la reproducción diaria de la vida en la unidad doméstica y cuyas tareas casi, invariablemente, no son consideradas como trabajo.<sup>2</sup>

En este caso se trata de la ausencia de valor atribuido a estas actividades en el mercado, ignorando o subestimando su aporte económico; hablamos de actividades que, por otro lado, se consideran naturalmente propias de la mujer, sin cuestionar el modelo que subyace a tal designación.

<sup>2</sup> Una visión alternativa está representada por la investigación de T. de Barbieri (1984), donde se muestra la importancia y el valor del trabajo doméstico. Irónicamente, el censo de 1990, en el cuadro 28, clasifica a casi 76% de la población femenina económicamente inactiva como "dedicada a los quehaceres del hogar".

Es frecuente, en tercer lugar, constatar una grave carencia de información sobre las características específicas de la incidencia de determinados fenómenos en el caso de las mujeres, o simplemente el subregistro de su participación en ellos. Nos encontramos en ocasiones con cifras que no desglosan la información entre hombres y mujeres —simplemente porque no se ha considerado relevante— o con análisis que no hacen intervenir la confluencia de factores tan importantes para la participación económica de la mujer como serían la clase, la edad y la posición en el ciclo vital.

Por otro lado, aparecen problemas de medición que se derivan, de manera directa, de los anteriores y ofrecen, por tanto, un panorama poco nítido de las condiciones de vida de amplios sectores de la población femenina. Es por ello que uno de los aspectos importantes a señalar en las investigaciones sobre mujer, participación económica y pobreza, se refiere a las distintas metodologías empleadas para reconocer y dar cuenta de fenómenos y procesos sociales relacionados con esta situación.

Una de las investigaciones pioneras que han dado crédito, valor y visibilidad a la participación de las mujeres en la actividad económica, fue la de Ester Boserup, quien en 1970 por primera vez centra la atención sobre este tema, documentando ampliamente el papel fundamental de las mujeres en diversas economías tradicionales. Y aunque su trabajo haya sido criticado entre otras cosas, por la linealidad del desarrollo bajo un modelo de economía capitalista al que se refiere sin cuestionar, o por las generalizaciones en que incurre, no hay duda que sus señalamientos establecieron las bases para una reconsideración del fenómeno de la participación múltiple de las mujeres en los diversos procesos económicos.

Los aportes más notables de Boserup se refieren a la identificación de la división del trabajo —por sexo y edad— de formas masculinas y femeninas en la agricultura; de los efectos negativos del colonialismo sobre la condición de las mujeres; de la subestimación o ausencia de reconocimiento del papel de las mujeres, en las cifras sobre actividad económica; y de la relación de patrones de trabajo agrícola con otros patrones demográficos (Benería y Sen, 1981).

Uno de los grandes aciertos de Boserup fue el haber apuntado cómo la imposición de modelos, instituciones y prácticas de los

colonizadores perturbó las organizaciones y arreglos originales en los que la mujer tenía un papel más relevante que el que fue adquiriendo con el proceso de “desarrollo”. Boserup, por ejemplo, se refiere al deterioro progresivo del estatus de la mujer —pérdida de poder, independencia y propiedad— como consecuencia de la introducción de patrones europeos, y por su transformación de cultivadoras relativamente autónomas a ayudantes familiares sin asistencia técnica. La constatación de esta desigualdad creciente dio lugar, con el tiempo, a una gran variedad de políticas nacionales e internacionales —a las que me referiré más adelante— que se conocen con el término genérico de “mujeres en el desarrollo”, y que propusieron, básicamente, la incorporación de las mujeres a los procesos y “beneficios” del desarrollo. Sin embargo, Boserup no llegó a percatarse de la importancia que cobra el papel de la reproducción en el caso de las mujeres y cómo esta especificidad está íntimamente vinculada con su condición y posición subordinada. A partir de esta consideración, surgió toda una línea de investigación que incluye necesariamente la vinculación de los procesos de producción y reproducción, el análisis de clase y de género.

García y Oliveira (1990) señalan tres enfoques de investigación predominantes en las ciencias sociales en épocas recientes. En los años sesenta, prevaleció el análisis de grandes agregados de individuos, en los que “la preocupación por las unidades domésticas como ámbito de la reproducción cotidiana está generalmente ausente. Los rasgos familiares, en algunos casos, son considerados como condicionantes de las características individuales y de la participación económica”. En los setenta y principios de los ochenta predomina el enfoque de las “estrategias familiares de supervivencia”, que dan cuenta de distintos arreglos que se establecen básicamente como mecanismos para enfrentar situaciones económicas de privación. La tendencia actual, por otra parte, favorece la percepción de la creciente heterogeneidad de los mercados de trabajo ligada a la ampliación de los sectores no asalariados y a la expansión del trabajo de las mujeres, se privilegia el estudio de la unidad doméstica como ámbito de arreglos sobre el trabajo femenino, se destacan los conflictos entre géneros y generaciones y se hace hincapié en los múltiples condicionantes (contextuales o estructurales, familiares e individuales) de la participación econó-

mica. Este último enfoque enfatiza la necesidad de combinar técnicas de análisis estadístico multivariado con estudios de caso y entrevistas a profundidad, para dar cuenta de la complejidad de los fenómenos.

Si bien es cierto que llevamos ya varias décadas de políticas que intentaron incorporar a las mujeres al proceso de desarrollo (MED, WID, WAD),<sup>3</sup> los resultados no muestran haber cambiado mucho las cosas. Por el contrario, el desarrollo económico en el Tercer Mundo ha tenido repercusiones distintas en hombres y mujeres, y a menudo el efecto ha sido negativo para las mujeres (Benería y Roldán, 1992).

Estas perspectivas de incorporación de las mujeres al desarrollo parten del reconocimiento de la exclusión de la mujer de los beneficios de la modernización y enfocan las soluciones mediante la educación, la inserción laboral y la promoción de cambios legislativos a favor de las mujeres; o mediante un análisis del desarrollo dependiente del país, pero desconociendo la especificidad de la subordinación de género que trasciende lo económico e imposibilita su comprensión con teorías económicas aisladas.

Siguiendo a Molyneux, tanto Young (1991) como Moser (1991) señalan la necesidad de distinguir entre las condiciones de las mujeres —que se refieren a la descripción del estado material, de las características de su incorporación en las distintas estructuras e instituciones sociales, económicas y políticas—, de la posición de las mujeres —que daría cuenta de su situación relacional—, comparativa con la de los hombres, *e.g.* su posición de género. Esta distinción cobra importancia para el análisis de las políticas de desarrollo que han intentado incorporar, en forma fraccionada, a las mujeres a los procesos de modernización, enfatizando las condiciones, atendiendo a las necesidades prácticas cotidianas, y dificultando de esta manera el planteamiento de aspectos estructurales relativos a su posición (Young, 1991).

Si bien no es posible hablar de “la mujer” como unidad conceptual, sin incluir elementos tales como clase, raza, estado civil, edad y posición en el ciclo vital, la literatura feminista señala la subordinación y opresión como experiencia común de las muje-

<sup>3</sup> Mujeres en Desarrollo, Women in Development, Women and Development.



res aunque las formas concretas que asume la subordinación varíen ampliamente en distintas culturas y épocas históricas. De este modo, se identifica, por un lado, la división sexual del trabajo que asigna a las mujeres el grueso de las tareas domésticas de reproducir y mantener las generaciones, excluyéndolas del disfrute del valor y del ejercicio del poder; y por otra parte, la organización de la sexualidad y la procreación que permite la apropiación individual de las capacidades generativas, limitando la autonomía y la libertad de las mujeres.

Haciendo un recuento de las políticas de desarrollo, Moser (1991) señala cómo aquellas centradas alrededor de conceptos como el del bienestar, de la antipobreza y de la eficiencia, han enfatizado los roles reproductivos carentes de valor, las condiciones materiales y el papel instrumental de las mujeres, excluyendo de sus propósitos los cambios estructurales de mayor alcance, y produciendo, en muchos casos, efectos negativos para las mujeres. Por otra parte, los enfoques de la equidad y toma de poder intentan superar las limitaciones de los modelos anteriores, incidiendo en aspectos tales como la participación de las mujeres en el poder, a través de la conciëntización y la autonomía en las decisiones, y por lo tanto, representan alternativas con mayores posibilidades de cambio en la posición de las mujeres, al cuestionar las condiciones que favorecen o permiten las diferencias jerárquicas y el acceso desigual al control de recursos y de poder.

Es cierto que la mujer en México se ha incorporado crecientemente al mercado de trabajo. Esta participación pasó del 13% de las mujeres en edad activa (12 años y más) en 1950, a 25% en 1981; y a casi 34% en algunas ciudades del país en 1988 (Christenson, García y Oliveira, 1989). Pero este incremento de la participación laboral femenina ha tenido lugar, por lo general, en condiciones desfavorables: en el sector servicios, percibiendo salarios inferiores a los de los hombres, en ocupaciones temporales y con marcada inestabilidad laboral, entre otras circunstancias, por las etapas del ciclo vital. Estas cuestiones hablan de la necesidad de una reinterpretación social del elemento simbólico que atribuye un significado diferencial inferior a las tareas "femeninas" o al valor del trabajo realizado por mujeres; y apuntan también a la pertinencia de incluir en el análisis la dinámica de las relaciones entre géneros,

así como las especificidades de distintos grupos de mujeres cuya clase, edad, estado civil y presencia o ausencia de hijos, también influyen en su condición particular, y son influidas, a su vez, por su situación de género.

Es interesante analizar, por ejemplo, cómo el Banco Mundial define la problemática de la pobreza, considerada como el centro de sus preocupaciones, tanto en el Informe sobre el Desarrollo Mundial 1990, como en el Informe Anual de 1991. Ahí se afirma que la reducción de la pobreza se enfrenta, hoy en día, mediante el “crecimiento económico a través del uso productivo del recurso más abundante de los pobres: su fuerza de trabajo” (The World Bank, 1990b y 1992), y por la inversión en servicios sociales como educación básica, salud, planificación familiar y alimentación. En estos mismos informes —que de hecho señalan pautas similares seguidas por otros organismos internacionales— se hace notar el constante incremento de proyectos que incluyen recomendaciones específicas para integrar a las mujeres al proceso de desarrollo, para colaborar en la reducción de la pobreza y ayudar al crecimiento económico —ante el reconocimiento de que las mujeres contribuyen sustancialmente a la actividad económica— lo cual a su vez ayudará a frenar el crecimiento de la población y la presión sobre el medio ambiente. El mejoramiento de la productividad de las mujeres es una forma de enfrentar la pobreza y la ineficiencia económica, centrándose en cinco áreas: educación, salud reproductiva, servicios agrícolas, crédito y apoyo a empresas de mujeres, así como participación en el mercado de trabajo.

Si bien es importante señalar la pertinencia de este tipo de programas, se trasluce la codificación de un papel instrumental de las mujeres, entre cuyos beneficios privados y sociales se apunta la consecución de familias más pequeñas, más saludables y mejor instruidas (The World Bank, 1992:57); pero, como veíamos antes, no trascienden el ámbito estrecho de sus condiciones materiales. Por otra parte, una línea alternativa de investigación actual señala que es difícil pensar que este tipo de enfoque tenga éxito en cambiar el estado de cosas sin atender a las relaciones entre géneros y generaciones, a los conflictos intra y extradomésticos que conllevan los cambios en los patrones socialmente aprobados, o los arreglos necesarios para enfrentar una situación de precarie-

dad (González de la Rocha, 1986; Oliveira, 1989; García y Oliveira, 1990); o sin evaluar la repercusión específica que sobre las mujeres y las unidades domésticas a las que pertenecen, tendrá la intensificación en el uso del “recurso más abundante de los pobres: su fuerza de trabajo”. Nuevamente Young y Moser (1991) señalan una importante distinción entre necesidades prácticas de género —como acceso al trabajo, salarios equitativos, guarderías suficientes, por ejemplo, cuya satisfacción permitirá a las mujeres mejorar sus condiciones materiales de vida— y las necesidades estratégicas de género —como acceso al poder, logro de independencia económica— cuya satisfacción les permitirá superar las desigualdades socialmente construidas en su posición relativa.

Si bien no es nueva la preocupación por la pobreza en nuestro país, los enfoques que se han privilegiado sí difieren grandemente. En la actualidad, predomina, por un lado, la atención a los grandes agregados —aún con miras al desarrollo de un país como el nuestro (Levy, 1991; The World Bank, 1990a 1990b, 1992)— y por el otro, la tendencia, cada vez más relevante, de enfocar el tema a partir del análisis de la unidad doméstica como espacio y estructura que vincula los macroprocesos económicos y sociales con los microprocesos de reproducción cotidiana de los individuos en todos los aspectos.

En ambas perspectivas, sin embargo, aparece la mujer como foco de atención, una vez que surge a la vista su permanente e incuestionable papel en la actividad económica campesina y urbana, y su notable importancia durante los recientes tiempos de recesión y crisis económica. Ahora bien, no es posible comprender el desempeño de estos papeles en toda su complejidad sin desnaturalizar los roles de género, sin reconocer los principios culturales simbólicos que definen las relaciones genéricas y actúan como ordenadores de las actividades y posiciones de mujeres y hombres en una sociedad y momento histórico determinados, atribuyendo significados y valores diferenciales a unas y otros.

Vincular, entonces, el análisis de la unidad doméstica como mediadora de micro y macroprocesos, con una perspectiva que enfatice las relaciones intergenéricas e intergeneracionales a su interior, ha representado un avance sustancial en la investigación sobre la participación social de las mujeres y los múltiples condicionantes que intervienen en ella.

González de la Rocha (1986) enfoca la composición de la unidad doméstica y sus diversas características en distintas etapas del ciclo vital —expansión, consolidación y dispersión— para analizar la participación económica de las mujeres de sectores populares urbanos e identifica la importancia de la existencia de redes de apoyo de las que las mujeres se sirven especialmente. Ya Lomnitz (1975) señalaba esta importancia de su trabajo pionero acerca de las redes sociales, aunque sin enfatizar la influencia sobre la actividad de las mujeres.

Barme (1990) realiza una caracterización detallada de las condiciones de la mujer pobre en México, señalando cómo se vinculan y confluyen factores tales como menores niveles de escolaridad, menores tasas de participación económica, con salarios y condiciones laborales inferiores a las de los hombres. Aunque el eje de análisis de Barme no es la unidad doméstica, sí podemos especular sobre las consecuencias para las mujeres de menor acceso a servicios y satisfactores diversos, que, como los de salud y alimentación, inciden en la unidad doméstica, sobrecargando a la mujer con las tareas tradicionales de garantizar su consecución, al mismo tiempo que la discriminan en la obtención de dichos satisfactores, dada la conocida distribución desigual de recursos al interior del hogar.

Por su parte, García y Oliveira (1990), en su estudio de sectores medios y populares urbanos, señalan factores contextuales o estructurales como serían el ritmo de la industrialización, el crecimiento o la recesión económica, además de factores familiares como composición de la unidad doméstica, etapa del ciclo vital, etc., y factores individuales como la edad o el nivel de escolaridad, que influyen sobre la participación económica de las mujeres y el acceso a recursos. En esta misma línea, Tarrés (1992) apunta elementos de tradición como serían la división sexual del trabajo y los roles asignados; características sociodemográficas, como composición familiar, edad, presencia o ausencia de hijos; aspectos del desarrollo nacional, el crecimiento, la urbanización, los procesos educativos; y aspectos de las condiciones materiales y sociales de la reproducción, para los mismos efectos.

En el ámbito rural, la investigación sobre la mujer campesina ha recorrido un camino semejante. Como señala Aranda (1988), ahora es indispensable analizar las unidades familiares —tamaño,

ciclo de desarrollo y relaciones de parentesco a su interior—; diferenciar y redefinir el trabajo doméstico y productivo en el medio rural y distinguir el contexto en el que la unidad doméstica se encuentra inmersa, agricultura de subsistencia y/o para el mercado. Es importante hacer notar que Levy (1991) señala que la gran mayoría (entre 67 y 77%) de la población extremadamente pobre, vive en áreas rurales. La mujer campesina se enfrenta ahora al requerimiento de intensificar su participación en labores productivas formales, frente al descenso de los precios agrícolas y la necesidad de este sector de ser competitivo frente a la agricultura capitalista. Como resultado, grandes proporciones se desplazan a las ciudades, a otras zonas agrícolas o hacia el norte, para incorporarse al trabajo doméstico, la agromaquila o la maquila industrial (Robles, Aranda y Botey, 1993).

Algunos de los hallazgos más importantes que se derivan de este acercamiento se refieren a las múltiples particularidades y estrategias que surgen en los sectores campesinos y populares urbanos para enfrentar la situación de pobreza; se trata de arreglos en los que la presencia de las mujeres es inusitada y que a la vez están mediados por múltiples condicionantes:

- Recientemente ha habido un notable incremento de la participación económica de las mujeres, la cual creció a una tasa de 3.5% anual entre 1970 y 1979, y a una tasa de 6.5% entre 1979 y 1987 (García y Oliveira, 1990).
- El estar casadas o unidas, así como la presencia de hijos, no inhibieron la participación laboral de las mujeres (García y Oliveira, 1990). Si bien en épocas anteriores estos factores podían ser determinantes para mantener a las mujeres en el ámbito doméstico, en la actualidad ya no funcionan así, posiblemente por un incremento en los niveles de escolaridad de las mujeres y los cambios en sus expectativas y tradiciones, como por los requerimientos a los que la crisis económica ha sometido a los núcleos familiares.
- Se evidencian el conflicto y la violencia intradomésticos, ante situaciones de precariedad (García y Oliveira, 1993). El deterioro reciente de las condiciones materiales, ante las medidas de ajuste y restructuración económicas, afecta tam-

bién el acceso a bienes y servicios en educación, salud, etc., y se presenta una agudización de la violencia doméstica (Massolo, 1992a).

Según las etapas del ciclo doméstico, se alternan entradas y salidas de la fuerza de trabajo, que no siguen un patrón lineal. Los hijos se incorporan al trabajo y suplen a la madre, se incorporan o retiran del trabajo asalariado diversos miembros de la unidad doméstica, aparecen múltiples proveedores (González de la Rocha, 1986).

En el caso de la unidad doméstica campesina, se agregan miembros o se opta por la migración, ante la escasez de tierras o fuentes de ingreso (Cuéllar, 1990). Los arreglos de las unidades domésticas extensas permanecen o se recomponen ante necesidades cambiantes.

Se intensifica el trabajo —especialmente de las mujeres— en los espacios doméstico y extradoméstico, para la obtención de ingresos monetarios y no monetarios, que garanticen la supervivencia y la reproducción familiares (Tarrés, 1992). En el ámbito de la gestión comunitaria, como espacio de consecución de beneficios marginales pero indispensables, las mujeres aparecen como sujetos activos de una lucha cotidiana (Massolo, 1992).

Alrededor de 12 a 14% de las unidades domésticas tienen jefatura femenina, situación que las coloca en una posición de extrema fragilidad (González de la Rocha, 1986; Acosta, 1992), toda vez que las mujeres se ven forzadas a cumplir una doble tarea en la reproducción del hogar y en la obtención de un salario, en condiciones limitantes de tiempo, sobreesfuerzo y recursos.

La desigual distribución genérica al interior de la unidad doméstica, de autoridad y recursos, discrimina en contra de las mujeres (Barme, 1990; Martínez y Salles, 1992; Suárez, 1992; García y Oliveira, 1993; Ortiz Chalita, s.f.), exacerbando para ellas las condiciones negativas de salud, educación, trabajo, ingreso y poder.

El establecimiento de redes horizontales de apoyo y ayuda recíprocos son un mecanismo altamente recurrente para enfrentar la situación de privaciones (González de la Rocha,

1986). Esta actividad aparece como uno de los “mecanismos de supervivencia” privilegiados por las mujeres para garantizar la reproducción cotidiana del hogar.

No hay duda que las reflexiones anteriores cobran relevancia cuando consideramos los efectos de múltiples factores derivados de condiciones de privación, en el marco de una larga crisis económica nacional y sus consecuentes políticas de ajuste, que inciden agudamente sobre las mujeres por su posición de género. Podemos apuntar algunas de las ideas más importantes que surgen de la revisión hecha hasta aquí.

En condiciones de pobreza, el trabajo doméstico desarrollado por las mujeres cobra especial relevancia en la consecución de satisfactores escasos (De Barbieri, 1978). Y aunque este trabajo no tiene un valor de cambio reconocido en el mercado, de hecho suple varias carencias, inaccesibles por otros medios. Las tareas desempeñadas por las mujeres, y la obtención de bienes y servicios no monetarios, representan una gran proporción del ingreso familiar, proporción mayor cuanto más bajo sea el sector económico del que se trate (Blumberg, 1990).

Los espacios doméstico y público, así como los sectores formal e informal de la economía, se presentan como íntimamente vinculados, y su interconexión corresponde —en sectores pobres, en época de recesión— a estrategias recíprocas entre capital y trabajadores (Lezama, 1990). No hay, por otro lado, un patrón de incorporación lineal al mercado de trabajo y permanencia en un sector de la economía, sino que se alternan, según las posibilidades de acceso de los diversos miembros de la unidad doméstica y su disponibilidad según características de edad, sexo, etapas reproductivas, etcétera.

Se identifican situaciones de intensificación del trabajo, auto-explotación, compulsión al trabajo y aprovechamiento no sólo de mano de obra central, de los adultos, sino complementaria, de niños y viejos (Cortés, s.f.; Cortés y Rubalcava, 1992). Prácticamente todos los miembros de la unidad doméstica representan una reserva de mano de obra utilizable en algún momento.

Con base en las diferentes etapas del ciclo vital de la unidad doméstica, se opta por distintos arreglos en la participación econó-

mica de sus miembros: entradas y salidas del mercado de trabajo y sustitución de mano de obra según las condiciones en las que se encuentren —especialmente la madre— asociado lo anterior con su ciclo reproductivo (González de la Rocha, 1986; Cuéllar, 1990; Tarrés, 1992).

En el caso de los mecanismos a que se recurre para enfrentar la pobreza, se trata de estrategias de corto plazo, no intencionales ni racionales (García y Oliveira, 1990): son “opciones ineludibles” (Cortés, s.f.). No se trata, como se ha querido pensar alguna vez, de acciones alternativas, sino de respuestas inmediatas ante una situación de privación, que nos remiten a estrategias individuales y conjuntas para mantener o incrementar un nivel de vida.

La concentración de carencias en los hogares pobres, especialmente en aquéllos con jefatura femenina, apunta hacia una alta probabilidad de reproducción de la pobreza (The Population Council/ICRW, 1989; Ortiz Chalita, s.f.), una vez que las condiciones materiales no permiten más que la satisfacción de necesidades prácticas cotidianas.

En la literatura revisada aparecen, sin embargo, varios elementos positivos alrededor del tema de mujer y pobreza:

- La disposición de las mujeres para gastar sus ingresos en alimentación, salud y educación para sus hijos permite considerar que la inversión en proyectos que beneficien a las mujeres tendrá mayor repercusión para contrarrestar los efectos de la pobreza (The World Bank, 1990b).
- La situación de pobreza que impulsa a las mujeres a salir al mercado de trabajo y a desarrollar actividades de reivindicaciones comunitarias —si bien las sobrecarga con una doble y triple jornada— les abre, a la vez, experiencias de participación, organización, autovaloración y promoción de valores populares y democráticos (Massolo, 1992 y 1993).
- La participación laboral de las mujeres, cuando es avalada culturalmente, produce menos fricciones y les permite participar en mayor igualdad de condiciones en la unidad doméstica (Tarrés, 1992).
- Los hogares con jefatura femenina presentan menor incidencia de violencia intergeneracional doméstica y una imagen



fuerte y positiva de mujer que puede promover una salida de la pobreza, sin que ésta sea necesariamente reproducida. Este tipo de hogar propicia, además, una mejor distribución de recursos, autoridad y trabajo al interior de la unidad doméstica (Ortiz Chalita, s.f.; García y Oliveira, 1993).

#### TEMAS DE INVESTIGACIÓN

A partir de la somera revisión anterior surgen algunos temas que ameritan su profundización, a reserva de que estén tratados con más amplitud en el resto de los capítulos de este volumen.

Un primer tema relevante sería la investigación sobre los efectos concretos que las políticas de ajuste económico han tenido sobre la situación de la mujer pobre en México, y lo que ha representado para este sector de la población la eliminación de subsidios o la limitación en el acceso a servicios.

Otra línea factible de investigación versaría sobre la posibilidad de reorientar el gasto social, sin cuyas condiciones mínimas de favorecer el acceso a servicios de salud, educación y empleo, es difícil pensar en una salida de la situación de pobreza. La importancia de este tema radica en la consideración de que las mujeres —así como pequeños productores y agricultores, por ejemplo— son tan eficientes o más que los grandes productores, cuando tienen un adecuado acceso a recursos, créditos y tecnología, que no las segrega de las oportunidades.

Una tercera línea de investigación abordaría las transformaciones, actuales y posibles, de los patrones de sexualidad e identidad, así como su reflejo en la división sexual del trabajo. La segregación genérica en el mercado de trabajo, la incorporación del hombre al trabajo doméstico y la vinculación con el control de la capacidad reproductiva, estarían incluidas aquí, lo mismo que las reflexiones sobre la importancia del ingreso monetario y no monetario de las mujeres, por el potencial de poder y autonomía que conlleva.

Otra línea interesante a investigar sería la ampliación del conocimiento sobre los condicionantes de género entre las trabajadoras migratorias y temporales desplazadas de las zonas rurales y

las consecuencias de este desplazamiento, también, en sus comunidades de origen.

Por último, considero relevante la investigación sobre la promoción de organizaciones de mujeres que cuestionen y desafíen su posición de subordinación en la sociedad. Esta investigación versaría sobre la identificación y construcción de necesidades prácticas, inmediatas.—sobre trabajo, salud, capacitación, etc.— y de necesidades estratégicas de género, de largo plazo, sobre autonomía, legislación y opciones de elección, por ejemplo. Esta línea vincula la acción de las mujeres con otros actores de la sociedad.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Mis proposiciones no son novedosas, sino que resumen la evaluación de la que da cuenta la bibliografía revisada.

*Primero.* Resarcir la carencia de información sobre la participación de las mujeres en la sociedad, con investigación que la haga visible y le atribuya el valor correspondiente.

*Segundo.* Favorecer la organización de las mujeres, de manera que se promueva la toma de conciencia sobre sus necesidades, en particular respecto a los condicionantes de género, como medio de transformarlas en demandas de cambio.

*Tercero.* Reordenar la asignación de recursos dentro y fuera de la unidad doméstica, de manera que las mujeres participen en todos los ámbitos de decisión.

Es claro que mujeres y hombres comparten la condición de pobreza, pero ésta es vivida de diferente manera por unas y otros y, por lo visto, con mayor intensidad por las mujeres: recuérdese, en este sentido, la acuñación del término “feminización de la pobreza” de D. Pearce. También es cierto que podemos considerar la subordinación de género como una experiencia común, compartida por las mujeres, pero experimentada de diferente manera según la clase, la raza y las condiciones sociohistóricas en las que se vive.

El análisis del que se ha hablado aquí señala la relevancia de evaluar la intervención de factores múltiples que inciden en la condición de pobreza. Resalta la importancia del estudio de la unidad

doméstica como ámbito privilegiado —pero no único, por supuesto— de la actividad de las mujeres, donde se producen y reproducen patrones de desiguales relaciones de género. Sin embargo, no se puede descuidar la consideración de factores macrosociales donde dichos patrones están insertos, sus interrelaciones y el conflicto de intereses generado por las mismas.

Hemos señalado, asimismo, la necesidad del reconocimiento del papel vital de las mujeres en la sociedad y de sus triplicadas tareas en condiciones de pobreza. Esto no justifica, sin embargo, la frecuente instrumentalización que se ha hecho de sus funciones, para beneficio de otros. Es notable la multiplicidad de funciones y estrategias de que han echado mano las mujeres para superar su condición de subordinación y pobreza: consecución de ingresos monetarios y no monetarios, entradas y salidas del mercado de trabajo, construcción de redes de apoyo, negociaciones intergeneracionales, administración eficiente de recursos escasos, entre otros. Pero este papel no se ha visto reflejado en un acceso equivalente a la toma de decisiones y al poder para sí mismas.

La constatación de esta situación por parte de las mujeres mismas y su inclusión en los niveles de decisión política, necesitaría de un proceso paralelo de democratización, tan requerido en nuestra sociedad.

Nos enfrentamos a serios límites en la capacidad de supervivencia, en la intensificación del trabajo y en el deterioro de las condiciones de las mujeres pobres. Pero, ¿hay posibilidades de transformación en la posición de género, cuando las condiciones de género y clase son tan brutalmente negativas para las mujeres? Los estudios de género han planteado una crítica a los parámetros de verdad y objetividad, cuestionando para qué y a quién sirven; y esto, al parecer, habrá de continuar mientras se ignore el acceso de las mujeres a los espacios de decisión y autonomía.



## LOS ESTUDIOS SOBRE JEFATURA DE HOGAR FEMENINA Y POBREZA EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

FÉLIX ACOSTA DÍAZ

Al reconocer que la pobreza es vivida no solamente en situaciones individuales sino también en contextos de relaciones sociales de naturaleza íntima como son los familiares, adquiere importancia la identificación y análisis de arreglos familiares específicos que viven en condiciones de vulnerabilidad económica.

En este capítulo nos interesa revisar los resultados de la investigación que se ha generado en nuestro país acerca de la jefatura de hogar femenina y su relación con la pobreza. El examen de los hogares con jefatura femenina tiene particular importancia desde el punto de vista de sus implicaciones sociales y del diseño y adopción de políticas públicas, porque en estos hogares se hacen particularmente evidentes los condicionamientos sociales de género. Éstos afectan negativamente a las mujeres en aspectos tales como su participación en el mercado de trabajo y su acceso a los beneficios de políticas públicas orientadas al alivio de la pobreza, reflejándose en situaciones de precariedad económica y social de las mujeres y niños de estos hogares.

Además, en el contexto económico y social reciente en nuestro país, marcado por la crisis económica y los programas gubernamentales de ajuste, algunas transformaciones sociales han hecho evidente la creciente participación de las mujeres en la generación de ingresos en los diferentes arreglos familiares. En particular, el deterioro de los niveles de vida de las familias mexicanas de menores ingresos, producto de la caída acumulada durante varios años en los ingresos reales (CEPAL, 1978, 1984 y 1990; Lustig, 1986 y 1992) y la escasez de empleo masculino, además de la dinámica incorporación femenina a las actividades extradomésticas (García, 1992 y 1993; García y Oliveira, 1993; Pedrero, 1990), sugieren que se ha incrementado la responsabilidad económica de la mujer en estos hogares.

En este contexto, la situación de los hogares con jefatura femenina, especialmente en los sectores de ingresos bajos, puede resultar bastante difícil, pues al interior de estos arreglos familiares las mujeres se ven obligadas a asumir totalmente el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo, haciéndose cargo no sólo del trabajo doméstico sino también de la manutención del hogar (Folbre, 1991, 1991a).

El presente capítulo se encuentra organizado en seis secciones. En primer lugar se revisan algunos problemas asociados a la utilidad del concepto de jefatura de hogar femenina para la formulación de política social orientada al apoyo de las familias de menores ingresos.

En segundo lugar, se presenta información empírica sobre las tendencias en la prevalencia de la jefatura femenina de hogar en algunos países de América Latina, incluyendo a México; el examen de estas cifras se considera importante para ubicar la magnitud del problema y determinar si la jefatura femenina de hogar constituye una tendencia social significativa en los países de la región y, particularmente, en México.

En tercer lugar, se hace una breve reseña de los principales resultados de los primeros estudios sociodemográficos efectuados en diferentes contextos de América Latina acerca de los hogares con jefes mujeres. También en esta sección, y a partir del trabajo de Buvinic (1990), en el que llevó a cabo una revisión de 22 trabajos empíricos sobre el tema en diferentes países de América Latina y el Caribe, se presentan algunas reflexiones en torno a la relación entre la jefatura de hogar femenina y la pobreza de los hogares y se discute la relevancia, en términos del análisis de la pobreza y del diseño de política social, de distinguir entre los diferentes condicionantes de la vulnerabilidad económica y social de los hogares con jefatura femenina.

En cuarto lugar, se presenta un breve resumen de la revisión de estudios sociodemográficos sobre trabajo y familia en México, llevada a cabo por García y Oliveira (1990). El análisis de la evolución de esta línea de investigación se considera útil para entender la emergencia de los estudios acerca de los hogares con jefatura femenina en el contexto económico y social reciente de nuestro país y de la investigación que se ha llevado a cabo.

En quinto lugar, se hace un recuento de los principales resultados de la investigación empírica llevada a cabo en México acerca de la jefatura femenina de hogar y de su relación con la pobreza. Se incluyen en esta revisión trabajos sociodemográficos y antropológicos en los que se han identificado aportes para el conocimiento del tema en diferentes contextos espaciales y sociales de nuestro país.

Finalmente, se ofrecen algunas reflexiones acerca de los alcances y limitaciones de la investigación llevada a cabo sobre el tema, con especial hincapié en México, y se distinguen aspectos de lo que podría constituir una agenda futura de investigación. Se revisan también, en esta parte, algunos aspectos que deben de tomarse en cuenta en el diseño y adopción de políticas públicas orientadas al mejoramiento de la situación económica y social de los hogares pobres, en general, y de los hogares con jefatura femenina, en particular.

#### UTILIDAD DEL CONCEPTO DE JEFATURA DE HOGAR FEMENINA

Las limitaciones del concepto de “jefatura de hogar femenina” en la identificación de hogares en situaciones de vulnerabilidad económica se asocian básicamente al hecho de que los conceptos de “jefe de hogar”, “hogar” y “familia”, han sido, en la mayoría de los casos y en la mayor parte de los países, inicialmente concebidos para identificar a los diferentes miembros del hogar, asegurando así la calidad del proceso de enumeración durante el levantamiento de censos y encuestas de hogares.

En México, particularmente, un examen retrospectivo de los censos de población ha mostrado que, aunque presente desde el censo de población de 1930, el concepto de “familia” y la información captada acerca de sus miembros no fueron ampliamente explotadas sino hasta el censo de población de 1980, en el que, comparado con los censos anteriores, el plan de tabulaciones consideró ya la generación de un volumen importante de información acerca de los hogares censados (López, 1986, 1989).

Al menos tres limitaciones del concepto de “jefatura femenina de hogar” para la formulación de políticas orientadas al combate

de la pobreza han sido reconocidas' por los diferentes autores (Buvinic, 1990; Rosenhouse, 1988). En primer lugar, en la mayoría de los países, al realizar el levantamiento de censos y encuestas de hogares se procede usualmente a preguntarle al entrevistado o la entrevistada que mencione a la persona que los demás miembros del hogar reconocen como jefe. Así, las respuestas a esta pregunta tienden a reflejar una definición normativa de jefatura en un contexto particular y están, por lo tanto, cargadas de los sesgos culturales (generalmente asociados a la edad y el género) presentes en ese contexto social.

La presencia de estos sesgos en la designación del jefe del hogar puede hacer problemática la identificación de la base económica del hogar, pues el recurso tan extendido de imputarle al hogar las características sociodemográficas del jefe puede conducir a una visión incorrecta de la situación social de la familia. En un estudio para el Perú, Rosenhouse (1988) ha demostrado que cuando se atiende a criterios económicos para la definición de la jefatura del hogar, la prevalencia de los hogares con jefatura femenina se eleva considerablemente en relación con la cifra que arroja la jefatura declarada, y un porcentaje importante de jefes declarados no mantienen la condición de jefe.

El problema con la definición de jefatura declarada surge porque los individuos pueden utilizar diferentes criterios para proceder a la asignación de la jefatura, y porque, como lo ha señalado Buvinic (1990), estos criterios pueden depender de características de los individuos o los hogares tales como la edad y el nivel de ingresos, reflejándose en diferencias sistemáticas entre subgrupos de la población, lo que hace particularmente difícil las comparaciones acerca de la prevalencia de la jefatura femenina de hogar.

En segundo lugar, también las comparaciones internacionales son difíciles de llevar a cabo, porque además de la jefatura declarada, en algunos países se utilizan otras definiciones de jefe de hogar y de hogar en sus instrumentos censales. Por ejemplo, Chile, Perú y Paraguay incorporan como criterios en la definición de hogar a los quehaceres domésticos y a la unidad de vivienda, mientras que en los censos de Brasil y Honduras se recurre a criterios económicos para la definición del jefe del hogar (Buvinic, 1990).



Finalmente, quizás los problemas más serios asociados con el concepto de jefatura de hogar en los países de América Latina y el Caribe tienen que ver con los contenidos culturales y sociales del concepto, pues éste supone una serie de atributos del jefe y del hogar que forman parte de una cultura patriarcal, con profundas raíces históricas (Folbre, 1991, 1991a), y que pueden no coincidir con la realidad de la dinámica familiar. Específicamente, en el uso del concepto de “jefe de hogar” se supone generalmente que al interior del hogar existe una relación jerárquica entre los miembros, que el jefe es la persona más importante de la familia y que está regularmente presente en el hogar, que es el miembro con mayor autoridad en la toma de decisiones para la familia y que es el principal soporte económico del hogar. Estos atributos excluyen, obviamente, a situaciones familiares en las que se dan relaciones intergéneros e intergeneraciones más igualitarias y jefaturas compartidas de hogar.

De hecho, como lo ha señalado Bruce (ICRW, 1989), el concepto de “jefe de hogar” no es entendido y aplicado en forma paralela entre hombres y mujeres; es decir, mientras que el hablar de hogares con jefes mujeres implica generalmente la ausencia de la pareja masculina, cuando se habla de jefatura de hogar masculina se supone que la pareja femenina está presente en el hogar.

Otras tres razones hacen que, a pesar de las limitaciones enumeradas anteriormente, el concepto de jefatura femenina de hogar constituya aún un criterio apropiado y útil para la formulación de una política social orientada al alivio de la pobreza (Buvinnic, 1990). En primer lugar, los resultados obtenidos en un estudio para el Perú (Rosenhouse, 1988) han mostrado que cuando se atiende al criterio de responsabilidad económica, la distinción de los hogares según el género del jefe revela diferencias notables en los niveles de bienestar de los hogares, lo que tiene implicaciones importantes en términos de políticas públicas.

En segundo lugar, el concepto de “jefatura de hogar femenina” es útil para identificar, dentro de los hogares con mujeres como jefes, una categoría especial de hogares pobres (aquéllos en los que la ausencia de la pareja masculina obliga a las mujeres a hacerse cargo totalmente de la manutención del hogar). Dentro de esta categoría ocupan un lugar especial los hogares de mujeres viudas

y de madres jóvenes solteras, o bien que son abandonadas por la pareja poco después del parto. Un estudio realizado por Buvinic *et al.* (1991) para Santiago de Chile con madres adolescentes, sugiere que este último grupo de hogares con jefes mujeres puede ser especialmente vulnerable desde el punto de vista económico y social y conducir a la trasmisión intergeneracional de la pobreza.

Para finalizar, el concepto de "jefatura de hogar femenina" es útil para identificar a hogares en desventaja social, porque distingue a los hogares que no participan de los beneficios de algunos programas de política social, ya que en su análisis y diseño se utiliza el concepto patriarcal de estructura familiar, favoreciendo solamente a los hombres que residen habitualmente en el hogar.

#### SIGNIFICACIÓN SOCIAL DE LA JEFATURA DE HOGAR FEMENINA

A reserva de reconocer las dificultades asociadas a la medición y la comparación internacional de cifras acerca de la prevalencia de la jefatura femenina de hogar, además de las tendencias demográficas existentes en los países de América Latina y el Caribe (la migración temporal o definitiva de varones; la viudez femenina, resultado de las diferencias entre varones y mujeres en la edad al casarse y en la esperanza de vida; la migración de mujeres jóvenes hacia las áreas urbanas; la separación y el divorcio; la fecundidad adolescente y el incremento de las madres solteras), los diferentes autores han reconocido al menos dos tendencias sociales que están asociadas al incremento de la jefatura femenina de hogar en los países menos desarrollados (Buvinic, 1990; Folbre, 1991, 1991a).

La primera tendencia consiste en el debilitamiento, con el desarrollo económico, de los sistemas tradicionales de relaciones familiares que regulaban las transferencias de ingreso desde los padres hacia las mujeres y sus hijos. Folbre (1991, 1991a) ha sugerido que la desconexión existente entre los hijos y los ingresos de sus padres constituye una preocupación creciente de las mujeres en países desarrollados y menos desarrollados, y que en la mayoría de los casos, más que constituirse en una elección de las mujeres, toma la forma de una independencia económica forzada.

La segunda tendencia está asociada a las consecuencias sociales de la crisis económica y los programas de ajuste establecidos por los gobiernos de los países de la región durante la década de los ochenta. Para Buvinic (1990), los efectos negativos de estos procesos sobre las oportunidades de empleo y los ingresos reales masculinos "obligan" a los hombres a evadir la responsabilidad del mantenimiento económico de sus familias, aunque la información de que se dispone no es todavía concluyente.

En el cuadro 1, que se presenta en la siguiente página, se reportan las cifras obtenidas por diferentes estudios basados, fundamentalmente, en encuestas de hogares acerca de la prevalencia de la jefatura de hogar femenina en diversos países de América Latina y el Caribe. La información contenida en este cuadro sugiere tres aspectos importantes acerca de la prevalencia de los hogares con jefes mujeres en los países de la región: primero, la proporción de hogares con jefes mujeres se ha incrementado en el transcurso de la década de los ochenta; segundo, la prevalencia de la jefatura femenina es mayor en áreas urbanas que en áreas rurales; y tercero, la prevalencia de estos hogares es mayor entre los grupos urbanos de bajos ingresos que en el total de la población.

Para darnos una idea de la magnitud y significado social de la jefatura de hogar femenina en México, basta con transformar a números absolutos la cifra de 14.1% de hogares con jefes mujeres de 1987 (Acosta Díaz, 1992, 1993) usando el dato censal del número de hogares (16 202 846) y de población (81 249 645) de 1990. Si las cifras anteriores son aceptablemente correctas, esto significa que en 1990 existían en México al menos 2 284 601 hogares con jefatura femenina es decir, que 11 423 005 personas vivían cotidianamente esta situación.

#### LA INVESTIGACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Los estudios pioneros en América Latina y el Caribe acerca de los hogares con jefes mujeres se remontan a mediados de la década de los setenta. En estos años, la demografía de la familia tuvo uno de sus mejores momentos con el volumen publicado por Celade (Burch, Lira y Lopes, 1976), que contiene una gran parte de los trabajos

**Cuadro 1. Prevalencia de la jefatura de hogar femenina en algunos países de América Latina y el Caribe (porcentajes)**

<i>País</i>	<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>	<i>Áreas urbanas de bajos ingresos</i>
Costa Rica	1982	17.0		20.6	
República Dominicana	1980	21.7	26.1	16.8	
	1985		38.0	22.0	
	1987	26.1			
Trinidad y Tobago	1987	28.4			
Panamá	1982		22.9		34.4
Brasil	1970	13.0	15.7	9.2	
Colombia	1977			15.0	
	1982		19.3		17.2
	1983			16.6	
	1987	18.8			
Perú	1970	14.1	14.5	13.7	
	1981	22.0	23.1	21.0	
	1982		18.1		37.2
	1986	19.5			
Venezuela	1982		21.0		30.6
México	1977	13.6			
	1987	14.1	15.9	8.1	

Fuentes: Un cuadro elaborado por Rosenhouse (1988: 26) fue ampliado con resultados obtenidos por Acosta Díaz (1992, 1993), De Vos (1987), Ekouevi (1991) y Osaki (1991).

más sobresalientes realizados hasta esa fecha en los diferentes países de la región. Aunque la preocupación fundamental de estos primeros estudios sobre la demografía del hogar en los países de América Latina estuvo orientada hacia la investigación de la validez de la hipótesis funcionalista acerca de la nuclearización de la familia en respuesta a procesos de urbanización, industrialización y modernización de las sociedades de la región, los trabajos significaron un avance sustancial en la investigación de los aspectos conceptuales y en el desarrollo de técnicas y metodologías que hicieran posible la medición y el análisis del tamaño y la composición de la familia, a partir de información generada por censos de población y encuestas de hogares, tanto como en el conocimiento

de los diferentes aspectos de los hogares latinoamericanos en contextos espaciales y temporales específicos.

Para los propósitos de esta revisión, del volumen publicado por Celade nos interesa resaltar un grupo de trabajos en los que la preocupación de los investigadores estuvo orientada más hacia el análisis de las características sociodemográficas (tamaño y composición) de los hogares, usando información generada por censos de población o por encuestas de hogares. Se investigaron, además, en estos trabajos las variaciones que presentaban las características sociodemográficas de los hogares según la edad, el género, el estado civil y los atributos socioeconómicos del jefe de hogar, como una manera de acercarse al análisis de los condicionantes sociales de la estructura familiar.

Dentro de este grupo de trabajos se encuentran el de Lopes (1976), en el que se usaron datos censales de 1960 para Brasil; el de Pantelides (1976), quien utilizó datos de censos experimentales de 1969 para Belén, Argentina, y de 1968 para Grecia, Costa Rica; el de Van der Tak y Gendell (1976), en el que se estudió la prevalencia de la familia extendida en la ciudad de Guatemala usando una muestra de hogares particulares del censo de 1964; y el de Lira (1976), quien utilizó una muestra del censo de 1970 para una provincia (Tarapacá) de Chile.

Como se mencionó anteriormente, la preocupación de estos autores por estudiar los condicionantes sociales de la estructura de los hogares hizo posible que se destacaran, ya entonces, algunas diferencias entre las jefas y los jefes de hogar, tanto como en las características sociodemográficas de sus hogares: primero, a diferencia de los jefes, las jefas se concentraban en las etapas más avanzadas del ciclo vital familiar; segundo, la prevalencia de la familia extendida era mayor en los hogares con jefas, comparados con los hogares con jefes; tercero, el tamaño de los hogares con jefatura femenina era menor que el de los hogares con jefes hombres, debido en parte a que en la mayoría de los primeros la pareja masculina estaba ausente; y finalmente, las tasas de participación femenina eran mayores entre los hogares con jefes mujeres.

La investigación más reciente sobre hogares con jefes mujeres en América Latina y el Caribe ha mostrado la validez y actualidad

de los resultados obtenidos en los trabajos incluidos en el volumen de Celade. Sin embargo, los estudios más actuales sobre el tema se distinguen de los primeros trabajos porque en ellos los hogares con jefes mujeres se han convertido ya en algunos casos en el objeto de investigación, y porque existe una marcada preocupación por la situación social de estos hogares y por sus implicaciones en términos del bienestar de sus miembros.

Para Buvinic (1990), quien ha llevado a cabo una revisión de los trabajos sobre jefatura femenina de hogar y pobreza realizados recientemente en los diferentes países de América Latina y el Caribe, este renovado interés por la vulnerabilidad social de los hogares con jefes mujeres está relacionado con la evaluación que, al interior de los países de la región, se está llevando a cabo acerca de las consecuencias sociales del "decenio perdido" de los años ochenta y de la modificación de los modelos de desarrollo económico que se están llevando a cabo en estos países.

Las conclusiones de los 22 trabajos empíricos revisados por Buvinic (1990) apoyan la idea de una relación positiva entre la jefatura de hogar femenina y la pobreza. La mayoría de los estudios muestran que, comparados con los hogares con jefatura masculina, los hogares con mujeres como jefes enfrentan un riesgo mayor de pobreza. Conclusiones similares se obtuvieron al analizar las consecuencias de la jefatura femenina de hogar sobre el bienestar infantil. Solamente en dos (uno para Guatemala y uno para México) de los 15 estudios que se ocuparon de la relación, se encontraron resultados mixtos; en el resto de ellos, la evidencia apoya la idea de que la jefatura femenina tiene efectos negativos sobre el bienestar infantil.

Al revisar los condicionantes de la situación de mayor vulnerabilidad económica y social de los hogares con jefatura femenina, comparados con los hogares con jefes hombres, los estudios analizados por Buvinic (1990) apuntan hacia tres grupos de factores cuya distinción es extremadamente importante en la formulación de políticas públicas diseñadas para el combate de la pobreza. Estos tres grupos de factores están asociados con la estructura del hogar, el género del jefe de la familia y esa condición singular vivida por las jefas de hogar, de ser mujeres y constituir, al mismo tiempo, el principal soporte económico de la familia (Buvinic, 1990).

En primer lugar, aunque la familia puede tener un tamaño menor en los hogares con jefes mujeres en los que la pareja masculina está temporal o permanentemente ausente del hogar, el número de dependientes por trabajador puede ser mayor e inclusive se puede presentar la situación en que la responsabilidad del mantenimiento económico del hogar recaiga enteramente en la mujer jefe de hogar.

En segundo lugar, la mayor pobreza de los hogares con jefatura femenina está asociada al género del jefe de hogar. Por su condición de mujeres, comparadas con los jefes hombres, las jefas tienen en general menos educación y acceso a recursos productivos y, por lo tanto, obtienen menores ingresos.

Finalmente, la condición de ser jefa de hogar puede todavía imponer restricciones económicas adicionales a las mujeres, ya sea porque enfrenten una mayor discriminación en el mercado de trabajo, o porque la responsabilidad del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos las obligue a "escoger" empleos más compatibles con esa responsabilidad, pero de menor remuneración, o porque se conviertan en madres solteras siendo aún adolescentes. El estudio de caso de Buvinic *et al.* (1991) para Santiago de Chile documenta la relación entre la maternidad adolescente y la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Para Buvinic (1990), el diseño y adopción de políticas públicas, para que sea eficiente y cumpla sus objetivos, debe estar apoyado en diagnósticos acerca de la contribución relativa de cada uno de los condicionantes de la pobreza de los hogares con jefes mujeres en los contextos específicos.

#### LA JEFATURA FEMENINA DE HOGAR EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE TRABAJO Y FAMILIA EN MÉXICO

En México, los temas de la estructura de los grupos domésticos y de la jefatura femenina de hogar han estado particularmente presentes en los estudios de población en los que se ha privilegiado el análisis de los mercados de trabajo y la participación laboral de los diferentes miembros de la familia. Trabajos sobresalientes en esta línea de investigación son los de Balán, Browning y Jelin

(1973), García, Muñoz y Oliveira (1982, 1983), García y Oliveira (1993, 1993a), Muñoz, Oliveira y Stern (1977), Pedrero (1990) y Rendón y Pedrero (1976).

Los elementos teórico-metodológicos, los contenidos temáticos y los resultados empíricos más importantes de estos y otros trabajos han sido ya revisados muy recientemente por García y Oliveira (1990), en una excelente sistematización de la investigación empírica sobre trabajo y familia en México.

Para los propósitos de esta revisión, he considerado pertinente resaltar las maneras en que el tema de la familia está presente en las investigaciones mencionadas, fundamentalmente por tres razones: primero, lo anterior nos brinda la posibilidad de observar cómo el tema de la familia en general, y de la estructura de los grupos domésticos en particular, ha cobrado importancia en los estudios de población en el país; segundo, la evolución de la investigación sociodemográfica sobre trabajo y familia nos muestra cómo en el contexto económico y social reciente de México, se ha vuelto prioritario el estudio de los diferentes arreglos familiares, así como de sus determinantes e implicaciones en términos de bienestar para los diferentes miembros de la familia, y tercero, la mayor parte de los escasos trabajos sociodemográficos en los que se aborda el análisis de la jefatura de hogar femenina se inscriben dentro de esta línea de investigación.

En los estudios de Balán, Browning y Jelin (1973), de Muñoz, Oliveira y Stern (1977) y de Rendón y Pedrero (1976) que, como lo señalan García y Oliveira (1990), corresponden a un primer momento en la investigación sociodemográfica sobre trabajo y familia en México, momento que se caracteriza por el estudio de agregados de individuos, se hace referencia al papel de las redes familiares (en la adaptación de los migrantes a la ciudad) y a las características sociodemográficas de las familias y sus miembros (ciclo vital, número de hijos, estado civil) como condicionantes de la participación y ocupación de los individuos.

En los trabajos de García, Muñoz y Oliveira (1982, 1983) para la ciudad de México, que corresponden a un segundo momento en la investigación sobre trabajo y familia en México, etapa que a su vez coincide con la reflexión teórico-metodológica llevada a cabo en el seno del Grupo de Trabajo sobre el Proceso de Reproducción de



la Población (García y Oliveira, 1990), las referencias a la familia son ya más explícitas.

La familia está presente en el trabajo de estos autores tanto en el aspecto interpretativo como en la investigación empírica, en un intento por “vincular diferentes niveles de análisis (macroestructural, familiar e individual) y de relacionar varias dimensiones (la demográfica, social y económica) en el estudio de la actividad económica de los individuos” (García, Muñoz y Oliveira, 1983: 490). En estos estudios, el hogar es visto como “un ámbito social donde los individuos organizan, en armonía o en conflicto, diversas actividades necesarias para la reproducción de la vida inmediata [...] la pertenencia a un hogar, supone una experiencia de vida en común; de esta manera, cada miembro encuentra múltiples estímulos u obstáculos a su acción individual” (García, Muñoz y Oliveira, 1983: 491).

En el análisis de los condicionamientos familiares de la participación laboral, la distinción por género en la jefatura del hogar es incorporada por los autores junto con la inserción laboral del jefe (que forman el eje económico) y el ciclo vital familiar para construir el concepto de “contexto familiar”, en un intento por aprehender las necesidades reales de las familias y entender tanto la disponibilidad de mano de obra familiar como los niveles de participación laboral.

La importancia asignada por García, Muñoz y Oliveira (1982) al papel de la estructura del grupo doméstico como condicionante (junto con otros factores) de la participación económica de los miembros del hogar fue tal que, en una parte de la investigación, la estructura interna de los grupos domésticos se convirtió de hecho en el objeto de estudio. Es importante señalar, además, que de la literatura revisada para el caso de México, el trabajo de estos autores para la ciudad de México constituye uno de los análisis pioneros acerca de la estructura familiar y de la jefatura de hogar femenina.

En un tercer momento de la investigación sociodemográfica sobre trabajo y familia se ha renovado el interés por esta última, así como por las estrategias familiares de vida y las redes de apoyo comunitarias y familiares. Este tercer momento está marcado, contextualmente, por los efectos de la crisis económica y los pro-

gramas gubernamentales de ajuste sobre las condiciones de vida de una buena parte de la población, especialmente los sectores de menores ingresos (García y Oliveira, 1990).

Los efectos de los macroprocesos sobre los mercados de trabajo (la evidencia apunta hacia el estancamiento del proceso de asalarización de la mano de obra y al surgimiento de diversas formas de ocupaciones por cuenta propia) y la creciente participación de la mujer en actividades extradomésticas (necesaria para los hogares, en el contexto del deterioro de su nivel de vida) han estimulado la investigación acerca de los condicionantes del trabajo femenino y de la condición de la mujer al interior de los diferentes arreglos familiares, especialmente los encabezados por mujeres (Acosta Díaz, 1992, 1993; Cortés *et al.*, 1992; Brachet-Márquez, 1990; García y Oliveira, 1993, 1993a, 1993b; González de la Rocha, 1986, 1988; Pedrero, 1990, Chant, 1988, 1991; Salles *et al.*, 1992).

#### LA INVESTIGACIÓN EN MÉXICO SOBRE JEFATURA DE HOGAR FEMENINA Y POBREZA

En la investigación empírica llevada a cabo en nuestro país acerca de los hogares con jefatura femenina, se ha utilizado tanto información censal como información proveniente de encuestas de hogares, así como también información obtenida con muestras pequeñas a partir de estudios sociodemográficos y antropológicos en profundidad en contextos muy específicos. Por su diferente naturaleza, estos estudios son revisados separadamente. En la última sección de este capítulo se lleva a cabo una síntesis de las contribuciones y limitaciones de los diferentes trabajos.

Como se mencionó anteriormente, un examen retrospectivo de los censos de población en México (López, 1986, 1989), ha mostrado que los conceptos de familia, jefe de hogar y parentesco con el jefe de hogar, han sido utilizados en esta fuente de información más con el propósito de asegurar la calidad del proceso de enumeración durante la etapa operativa del censo. Aunque presente desde el censo de 1930, el concepto de familia y la información captada acerca de sus miembros, no fueron ampliamente explota-

das sino hasta el censo de 1980, en el que, comparado con los censos anteriores, el plan de tabulaciones consideró ya la generación de un volumen importante de información acerca de los hogares censales.

Desafortunadamente, la tipología de hogares elaborada para el plan de tabulaciones del censo de 1980 no consideró aparte la categoría de hogares con jefes mujeres. Sin embargo, la creación de los diferentes archivos durante el procesamiento electrónico de la información hace posible la generación de tipologías distintas a las consideradas en el plan de tabulaciones (López, 1986, 1989). La misma autora ha encontrado algunos resultados relevantes acerca de los hogares con jefatura femenina (ICRW, 1989): primero, en el censo de 1980 se registró un 14% de hogares con jefes mujeres; segundo, en 89% de estos hogares, la pareja no residía habitualmente en el hogar; tercero, el tamaño promedio de los hogares con jefes mujeres es menor al observado en los hogares encabezados por hombres, tanto en áreas rurales como en áreas urbanas; cuarto, los hogares con jefes mujeres se concentran en las últimas etapas del ciclo vital familiar, y finalmente, las mujeres jefes de hogar presentan tasas de participación en la actividad económica mayores que el resto de las mujeres en todas las edades.

Es muy importante tener en cuenta que los datos anteriores se refieren a hogares con jefes mujeres declarados (*de jure*) en el censo, es decir, hogares en los que la jefatura femenina es reconocida por el informante. Como se ha señalado con anterioridad, la principal limitación de este concepto de jefe de hogar consiste en que no es posible captar, de esta manera, a un porcentaje importante de hogares que son efectivamente sostenidos por mujeres, es decir, hogares con jefes mujeres *de facto*.

Al respecto, Rosenhouse (ICRW, 1989), en un análisis para el Perú con información proveniente de una encuesta, ha mostrado que cuando se atiende al criterio de contribución económica al hogar, el porcentaje de hogares que son efectivamente sostenidos por mujeres se eleva considerablemente (de 17 a 29%) en relación a la jefatura declarada.

De los estudios llevados a cabo en nuestro país con información proveniente de encuestas de hogares, destaca el realizado por García, Muñoz y Oliveira (1982) para la ciudad de México, con

información proveniente de la Encuesta de Migración Interna, Estructura Ocupacional y Movilidad Social en el Área Metropolitana de la Ciudad de México, levantada a principios de los años setenta.

Como se ha mencionado antes, la importancia teórico-metodológica asignada por los autores al hogar o grupo doméstico en el análisis de la participación laboral de los diferentes miembros de la familia (éste se encuentra presente en la investigación como unidad de análisis y como ámbito contextual que transforma las determinaciones macroestructurales que operan sobre los individuos) fue tal, que se dedicó un capítulo del trabajo especialmente al estudio de la estructura interna de los grupos domésticos de la ciudad de México.

Además, el interés de los autores por distinguir el género del jefe del hogar permitió obtener algunos resultados acerca de la incidencia y características de los hogares con jefes mujeres: primero, los hogares con jefes mujeres representaron el 16.5% del total de unidades domésticas; segundo, de éstas, un 20.6% constituían familias extendidas; tercero, las unidades domésticas con jefes mujeres tuvieron en promedio un tamaño menor que las “encabezadas” por hombres; cuarto, los hogares con jefes mujeres se concentraron en las etapas más avanzadas del ciclo vital familiar; y finalmente, el peso de los hogares con jefes mujeres es mayor entre los trabajadores por cuenta propia que entre los trabajadores asalariados.

Como puede observarse, los resultados anteriores para la ciudad de México son consistentes con los obtenidos mediante la información del censo de población de 1980. Igual que en el caso de la información censal, es muy probable que los resultados obtenidos por García, Muñoz y Oliveira (1982) estén subestimando el porcentaje de hogares efectivamente sostenidos por jefes mujeres, pues la jefatura está también definida en términos del reconocimiento por parte del entrevistado.

La información acerca de la mayor prevalencia de los hogares con jefes mujeres entre los trabajadores por cuenta propia es interesante, porque puede ser un indicador de la precariedad de las condiciones de vida que se asocia a estos hogares, especialmente en los sectores de bajos ingresos (Folbre, 1991, 1991a; ICRW, 1988, 1989).

Igualmente sugerente es el dato del porcentaje de familias extensas dentro de los hogares con jefes mujeres, pues algunos autores sostienen que la extensión puede ser un aspecto de las estrategias de estos hogares, en particular, y de los hogares de bajos ingresos, en general, para enfrentar una situación económica adversa (González de la Rocha y Escobar Latapí, 1989; Tienda y Ortega Salazar, 1982; Chant, 1988; González de la Rocha, 1986, 1988).

Los resultados del estudio para la ciudad de México son consistentes también con los obtenidos por Margulis y Tuirán (1986) con una muestra de alrededor de 400 hogares de colonias populares de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, en 1980. En este estudio, al analizar las estrategias de reproducción de las unidades domésticas, los autores encontraron varios resultados interesantes.

Primero, del total de la muestra, un 15.3% eran hogares con jefes mujeres; segundo, de éstos, el 26.3% eran familias extensas; tercero, los hogares con jefes mujeres se concentraron en las etapas avanzadas del ciclo vital de la familia; cuarto, del total de hogares en la muestra, en un 17% se encontraban mujeres que desempeñaban una doble jornada laboral (trabajo doméstico y trabajo remunerado); quinto, la doble jornada laboral era más frecuente entre los hogares con jefes mujeres (en 13.1% de los hogares con jefes hombres y en 38.4% de los hogares con jefatura femenina se encontraron mujeres que desempeñaban una doble jornada laboral); y finalmente, los mayores porcentajes de hogares con mujeres que desempeñaban una doble jornada laboral se encontraban en los estratos socioeconómicos más bajos.

Los resultados anteriores acerca del porcentaje de mujeres que desempeñan una doble jornada laboral son particularmente representativos del dinámico papel de las mujeres en la reproducción social al interior de las unidades domésticas. Folbre (1991, 1991a) ha señalado que la distribución de los costos de la reproducción social al interior de los hogares es bastante desigual, y es la mujer la que socialmente "debe" hacerse cargo de la mayor parte de tales costos. La mayor prevalencia de la doble jornada laboral entre los hogares con jefatura femenina es también indicativa de la situación de precariedad económica de estos hogares en las colonias populares de Reynosa y de la vulnerabilidad económica y social de las mujeres de estas familias.

En el ámbito nacional, Acosta Díaz (1992, 1993) ha llevado a cabo un diagnóstico, más reciente, acerca de la prevalencia de la jefatura de hogar femenina y de las características sociodemográficas de los jefes hombres y mujeres y de sus hogares, usando los datos obtenidos con el cuestionario del hogar de la Encuesta Mexicana sobre Fecundidad y Salud (ENFES), levantada en 1987. Los resultados más relevantes de estos trabajos se presentan a continuación.

Con relación a la prevalencia de los hogares con jefes mujeres, y usando la jefatura declarada, los datos de la ENFES indican que del total de hogares en nuestro país, el 14.1% estaban encabezados por mujeres y que la mayor parte (86.0%) de estos hogares se concentraban en las áreas urbanas.

El análisis de la edad y el estado civil reveló diferencias significativas en estas características sociodemográficas entre los jefes hombres y las jefas de hogar: en relación a la edad, 36.5% de las jefas tenían 60 años y más (el porcentaje correspondiente para los jefes es de 16.3%); en relación al estado civil, los mayores porcentajes de jefas eran viudas (51.4%) y separadas o divorciadas (24.7%), mientras que casi la totalidad (92.7%) de los jefes eran casados o unidos. Como se ha mencionado anteriormente, estas cifras deben ser consideradas con cautela al relacionarlas con la situación económica y social de la familia, pues es posible que, por ejemplo, algunos de los hogares con jefas viudas o de mayor edad no enfrenten, de hecho, una situación de desventaja social, debido a que no sea la jefa sino sus hijos los que se encarguen del sostenimiento económico de la familia.

En cambio, los datos sobre trabajo, ingreso y escolaridad, aspectos que dan cuenta de cómo afectan negativamente a las jefas los condicionamientos sociales de género, son especialmente relevantes en el análisis de la vulnerabilidad económica y social de los hogares con jefes mujeres. La información obtenida de la ENFES indica que cuando las jefas trabajan (49.2% de ellas lleva a cabo trabajo remunerado) lo hacen en empleos de bajos ingresos. Comparadas con los jefes hombres, porcentajes importantes de las jefas de hogar que trabajan se concentran en actividades "por cuenta propia" (36.5%) y en servicio doméstico (10.1%); los porcentajes correspondientes a los jefes en estas dos posiciones en el trabajo son de 30.1 y 0.1%, respectivamente.

En relación con el ingreso, 63.9% de las jefas que trabajan obtenían ingresos de un salario mínimo o menos (el porcentaje correspondiente a los jefes es de 46.3%). Probablemente relacionada con el ingreso está la escolaridad de los jefes hombres y mujeres: mientras que el 27.5% de las jefas de hogar no estudiaron, el porcentaje correspondiente para los jefes hombres es de 16.4 por ciento.

Finalmente, los datos referentes a la estructura de los hogares indican que los hogares con jefatura femenina son de un tamaño menor (3.9 miembros contra 5.4 miembros en los hogares con jefes hombres), y que en ellos existe una mayor presencia de hogares extendidos (36.2% en los hogares con jefatura femenina y 21.5% en los hogares con jefatura masculina).

La información sobre la estructura del hogar permite, además, identificar dentro de los hogares con jefes mujeres, a una categoría de hogares que puede ser especialmente vulnerable desde el punto de vista económico y social: es la constituida por los hogares formados por mujeres solas con sus hijos; los datos de la ENFES indican que el 41.9% del total de hogares con jefes mujeres entran dentro de esta categoría. Las mujeres de estos hogares viven cotidianamente los efectos de esa condición singular de ser mujeres y ser jefas de hogar: mientras que la ausencia del cónyuge las puede obligar a hacerse cargo totalmente del mantenimiento del hogar, su condición de jefas les hace enfrentar una mayor discriminación en el mercado de trabajo.

En contextos espaciales específicos, el porcentaje de hogares de jefas solas con sus hijos puede resultar todavía mayor, como lo muestra un estudio para la ciudad de Matamoros (Cortés *et al.*, 1992), en el que se evalúa el impacto social de la industria maquiladora. De 405 hogares de sectores populares analizados, 51 (12.6%) resultaron ser de jefas sin cónyuge. De estos 51 hogares, 34 (66.7%) eran hogares constituidos por jefas solas con sus hijos, mientras que en 17 (33.3%) de ellos se habían incorporado otros parientes.

En otro estudio para Xochimilco (Salles *et al.*, 1992), se encontraron algunos indicios de la situación de precariedad social de los hogares con jefes mujeres sin cónyuge. En 144 hogares populares estudiados, se encontraron 17 (11.8%) hogares de jefas sin cónyuge. En ellos se concentraron los niños con los niveles nutricionales

más bajos y las mujeres con bajo índice corporal; además, 13 de estos hogares pertenecían al estrato de menores ingresos.

Entre los estudios sociodemográficos más recientes, destaca también uno llevado a cabo por García y Oliveira (1993b), a partir de entrevistas en profundidad en 93 hogares de mujeres con hijos y cónyuge de sectores medios y populares de Mérida, Tijuana y la ciudad de México. Al examinar las experiencias de vida de las mujeres de estos hogares, las autoras encontraron que 14 (15.0%) de las 93 esposas-madres-amas de casa (todas de sectores populares) habían asumido (al momento de la entrevista o durante una buena parte de sus vidas), por diferentes circunstancias, la responsabilidad económica de sus hogares, aunque alrededor de la mitad de ellas no se consideraban como jefas (a pesar de que tenían la capacidad de tomar las decisiones sobre los gastos de la casa) y aceptaban que sus cónyuges tenían la autoridad sobre la familia.

Al analizar las relaciones de género, las autoras encontraron que, comparados con los hogares en los que el cónyuge proporcionaba una aportación económica estable para el sostenimiento de la familia, los hogares de jefas económicas se caracterizaban por situaciones extremas de subordinación femenina y de violencia física y psicológica ejercida por los cónyuges contra ellas.

Hemos dejado deliberadamente para el final la consideración de estudios de carácter antropológico acerca de los hogares con jefatura femenina. Dentro de esta línea de investigación, entre los trabajos más recientes destacan los llevados a cabo por Chant (1988), González de la Rocha (1986, 1988) y Mummert y Arias (1989).

Estos estudios son relevantes porque permiten profundizar, a partir de entrevistas estructuradas y semiestructuradas realizadas a un número pequeño de hogares, aspectos específicos de la temática, en situaciones y contextos muy concretos, enriqueciendo así la discusión y el conocimiento acerca del tema.

Por ejemplo, el estudio llevado a cabo por Mummert y Arias (1989) muestra los efectos de la migración interna y hacia California de varones sobre la composición y el bienestar de la familia en la región del Bajío zamorano. Los resultados de esta investigación sugieren que en esa región, el análisis de la creciente participación laboral de la mujer tiene que tomar en cuenta la necesidad de la



familia de ingresos monetarios (debido a las irregularidades en las remesas que los esposos migrantes envían), además de la propia dinámica de los mercados de trabajo. En estos hogares, la ausencia del cónyuge y la situación asociada de vulnerabilidad económica de la familia obligan a las mujeres a asumir la responsabilidad económica del hogar.

Por su parte, en los trabajos de Chant (1988) y de González de la Rocha (1986, 1988) se explora con mayor profundidad la relación entre la jefatura femenina de hogar y el bienestar de los miembros del hogar en grupos urbanos de bajos ingresos. Debido a que los resultados obtenidos por estas dos autoras muestran algunas contradicciones, hemos considerado necesario revisarlos separadamente y con un poco de detalle.

El estudio de Chant está basado en 244 entrevistas realizadas a hogares de bajos ingresos en Querétaro entre 1982 y 1983; de éstos 22 eran unidades domésticas con jefes mujeres y la pareja masculina ausente. En el diagnóstico de la situación económica y social, la autora revisó aspectos tales como los ingresos de los jefes de hogar, las contribuciones económicas de los distintos miembros del hogar, los patrones de gasto, la organización del trabajo doméstico al interior de los hogares, los patrones de autoridad y socialización, los factores que determinan la formación de los hogares con jefatura femenina y los procesos de extensión de las familias.

A partir de la revisión de los aspectos anteriores en hogares con jefes hombres y mujeres, Chant sugiere que no es necesariamente cierto que, comparados con los hogares con jefes hombres, los hogares con jefatura femenina “viven peor” en términos sociales o económicos. Para la autora, los hogares con jefes hombres exhiben, de hecho, características no tan deseables como las unidades domésticas encabezadas por mujeres. A continuación se revisan los argumentos.

En relación con el bienestar económico, Chant sostiene que el hecho de que un buen número de jefes varones retengan para su uso personal una parte considerable de sus ingresos (hasta el 50%) hace que en los hogares con jefes hombres se vivan situaciones de inseguridad económica, que afectan negativamente a los demás miembros del hogar, situación que no se presenta en los hogares con jefatura femenina.

En los hogares con jefatura femenina, la ausencia de los ingresos del jefe varón se ve compensada por las contribuciones económicas de los hijos, aunque la discriminación por género en el mercado de trabajo provoque que las jefas obtengan ingresos bastante menores que los de los jefes. Para Chant, además, el hecho de que los hijos en estos hogares trabajen para ayudar al sostenimiento de la familia no afecta sustancialmente a sus oportunidades de educación formal, pues los hogares con jefes mujeres se forman en una etapa del ciclo vital familiar en la que los hijos generalmente ya están trabajando para ayudarse en sus estudios.

En relación con la organización del trabajo doméstico, Chant encontró que en 20 de los 22 hogares con jefatura femenina los hijos compartían con la jefa de hogar la responsabilidad de las tareas domésticas. Para la autora, este resultado y la ausencia de violencia y patrones de autoridad masculina tradicional hace que en los hogares con jefes mujeres exista menor discriminación entre hijos e hijas por parte de la madre y que, en el proceso de socialización, los hijos se formen opiniones más valorizadas acerca de las mujeres ante el ejemplo de la madre.

Finalmente, un resultado al que Chant le asigna bastante importancia se relaciona con los antecedentes que llevan a la formación de los hogares encabezados por mujeres. De una submuestra de 11 de los 22 hogares con jefes mujeres, cuatro de estas mujeres habían tomado la iniciativa de dejar al marido a pesar de la fuerte presión social (iglesia, parientes, etc.). Para Chant, este resultado sugiere que la jefatura femenina de hogar es más producto de la propia iniciativa femenina que de la decisión masculina de abandonar el hogar.

Para González de la Rocha (1986, 1988), el estudio de la situación económica y social de hogares con jefes hombres y mujeres de sectores de bajos ingresos de Guadalajara arroja resultados muy diferentes a los obtenidos por Chant. La investigación de esta autora está basada en entrevistas realizadas entre 1982 y 1985 a 99 hogares; de éstos, 15 eran hogares encabezados por mujeres sin cónyuge.

Para González de la Rocha, los hogares con jefatura femenina presentan niveles de bienestar menores que los observados en los hogares con jefes hombres, debido fundamentalmente a tres razones.

En primer lugar, aunque sea cierto que los jefes varones en sectores de bajos ingresos contribuyan con sólo el 50% de sus ingresos al mantenimiento de la familia, la ausencia de estos ingresos constituye una disminución importante en los recursos internos de las unidades domésticas encabezadas por mujeres, porque tanto en términos absolutos como relativos, las contribuciones de los jefes varones al ingreso total familiar son mayores que los de las jefas que trabajan. Además, esta ausencia de los ingresos masculinos no puede ser compensada por las contribuciones económicas de los hijos, pues los ingresos promedio (total y per cápita) en los hogares con jefes mujeres de su muestra resultaron menores que los observados en los hogares con jefatura masculina.

En segundo lugar, parte de la problemática de pobreza de los hogares encabezados por mujeres se explica porque, comparadas con los hombres, las mujeres obtienen en el mercado de trabajo salarios bastante menores, debido a la discriminación por género. En la muestra de jefes, el ingreso promedio de las jefas que trabajaban era de alrededor de una tercera parte del ingreso promedio de los jefes.

Finalmente, la necesidad de las mujeres jefes de hogar de dividir su tiempo entre el trabajo remunerado y las responsabilidades domésticas, somete a estas mujeres y a sus hogares a una situación de aislamiento social en la que no es posible la construcción ni el mantenimiento de redes de relaciones sociales. Esto resulta paradójico, pues son precisamente estos hogares los que tienen mayor necesidad de este tipo de apoyos.

González de la Rocha observa también que en la estrategia de generación de ingresos de los hogares encabezados por mujeres, se incorpora al mercado de trabajo, en forma recurrente, la mano de obra de los hijos, pues sólo en tres de los quince hogares con jefes mujeres no se encontraron hijos que trabajaban. Sin embargo, la incorporación de la mano de obra de los hijos ocurre no sólo en la etapa consolidada de los hogares con jefatura femenina: de los doce hogares en los que se observó la incorporación de la mano de obra de los hijos, siete se encontraban en la etapa consolidada del ciclo vital familiar y cinco de los hogares se encontraban todavía en la etapa de expansión, en la que los hijos son aún pequeños.

Además, en estos hogares, los hijos que trabajaban tenían en promedio niveles de escolaridad menores a los observados en el total de hogares, y menores a los de los hijos que trabajaban en los hogares con jefes hombres (con la excepción de los hijos de trabajadores de la industria informal).

Para González de la Rocha, quizás la ausencia de violencia doméstica sea el único aspecto favorable de los hogares encabezados por mujeres, pues el consumo y el trato desigual por género al interior de los hogares con jefes mujeres no desaparece con la ausencia de la autoridad del jefe varón; en su muestra, la autora encontró que en estos hogares, los hijos varones siguen obteniendo los mejores alimentos, las mejores habitaciones y participando menos en el trabajo doméstico. En resumen, para esta autora, los hogares encabezados por mujeres en los sectores urbanos de bajos ingresos no constituyen “unidades domésticas revolucionarias”, en el sentido de que estén rebelándose contra los patrones tradicionales de autoridad masculina y responsabilidad doméstica desiguales.

González de la Rocha reconoce también que existen casos en los que la separación es producto de la iniciativa de las mujeres; pero observa que la situación económica y social de estas mujeres y sus hogares en sectores de bajos ingresos está muy distante de contar con los diversos aspectos favorables sugeridos por Chant. Además, al revisar las biografías femeninas de su muestra, la autora encontró múltiples intentos fallidos de las mujeres por separarse de sus maridos, debido a que sus propios parientes habían ejercido presión para que permanecieran en sus hogares.

Un aspecto importante que recibió atención en los trabajos de González de la Rocha tiene que ver con la influencia del ciclo vital familiar en la situación económica y social de los hogares con jefatura femenina. Dentro de estos hogares, aquellos que se encontraban en etapas tempranas del ciclo vital familiar tenían mayores dificultades económicas, por su incapacidad para incorporar a más miembros al mercado de trabajo y por las restricciones que el cuidado de los hijos pequeños impone a la jefa de hogar en sus oportunidades de empleo remunerado. En estos hogares se vuelve particularmente importante la incorporación de otros miembros a la unidad doméstica, que contribuyan con ingreso o llevan-

do a cabo trabajo doméstico, y haciendo así posible que la jefa salga al mercado de trabajo.

### REFLEXIONES FINALES

La revisión de trabajos empíricos llevados a cabo en México acerca de los hogares con jefes mujeres y de su relación con la pobreza nos permite asegurar que el conocimiento que se tiene en nuestro país acerca de los diferentes aspectos de la temática es todavía escaso y fragmentado. En esta sección vamos a señalar aspectos de la investigación sobre el tema en los que es necesario profundizar, para después discutir algunos aspectos relevantes para el diseño y adopción de políticas públicas orientadas a apoyar socialmente a los hogares con jefatura femenina.

En primer lugar, parece necesario que en la investigación sobre la prevalencia de la jefatura de hogar femenina en los diferentes contextos espaciales y sociales de nuestro país, se avance en la evaluación de la jefatura de hogar utilizando como criterio los ingresos efectivamente obtenidos y aportados al mantenimiento económico de la familia, así como en el análisis de las diversas circunstancias que llevan a diferentes modalidades de sostenimiento económico, y sus implicaciones para el bienestar de los miembros de la unidad doméstica. Estos análisis deben incluir aspectos tales como las relaciones intergénero e intergeneracionales, la división del trabajo al interior de la unidad doméstica, los patrones de gasto y de consumo y los procesos de toma de decisiones que afectan particularmente al futuro de los hijos.

En el análisis de la prevalencia y de los antecedentes que llevan a la formación de hogares con jefes mujeres, es necesario documentar más ampliamente la influencia de las variables económicas y sociales en el posible aumento de los hogares con jefatura femenina; esto es especialmente relevante en el contexto económico y social reciente de nuestro país, en el que la crisis económica y los programas gubernamentales de ajuste han afectado negativamente a los sectores de más bajos ingresos de la población.

La revisión de los trabajos empíricos en los que se ha investigado la relación entre la jefatura de hogar femenina y la pobreza

de los hogares en la región de América Latina y el Caribe, particularmente en México, sugiere que no se puede establecer una relación mecánica entre estos dos fenómenos. Más bien, se reconoce que el análisis de la relación requiere distinguir las diferentes modalidades y los diversos antecedentes que llevan a la formación de los hogares con jefes mujeres, lo cual es muy relevante en términos de política social. Igualmente importante es el considerar la influencia del ciclo vital familiar en la explicación de situaciones de precariedad económica y social de estos hogares.

El análisis del ciclo vital familiar y de la trayectoria de vida de las mujeres se considera útil para evaluar si la jefatura femenina de hogar es una condición permanente o temporal en la vida de estas mujeres y determinar, así, las características femeninas que pudieran explicar el carácter permanente o temporal del fenómeno.

Como ha sido señalado por otros autores (Buvinic, 1990; Folbre, 1991, 1991a), en los gobiernos de los países en desarrollo prácticamente no existen experiencias en cuanto a la aplicación de política social específicamente orientada a aliviar la problemática de los hogares con jefatura femenina, y lo mismo puede decirse para el caso de México (véase el capítulo dedicado al examen de las políticas públicas hacia la mujer en nuestro país). El análisis de las acciones de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) en nuestro país, contenido también en este mismo volumen, tampoco registra actividades específicamente orientadas a los hogares con jefes mujeres. Aunque debe reconocerse que la pobreza en nuestro país no se restringe a los hogares con jefatura femenina y que no todos los hogares con jefes mujeres pueden enfrentar situaciones de vulnerabilidad económica y social, las cifras revisadas en este capítulo acerca de la prevalencia de la jefatura femenina demandan y justifican su atención especial dentro de los programas orientados al alivio de la pobreza.

Para que el diseño y adopción de la política social orientada a apoyar a los hogares con jefes mujeres sean efectivos, es particularmente importante, como lo ha señalado Buvinic (1990), evaluar la contribución relativa de cada uno de los diferentes factores ya mencionados, los cuales pueden explicar la situación de vulnerabilidad económica y social de estos hogares, aunque es posible que su situación de pobreza sea explicada por el conjunto de factores.

Los trabajos de González de la Rocha (1986, 1988) sugieren que la ausencia del jefe varón puede significar, para las unidades domésticas encabezadas por mujeres, una disminución importante en los ingresos familiares y en el bienestar de la mujer y sus hijos. Este resultado debe servir de incentivo para que los diferentes cuerpos legislativos del país revisen las leyes acerca de la paternidad responsable y su efectiva aplicabilidad. La existencia de severas penas a la irresponsabilidad de los padres puede hacer para éstos menos atractiva la idea de apoyar económicamente a los hijos.

La corrección de las desigualdades asociadas a las diferencias de género entre hombres y mujeres, especialmente en lo que se refiere al acceso a la educación y al empleo, debe contribuir al mejoramiento de la situación económica y social de las mujeres que son jefas de hogar, si la vulnerabilidad de los hogares con jefes mujeres es explicada por estas diferencias de género. Sin embargo, por su magnitud, ésta parece ser más bien una política de largo plazo.

En el corto plazo, y especialmente en periodos de contracción económica, puede parecer particularmente atractivo el dirigir las acciones de política orientadas al alivio de la pobreza, si éstas han de aplicarse, hacia grupos vulnerables. En el caso de los hogares con jefes mujeres, esta opción debe ser preferida, además, si su vulnerabilidad se explica por ese hecho singular de ser mujer y ser jefa de un hogar; en este caso, las acciones orientadas a eliminar las diferencias de género no serán suficientes, sino que deberán ser complementadas con programas específicos de asistencia social y acceso a bienes y servicios, en particular a la vivienda.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS  
CENTRO DE DOCUMENTACION





**POBREZA FEMENINA,  
TRABAJO URBANO Y RURAL**



# LA INVESTIGACIÓN EN MÉXICO SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN ÁREAS URBANAS Y LOS EFECTOS EN SU CONDICIÓN SOCIAL

CARLOS WELTI  
BEATRIZ RODRÍGUEZ

*Algunas empresas organizan rifas a las cuales sólo tienen derecho las obreras que no han faltado en un mes, o les regalan una camiseta con letras grabadas que dice RCA y yo, si en ocho meses no tuvieron ni una sola falta. Jorge Carrillo*

En los años sesenta la mayoría de los especialistas en el análisis de la realidad social habrían estado de acuerdo en que, tal como lo planteaba un informe de la Comisión Económica para América Latina, "las relaciones familiares y su vinculación con el problema del empleo son uno de los puntos reconocidos como más importantes y a la vez menos explotados en América Latina" (CEPAL, 1969: 137).

Esta afirmación adquiere especial relevancia en el estudio del empleo femenino a partir de las condiciones en que se desarrolla la mujer latinoamericana, donde la familia constituye un núcleo en función del cual se procesan gran número de decisiones que afectan la vida individual de sus miembros.

En la actualidad, las transformaciones sociales que en el nivel mundial han producido un incremento espectacular en la participación de la mujer en la actividad económica remunerada y los cambios que esta situación produce en los diferentes niveles de la realidad social, han generado un interés especial de instituciones e investigadores por estudiar este proceso. Los caminos para abordar su análisis son diversos, pero su justificación puede encontrarse en la posibilidad de establecer programas que mejoren la condición social de las mujeres trabajadoras (FNUAP, 1986).

En México, el número de trabajos que documentan la incorporación de la población femenina a la actividad remunerada muestran aproximaciones analíticas cada vez más ricas que explotan, intensivamente, las fuentes de información oficiales y generan su propia información a través de instrumentos *ad hoc*, ya sean estudios de caso, encuestas o investigación documental.

Aunque la investigación de la forma e intensidad con que se incorpora la mujer al trabajo remunerado es el resultado de un esfuerzo importante —de modo tal que éste se ha constituido en un tema ampliamente tratado por los especialistas en los años recientes, lo cual queda demostrado en revisiones como la elaborada por García y Oliveira (1991)— el esfuerzo analítico por estudiar sus orígenes y sus resultados, atendiendo específicamente la condición social de la propia mujer, no tiene la misma magnitud y el número de trabajos de investigación empírica sobre este tema resulta más bien limitado.

La participación creciente de la mujer en la actividad económica remunerada, si bien constituye parte del cambio global que se refleja en el acceso a la educación de contingentes cada vez más importantes de la población femenina —lo cual supone, por tanto, una mejoría en su situación social—, genera procesos que pueden ser considerados de sobreexplotación, detectables al analizar con detenimiento las cargas de trabajo que asumen las mujeres, quienes además de las ocupaciones domésticas, participan en el mercado laboral.

El interés particular por conocer los resultados de la investigación reciente sobre trabajo femenino en áreas urbanas y su impacto sobre la condición de la mujer, motivó una revisión bibliográfica para conocer qué es lo realizado hasta ahora y qué temáticas no han sido suficientemente abordadas en el análisis de situaciones que llevan a reforzar desigualdad y pobreza extrema relacionada con el género.

Esta revisión se limita al análisis de investigaciones realizadas y publicadas entre 1970 y 1992, a las cuales los autores de esta revisión han tenido acceso, no se incluyen trabajos que sólo se conocieron por referencias y no pudieron analizarse en toda su extensión ante la imposibilidad de contar físicamente con ellos. Es, por lo tanto, probable que algunos resultados de investi-

gaciones realizadas por grupos de investigación institucionales o investigadores individuales residentes en la provincia mexicana, que hayan tenido una circulación limitada, no estén incluidos en esta revisión.

El lector encontrará que algunos trabajos aparecen mencionados escuetamente, mientras otros se describen y comentan en forma extensa. Este modo de presentación no quiere decir necesariamente que unas investigaciones se consideren menos importantes que otras, sino que las comentadas más ampliamente son las más representativas de cierta metodología de investigación. Existen, desde luego, aunque con otros objetivos, magníficas revisiones sobre el tema, por ejemplo la realizada por García y Oliveira (1991), en la cual el acento está puesto en identificar los esfuerzos analíticos para relacionar trabajo y familia.

Solís y Martínez (1990), por su parte, presentan una revisión de libros y artículos de revistas especializadas en ciencias sociales, editados entre 1970 y 1987, que abordan el tema del trabajo que realiza la mujer, tanto en el ámbito de la producción para el mercado de bienes y servicios como en la esfera doméstica. Estas autoras incluyen en la bibliografía solamente materiales que tratan el trabajo femenino, ya sea en forma central o incorporado en el análisis de otra temática referida exclusivamente a la condición femenina. Dejan fuera, por lo tanto, los textos que tratan centralmente otros temas, aun cuando en éstos se considera, de manera colateral el tema en cuestión.

Mención aparte merecen aquellas revisiones que se abocan a la elaboración de consideraciones metodológicas (Cortés, 1988) y reflexiones sobre los enfoques teóricos y metodológicos en la investigación sobre la mujer (Ramírez Bautista, 1988), así como el mercado de trabajo urbano.

Por otra parte, algunas revisiones bibliográficas como las realizadas por el Conapo (1983, 1985), aunque amplias en extensión, permiten suponer que si bien el aprovechamiento de los desarrollos tecnológicos en el procesamiento electrónico de la información permitió clasificar el material revisado, esto mismo limitó sus alcances, ya que, por ejemplo, al parecer estas revisiones incluyen básicamente sólo las publicaciones en cuyo título aparece la palabra "mujer".

El análisis de la investigación sobre el trabajo femenino en áreas urbanas y su impacto sobre su condición social, con referencia a las situaciones que pueden ser denominadas de pobreza, requiere de algunas precisiones para conocer sus alcances y limitaciones.

Se han incluido en esta revisión investigaciones en las que se analiza la participación de la mujer en actividades desarrolladas en las localidades urbanas del país, sin que esto implique una definición inamovible de lo que se considera áreas urbanas a partir de un cierto tamaño de la localidad, ya que una definición de este tipo resulta limitada. En los propios trabajos analizados, los conceptos de población urbana, actividades urbanas o mercados de trabajo urbanos, hacen referencia a lo que sucede en las ciudades, desde las grandes concentraciones demográficas identificadas con precisión, hasta el conjunto de localidades de menor tamaño, donde la actividad que desarrolla su población se ubica mayoritariamente en el sector industrial o de servicios, sin que necesariamente exista la referencia demográfica sobre tamaño de la localidad.

En virtud de que el objetivo fundamental es conocer el impacto del trabajo femenino sobre su condición social, interesa destacar de qué manera las investigaciones muestran situaciones de desigualdad y sobreexplotación del trabajo femenino en general, a partir del conocimiento de su inserción en determinados procesos de producción, su nivel de remuneraciones, horarios de trabajo, el acceso a la seguridad social y la estabilidad en el empleo, así como la forma en que esto se refleja en su nivel de vida y en las relaciones con otros individuos, con su cónyuge y con otros integrantes de su familia.

Originalmente se pensó en hacer una revisión sobre el estado actual (hasta 1992) de la investigación sobre el trabajo femenino urbano con especial referencia a "condiciones de pobreza", sin embargo se consideró que ésta podría dar una visión restringida del impacto que la participación de la mujer en el mercado de trabajo ha tenido sobre su condición. Al definir el término pobreza en relación con atributos de individuos que tienen un nivel de vida por debajo de un cierto estándar de satisfacción de necesidades, el objeto de estudio sería única y exclusivamente este grupo, cuando

el deterioro en las condiciones de vida alcanza, a sectores amplios de la población.

Al respecto, los datos sobre la pobreza en México son reveladores. Los años de crisis (1982-1989) además de ser un periodo en que se incrementa la desigualdad, también son años de mayor pobreza: no sólo el número de pobres aumentó, sino que creció en términos relativos (Tello, 1989). Durante estos años el PIB por persona disminuyó 14% y la caída del ingreso fue muy desigual. En tanto que la población total del país pasó de 71.4 millones en 1981 a 81.2 millones en 1987, los pobres lo hicieron de 32.1 a 41.3 millones. En este breve lapso, nueve de cada diez mexicanos que se incorporaron a la población pasaron a ser parte de los pobres. En la actualidad, alrededor de la mitad de la población no satisface sus necesidades esenciales y 17 millones de ellos vive en condiciones de extrema pobreza.

Esta revisión se ha organizado de manera tal que se describen en primera instancia los trabajos que abordan problemáticas generales, para que éstos sirvan de marco de referencia a investigaciones que abordan situaciones particulares de ciertos grupos sociales, regiones o sectores de la actividad económica.

Este trabajo se realizó como parte de las actividades del Grupo Interinstitucional sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (Gimtrap), por lo que debe mencionarse que sus resultados pretenden aportar elementos para orientar la investigación sobre esta temática con el propósito de que quienes definen las políticas en este terreno tengan bases sólidas para la elaboración de programas que mejoren las condiciones de vida de la población y, en particular, que incorporen a la mujer al disfrute de los productos del desarrollo de manera más equitativa.

#### LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO FEMENINO

En los primeros años del periodo de referencia, más allá de los análisis sociológicos que pretenden hacer evidente la situación de opresión de la mujer en la sociedad capitalista contemporánea, ubicando sus orígenes en condiciones superestructurales, enfoques teóricos basados en explicaciones globales de la sociedad

llaman la atención sobre la necesidad de estudiar el papel de la mujer en la actividad económica, tanto en su rol de ama de casa como de trabajadora en el mercado (Secombe, 1973). Esta posición implica concebir a la mujer como trabajadora productiva y reproductiva.

Trabajos como el de Elú (1975) intentan rescatar algunas de las principales referencias que a lo largo de la historia presentan a la mujer en su condición de trabajadora. A través de los siglos ha ejercido toda clase de menesteres; sin embargo, paradójicamente, su actividad no ha quedado insertada puntualmente en el proceso social como lo ha sido la del hombre.

La historia del trabajo, hasta el momento, parece ser la historia de la actividad realizada por los varones. El trabajo que se deriva exclusivamente de las manos femeninas, nunca gozó de reconocimiento social. La desvalorización de las tareas asignadas a la mujer llegó al punto de hacer "invisible" la actividad femenina.

En términos estadísticos una gran proporción de la PEA femenina que captan los registros administrativos y los censos de población se localiza en actividades *insuficientemente especificadas*. Por lo tanto, las condiciones de trabajo de esta población son desconocidas, al igual que la relación de la actividad económica que realizan con otras actividades y la organización de las formas de producción en las que participan.

Los estudios de campo y las estadísticas durante mucho tiempo no han puesto mayor énfasis en el análisis de actividades que, aunque consideradas como *insuficientemente especificadas*, pueden ser las que presenten una mayor problemática laboral.

La participación femenina en la producción de mercancías por la obtención de un salario o un ingreso mediante su actividad independiente en el mercado de una sociedad en desarrollo, si bien le permite a la mujer mejorar su posición a través del acceso a mercancías y servicios que de otra manera no podría adquirir, resulta generalmente en una sobreexplotación y en un empeoramiento de su situación familiar, al obligarle a asumir nuevas responsabilidades sin que tenga una contraparte en el nivel individual o institucional que apoye sus actividades domésticas.

Más allá de documentar el aporte de la mujer al ingreso nacional, contabilizado por las estadísticas, es necesario estimar cuál ha sido para ella misma el costo de su incorporación a la



modernidad y hasta dónde el salario compensa objetivamente el esfuerzo que realiza. Habría que añadir, además, que al interior de ciertos grupos sociales esta incorporación a la modernidad se refleja en un empobrecimiento real, que en el mejor de los casos puede considerarse relativo.

A partir de la celebración del Año Internacional de la Mujer, el interés que despierta el trabajo femenino se ve reflejado en la publicación de diversos trabajos sobre el tema. Un ejemplo lo constituye el libro *Mujeres en América Latina. Aportes para una discusión* (CEPAL, 1975), en el que sobresalen dos trabajos que, explícitamente, analizan la condición de la mujer en América Latina, con especial referencia al caso de México, en los que se destaca la actividad femenina remunerada. Estos trabajos son el de Teresita de Barbieri y el de Liliana de Riz.

El análisis de la situación latinoamericana permite establecer diferencias y similitudes entre países que nos llevan a ubicar la participación de la mujer como resultado de condiciones estructurales que tienen orígenes históricos comunes.

Análisis como éstos se basan fundamentalmente en información censal por lo que Teresita de Barbieri, a pesar de afirmar que la situación de la mujer en cada clase social está por debajo de la del hombre, reconoce la limitación de la información que analiza, ya que en muchos casos la situación femenina sólo es posible inferirla a partir de los datos del cónyuge o el padre de la mujer, lo cual hace evidente que la información estadística, en su concepción original, limita el análisis de las condiciones de vida de la población desde una perspectiva de género.

Para Liliana de Riz, “todo intento de explicar las formas que adquiere la participación [...] de la mujer en el desarrollo [...] implica un análisis de las condiciones objetivas que reproducen [su] condición dependiente”. Tal análisis —según la autora— había sido ignorado por distintas posiciones que promovían la igualdad de la mujer por la vía de una mayor participación en la vida social, sin tener en cuenta que la condición de la mujer no puede explicarse aislada de la situación más general de la desigualdad social y la división de la sociedad en clases.

Las críticas de estas autoras a las posiciones desarrollistas que conciben la sociedad como un todo homogéneo se ven reforzadas

por análisis más recientes, en los que la dimensión latinoamericana con sus desequilibrios internos adquiere sentido como parte de un proceso de globalización de la economía, en el cual las desigualdades se reproducen en distintos niveles de la realidad.

El papel del trabajo femenino en los países del capitalismo periférico, es analizado en diversos trabajos incluidos en la serie de publicaciones oficiales dedicadas a los estudios sobre la mujer (SPP, 1982), donde se resalta la función que cumple su actividad económica en el proceso de acumulación capitalista, y en principio, se llama la atención sobre la ausencia, en la mayor parte de la literatura, de una respuesta analítica al hecho de que una gran proporción de la fuerza de trabajo de la industria mundial de exportación está constituida por mujeres jóvenes (Elson y Pearson, 1982).

Joeques (1987) muestra cómo la internacionalización del capital y los procesos productivos genera una demanda creciente de mano de obra femenina en los países en desarrollo, en los que es posible encontrar la mano de obra barata que garantice elevadas utilidades.

En una economía orientada cada vez más hacia la exportación —como es el caso de México, donde la mano de obra constituye una parte importante de los costos de producción ante la ausencia de inversión creciente en capital fijo— se busca aumentar el uso de mano de obra femenina. Según la autora, existen suficientes estudios de caso para afirmar que: “La importancia del crecimiento de las exportaciones industriales como una influencia en el empleo industrial femenino es evidente en los países en desarrollo” (Joeques, *op. cit.*: 131).

Aunque se considera que la participación femenina en la fuerza de trabajo mejora el trato que la mujer recibe en la sociedad y en la familia, la situación desventajosa de la mujer es reforzada por las necesidades del capital al mantener sus salarios deprimidos, separada de la toma de decisiones en el proceso de producción y colocada en una situación de vulnerabilidad durante los periodos de recesión económica, en los que las mujeres trabajadoras son despedidas con mayor facilidad.

Por cierto, en el inicio de la recesión económica se pensó que las mujeres ingresaban al mercado de trabajo debido fundamentalmente a factores transitorios como el desempleo de sus cónyuges

(cuando los había), por estrategias de sobrevivencia ligadas al ciclo vital, o por la pérdida en el poder adquisitivo de sus salarios. Se manejó bien, el argumento de que la pérdida del poder adquisitivo era responsable de la creciente participación de las mujeres y jóvenes. Sin embargo, como afirma Costa (1992), la crisis se transforma en un círculo interminable donde las mujeres tienen una participación fluctuante en el mercado de trabajo en número cada vez mayor.

Esta dimensión general en la que se ubica el empleo femenino permite entender sus efectos sobre la condición social de las mujeres, a través de análisis empíricos que muestran cada vez con mayor claridad su papel en el proceso de acumulación capitalista.

El punto de enlace entre los procesos estructurales descritos y las condiciones de las mujeres como individuos, al analizar su actividad económica extradoméstica, lo constituye la incorporación del hogar como unidad de análisis, a partir de la cual se identifican sus condicionantes y su impacto en la vida cotidiana (García, Muñoz y Oliveira, 1982; Sheridan, 1991). Como se podrá percibir en esta revisión, una gran parte de los trabajos de investigación reconocen, de manera implícita o explícita, la importancia del hogar o la unidad doméstica para entender la relación entre trabajo femenino y condición social de los sujetos económicos.

La revisión de estudios sociodemográficos que analizan las interrelaciones entre trabajo y familia en México (García y Oliveira, 1991) confirma lo que se ha manejado en otros textos, en el sentido de que hasta 1970 los estudios sobre mercados de trabajo centraban su análisis en los agregados de individuos, sin que existiera aún una preocupación por incorporar a las unidades domésticas como ámbito de la organización de la reproducción cotidiana. Aparece una perspectiva que se desarrolla hacia fines de los setenta y principios de los ochenta, vigente hasta la fecha, donde se hace hincapié en el concepto hogar-unidad doméstica, como categoría de análisis relevante en el estudio de la inserción de diferentes tipos de mano de obra en el mercado de trabajo. Bajo esta óptica, la participación económica femenina a menudo es entendida como parte de las estrategias familiares de sobrevivencia.

Existen, por otro lado, los análisis que ponen de relieve la creciente heterogeneidad de los mercados de trabajo, ligada ésta a

la ampliación de los sectores no asalariados y a la expansión del trabajo femenino. Aquí la unidad doméstica aparece como el ámbito que modela la generación de actividades económicas con base familiar y como condicionante del trabajo femenino.

En los últimos años, afirma Oliveira (1991), se ha invertido mucho trabajo teórico y de investigación para redefinir las actividades realizadas en el ámbito doméstico, como trabajo socialmente necesario. Se ha escrito mucho sobre el papel de las mujeres en la reproducción cotidiana de sus familias, y por lo tanto, acerca de su importancia en los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo mediante sus ocupaciones laborales: las asalariadas y las domésticas.

Interesantes en esta perspectiva son los trabajos que se presentan en el libro *Trabajo, poder y sexualidad* (1991), en particular aquellos que desde diferentes ópticas abordan la relación entre trabajo, familia y reproducción, y cuyo eje temático es el análisis del trabajo doméstico. Todos los estudios se centran en áreas urbanas, fueron realizados en los años ochenta y casi siempre constituyen cortes transversales. Sólo González de la Rocha (1991) busca captar cambios mediante la comparación de dos momentos en el tiempo. Gran parte de los textos presentan resultados obtenidos mediante entrevistas a mujeres, niños o individuos ubicados en sus unidades domésticas. Sánchez (1991), por ejemplo, hace una revisión de estudios de caso realizados en México para analizar la formulación y el manejo conceptual del trabajo doméstico, presenta algunos aportes de la investigación para la comprensión del tema y termina proponiendo algunas líneas de investigación para el futuro.

En esta obra, Goldsmith (1991) explora las especificidades del trabajo doméstico asalariado, planteando que a pesar de ser ésta una relación salarial, puede considerarse atípica por diversas razones. Analiza la intervención de diferentes factores en la división de tareas y en el proceso de trabajo mismo. Blanco (1991) hace un estudio comparativo que le permite analizar los patrones de distribución y división del trabajo intrafamiliar en hogares de mujeres amas de casa y trabajadoras asalariadas de clase media.

González de la Rocha (1991), por su parte, presenta un estudio que analiza los cambios ocurridos en la economía y organización

de las unidades domésticas de escasos recursos debido a la crisis económica.

Con respecto a los efectos generales de la participación económica femenina sobre sus condiciones sociales —es decir, condiciones de trabajo, remuneraciones y seguridad social— hay un buen número de investigaciones que, por un lado, documentan el análisis microsocioal de las vivencias de la maternidad y del trabajo, y por otro, con un corte genérico, analizan las presiones y cambios al interior de la vida familiar. Son objeto de análisis las presiones que se generan en la realización simultánea de dos actividades femeninas, el trabajo y la familia (Jelin y Feijóo, 1981; Jaso, 1981; Sánchez Bringas y Torres, 1986) ubicadas en contextos regionales desde esta misma perspectiva (González de la Rocha, 1986).

En la literatura sobre la subordinación de las mujeres y los roles al interior de la unidad doméstica y fuera de ésta, destacan algunos estudios de caso señalando la importancia de la división sexual del trabajo intra y extrafamiliar (CIDHAL, 1978, 1980).

En esta misma línea, ya Elu (1975) en el trabajo ya mencionado, habla de los valores dominantes en los años setenta que limitaban, de alguna forma, la participación integral de la mujer en la sociedad. Señala que la participación de la mujer mexicana en las actividades económicas, si bien comparte algunas situaciones de la problemática general de las mujeres trabajadoras en todo el mundo, vive por otro lado los problemas de su pertenencia a una sociedad ambigua y complicada, en continuo proceso de aculturación.

En una sociedad como la mexicana, el trabajo femenino no es por sí mismo factor que pueda considerarse de cambio profundo de la estructura sociocultural de la mujer. Por el contrario, lo encontramos apoyando una situación tradicional. Por otro lado, el hecho de que la mujer trabaje la pone en contacto con valores que pueden convertirla en “agente de cambio”, primero de ella misma y después de las estructuras que la encierran y delimitan, para convertirla en autocreadora de una nueva imagen, de una nueva mujer, de una nueva familia que en vez de obligarle a una doble enajenación y constituirle en doble proletaria, sea base para una mayor participación en la transformación de su realidad.

Probablemente, por ser un documento de la década de los setenta, propone la reivindicación femenina aún en términos más

bien individuales y no de organización colectiva de las mujeres, lo que sería la tónica a partir de la década de los ochenta —lo cual resulta una diferencia sustancial con trabajos posteriores.

Gaitán y López García (1988) hacen referencia a que no fue sino en la década de los setenta cuando empiezan a surgir en México los primeros brotes del movimiento feminista organizado, en donde se expresaban ya demandas específicas por parte de las mujeres, frente a las condiciones de subordinación en que vivían dentro de su sociedad. Entre estas demandas destacó en forma particular la subordinación laboral, ya que en igualdad de trabajo, los hombres percibían mejores salarios, mientras que eran para las mujeres, en cambio, las ocupaciones que se descalificaban y desvalorizaban, los topes escalafonarios y el relegar a *guetos* ocupacionales mal pagados.

En el estudio de la participación laboral de la mujer y, específicamente, de la relación mujer-trabajo-pobreza, revisten particular importancia las investigaciones que se dan a la tarea de analizar los hogares encabezados por mujeres, ya que se ha demostrado que existe en general un nivel socioeconómico menor en este tipo de hogares en relación con aquellos encabezados por hombres y una mayor participación económica femenina. En la mayoría de los estudios se plantea la existencia de una clara relación entre la jefatura de hogar femenina y la pobreza, particularmente en la región de América Latina y el Caribe (Buvinic, 1991).

Son escasos los estudios que analizan los cambios que a través del tiempo ha sufrido la legislación laboral con respecto de las mujeres, midiendo el impacto de dichos cambios. Algunas referencias (FEM, 1988) hacen alusión a cómo la legislación, desde la promulgación de la Constitución de 1917, rodeó a la mujer de una serie de medidas proteccionistas acordes con la época en que fueron dictadas. Existían prohibiciones que no dejaban a la mujer incorporarse y desarrollar sus potencialidades en cualquier área de trabajo.

En 1947 se realizaron tres reformas constitucionales. La principal fue la igualdad jurídica del hombre y la mujer; como consecuencia, las prerrogativas de que disfrutaba la mujer (prohibición del trabajo nocturno y las labores insalubres) se eliminaron, a excepción del trabajo de la mujer durante el embarazo e inmedia-

tamente después del parto, extendiéndose, además, el beneficio de guarderías. En la Ley Federal del Trabajo, el Título Quinto pertenece al Trabajo de las Mujeres, en donde sólo se especifica el trato y la atención durante la maternidad. Aunque la legislación señala que el trabajo de la mujer está regulado en los mismos términos que el trabajo del hombre, la práctica indica que la mujer sigue en desventaja al tener que colocarse en actividades sin características propias, en cualquier sector de la economía y con fuertes niveles de subempleo.

En este sentido, González Salazar (1975) analiza de qué forma la gran masa de trabajadoras resulta un objeto más susceptible de explotación que el hombre, por el género de ocupaciones que desempeña, por su baja calificación y por su frecuente actuación como fuerza de trabajo suplementaria o marginal; lo que en buena parte ocurre porque la mujer suele combinar la participación en la actividad económica con las obligaciones familiares, en un medio donde faltan servicios suplementarios y, sobre todo, guarderías infantiles.

Gaitán y López (1988) concluyen que en la década de los ochenta, la mujer se convirtió en una trabajadora "mil usos"; afirmación que se origina en la crítica a las estadísticas en las que la principal actividad de las mujeres se encuentra registrada en el rubro de *no especificadas*. Es aquí donde surgen las interrogantes: ¿dónde están las mujeres?, ¿qué hacen?, ¿bajo qué condiciones de trabajo subsisten?, haciéndose evidente que la información limita el conocimiento de un proceso social de la mayor importancia, desde cualquier perspectiva que se le vea.

#### LOS ANÁLISIS CUANTITATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La manera en que la mujer se incorpora al trabajo en el México urbano, de acuerdo con sus características y tendencias, nos permite entender la función que cumple en la lógica del sistema y, a pesar de las limitaciones de las fuentes de información reconocidas por los investigadores (Rendón y Salas, 1986), tolera un análisis cuantitativo pormenorizado para los años recientes.

Como ya se mencionó con anterioridad las investigaciones que documentan este proceso son abundantes. Algunas de las hipótesis que se manejan para analizar la incorporación de la mujer al trabajo conciben la existencia de mercados de trabajo diferenciados según el sexo (Rendón y Pedrero, 1975), y por tanto, la operación diferencial de factores de oferta y demanda (Camacho, 1977).

La oferta de fuerza de trabajo femenino, además de responder a situaciones comunes a ambos sexos (por ejemplo nivel de escolaridad o especialización), depende de factores como el estado civil y la fecundidad. Si para el caso de los hombres la información censal muestra que la participación es prácticamente una función de la edad, independientemente de su estado civil, para las mujeres éste constituye uno de sus principales condicionantes.

Un grupo de investigadores se ha dado a la tarea de identificar las tendencias en la participación femenina durante el periodo 1970-1990, desde los estudios más generales que nos documentan el constante aumento de la presencia femenina en la actividad económica desde una perspectiva macroestructural, hasta los acercamientos de tipo microsical, concentran su interés en describir las características de la población femenina que se encuentra en el mercado de trabajo, basándose en encuestas nacionales y censos de población. Incluyen la descripción de características como escolaridad o estado civil, tanto como su ubicación por rama de actividad, posición en el trabajo e incluso algunos ofrecen datos sobre ingresos. Sin embargo, hacen referencia también a los problemas que dichas fuentes de información y estadísticas plantean para hacer una caracterización de la PEA. Se ha hablado mucho de que los datos censales son "radicalmente insuficientes" (Alonso, 1984) para evaluar la participación femenina en la fuerza de trabajo; tanto las categorías empleadas para clasificar la información, como la recolección de datos estadísticos han sido criticados repetidas veces por los científicos sociales. Ello llevó, por cierto, a tratar de suplir las deficiencias que en este sentido presentaba el censo de 1970, con resultados poco afortunados (Rendón y Salas, 1986), lo cual hace impostergable la necesidad de evaluar la información del censo de 1990.

Es posible hacer una primera caracterización de las investigaciones que analizan las tendencias que ha seguido la incorporación



de la mujer a la actividad económica, según su alcance geográfico, ya que algunas analizan el tema en el contexto de América Latina o el Tercer Mundo, con particular referencia a México (Sen y Grown, 1988; Singer, 1976; Souza y Tokman, 1976; Tokman, 1979; De Barbieri, 1983; Wainnerman y Lattes, 1981; De Riz, 1986; De Barbieri, 1984; Joeques, 1987), mientras otros se concentran en el análisis de la presencia de las mujeres en los mercados de trabajo urbanos en México en la décadas ya mencionadas (Cooper *et al.*, 1989; Rendón y Pedrero, 1975, 1982; Tienda, 1975, 1977; Alcaraz, 1980; Arizpe, 1982; Jelin, 1978; Jelin y Feijóo, 1981; Oliveira, 1987; Oliveira y García, 1990a, 1990b; Wainnerman y Recchini, 1981; Alonso, 1986; González Salazar, 1975; De Barbieri, 1984; Pacheco, 1988; Tangelson, 1976; Jiménez, 1979; Moctezuma y Navarro, 1984; Roldán, 1984; González Salazar, 1975).

Debe mencionarse la amplia gama de temas relacionados con el trabajo femenino que se incluyen en las obras colectivas, que si bien por su extensión no siempre son tratados con profundidad, muestran las diferentes formas de abordar el problema y las posibilidades de la investigación inter y multidisciplinaria.

En el trabajo de Oliveira (1987), a partir del examen de las tasas de participación económica derivadas de los censos de población de 1970 y 1980, se identifican las áreas urbanas de 100 000 y más habitantes que se caracterizan por niveles altos y bajos de actividad económica femenina y masculina. Se centra en el trabajo femenino y elabora dos tipologías de ciudades: una construida a partir de las tasas específicas de participación por edades, permite ubicar áreas urbanas que utilizan en mayor grado mano de obra joven y aquellas que absorben población adolescente y adulta. La segunda, con base en la inserción ocupacional de las mujeres, le sirve para clasificar las áreas urbanas de acuerdo con la diversificación de sus mercados de trabajo. Los resultados encontrados ponen de manifiesto que la participación económica femenina presenta variaciones marcadas entre los contextos urbanos regionales. Además, es distinta por grupos de edades y según las características de la economía urbana regional. Por lo general, las mujeres participan en mayor medida en los mercados de trabajo diversificados que absorben mano de obra con distintas edades y calificaciones y no necesariamente la presencia femenina

es mayor en las ciudades más dinámicas en términos económicos y con más participación masculina.

Las diferencias inter e intrarregionales se deben a las especificidades de cada economía urbana y a la distribución diferencial de la actividad económica en el espacio. Por su parte, la expansión del trabajo femenino en los mercados de trabajo urbanos, registrada en la última década, es el resultado de procesos de distinta naturaleza que se desarrollaron en forma concentrada en diferentes regiones.

Es importante considerar que las investigaciones que abordan la problemática específica en el nivel regional hacen referencia, por una parte, a la expansión de las industrias maquiladoras en las ciudades fronterizas del norte, que contribuyó al incremento del trabajo asalariado de las mujeres jóvenes, y por otra, a las actividades comerciales, turísticas y artesanales de las regiones Centro-Golfo, Pacífico-Sur y Peninsular, que permitieron la absorción creciente de mujeres, adolescentes y adultas, en diversas ramas de los servicios y, con frecuencia en la producción familiar y artesanal en pequeña escala.

El continuo desarrollo urbano y la industrialización en las regiones del centro del país ha llevado a la incorporación creciente de mujeres en los diversos tipos de servicios que se concentran en las grandes metrópolis de esta región.

Negrete (1991) hace un análisis estadístico por regiones y encuentra que la participación femenina arroja un significativo aumento en las tasas de actividad en todos los grupos de edad para 1980. Añade, confirmando lo que otros estudios también documentan, que si bien el nivel de actividad de las mujeres tradicionalmente alcanza su punto más elevado en el grupo de 20 a 24 años de edad, el retiro que se presentaba después de esta edad en periodos anteriores es ahora mucho menos pronunciado. Esta variación puede explicarse por el hecho de que las mujeres tienden ahora a permanecer más tiempo en el trabajo después de casarse y tener hijos. Negrete, en cuanto a la participación femenina, asegura que tanto la elevación de los niveles generales como la mayor permanencia en la actividad durante las edades fértiles, constituyen factores determinantes de la expansión de la fuerza de trabajo del país.

En el nivel regional, Negrete asegura que son las tasas femeninas las que varían más por regiones y constituyen indicadores significativos de la reserva de mano de obra. La activa variación entre regiones hace evidente un aumento importante de las tasas correspondientes a los estados del sur y sureste, destacando por su elevado nivel de participación la región donde se localiza la zona metropolitana de la ciudad de México. Es evidente que en la capital del país la dinámica del mercado de trabajo ofrece más oportunidades para la ocupación de las mujeres, quienes en el último decenio han aumentado más su participación en el sector secundario y no únicamente en los servicios. La autora ofrece una visión diferente a la presentada en otros estudios y concluye que las mujeres se preparan cada vez más, elevando su nivel educativo y de capacitación profesional, por lo que la competencia por el empleo, que seguramente se observará en el futuro próximo, se resolverá cada vez menos en términos de sexo o edad, prevaleciendo seguramente aspectos relacionados con la calificación de los trabajadores.

Investigación dedicada específicamente al análisis de la PEA<sup>F</sup> en algunas de las áreas urbanas más importantes de México es la de Pacheco (1989), quien además de confirmar algunos de los hallazgos a los que ya se hizo referencia, establece que en las grandes ciudades la participación femenina es mayor para las mujeres que tienen un hijo, al compararlas con quienes no tienen prole, lo cual, posiblemente, se encuentre relacionado con la ruptura de las relaciones conyugales y la necesidad de afrontar responsabilidades económicas en su condición de madres solteras. Además, después de observar la distribución de la PEA en diversas categorías ocupacionales, concluye que la segregación de la mujer en el mercado de trabajo se manifiesta en la existencia de un mayor número de mujeres como trabajadoras familiares sin pago.

Un aspecto que no ha sido tratado con la amplitud y profundidad que se requiere es la participación laboral de la mujer en el sector informal. Es a fines de los años setenta y a principios de los ochenta que empieza a aparecer un grupo de trabajos que analizan la estructura de la población económicamente activa desde la perspectiva del sector informal, sin hacer una referencia específica a la PEA femenina. Así, se ubica el estudio de este fenómeno en la ciudad de México (Menkes, 1983; Montaña, 1985; Jusidman, 1989)

o en las principales áreas metropolitanas del país: Guadalajara y Monterrey.

El sector informal está integrado por unidades económicas de tamaño pequeño, que requieren poca inversión, utilizan tecnologías y procesos productivos sencillos que implican un mayor uso relativo de mano de obra y exigen, en general, grados de calificación bajos. En estas unidades se da una fuerte presencia de trabajadores por cuenta propia y se constituyen negocios de tipo familiar. En el ámbito urbano, este sector incluye toda una gama de servicios de limpieza, atención personal, mantenimiento, reparación y venta de artículos de consumo, así como actividades de confección y maquila de ropa, calzado, muebles, artesanías, etc. Es por ello que en los mercados de trabajo del sector informal, se inserta una proporción importante de la mano de obra infantil y femenina. Según Jusidman (1989), es posible caracterizar las actividades del sector informal en dos grupos: las que llama autónomas y las que son funcionales al comportamiento del sector formal.

Esta autora, al describir las características más generales de los principales mercados de trabajo del país y la forma en que han evolucionado, hace referencia al sector informal urbano, donde una proporción considerable de mujeres tienen cabida, ya sea porque enfrentan restricciones reales para incorporarse a los centros de trabajo formales, o bien porque una actividad de este tipo sirve al grupo familiar para completar los ingresos por medio de la colaboración de varios miembros sin establecer un compromiso formal con un patrón.

En la realidad de los mercados laborales, existen barreras para que las personas puedan ocuparse en cualquier actividad, y la diferenciación sexual ocupa un lugar importante. Una modalidad de las actividades informales, que se ha denominado "economía subterránea", ha surgido en los últimos años con una amplia participación en el mercado, pero adoptando la forma de unidades informales para reducir costos y evadir obligaciones fiscales y legales. Es en esta modalidad donde se encuentra la más alta participación de la población femenina. En la ciudad de México, existen tres ejemplos característicos de esta modalidad: los puestos de jugos, la venta de tamales y atole en la calle y las cadenas de puestos de comida.

La venta de mercancías de contrabando en la calle opera en una forma muy semejante, ya que atrás de los pequeños puestos existen grandes empresarios, evasores de toda responsabilidad frente a los consumidores, la autoridades fiscales y sus propios trabajadores.

Jusidman (1989) concluye que en la etapa de auge de la economía mexicana, de 1978 a 1982, ni todas las personas ocupadas en las actividades informales desean o pueden moverse hacia unidades formales, ni todos los trabajos que aparecen en estas unidades resultan ocupaciones buscadas o deseadas, así como tampoco la entrada y salida a las actividades informales es tan flexible. Con frecuencia, la ejecución de actividades informales (como las ventas ambulantes en la vía pública) responde a restricciones que enfrenta el grupo trabajador —como en el caso de las mujeres que tienen que cubrir funciones domésticas ineludibles— impuestas por las distancias a que pueden desplazarse y los horarios en que pueden efectuar una actividad productiva.

Otros estudios analizan las características de las actividades no asalariadas, advirtiendo sobre el hecho de que este proceso de asalarización se ve acompañado de una presencia permanente, aunque minoritaria, de trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados, en donde encontramos mayoritariamente una composición femenina.

Pacheco (1992) hace un análisis de la estructura ocupacional a fines de los ochenta, con referencia particular a la ciudad de México. Afirma que durante esa década, al igual que en tiempos pasados, la cifra global de participación esconde un comportamiento diferencial por género. Pero en este periodo las tasas de participación masculina presentan una tendencia creciente, aunque no tan acelerada como las tasas de participación femenina. Al respecto, Oliveira (1989) ya había señalado que la mayor parte de este incremento se explica por la creación de trabajo femenino “por cuenta propia” que permite incrementar el ingreso familiar fuertemente afectado por la crisis.

Pacheco (1992) afirma que el aumento de participación femenina ha sido una respuesta de las mujeres por aumentar el ingreso familiar. Añade que el incremento de la participación femenina entre 1979 y 1989 se registra en edades mayores a los 25 años, lo

cual indica que en gran medida fueron las mujeres adultas, posiblemente con mayores responsabilidades familiares, las que tuvieron que enfrentar la recesión económica de la década de los ochenta. En virtud de esto, concluye que en cuanto a las diferencias de género en los niveles de participación económica, la crisis afectó la participación femenina; es decir, la mujer se enfrenta al problema de la sobrevivencia, incrementando su participación en la actividad económica.

Pacheco hace una interesante referencia al trabajo en pequeños establecimientos, como una forma particular de vincularse al empleo en un periodo de recesión económica. El concepto de pequeñas unidades lo utiliza para referirse al conjunto constituido por: trabajo en la vía pública, trabajo domiciliario, trabajo en establecimientos de uno a cinco empleados y trabajo en establecimientos de seis a 15 empleados. En las pequeñas unidades económicas las mujeres participan en las posiciones de trabajadoras tanto asalariadas como no asalariadas y sólo un reducido porcentaje en la posición de patrón. El análisis del sector informal urbano resulta importante porque la participación de la mujer en la actividad económica no puede estudiarse a partir de las tendencias ocupacionales en establecimientos fijos, sobre todo porque en este sector una gran proporción de la mano de obra se concentra en trabajos no asalariados y, por ello, difícilmente captados por las fuentes de información que contemplan únicamente a los establecimientos fijos.

La revisión de las investigaciones en las que se hace un análisis estadístico, enfrenta un problema que no puede ser pasado por alto. Muchos de los estudios cuantitativos concluyen o hacen deducciones derivadas de los censos nacionales de población, la Encuesta Nacional de Empleo Urbano o estadísticas y encuestas propias, acerca de la participación de la mujer en la actividad económica. Sin embargo, estas cifras no necesariamente reflejan la realidad de lo que ocurre con las mujeres que trabajan. El dato muchas veces esconde la complejidad de los fenómenos o el instrumento utilizado es, en sí mismo, limitado. Esto conduce que, por ejemplo, algunas elaboraciones numéricas disculpen los resultados con notas como la siguiente: "El porcentaje de participación femenina alcanzado en Nuevo Laredo por el grupo de edad de 65 y más

se debe muy probablemente a problemas muestrales de la encuesta" (Cruz Piñeiro, 1991), con lo cual se pretende justificar el que no se dé cuenta fiel de un fenómeno.

De la misma forma, llama la atención que planteamientos muy sugerentes acerca del trabajo de la mujer concluyan que "nos enfrentamos a serias dificultades de información y, por lo tanto, todas las cifras que se determinaron son demasiado gruesas y no se deben tomar como estimaciones reales" (Pedrero, 1989: 553).

La utilización acrítica de las estadísticas oficiales llevaría a afirmaciones sin mayor contenido analítico, al referirse a que la disminución en la participación del grupo 25-34 se debe al retiro de la mujer del mercado laboral al casarse y/o tener hijos. Pero la realidad es que muchas mujeres no declaran su actividad por considerarla "intrascendente", cuando es la única salida para mantener a su familia (que incluye en muchos casos al cónyuge). En particular, las mujeres trabajadoras pobres no son registradas por los censos y estadísticas. Ya no es sólo la "invisibilidad" de su trabajo doméstico y extradoméstico, sino también la segregación salarial y ocupacional que las vuelve invisibles ante las estadísticas. A pesar de las críticas a la naturaleza de la información que los trabajos dedicados al análisis cuantitativo expresan, no se formulan proposiciones alternativas que posibiliten una captación adecuada del trabajo femenino.

#### CRECIMIENTO ECONÓMICO, TRABAJO FEMENINO Y CONDICIONES DE VIDA

Como ya se mencionó, varios autores se han planteado la necesidad de establecer si mejora la condición de la mujer trabajadora en medida que avanza el proceso de desarrollo. Podría decirse que las investigaciones muestran divergencias al respecto. Pero la mayoría de los autores coinciden en que la participación laboral de las mujeres no garantiza mejores condiciones sociales; por el contrario, muchas veces genera mayores o al menos nuevos problemas y presiones en la vida cotidiana de las mujeres.

Hay, efectivamente, una conciencia creciente en todo el mundo de que el papel de la mujer está cambiando; sin embargo, sólo unos cuantos países han enfrentado esta necesidad de reconocer

que la actividad femenina que produce bienes y servicios para el mercado requiere de transformaciones institucionales que permitan su desarrollo en igualdad de condiciones con el hombre.

En este sentido, Chaney y Schmink (1975) describen cómo el deterioro del estatus femenino puede añadirse a la lista de consecuencias desfavorables del desarrollo. La expansión conduce, en el mediano o largo plazo, no sólo a la degradación del medio físico sino también social, ya que diversos grupos, entre ellos las mujeres, son excluidos sistemáticamente del progreso y sus beneficios.

Al hacer un balance en 1985, cuando llega a su fin la Década de la Mujer programada por la ONU, los países de América Latina y el Caribe están pasando por la cresta de una crisis económica, pero aun así, o precisamente por ello, en medio de la crisis, la mujer surge como una preocupación presente en la investigación de los problemas sociales prioritarios.

Uno de los mayores logros de la Década para la Mujer fue el esfuerzo en la investigación que permitió darle a la mujer pobre cierta visibilidad social, a pesar de que las estadísticas generalmente la ignoran.

Además, como lo señalan entre otros autores León y Deere (1982), la crisis económica de los años ochenta ha facilitado el que se empiece a reconocer los múltiples papeles que cumple la mujer, porque, con frecuencia, es ella la que sirve de elemento amortiguador ante las presiones cada vez más fuertes de la crisis. Por lo tanto, cualquier solución que se dé a la mujer pasa por la solución de los problemas centrales de la mujer que participa en la actividad económica. Sin embargo, compartimos la preocupación de las autoras en el sentido de que el punto central de la discusión no reside tan sólo en que las mujeres participen en la solución de la crisis, sino en la transformación de las condiciones en que se da su participación.

Coinciden con otros autores al afirmar que la diversidad registrada en la división genérica del trabajo dentro de las actividades productivas prueba la influencia de los factores económicos, políticos y culturales, y por lo tanto, no es correcto considerarla como determinada exclusivamente por factores biológicos. Sin embargo, también se ha observado que mientras la división del trabajo por género es muy heterogénea en las actividades productivas, en las



reproductivas acusa bastante homogeneidad. En América Latina, independientemente de la contribución económica que las mujeres hagan con su trabajo, ellas cargan con la responsabilidad de las tareas reproductivas: trabajo doméstico, crianza y cuidado de los niños, atención a los mayores y a los enfermos, así como el mantenimiento de las relaciones familiares (León y Deere, *op. cit.*).

Las condiciones cotidianas para la reproducción de las familias pobres son cada día más precarias. La vida se vuelve más difícil e impone nuevos retos, además de la necesidad de tomar decisiones que impactan estas unidades domésticas en el nivel microsocial. Estamos hablando de una reorganización de la vida familiar y de su entorno social más inmediato en donde la participación de la mujer se convierte en un factor fundamental. En este sentido, numerosas investigaciones tratan de dar cuenta de la forma en que las mujeres, particularmente las mujeres que trabajan, organizan y reorganizan su vida laboral, familiar, conyugal, vecinal, etc. Estos análisis confirman cómo el trabajo familiar todavía ocupa un lugar central en la experiencia de las mujeres: antes que desaparecer, más bien se incrementa con nuevas tareas y servicios. No se trata solamente de las tareas de manutención, del trabajo realizado para mantener y hacer funcionar los distintos elementos del patrimonio de una familia, el trabajo doméstico en sentido estricto. Hoy en día se agregan importantes funciones de consumo y de relaciones con el sistema de servicios para obtener prestaciones; además del trabajo por y para mantener las relaciones que garanticen la integración del núcleo familiar, la absorción de los conflictos y la relación con el exterior. Todas estas funciones recaen sobre las mujeres (Melucci, 1989).

El modelo de una distribución distinta de los roles se convierte en uno de los puntos cruciales que habrá que analizar con mayor detalle para comprender las condiciones en que la mujer, en particular la mujer trabajadora, se desarrolla y busca participar en ámbitos sociales cada vez más amplios.

Las mujeres y las familias de los sectores más pobres están generando diversas formas de organización de su vida material para lograr la sobrevivencia cotidiana: trabajar horas extras, tener más de un empleo, combinar trabajo asalariado con otras actividades por cuenta propia, como por ejemplo: lavar y planchar "ajeno",

vender comida, emplearse algunas horas en el trabajo doméstico, entre otras (González Butren, 1992).

La combinación del trabajo doméstico con las actividades para el mercado ha traído, como consecuencia, cambios desfavorables en la vida cotidiana de las mujeres. Se han incrementado los tiempos dedicados a la adquisición de bienes porque hay que hallarlos donde son más económicos. La tarea de administrar el gasto diario es una preocupación constante de la mujer, así como también la decisión de tener que reducir incluso el consumo básico.

Otro grupo interesante de investigaciones en esta línea son los que presentan diversos grupos de investigadores de instituciones del occidente de México (CIESAS Occidente, Universidad de Guadalajara, etc.), quienes, a través de diversos estudios, nos ofrecen un panorama de la forma en que la región se transformó por el establecimiento de empresas transnacionales en lugares donde la oferta de mano de obra barata es abundante, sin tradición de lucha ni organización sindical. Esta situación, al promover condiciones de trabajo inestables y flexibles, genera un criterio de localización que resulta atractivo para la industria. Por cierto, este fenómeno se ha convertido en uno de los factores que contribuyen de manera determinante al deterioro de la vida y la actividad económica urbanas, al desplazar a la población ocupada en actividades económicas tradicionales que producen mercancías que no podrán competir con los de la industria manufacturera moderna, es en los sectores populares donde mejor se advierte la crisis de empleo y salarios.

Mummert y Arias (1989) encontraron que además de la redefinición de los mercados de trabajo, a favor de la mujer, en ciertas actividades ya existentes, llama la atención la presencia femenina en una serie de nuevas fuentes de empleo que están surgiendo en innumerables ciudades medias y en pequeñas localidades de la región occidental. Algunas de estas actividades emplean exclusivamente mano de obra femenina, sin que exista, necesariamente, una tradición local de división sexual del trabajo que haya servido como matriz de esta situación. Con frecuencia estas nuevas actividades han dinamizado el trabajo a domicilio, también de mujeres.

Hernández Aguilar (1988) al analizar un grupo de mujeres trabajadoras en Guadalajara (las adornadoras de calzado), vincula

los dos principales contextos en los que participan las mujeres: familia y trabajo. Su punto de partida son las situaciones y comportamientos encontrados entre mujeres trabajadoras, que provienen, en gran medida, de la manera en que se combinan, retroalimentan e influyen mutuamente la vida social extralaboral y el mundo del trabajo. De esta interrelación surgen varios de los factores que permiten la reproducción de un mercado de trabajo específico y con características muy definidas para la mano de obra femenina.

Este autor señala que existen significativas diferencias en cuanto a las condiciones laborales en los diversos tipos de unidades productivas, no obstante las mujeres se someten a ellas y además permanecen en el tipo de unidad a que se incorporaron originalmente.

Hernández Aguilar observa que sobre la incorporación en el mercado laboral influye, obviamente, la necesidad de trabajar, el propio mundo laboral del que las adornadoras forman parte, sus vínculos familiares con obreros y obreras de determinadas unidades productivas y, finalmente, un factor importante y ligado a los roles femeninos: el lugar de residencia. La mujer está sujeta al lugar de residencia de manera distinta que el hombre. Incorporarse a cualquier empresa por primera vez, o cambiar de trabajo puede implicar alejarse del hogar, por lo que, en general, busca acomodo en unidades de producción cercanas al mismo, para estar en posibilidades de cumplir el rol de madre, esposa y trabajadora.

En Guadalajara, ciudad especializada en calzado de piel para dama, el "adorno" sigue siendo de gran importancia. Esta actividad tiene como función el control de calidad. El trabajo del adorno es uno de los ámbitos reservados a la mano de obra femenina y si bien resulta muy importante en el proceso productivo, siempre ha sido la actividad peor pagada y donde las condiciones de trabajo son verdaderamente precarias. Todo ello tiene que ver con el hecho de que son las mujeres la población más susceptible de ser explotada, y las que favorecen el funcionamiento de mecanismos del capital para mantener esta segmentación sexual del trabajo.

Existe gran permanencia de las "adornadoras" en el tipo de unidad a que se incorporan originalmente. La aceptación de condiciones precarias de trabajo se explica por numerosos factores sociales y económicos que condicionan a la mujer a permanecer en los

talleres de calzado: *a*) la necesidad de preservar los arreglos logrados con el patrón de la unidad en que trabaja; *b*) la cercanía a la residencia donde habita, y *c*) el desconocimiento del mercado laboral debido a su propia inmovilidad. Las pocas posibilidades de organizarse sindicalmente en la pequeña industria y el trabajo domiciliario, así como la existencia en las empresas de un sindicalismo vertical no democrático y alejado de los intereses de sus agremiados, han permitido que por años las adornadoras no logren mejorar sus condiciones de trabajo y de vida.

Por cierto, el mismo autor (Hernández Aguilar) afirma que desde la perspectiva de las ciencias sociales, existen trabajos aislados que tienden a separar la problemática femenina: por una parte, estudios que centran su análisis en la mujer y su relación con el trabajo doméstico, y por otra, estudios que destacan el trabajo extradoméstico. Sin embargo, hay una notable desvinculación entre ambos tipos de análisis. Afirma que se ha indagado poco en el conocimiento de la problemática femenina entendida como un todo, que incluya tanto a la mujer ama de casa como a la trabajadora.

Otra situación que se presenta en esta región occidental y que es relevante para la temática en revisión, tiene que ver con los movimientos migratorios. Si bien es cierto que están siendo documentadas tanto la mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo, como la migración masiva de hombres hacia el país vecino, nuestro conocimiento de su interrelación es fragmentario. Interesa destacar, por ejemplo, la forma en que la ausencia prolongada de los hombres influye en la inserción laboral de la mujer. De igual forma, falta medir el impacto de la creciente incorporación femenina a la fuerza de trabajo asalariada en las categorías migratorias de las familias de la región centro-occidental. Pero un tema fundamental —paradójicamente, el menos tratado hasta ahora— es el de las repercusiones familiares del binomio trabajo femenino asalariado-migración masculina.

En el contexto social y laboral analizado por Mummert y Arias, los cambios en las relaciones, comportamientos y expectativas femeninas parecer ser lentos, paulatinos y estar circunscritos a los espacios definidos por el estado civil: pocas mujeres intentan permanecer como obreras una vez que han contraído matrimonio. En las zonas analizadas se observa una marcada reorientación de

sus actividades económicas, destacando la expansión del mercado de trabajo femenino. Lejos de ser transitoria, la tendencia a una mayor incorporación de la mujer al trabajo remunerado se afirma cada vez más. Varios son los factores que contribuyen a su persistencia y expansión, entre ellos la necesidad cada vez más apremiante de las familias por multiplicar sus ingresos, ligada a la abundancia relativa de mujeres. Por su parte, los empleadores han descubierto que la mujeres son las que mejor resisten los bajos salarios, la carencia de prestaciones y la inestabilidad laboral, lo que las convierte en mano de obra predilecta para la explotación extrema.

Sin ser la PEA<sup>F</sup> su punto central de análisis, Escobar (1989) hace interesantes referencias respecto a la composición de esta fuerza de trabajo en los talleres manufactureros de Guadalajara. Habla de la segmentación del mercado laboral y atribuye al estancamiento del empleo y al deterioro de los salarios reales un recrudecimiento de la discriminación hacia los viejos y las mujeres. El estudio de las características familiares de los hombres y mujeres de los talleres señala que las mujeres provienen, en un alto porcentaje, de unidades domésticas extensas o sin jefe varón. La participación de éstas en el empleo está condicionada por la estructura familiar, que no le permite emplearse de tiempo completo.

Otras autoras, como Arias (1990), analizan la forma en que el nuevo modelo de industrialización ha feminizado el mercado de trabajo en el campo y la ciudad, es decir, ha convertido en trabajadora a una población cuyo horizonte era la familia y su colaboración familiar estaba permeada por nociones de gratitud, disponibilidad y generosidad a las demandas de dinero y servicios de sus familias. Esto permite vislumbrar un gran cambio. Las trabajadoras de hoy han comenzado a impulsar reivindicaciones que representan cambios profundos en el contexto cultural tradicional de las familias trabajadoras de la región occidental. Estas reivindicaciones tienen más que ver con condiciones de género que con situaciones laborales, pero no cabe duda de que en el contexto cultural regional las condiciones de género habían facilitado el desarrollo de un mercado de trabajo que suponía una importante aunque secreta, incluso para ellas mismas, participación femenina.

Una publicación dedicada específicamente al análisis de la actividad económica femenina en ámbitos urbanos lo constituye la obra coordinada por Cooper, De Barbieri, Rendón, Suárez y Tuñón (1989), que reúne una amplia gama de trabajos de investigación, algunos de sus resultados son mencionados en particular en otros apartados de esta revisión.

En los dos volúmenes que componen esta obra colectiva, además del análisis cuantitativo de las tendencias que ha seguido la incorporación de la mujer al trabajo remunerado en general (Oliveira; Castilla *et al.*) o en algún sector específico (Suárez), se estudian diversas problemáticas sectoriales. Por otra parte, algunas situaciones relevantes en la industria de transformación en las tres áreas metropolitanas más importantes del país son estudiadas por Macías. El impacto de la tecnología sobre el empleo en la frontera norte es el tema que desarrolla Fernández Kelly; mientras el trabajo de la mujer en el sector de los servicios es abordado a partir de actividades específicas por Serrano y Cortés, concretamente el caso de las telefonistas. Valdez se ocupa del análisis de la situación de las profesoras de educación primaria y Carreras hace otro tanto con respecto a las trabajadoras académicas.

Son ampliamente conocidas las situaciones cotidianas que viven las trabajadoras telefonistas en lo que respecta a la intensidad de su jornada, así como el autoritarismo y acoso sexual a los que están expuestas. Los horarios discontinuos, las jornadas de doce o más horas y la insuficiencia de guarderías afectan la vida familiar y la salud de las trabajadoras, por lo que una actividad de este tipo altera considerablemente la situación de la mujer que participa en este proceso, ya que a los factores descritos hay que agregar la angustia de estar amenazadas con perder el empleo ante el avance de la modernización tecnológica en el sector de las comunicaciones:

La segregación ocupacional por sexo que se puede observar en la empresa de comunicaciones más importante de México es, para Cooper (1989), una clara muestra de discriminación, ya que a las mujeres se les concentra en ocupaciones a las que por cierto se remunera con montos salariales menores que los de los hombres.

Para esta autora, el cambio tecnológico impactará a la población femenina en medida que la simplificación del trabajo y la

disminución del esfuerzo requerido para realizar determinadas tareas, que antes sólo podían ser desarrolladas por los hombres, permita un mayor acceso de las mujeres a nuevas actividades. Sin embargo, "las nuevas tecnologías no garantizan por sí mismas progresos significativos para el empleo de la mujer o para la calidad de su vida laboral" (Cooper, 1989: 668).

Al analizar la situación de las maestras de primaria en el Distrito Federal a partir de una encuesta aplicada a 280 profesoras, Valdez (1989) llega a conclusiones que merecen ser reproducidas: "los ingresos que perciben son secundarios y complementarios en sus hogares y [...] hasta el momento de la aplicación de la encuesta, la crisis económica todavía no las había afectado mucho. El mantener cierto desahogo en su situación económica (con casa propia, automóvil, derecho a prestaciones sociales y, fundamentalmente, el depender de los padres o los esposos para el sostenimiento de su nivel de vida) explica en mucho sus actitudes político-sindicales". Una descripción como ésta contrasta con lo que el sentido común indicaría, en medida que en los años recientes la política de restricción del gasto público en el sector educativo se ha concentrado en la reducción relativa de los montos dedicados al pago de salarios a los maestros y su contracción en términos reales, por lo que su participación política debe ser explicada más bien por la naturaleza del sindicato magisterial.

Por su parte, la situación de las trabajadoras académicas en la UNAM es vista por Carreras (1989) como resultado de su inserción en un mercado de trabajo independiente del mercado más general, en el que no hay diferencias salariales debidas al sexo, pero que somete a una sobrecarga a la mujer que tiene que cumplir su papel de esposa o madre y sobrevivir en un espacio de alta competitividad.

#### LOS PROBLEMAS URBANOS, EL DESCUBRIMIENTO DEL TRABAJO DE LA MUJER Y SUS CONDICIONES DE VIDA

A partir de situaciones coyunturales como el surgimiento de problemas asociados al terremoto de 1985 en el Distrito Federal; la lucha por la vivienda, la obtención de alimentos básicos subsidiados, y mejores servicios públicos como agua potable y transporte;

la organización sindical de las mujeres obreras, etc., se manifestó un crecimiento en el número de estudios que analizan la problemática de la mujer, en un ámbito urbano, aportando al conocimiento de sus condiciones de vida y su actividad a pesar de que el objetivo central no es el análisis del trabajo femenino.

El terremoto de 1985 pone al descubierto, ante los ojos de la sociedad en la mayor concentración urbana del país, la situación de las mujeres que trabajan. El derrumbe de los edificios donde se encontraban los talleres de la maquila en la avenida Fray Servando, en la avenida Izazaga o en la Calzada de Tlalpan en la ciudad de México, permite reconstruir la realidad de las jornadas de trabajo.

Las remuneraciones a destajo, la explotación extrema, la ausencia de seguridad social y la inestabilidad en el empleo observadas en otras ciudades y ampliamente documentadas, parecía que no habían tenido trascendencia para llamar la atención sobre las condiciones de existencia de una proporción muy importante del trabajo femenino en la industria manufacturera.

Los documentos compilados por Massolo y Schteingart (1987) constituyen las versiones directas de las mujeres que reflexionan sobre su realidad y que serán objeto de análisis del trabajo académico.

No se pueden dejar de mencionar todos aquellos estudios que analizan cómo, frente al deterioro continuo de la calidad de vida, la mujer protagoniza su defensa mediante las más diversas estrategias de sobrevivencia. Entendidas éstas como la gama de acciones que emprenden los sectores populares y que buscan completar el salario en términos de la reproducción de la fuerza de trabajo de dos maneras: incrementando los ingresos y optimizándolos mediante la organización del consumo.

Así, encontramos investigaciones que desde la perspectiva urbana, analizan los procesos de organización y movilización que los sectores populares desarrollan, en los cuales la mujer trabajadora es generalmente la protagonista; es decir, desde los movimientos reivindicativos urbanos y los movimientos populares (*e.g.*: la participación de la mujer en el movimiento de reconstrucción). A través de estos estudios se documenta la forma en que las organizaciones en torno a estrategias de sobrevivencia han promovido una participación notable de las mujeres en el movimiento social, constituyéndose en instancias eficaces de respuesta popular ante la crisis.



La lucha por la sobrevivencia implica un “sobreesfuerzo” permanente para la mujer, visto, por lo común, como una prolongación y ampliación del trabajo que le es asignado socialmente en razón de su género y, por lo tanto, como reforzador de la división sexual del trabajo y de la jerarquía masculina (González Butren, 1992).

Entre los trabajos que analizan el deterioro de las condiciones sociales de sobrevivencia, destacan aquellos que plantean cómo a través de distintos mecanismos, la pobreza y la responsabilidad de la reproducción recaen principalmente en las mujeres, lo cual ha determinado el carácter de su organización, atendiendo básicamente la satisfacción de una de las condiciones mínimas para la sobrevivencia: la alimentación. Muchos afirman que el trabajo y las técnicas creativas femeninas tienen también una importancia económica cada vez mayor, en la medida en que la reproducción —y más específicamente la alimentación— va cubriendo una proporción más y más grande del ingreso y del esfuerzo familiar, el cual viene a ser en gran medida el esfuerzo de la mujer.

Trabajos como los publicados por CIDHAL (1987) o EMAS (1988), representan un esfuerzo de sistematización de las experiencias organizativas y de lucha de las mujeres de los sectores populares, barrios y colonias, movimientos desplegados en nombre de demandas femeninas específicas, que abarcan ámbitos tan diversos como el económico, el político, el social y el de género, integrados todos como diferentes dimensiones de la opresión que sufren las mujeres. Y es de esta forma que nos describen, narran y documentan, desde demandas económicas al estado (lecherías, guarderías, tiendas Conasupo, etc.), hasta luchas contra la violación, el maltrato y las diversas formas de violencia contra las mujeres.

Es importante señalar que en nuestro país existen muy pocas investigaciones sobre la situación que vive la mujer en las colonias proletarias y la forma en que se desenvuelve dentro de este proceso de masas. Generalmente se analiza al movimiento urbano popular en su conjunto, mediante sus formas de lucha, sus logros y problemas sin detenerse a analizar la función del sujeto principal de estas luchas: las mujeres, y en particular aquellas que desarrollan, además, una actividad económica remunerada. En toda esta participación colectiva inédita, el papel de la mujer ha sido decisivo.

Como afirma Massolo (1987), en las ciudades las mujeres de los sectores populares urbanos tienen que cumplir sus labores domésticas en viviendas precarias, estrechas o deterioradas, enfrentando la escasa provisión de agua potable, drenaje, transporte, centros de abasto, de salud, educación, recreación y guarderías para sus hijos. El conjunto de las condiciones de vida urbana afecta la realidad cotidiana de las mujeres, dentro y fuera de su casa. Pero es en esta esfera social de la reproducción cotidiana donde surgen el papel y la participación protagónica de la mujer en los movimientos y organizaciones vecinales. Es así que las mujeres se hacen cargo de otra jornada de trabajo, que se agrega al tiempo y energía dedicados a la jornada doméstica y a la jornada que, en su mayoría, tienen que desempeñar mediante una diversidad de actividades económicas, para la obtención de ingresos que mejoren los bajos salarios del marido, sino es que ella es la jefa del hogar, responsable del mantenimiento de su familia.

La información de que disponen De Barbieri y Guzmán (1986), resultado de la encuesta realizada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM a los damnificados del sismo —a pesar de que podría considerarse limitada para hacer generalizaciones aplicables a sectores más amplios de la población, no por la magnitud de la muestra, sino porque se aplicó a población afectada por el sismo—, hace tan evidentes las condiciones de las mujeres entrevistadas que lleva a las autoras a considerar la actividad femenina como un trabajo devaluado en el que los ingresos están por debajo del salario mínimo, incluso en ocupaciones para las que existe un salario mínimo profesional. Las diferencias en las tasas de participación asociadas a la edad y al ciclo de vida permiten suponer que se están produciendo cambios en la división del trabajo al interior del grupo doméstico, de manera tal que el total de actividades se distribuye entre mayor número de mujeres, lo que permite a éstas en etapas avanzadas del ciclo de vida familiar, participar en el mercado de trabajo, mientras las jóvenes permanecen mayor tiempo en el sistema educativo.

Para un periodo anterior al que define el sismo de 1985, aunque publicados posteriormente, se identificaron trabajos que analizan la situación de las trabajadoras a domicilio entre los que sobresalen los de Benería y Roldán (1992) y Alonso (1986). En

destaca la naturaleza de un tipo de trabajo que aprovecha la situación de la mujer en las unidades domésticas para explotar su potencial productivo.

La función del trabajo femenino en la maximización de las ganancias en esta actividad se produce a través de diferentes mecanismos, además de la explotación intensiva, ya que el trabajo a domicilio, cuando recibe de las unidades económicas los insumos para la producción, al desarrollar las tareas de la confección de ropa en el hogar de las trabajadoras, permite evadir responsabilidades fiscales y obligaciones de los patrones con sus trabajadoras. De este modo, la naturaleza clandestina de un buen número de unidades de producción en las que participa la población femenina residente en áreas urbanas permite su sobreexplotación (Alonso, 1989).

En un estudio realizado también en la ciudad de México, el análisis de la reproducción de la fuerza de trabajo al interior de la unidad doméstica permite a Sheridan (1991) establecer algunas hipótesis sobre el carácter y la naturaleza del trabajo femenino. El concepto de conciliación es fundamental para entender la manera en que las mujeres resuelven, independientemente de su decisión particular, el desarrollo del trabajo doméstico y extradoméstico. Esto quiere decir que la necesidad de participación económica de la mujer se determina más allá del espacio doméstico. Se destaca que los ingresos del trabajo femenino no son complementarios de los masculinos, y que es en el marco de los recursos de la unidad donde se definen las opciones individuales a través de las cuales se responde a condiciones estructurales.

No obstante su mayoritaria presencia y participación en los trabajos y organizaciones comunales, todavía se ejerce sobre las mujeres esa paradójica "visibilidad-invisibilidad", por la cual se las considera parte normal del paisaje social de resistencia y movilización de los sectores urbanos populares (Massolo, 1987). Se ha señalado que, debido a su papel y experiencia histórica, las mujeres muestran mayor capacidad e iniciativa para articular los aspectos reivindicativos de las necesidades colectivas urbanas, con el ámbito de la vida cotidiana de las familias en sus lugares de habitación.

En consecuencia, es fundamental replantear el enfoque y concepción de la vida cotidiana, puesto que es desde esta esfera de la

cotidianidad donde surgen nuevas prácticas colectivas y formas de organización comunales. La puerta de la casa se abre ahora de una manera distinta y de esa esfera salen y avanzan las mujeres hacia el espacio y el poder públicos. Se trata entonces de descubrir en la vida cotidiana sus potencialidades como productoras de gérmenes de cuestionamiento y ruptura del orden, de las decisiones y concepciones predominantes. La separación construida entre lo público y lo privado ha llevado al convencimiento de que la vida cotidiana es el ámbito inferior, oscuro, individualista, irrelevante, de la vida social. De aquí también proviene la desvalorización y descrédito de los diversos trabajos y esfuerzos que realizan las mujeres y su misma autodescalificación.

Testimonios directos rescatados por experiencias de organizaciones como la Conamup son muy reveladores:

... las mujeres que participamos en el Movimiento Urbano Popular tenemos bastantes obstáculos y dificultades en la participación, por un lado, con la familia, cuando vemos la necesidad de socializar el trabajo doméstico para tener más posibilidades de luchar sin tantas ataduras. Por otro lado, con el marido en particular, cuando no nos permite ni salir ni tener actividades fuera de casa, o se nos cree incapaces de participar políticamente, ya que creen que esa tarea está destinada para los hombres; o también por celos sin fundamentos y otros argumentos. Lo anterior generalmente tiene como consecuencia que las compañeras sean agredidas tanto verbal como físicamente por los maridos, los padres, hijos o hermanos.

En esos encuentros y foros se abren espacios para que lleguen las mujeres “compañeras de base, las que cotidianamente desarrollan trabajo en las colonias, las que nunca hablan por desconfianza en las asambleas, las que nunca habían salido, las que tuvieron que dar la lucha ideológica con su familia para poder asistir y las que tuvieron que llevar a sus hijos, por no tener dónde y con quién dejarlos, pero que en el encuentro desempeñaron el papel de protagonistas principales” (EMAS, 1988).

Trabajos como los que se presentan en la revista *Sociológica* de la UAM-Azcapotzalco (1989) son el resultado de un esfuerzo por integrar un grupo permanente de investigación sobre este tema, ofreciendo acercamientos de muy diversa índole cuyo común denominador es la realización de estudios sobre la mujer. En este

marco, se desarrolla toda una corriente sociológica que intenta explicar cómo la salida de la casa a la calle, de lo “privado” a lo “público”, se convierte en un paso trascendental para las mujeres, imprescindible para su constitución como sujeto social. De aquí parten para construir teóricamente una perspectiva que retoma, redescubre y analiza, bajo una nueva óptica sociológica, a la mujer trabajadora que emerge como un nuevo sujeto social en las ciudades.

### LA MUJER EN LAS MAQUILADORAS

Especial mención merecen los trabajos de investigación sobre las maquiladoras, por la importancia de éstas como un sector en el cual la modernización del país y su integración en el mercado mundial —como ya se mencionó— genera una demanda creciente de trabajo femenino, la cual se constituye como la más dinámica del sistema.

En este sentido, los estudios que documentan la situación de las mujeres que trabajan en las maquiladoras de la región norte de México —Cruz Piñeiro y Zenteno (1987); Carrillo y Hernández (1985); Goldsmith (1986); Arenal (1989); Iglesias (1985), entre otros que reseñan la vida de la mujer chicana y la migración (*Revista de Estudios de la Juventud*, 1984), así como aquellos que tratan de otros contextos regionales— constituyen aportes al conocimiento de la situación femenina en la industria manufacturera (Selva, 1985; para Oaxaca, Lagarde, 1991; Musalem, 1991; para Querétaro, Chant, 1984, 1986; para Jalisco, Gabayet, 1988; De la Rocha, 1986; Escobar, 1986; De la Peña, 1986; para Puebla, Barrientos y Pastor, 1991; para Michoacán, Mummert, 1990).

Otro grupo de trabajos se ubican en el Distrito Federal y caracterizan el trabajo de las mujeres jóvenes (Arámburu, 1985, 1987; Betancourt, Rosas y Velázquez, 1985). Escamilla y Vigorito (1975), ante las diversas alternativas de investigación que ofrece el trabajo femenino en la industria maquiladora, optaron por concentrar sus reflexiones sobre la participación en las sociedades cooperativas de producción de ropa. Ésta asume dos modalidades: las plantas gemelas y las denominadas privadas, que surgen como una alternativa ante el inminente cierre de las empresas y la amenaza

de un aumento en los índices de desempleo. Sin embargo, se trata sólo de un cooperativismo nominal que beneficia directamente a personas ajenas a los intereses de las obreras. De la observación de las situaciones que se viven en las cooperativas y de los datos obtenidos en las entrevistas, se concluye que el proceso de cooperativización ha deteriorado, aún más, las condiciones de trabajo de la mujer. Enfoque interesante, que no es abordado por otros estudios que se dedican a este tema.

A través de las vivencias cotidianas de varias mujeres, Arenal (1989) reconstruye la problemática de las trabajadoras de las maquiladoras. Su estudio constituye un testimonio de lo que ha significado para miles de trabajadoras la posibilidad de tener una opción, una alternativa diferente al trabajo doméstico, que les permitió ampliar sus expectativas e incorporarse a la vida productiva asalariada.

Los estudios sobre la maquila posibilitan el conocimiento de lo que este tipo de trabajo ofrece a las mujeres. Por un lado, les permite incorporarse a la vida productiva, pero al mismo tiempo contribuye a la segregación y explotación, a través de la cual el capital extranjero o nacional, encuentra en México brazos baratos, manos hábiles y todas las facilidades legales para alquilar la fuerza de trabajo "virgen" de miles y miles de mujeres maquiladoras.

Hasta hace poco tiempo, los trabajos críticos y sistemáticos sobre las maquiladoras eran escasos. Las investigaciones que daban cuenta de los problemas de las ciudades fronterizas giraban casi exclusivamente en torno a la migración, dejando de lado uno de los problemas sociales más complejo e interesante que confrontan estas urbes: las maquiladoras.

Como lo asientan Escamilla y Vigorito (1982), descontando una serie de datos aislados, recabados sin rigor en una gama interminable de oficinas gubernamentales, poco había que explicara la condición de la mujer obrera, y particularmente la de aquella que vende su fuerza de trabajo a las empresas maquiladoras. A partir de su establecimiento, a mediados de la década de los sesenta, las maquiladoras han atraído la atención de investigadores nacionales o extranjeros, con resultados de gran valor.

No obstante, el enfoque de los estudios, incluyendo su metodología y marcos referenciales, se habían concentrado en el proble-

ma de las maquiladoras como un fenómeno económico de internacionalización del capital, descuidando el análisis de la fuerza de trabajo dentro de la cual destaca la mano de obra femenina.

Por fortuna, la problemática de la mujer se ha incorporado a la investigación, de manera tal que los estudios que encontramos después de los setenta muestran un intento por describir y documentar la participación femenina en la maquila. La literatura al respecto ofrece desde los testimonios personales a través de historias de vida o estudios de caso, hasta las descripciones detalladas de la estructura interna de las unidades de producción, las formas de control y explotación que ejerce la industria nacional y transnacional.

Queda, sin embargo, una parte fundamental que no ha sido del todo explorada: las repercusiones de esa participación en la sociedad, es decir, en qué medida dicha participación transforma a la mujer y cómo afecta una estructura social fundamentada en un modelo masculino de organización familiar, educacional, etcétera.

La maquiladora ofrece a la mujer un nuevo estatus; sin embargo, al mismo tiempo no le proporciona los elementos para hacer frente a esa nueva situación. Escamilla y Vigorito afirman que el marco del trabajo femenino en la industria asume, en la frontera, características que es imprescindible identificar. Las mujeres encuentran un modelo que las libera del recinto familiar para sojuzgarlas al consumo masivo. Es sólo el tránsito de un tipo de sumisión hacia otro. De esa forma, ni les es posible abandonar totalmente los esquemas rurales o semiurbanos en que se formaron ni pueden alcanzar los beneficios, en su mayoría ideológicos, que le ofrece el modelo estadounidense de vida.

Planteando un argumento interesante que pareciera contraponerse, entre otros, al de Iglesias (1985), afirman que las condiciones objetivas adversas han generado, paradójicamente, un desarrollo en el nivel de la toma de conciencia. A través de este proceso muchas mujeres son ahora conscientes de su condición, no como producto sólo de condiciones individuales, sino sociales. La docilidad tan apreciada por los patrones, ha sido sustituida por una actitud de lucha, en ocasiones sin objetivos precisos, pero que, en definitiva, ha obligado a cambiar la percepción que se tenía de la mujer obrera y a hacer más sofisticados los sistemas de control.

Por eso mismo, Iglesias afirma que existen un sinnúmero de mecanismos de control político-ideológico diseñados por las empresas para elevar al máximo la producción y evitar, o en su defecto retardar, el proceso de toma de conciencia de las trabajadoras e impedir la organización obrera. La autora resalta el carácter de las industrias maquiladoras definido por la producción para el mercado mundial y lo que esto significa para la lucha obrera. Además de que las mujeres de las maquiladoras, como parte de una clase subordinada, ocupan todavía un espacio reducido de autonomía en el triple nivel de la conciencia, organización y movilización.

En este mismo sentido, Arenal (1989) afirma que la explotación de que son objeto las mujeres maquiladoras como obreras asalariadas, constituye al mismo tiempo un paso hacia su liberación en su doble calidad de mujeres y trabajadoras. Ahora son mujeres que comienzan a conocer una incipiente independencia económica y, al mismo tiempo, a padecer más directa y activamente como clase las consecuencias de su dependencia del régimen patronal y de la competencia entre sí a la que éste las condena. Y concluye que el proceso que de la noche a la mañana convirtió a decenas de miles de mujeres en obreras productivas es, en gran medida, irreversible. La mayoría difícilmente volverán a ser “abnegadas” y “sufridas” (o lo son de otro modo) mujeres mexicanas, por una razón fundamental: el capital de los monopolios extranjeros y mexicanos las requiere como asalariadas productivas, mientras muchas comenzaron el aprendizaje y a adquirir la conciencia que les abre los ojos, y que, en la resistencia y el combate contra la explotación, les permite vislumbrar su propia fuerza.

#### LA INDUSTRIA TEXTIL

Espacio reservado tradicionalmente, al menos en México, a la fuerza de trabajo masculina, la actividad textil incorpora cada vez mas y en mayor medida a la mujer. Las primeras fábricas de hilados y tejidos del algodón que se ubicaron en nuestro país, lo hicieron en Puebla, en la ciudad de México, en Veracruz y en Orizaba, lugares con los recursos hidrológicos que este tipo de industria requería, con la mano de obra susceptible de incorporarse a su proceso



productivo y con acceso a un mercado nacional importante —el de las grandes concentraciones urbanas— y al puerto de Veracruz, que constituía la única salida de los productos textiles hacia el mercado exterior.

El reciente establecimiento de empresas de esta rama industrial se ha hecho atendiendo, fundamentalmente, a la posibilidad de incorporar mano de obra que responda a las necesidades de elevada productividad sin grandes innovaciones tecnológicas. La demanda de fuerza de trabajo se ha concentrado en la población femenina. Este proceso, documentado por la información sectorial agregada generada por las estadísticas económicas, es analizado en sus condiciones muy particulares por estudios en los que los sujetos son las obreras de las fábricas textiles.

Aunque las investigaciones sobre las condiciones de la población obrera tienen una larga historia en este país, los estudios dedicados a las mujeres obreras forman un grupo reducido. Una de las investigaciones realizadas en los primeros años del periodo analizado es la de Piho (1974), en la cual la antropóloga estudia las condiciones de vida y trabajo de un grupo de trabajadoras de una antigua fábrica textil ubicada en la ciudad de México. Con un carácter descriptivo, en el que se percibe la ausencia de elaboraciones teóricas profundas, la información captada a través de entrevistas en profundidad y observación directa, lleva a la autora a concluir que “la situación de la obrera textil imprime a su explotación un doble carácter: el que se deriva de su situación obrera, en el aspecto económico, y el derivado de su condición de mujer, en lo que se refiere a las relaciones familiares internas” (Piho, *op. cit.*: 131). La pasividad y la resignación explican la explotación femenina en los ámbitos laboral y familiar; en el primero ante el temor de perder el trabajo si exige mejores condiciones salariales y al interior de la familia por la aceptación de obligaciones para con todos sus miembros.

Un aspecto interesante de la investigación de Piho lo constituye un conjunto de recomendaciones que, aunque pueden parecer ingenuas para el análisis crítico, reflejan la identificación de una problemática específica de la vida cotidiana. La autora propone medidas concretas para aliviar el nivel de explotación al liberar a

las trabajadoras, al menos parcialmente, de las obligaciones familiares: creación de guarderías y construcción de viviendas a cargo de la fábrica y creación de fuentes de trabajo para los familiares de la obrera “para que cooperen con su aporte al núcleo familiar”.

La industria textil en Tlaxcala sirve a Leñero (1984) para explicar la incorporación de las mujeres a esta actividad como una respuesta a la proletarización y la crisis económica que hace que el trabajo se convierta en una actividad indispensable. Aunque en esta investigación plantea que no es suficiente con afirmar que la mujer trabajadora es superexplotada, que enfrenta inestabilidad en el empleo y está sujeta a bajos salarios, el tratamiento teórico y los métodos de investigación empírica utilizados no le permiten ir más allá de lo que ella misma denomina “lugares comunes”. Una gran expectativa se crea en el lector cuando se plantea analizar las características del ámbito familiar que permita explicar lo dúctil y versátil de la mano de obra femenina. Sin que necesariamente estas expectativas queden satisfechas, se anota una hipótesis interesante: al considerar el trabajo doméstico como prioritario en relación al trabajo asalariado y con un carácter eminentemente temporal, la mujer acepta las condiciones impuestas por la industria con relación a sus remuneraciones.

#### LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS

Casi todos los autores interesados en el estudio del trabajo femenino hablan, en la actualidad, de la doble jornada —el precio de la permanencia en el mundo laboral— y muchos la presentan como un obstáculo a la promoción hacia mejores puestos en el trabajo, determinante en la permanencia en ocupaciones con bajos salarios e impedimento para la obtención de un trabajo formal pagado.

Muchas veces la posición de subordinación en el hogar y las obligaciones familiares determinan la posibilidad de salir de la casa y buscar ocupación laboral. La desvalorización del trabajo doméstico se encuentra generalmente vinculada a la idea de que las mujeres son una fuerza de trabajo descalificada. De lo anterior se desprende la necesidad de investigar el trabajo doméstico en sí

mismo, interrelacionándolo con el trabajo generador de ingresos, tanto como el trabajo doméstico remunerado.

Por lo que se refiere a las trabajadoras domésticas, esta actividad casi exclusivamente femenina es extensiva de la que se realiza en el hogar. Sin embargo, en tanto sea remunerada, se convierte en una actividad en la que se expresan algunas de las contradicciones de la sociedad, ya que ofrece a la mujer la posibilidad de acceder a bienes y servicios que en su espacio doméstico no necesariamente tiene, mientras refuerza claramente los valores imperantes en nuestra sociedad, porque ubica a otra mujer en el papel de subordinada, de acuerdo con lo que se consideran sus características naturales y sus ocupaciones tradicionales. Es además de las labores peor pagadas y sin perspectivas de mejorar. Las estadísticas y los estudios de campo, realizados en años anteriores, muestran la situación actual de la trabajadora doméstica (*Fem*, 1988): más del 50% son migrantes; más del 33%, analfabetas; más del 60% perciben menos del salario mínimo; más del 50% son menores de 25 años; menos del 33% tienen "vacaciones pagadas" y más del 25% no tienen ninguna prestación social.

Gaitán y López (1988) demuestran que el trabajo doméstico a pesar de la crisis económica no ha carecido de demanda. En la última década las trabajadoras domésticas podrían rebasar en términos cuantitativos el millón, principalmente en las ciudades y áreas metropolitanas más importantes del país, donde la tasa de ocupación femenina es mayor, por lo que se necesita que otras mujeres sustituyan, en las actividades domésticas, a las que desempeñan un trabajo fuera de casa.

Dentro del, hasta ahora, poco estudiado campo del trabajo doméstico, existe un renglón que ha recibido todavía menos atención, el de su seguridad y protección legal. La Ley Federal del Trabajo dedica un capítulo a este tipo de trabajadoras. Algunos de los artículos contenidos en la legislación son ignorados y menos aún aplicados en el desempeño cotidiano de esta actividad. Según la ley se asegura descanso (art. 333); salario mínimo profesional (335); casa y comida (334); buen trato, higiene, salud e instrucción general (337); asistencia médica (338); pago del sepelio si la trabajadora muere (339), entre otras

condiciones. Por otro lado, otorga al patrón derecho de dar por terminada la relación laboral sin responsabilidad, con la condición de indemnizar al trabajador (art. 343). Es interesante mencionar que quedan excluidos la firma de un contrato, garantía en cuanto a la maternidad, jubilación, vacaciones y seguro social; prestaciones que marcan la diferencia entre un trabajador doméstico que no genera plusvalía y un asalariado que hace crecer el capital.

Esta situación origina una serie de interrogantes que valdría la pena responder sobre el desconocimiento tanto de las propias trabajadoras domésticas como de sus empleadores acerca de sus derechos y obligaciones como asalariadas. Así, esta práctica permanece al margen de la ley, no sólo porque el patrón es quien fija las condiciones de trabajo (salario, horarios, etc.), sino también por la falta de fuerza de las empleadas domésticas como un grupo social organizado que intente modificar o hacer cumplir la legislación. En todo caso, vale la pena preguntarse si sería posible para muchas mujeres la contratación de trabajadoras domésticas si se exigiera el cumplimiento de la ley.

La situación de la empleada doméstica varía en forma considerable dependiendo de la contratación (*Fem*, 1988). Si son de planta, el salario es menor, por gozar de vivienda y alimentos; la jornada se extiende por tiempo indefinido ya sea para terminar las labores del día o para cuidar enfermos por la noche. El día de descanso a veces se utiliza para terminar trabajos pendientes o para adelantarlos; la mayoría son jóvenes, solteras, sin hijos y sin parientes cercanos. Si son de "entrada por salida" el pago es mayor, el trabajo es especializado (lavandera, cocinera, recamarera, etc.) y el horario no llega a rebasar las ocho horas; esto permite que la empleada pueda trabajar en dos o más casas. Varios estudios señalan que en ambos casos la ley establece un salario mínimo profesional, aunque dentro de las 86 profesiones que establece la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, no aparece la definición de empleada doméstica.

Trabajos como el de Chaney (1982), con un carácter descriptivo estudian la vida de las trabajadoras domésticas y presentan, a través de la narración de la jornada laboral de una hipotética trabajadora, la lucha cotidiana a la que se enfrentan estas mujeres. Desde la dinámica que afrontan para ser admitidas en un

empleo —para lo cual necesitan cartas de recomendación de los patrones anteriores, aceptación de las condiciones de trabajo, experiencia y especialización en alguna tarea específica— hasta el desgaste que implica su larga jornada que empieza muchas veces a las cinco o seis de la mañana y no termina sino hasta las nueve o diez de la noche.

Otro tipo de investigaciones analizan, desde la perspectiva de la empleada doméstica, las dificultades que en el nivel de relaciones personales se establecen entre “la patrona” y la propia trabajadora: la gama de vínculos y la gran dependencia que llega a crear la patrona con respecto a la empleada, propicia que ésta realice labores que no tienen nada que ver con su contratación. Una queja generalizada entre la mayoría de las trabajadoras domésticas señala que, ante la falta de un contrato escrito en el que se estipulen sus funciones, llegan a un arreglo verbal con la patrona, el cual, en la mayoría de los casos, no es respetado, ya que empiezan a agregarse otras tareas a las originalmente comprometidas, y acaban realizando prácticamente la totalidad del trabajo de la casa.

Por otro lado, cuando estadísticamente se verifica el mantenimiento y ampliación de categorías laborales como el servicio doméstico, que ocupa una posición marginal en la fuerza de trabajo, cabría preguntarse —como de hecho lo hacen algunos estudios— ¿quiénes son las beneficiarias de esta ampliación de la participación femenina en la actividad doméstica remunerada, que responde a una demanda originada en los hogares de los estratos ocupacionales medios y altos urbanos? Obviamente no son las empleadas domésticas, sino las mujeres de los sectores medios, mujeres que buscan romper el marco de una vida dedicada a cumplir el rol de ama de casa para lo cual se valen de la subordinación de otra. El trabajo fuera de casa se presenta como alternativa, con la ventaja de que, de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de una enorme proporción de la población mexicana, pueden apoyarlo en la explotación del servicio doméstico. De esta forma, el mantenimiento de un alto porcentaje de la fuerza de trabajo femenina en el servicio doméstico se constituye en la contrapartida de la ampliación de oportunidades de participación femenina en el mercado de trabajo.

A pesar de ello, estudios recientes nos hablan de que el servicio doméstico da signos de cambio que quizá lo lleve a ser un empleo con características más cercanas a los otros trabajos (Ramírez Bautista, 1986).

#### ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FECUNDIDAD

Por el impacto que tiene sobre la condición social de la mujer y las múltiples interacciones entre su actividad económica y el inicio y estabilidad de su unión conyugal, la fecundidad o la salud de los hijos, entre otros acontecimientos que se suceden en etapas específicas de su ciclo vital, son analizadas por un grupo de investigadores que utilizan básicamente la información de encuestas realizadas en años recientes y que, además de los resultados producto del análisis, muestran la necesidad de incorporar mayor información que permita hacer inferencias debidamente fundamentadas (Welti, 1991).

Los censos de población y las encuestas nacionales de fecundidad fueron las primeras fuentes de datos que se utilizaron para analizar el impacto del trabajo femenino sobre la fecundidad. Las encuestas permitieron un análisis menos limitado que el que es posible realizar a través de los censos de población, en los cuales sólo se relaciona condición de actividad y número de hijos nacidos vivos. Aunque éstas mostraron sus limitaciones, apuntan ya hacía situaciones relevantes que más adelante serían estudiadas de manera más profunda.

La posibilidad de delegar el cuidado de los hijos en otras personas, especialmente familiares a los que no se remunera por esta actividad, o la búsqueda de lugares de trabajo cerca del hogar para no descuidar a los hijos, se encuentran relacionados con la participación de las madres en actividades económicas extradomésticas en el área metropolitana de la ciudad de México (Welti, 1989). Los trabajos de Wong y Levine (1992) y García y Oliveira (1992) concentrados en la situación en áreas urbanas y con distintas metodologías, muestran el grado de interrelación entre trabajo y maternidad. En el primer caso, encuentran que la estructura del hogar y la existencia de sustitutos para el cuidado de los hijos tiene

importantes efectos sobre la probabilidad de trabajar, pero no sobre la fecundidad de las mujeres que trabajan. Incluso, a diferencia de lo que muestran algunas investigaciones realizadas en otros países, en México la existencia de personas que sustituyan a la madre en el cuidado de los hijos disminuye la probabilidad de tener hijos entre las trabajadoras. Este hallazgo, según las autoras, permitiría fundamentar políticas públicas para proveer de cuidado infantil de bajo costo a las madres que deseen incorporarse al trabajo extradoméstico; de otra manera, se anota, “si el proceso de desarrollo económico o la urbanización fuera tal que la prevalencia de hogares extendidos disminuyera en el México urbano, o las oportunidades de trabajo remunerado para los sustitutos de las madres se incrementaran, menos mujeres participarían en la fuerza de trabajo”.

García y Oliveira (1992), con la experiencia de un trabajo desarrollado durante las dos últimas décadas en el estudio de la actividad femenina, utilizan nuevas estrategias para analizar, con una visión microsocia, las relaciones entre fecundidad y trabajo. A partir de una tipología definida por el grado de compromiso de las mujeres con la actividad económica, se percibe que en la mayoría de los casos la maternidad condiciona el trabajo de la mujer y éste se desarrolla en función de las responsabilidades maternas. La excepción la constituyen las mujeres comprometidas con el trabajo denominadas “mujeres de carrera”.

Por su parte, Mier y Terán (1992) analiza, con datos de la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud, el efecto del descenso de la fecundidad sobre la participación de la mujer en la actividad económica; lo cual le permite observar un claro efecto generacional de incorporación creciente al trabajo. Este fenómeno, sin embargo, permite prever problemas para la salud de los hijos y sus madres, ya que, en general, además de que se carece de los recursos para el cuidado de los hijos de las mujeres trabajadoras, el crecimiento en la actividad se ha dado especialmente en el trabajo por cuenta propia, y son precisamente las trabajadoras de este sector las que no cuentan ni con guarderías ni con servicios de seguridad social.

El impacto del trabajo femenino sobre la formación y la estabilidad de las uniones no ha constituido un tema de análisis en sí mismo, por lo que hasta ahora ha predominado la observación de

diferencias en la edad en la primera unión y la duración del intervalo protogenésico, según si las mujeres trabajaron o no antes de unirse conyugalmente. Aun controlando el nivel de escolaridad parece observarse, a través de los datos de las encuestas nacionales de fecundidad, un claro efecto de la actividad de la mujer soltera sobre el inicio de su primera unión conyugal.

El uso de anticonceptivos en los que no se requiere la participación masculina contribuyó a revolucionar el comportamiento sexual, otorgando mayor independencia a las mujeres en la toma de decisiones que tienen que ver con su reproducción. El conocimiento de los métodos anticonceptivos se posibilita con la socialización en los lugares de trabajo, y su adquisición con la capacidad económica de la mujer que obtiene ingresos sin depender de los padres o del cónyuge; de ahí que resulte una clara diferenciación en el uso de métodos de control de la fecundidad entre mujeres que realizan una actividad económica remunerada, en la industria o los servicios, y aquellas que permanecen en el hogar.

#### SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS: EL TRABAJO FEMENINO Y LA ACTIVIDAD DOMÉSTICA

Dentro del análisis de las causas estructurales del incremento en la participación femenina, se encuentra un número importante de investigaciones que se refieren a los cambios ocurridos en el trabajo femenino y sus condicionantes durante los años de la crisis económica de los ochenta, caracterizados por una situación a partir de la cual la economía nacional sufre una profunda recomposición —conocida oficialmente como reconversión industrial o modernización— (García y Oliveira, 1991; Lustig, 1986; Rendón y Salas, 1987). El impacto reciente de los cambios en la economía lo constituyen los aumentos observados en la participación económica de ciertos grupos específicos de mujeres como son las de mayor edad, unidas y con hijos.

Es importante señalar los estudios que identifican las variables y factores asociados al ingreso de las mujeres al ejercicio de las actividades económicas remuneradas. Los trabajos más recientes (Oliveira, García, Ramírez Bautista) señalan o hacen



referencia a cómo en este último decenio (1980-1990), de crisis económica, cambian los factores asociados a la participación económica. Pierden peso la escolaridad, el número de hijos (en descenso) y la edad, para dar paso a una nueva imagen de las mujeres trabajadoras, que ya no son las mujeres jóvenes y solteras, sino las mujeres adultas con hijos, aunque desde luego todavía se encuentran trabajadoras jóvenes, obreras adolescentes y niñas jornaleras.

Aparecen las consecuencias del desarrollo tecnológico en el empleo de mujeres en los sectores modernizados: aumenta el número y proporción de mujeres adultas activas, cambia su distribución por sectores, hay una tendencia a la terciarización y al trabajo en ocupaciones no asalariadas, aunque no necesariamente cambia el tipo de actividades que realizan (producción de alimentos, vestido, etc.). Por último, un factor muy importante lo constituye el hecho de que el ingreso de las mujeres ya no tiene un carácter complementario, sino que ahora forma parte importante del ingreso familiar. Vale la pena mencionar que la rapidez de los cambios que se han sucedido en este país hace que las nuevas condiciones originen otros problemas, de manera tal que algunos estudios que intentan dar respuesta a las interrogantes originales parecen insuficientes, incompletos o parciales.

En otro sentido, múltiples trabajos dan cuenta, con ejemplos (estudios de caso) o análisis estadísticos (censos, encuestas), de cómo el género está en los orígenes de la división del trabajo extradoméstico entre la población económicamente activa; nuestro país no es la excepción, y esto refuerza —a pesar de los cambios, o precisamente por ellos— la persistencia de la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo. Se mantienen las diferencias salariales entre hombres y mujeres. Introduciendo la variable escolaridad, la desigualdad se vuelve más patente. Rendón (1990) afirma que, a semejanza de la división social del trabajo según los géneros —los hombres al trabajo extradoméstico, las mujeres al doméstico—, la jerarquía que existe en el hogar se extiende al ámbito de la producción. En las industrias, como ya ha sido documentado, se mantiene una segregación por género de las ocupaciones.

La reproducción de esta discriminación y segregación por género en las ocupaciones parece mantenerse, entre otras razones,

por la escasa o marginal participación sindical o en actividades reivindicativas, de organización de trabajadoras que busquen jurídica y legalmente una solución a esa desigualdad. Esta acción sindical o reivindicativa ha sido muchas veces obstaculizada por su misma situación de esposas, madres y jefas de hogar, que limita o en ocasiones impide desarrollar paralelamente a su jornada de trabajo, doméstica y extradoméstica, una actividad sindical.

Estos datos son reforzados por algunos estudios como el de Alonso (1984), ya mencionado, quien ejemplifica cómo la participación femenina ha sido crucial en el movimiento sindical mexicano (telefonistas, textiles, costureras, etc.) aunque, dice el autor, el carácter de la mayoría de los estudios o informes oficiales, elimina la posibilidad de conocer la problemática femenina al interior de las organizaciones sindicales. Sería necesaria una extensa investigación de los archivos de cada sindicato para elaborar un perfil cuantitativo y cualitativo de la participación femenina en los sindicatos mexicanos.

Pero el problema que subyace y es importante de destacar, puesto que se encuentra presente, además, en otros planteamientos acerca de los efectos de la participación económica femenina sobre su condición social, es el hecho de que las mujeres relegan la lucha política frente a la lucha inmediateista, cuando éstas no son dos luchas separadas. Hasta el momento pocas trabajadoras sindicalistas de México han buscado conscientemente la coordinación de ambos tipos de actividades reivindicativas, la política y la económica. La participación femenina en la organización sindical parece ser inversamente proporcional, primero, al nivel salarial y, segundo, al nivel educativo.

Desde otra perspectiva, Cooper (1990) analiza cómo los cambios y transformaciones no siempre favorecen a la mujer. Con datos muy precisos demuestra cómo la reestructuración económica y la ola de modernización que se presenta con ella, traen consigo la sobreexplotación de la mano de obra femenina (*e.g.*: en la industria del vestido). Menciona, asimismo, nuevas formas de segregación ocupacional, que —según considera— son la base estructural de las diferencias por sexo en las oportunidades de promoción, la calificación ocupacional y los salarios. Otros estudios dan cuenta de cómo, a pesar de la crisis y el desempleo, el número de mujeres que trabajan crece y no sólo tiende a permane-

cer más tiempo en la vida laboral, sino que incursiona en algunos sectores modernos de la industria y las ramas que las emplean están entre las más dinámicas.

En este último periodo, que Rendón (1990) denomina de crisis de transición, el crecimiento del empleo femenino no va aparejado a una mejoría en sus condiciones laborales. Las industrias que absorben mano de obra femenina son las más dinámicas, pero usan mano de obra intensiva y pagan los salarios más bajos. Aunado a ello se comprueba un incremento de los no asalariados, en su gran mayoría mujeres, que contribuyen a la expansión del comercio ambulante y de establecimientos semifijos con trabajadoras no asalariadas. Es así como el empleo metropolitano crece, pero con trabajadores no asalariados de tiempo parcial. Es notorio que el crecimiento del trabajo no asalariado se encuentra vinculado generalmente a una mayor participación de las mujeres.

Resulta interesante la conclusión a la que llegan las autoras de *Trabajo femenino y crisis en México* (1990), en el sentido de que en la perspectiva a largo plazo, tal parece que estamos en un momento de transformación de la fuerza de trabajo femenina. Cambia, por lo tanto, la estructura misma de la fuerza de trabajo: las mujeres tienden a tener menos hijos y permanecen más tiempo en la actividad económica. Sin embargo, es preocupante que el crecimiento del número de mujeres que trabajan se alimente, en buena medida, de fuentes precarias de empleo —algunas compatibles con las tareas domésticas— que las mujeres toman, presionadas por el deterioro real (creciente y constante) del ingreso familiar.

Hay estudios que hablan de momentos de transformación, pero ésta no se puede dar mientras otros aspectos no cambien. Si las condiciones básicas que aseguren una incorporación real e igualitaria no se modifican, la participación de la mujer seguirá siendo conflictiva en su existencia cotidiana, discriminatoria y desigual, en la medida en que no cuente con los apoyos institucionales, sociales y familiares para tener una participación integral en la vida económica.

Aunque se ha conceptualizado de manera diversa, las diferentes perspectivas teóricas coinciden en que el hecho básico es que los trabajos realizados por la mujer mexicana fuera del mercado

contribuyen de manera decisiva a la producción económica del país e incluyen los bienes y servicios que produce la mujer en calidad de ama de casa, además de las actividades que realizan las mujeres en empresas familiares. Es dentro de esta perspectiva que ha sido posible identificar estudios que analizan:

- La participación “oculta” de la mujer mexicana en la economía.
- La familia y el trabajo.
- La reproducción de la unidad doméstica, la fuerza de trabajo y las relaciones de producción.
- Las microindustrias y la unidad doméstica.

Las experiencias de socialización y colectivización de la alimentación, el consumo y otras actividades consideradas socialmente como parte del trabajo femenino, llevan a algunas investigaciones a considerar que la división entre lo privado y lo público va desapareciendo, lo cual permite a las mujeres un acceso progresivo al espacio público del cual se les ha relegado. En este sentido se desarrolla una corriente de interpretación que busca reivindicar ese papel de las mujeres en la esfera pública. Aquí se ubican trabajos como los del CIDEUR (1988), donde se analiza cómo la división sexual del trabajo imperante induce a una separación entre la vida del ámbito privado y las actividades en el ámbito público, considerando que las mujeres se deben responsabilizar por el funcionamiento de la familia y los hombres deben actuar en la vida pública y en la producción social. Y aunque el trabajo femenino se ha generalizado, las mujeres no han dejado de cumplir con sus labores tradicionales, las que continúan siendo consideradas mayoritariamente como “naturales”. Ello supone, como todos los estudios lo han demostrado, más horas de trabajo para quienes además de ser esposas, madres y amas de casa, son también trabajadoras (Aguirre, 1988).

Desde una perspectiva más global, Sen y Grown (1989) señalan —es importante recalcarlo— el impacto de la crisis de los modelos de desarrollo adoptados hasta ese momento, impacto sufrido por la gente de escasos recursos y, más específicamente, por las mujeres del llamado Tercer Mundo.

Este y otros estudios que se ubican en esta perspectiva, tratan de mostrar cómo los temas del desarrollo, la crisis social y econó-

mica y el feminismo, están estrechamente relacionados. Intentan determinar la naturaleza de esas relaciones, a fin de establecer las estrategias más adecuadas para la acción práctica en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres pobres del Tercer Mundo. Hacen referencia al impulso que se dio a numerosos proyectos y programas en ocasión de la década de la mujer, con el objeto de mejorar la situación económica y social de las mujeres del mundo.

Estos argumentos hacen más evidente que la mayoría de estos programas suponían que la creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo era condición suficiente para que el estatuto social de las mujeres cambiase de forma positiva. Sin embargo no fue así, y las múltiples investigaciones realizadas durante las últimas dos décadas documentan cómo el acceso de las mujeres al empleo ha implicado no sólo un aumento en su jornada de trabajo, sino una serie de transformaciones cuyas consecuencias van más allá de la doble jornada.

Los efectos físicos y psicológicos han sido también desfavorables y, en consecuencia, su salud se ve disminuida en términos relativos y absolutos. Se han incrementado los conflictos al interior de la familia, con la pareja y los hijos porque no es fácil la aceptación y la adecuación a estos cambios. Se registra, paralelamente, un aumento de la violencia doméstica y extradoméstica, explicable en parte, para algunos estudiosos del tema, por la diferenciación y la estructura jerárquica tan asimétrica de los roles.

Estos efectos no han sido suficientemente registrados hasta el momento por la literatura existente. Son aislados los estudios de caso que dan cuenta de este fenómeno; los avances para conocer y analizar la violencia doméstica como consecuencia de la salida de las mujeres al mercado de trabajo remunerado, son escasos. Han sido más eficaces los movimientos feministas y las acciones de algunos grupos de mujeres que buscan y obtienen, en algunos casos, respuestas a sus demandas contra esa violencia.

En esta línea que busca más allá del mundo femenino, las repercusiones de su "intromisión" al mundo laboral, empieza a surgir una línea de investigación interesante que desde el punto de vista masculino pretende interpretar y dar respuesta a los cambios que en la condición familiar, conyugal, social ha producido el

hecho de que la mujer salga a trabajar. Entre estos trabajos llama la atención el de Katzman (1992), quien analiza cómo dentro de las transformaciones sociales en América Latina, los cambios en los sistemas familiares han desempeñado un papel importante y han afectado la posición del hombre dentro de la familia de sectores populares urbanos. Básicamente esto se debe a las modificaciones en el papel de proveedor de ingresos que ahora es desempeñado, en número creciente, por las mujeres. La distribución del poder dentro de las familias populares urbanas tiene carácter machista y autoritario, justificado por privilegios del sexo y con poco espacio para la discusión de las decisiones. La legitimación de ese poder se basa en la fuerza de los valores tradicionales y el cumplimiento de los roles que ellos establecen.

La crisis de los ochenta redujo los ingresos y aumentó el desempleo, lo cual contribuyó a minar la capacidad de los hombres de los sectores populares urbanos para satisfacer las necesidades básicas; esto llevó al trabajo a otros miembros de la familia y, particularmente, a la esposa. Todo parece indicar que muchos hombres de estos sectores se vieron fuertemente presionados a abandonar su rol de proveedor único y, en la mayoría de los casos, contra su voluntad (Raczynski y Serrano, 1985; Oliveira y García, 1991).

Los anteriores planteamientos nos plantean la necesidad de estudiar más a fondo las consecuencias que trae consigo la incorporación de la mujer como proveedora de recursos en su hogar. En el futuro próximo, este tipo de situaciones jugará un papel fundamental en la definición de las condiciones familiares, en cuyo contexto se desarrolla el trabajo femenino remunerado y contribuirá de manera positiva o negativa a la reasignación de roles en la propia familia y en la sociedad.

En la investigación y la teoría social contemporáneas, hay una búsqueda de perspectivas que analicen los cambios en las condiciones materiales y simbólicas de existencia, así como la permanencia de aspectos de diversa índole que dificultan dichos cambios (Salles, 1986). Preocupaciones presentes en planteamientos de los clásicos de la teoría social, ahora se cristalizan y ganan impulso como respuesta a la necesidad de entender una realidad social donde las mujeres ganan presencia.

Las condiciones sociales de existencia, producción y reproducción de las mujeres, tienen mucho que ver no sólo con las condiciones materiales, sino fundamentalmente con la reproducción ideológica de normas y valores que contribuyen a reproducir su segregación, discriminación y descalificación. La lucha que deben enfrentar diariamente las mujeres, es muchas veces contra una ideología patriarcal, que se expresa en lo económico, lo político, lo social y en lo sexual. Definitivamente, en la definición de la condición social de la mujer, juegan un papel fundamental el conjunto de instituciones que contribuyen a la producción y reproducción de determinadas pautas de conducta, de determinadas formas de pensar, es decir, como productoras de códigos normativos y de valores que afectan, y en ocasiones determinan, la propia condición social de las mujeres.

Un terreno poco explorado, en cuanto a su vinculación con la participación de la mujer en la actividad económica remunerada, es el de la reproducción ideológica de las diferencias de género. Camarena (1991) ofrece un análisis sobre la forma en que las instituciones educativas funcionan como trasmisoras y difusoras de conocimientos, normas, valores y costumbres. Para el caso específico de México, los libros de texto gratuitos refuerzan una visión deformada del trabajo de la mujer. La consideración que en los libros se hace de la vida de los individuos en el contexto externo al ámbito familiar se refiere fundamentalmente, en el caso de los adultos, a su participación en la actividad económica. En el caso de las mujeres, ésta se presenta circunscrita a un reducido número de actividades, que en su mayoría pueden ser vistas como extensión de las tareas domésticas y/o maternas que tradicionalmente les han sido asignadas. A pesar del reconocimiento explícito del trabajo económico femenino y la valoración positiva que de él se hace, al mismo tiempo se delimitan sus alcances. Con ello no sólo se restringe el papel económico de la mujer sino, por consiguiente, los espacios de injerencia que en lo social y político ésta puede tener.

La actividad económica parece constituir dominio exclusivo del hombre, por consiguiente a la participación laboral de la mujer se le concede un papel secundario, que se acentúa más al considerar que el trabajo femenino parece ser privilegio de la mujer

soltera, no existiendo para los libros la actividad económica de la mujer casada y/o de la madre, que vaya más allá de la realizada dentro del espacio doméstico, al cual se le toma como si fuera parte del trabajo del hogar, sin reconocerse su carácter económico. El impacto que los libros de texto pueden tener en la definición de roles se acrecienta al considerar el papel que se asigna a los individuos de cada sexo en el ámbito extrafamiliar. Lo preocupante es que aunque a lo largo de los libros se exalta el valor y la importancia del trabajo, e inicialmente se le presenta como asunto tanto de hombres como de mujeres, se acaba adoptando un modelo limitante de la participación económica femenina.

#### CONCLUSIONES

El panorama descrito y los hallazgos que los autores de esta revisión hicieron al leer o releer el material referido, constituyen en sí mismos una conclusión sobre los avances de la investigación de la actividad femenina en una sociedad en desarrollo. Sin embargo, pueden agregarse algunas ideas al respecto.

En los primeros años del periodo analizado, existe una gran cantidad de estudios que analizan a la mujer y el trabajo desde un enfoque estructural, ubicando a México en el contexto de los países latinoamericanos. Este tratamiento, relevante para entender la dinámica del sistema económico mundial, no necesariamente permite identificar aquellas particularidades de nuestro país que explican la condición social de la mujer trabajadora. Teóricamente comparte la visión desarrollista que establece las relaciones en términos lineales de centro y periferia, o abordan desde la perspectiva de la marginalidad la problemática de grandes sectores de la población. En el extremo se plantea que para cambiar la situación de la mujer se requieren de cambios en el nivel de la estructura económica.

Los enfoques prevalecientes hasta 1975-1978 en el análisis de los factores determinantes de la participación femenina en la actividad económica hablan de la discriminación y marginación de la mujer y (en contraste con los textos actuales, pero como reflejo de lo que en ese momento ocurría) plantean la reivindicación de la



mujer desde una perspectiva fundamentada en consideraciones ideológicas, poca investigación social, poca información y grupos reducidos dedicados a estudiar las condiciones sociales de la mujer trabajadora y a proponer cambios reales en su situación. En muchos de los casos, y aun asumiendo diferentes posiciones, se trata de análisis parciales del problema de la mujer. A excepción de algunas corrientes feministas, muy pocos plantean la importante articulación del problema de la condición femenina con el problema más amplio de la desigualdad social, la división de la sociedad en clases y su reflejo en el trabajo.

Más recientemente, estudios de caso muy concretos —como el análisis de las repercusiones del trabajo económicamente remunerado entre las mujeres residentes en la periferia de la ciudad de México, la situación de las trabajadoras domésticas y las que laboran en las maquiladoras, la participación en el sector servicios, etc.— aportan elementos que, cada vez con mayor elaboración teórica y rigor en la investigación empírica, permiten conocer el efecto del trabajo sobre la situación de las mujeres mexicanas.

La investigación del efecto que sobre la condición social de la mujer tiene su participación en la actividad económica extradoméstica, ha sido un producto cada vez más elaborado, en medida que la investigación empírica ha mostrado la necesidad de analizar esta relación en diferentes niveles de lo social. En términos metodológicos, esto ha significado utilizar información estadística que permite conocer los procesos de cambio estructural, en combinación con datos provenientes de encuestas específicas en las que el análisis estadístico hace posible cuantificar la intensidad de las relaciones y el estudio en profundidad a partir de historias de vida e investigación participante.

Esta forma de abordar la realidad no garantiza interpretaciones integrales del fenómeno, y por su complejidad, puede hacer más complicada aún la explicación de lo que se observa. No es exagerado afirmar que una buena parte de los estudios que incorporan historias de vida para analizar las condiciones de trabajo de las mujeres, a pesar de sus intenciones analíticas, mantienen un carácter anecdótico que concluye en una descripción bastante parcial de la realidad.

Los resultados de la investigación en esta área aportan elementos para entender el papel del trabajo femenino en la dinámica del sistema; a partir de ellos no parece exagerado afirmar que buena parte del proceso de acumulación capitalista se genera en la sobreexplotación del trabajo de la mujer. Además, se pretende que se vea esta sobreexplotación como algo natural a través de mecanismos superestructurales en los que la ideología juega el papel central.

Los avances en la investigación de los impactos de la actividad femenina sobre su condición social han hecho evidente la necesidad de incorporar la dimensión temporal al análisis de esta problemática, lo que en términos concretos significa el conocimiento de situaciones de cambio por medio del análisis longitudinal.

El crecimiento del trabajo por cuenta propia genera una problemática específica relacionada con la salud de las madres y de sus hijos, ya que es este sector el que carece prácticamente de todas las prestaciones de seguridad social como guarderías infantiles y servicio médico. En tanto que la condición social de la mujer está ligada a la de la población en su conjunto, resulta necesario estudiar el impacto de la participación creciente de la mujer en el mercado de trabajo sobre el salario y la demanda de trabajo de la población en general.

En los textos analizados se describe la participación laboral femenina, su incremento, sus condiciones laborales específicas, la segregación ocupacional, la discriminación salarial, el abuso de que es objeto en el lugar de trabajo y su caracterización como mano de obra barata, dócil y por lo tanto susceptible de ser explotada. Sin embargo, los estudios más recientes muestran un cambio en la actitud de la mujer trabajadora, originado en una toma de conciencia de su situación; es ésta una temática hacia donde las investigaciones futuras deberían encaminar sus esfuerzos.

Es posible que las transformaciones sociales más generales, por ejemplo el incremento en el nivel de escolaridad o el control sobre su fecundidad, hagan que la mujer sea más consciente de sus derechos y de sus potencialidades, de modo que busque mejorar sus condiciones laborales y familiares. Por lo tanto, resulta necesario analizar la forma en que las mujeres en la

década de los noventa enfrentan, enfrentarán, la problemática derivada de su participación en el trabajo doméstico y extradoméstico.

En la investigación sobre la participación de la mujer en la actividad económica no es suficiente afirmar —como lo han demostrado ya muchos estudios— que la mujer trabajadora es superexplotada, que enfrenta inestabilidad en el empleo y está sujeta a bajos salarios. Salir de estos lugares comunes implica buscar nuevos indicadores que nos permitan conocer, efectivamente, las características del ámbito familiar y las condiciones sociales en que esa mano de obra femenina debe enfrentar el mercado de trabajo.

La mayoría de los autores coinciden en señalar, de una u otra manera, la importancia de analizar comparativamente la situación de todas las mujeres trabajadoras —las vendedoras ambulantes, las empleadas domésticas, las obreras textiles, las adornadoras de calzado, las maquiladoras, etc.— y establecer cómo se imprime a su explotación un doble carácter: el que se deriva de su situación de obrera, en el aspecto económico, y el derivado de su situación de mujer, en lo que se refiere a las situaciones familiares internas.

Como ya se mencionó, uno de los enfoques adoptados por un nutrido grupo de autores interesados por el trabajo femenino es el resaltar la doble jornada, la cual se constituye en un importante indicador de la condición social de la PEA.F.

Múltiples investigaciones realizadas en las últimas décadas documentan la forma en que las mujeres tienen acceso al empleo, siempre en condiciones desfavorables, con consecuencias más allá del ámbito económico. Es importante, además, indagar sobre el incremento de la violencia doméstica y laboral hacia las mujeres, situación que no ha sido suficientemente estudiada hasta el momento.

El proceso que ha convertido a miles de mujeres en trabajadoras productivas es de alguna manera irreversible, lo que interesa conocer ahora es el cambio que esto genera no sólo en el nivel individual en estas mujeres, sino también en sus familias y grupo social más amplio.



# MUJERES, TRABAJO Y POBREZA EN EL CAMPO MEXICANO: UNA REVISIÓN CRÍTICA DE LA BIBLIOGRAFÍA RECIENTE

SOLEDAD GONZÁLEZ MONTES

## MUJERES Y POBREZA: LOS EJES DEL DEBATE

Antes de iniciar la revisión de los estudios empíricos que arrojan alguna luz sobre el tema del trabajo de las mujeres rurales y la pobreza en México, quisiera presentar, brevemente, algunas de las principales ideas que se han discutido sobre este tema en la bibliografía que se ha generado en todo el mundo. Por razones de espacio y del objetivo del presente artículo, esta presentación es muy esquemática, pero nos servirá de punto de partida para ubicar los ejes generales del debate, según fueron definidos por una serie de autores que han tenido mucha influencia sobre las agencias financiadoras y las instituciones gubernamentales abocadas a la planificación del desarrollo. Posteriormente reseñaré una serie de investigaciones mexicanas que, como veremos en las conclusiones, se apartan en buena medida de los enfoques de la pobreza discutidos en esta sección. A mi modo de entender, de estas investigaciones se desprende una propuesta diferente para la conceptualización del problema, que bien puede resultar importante para reorientar el debate y los estudios futuros.

Al referirnos a los ejes del debate, no podemos dejar de recordar que fue Ester Boserup quien, a comienzos de la década de los setenta, introdujo en la arena internacional una nueva concepción sobre el papel de las mujeres en el desarrollo, haciendo patente la necesidad de reconocer que aun dentro de una misma clase social hay diferencias en la situación de hombres y mujeres. Quienes siguieron estas ideas se dedicaron a investigar la contribución económica femenina, al mismo tiempo que constataban que las mujeres están en condiciones de desventaja con respecto a los

hombres en cuanto al acceso a los recursos económicos (la tierra, la tecnología, los insumos para la producción, el crédito), la educación, la capacitación, la salud y las cargas de trabajo (Blumberg, 1990).

Autoras como Tinker (1976, 1982) destacaron los efectos negativos que el proceso de desarrollo puede tener sobre la situación de las mujeres, cuando la planeación no considera las diferencias de género ni el papel femenino en el sostenimiento de las economías familiares. En efecto, los estudios de este tipo demostraron que la política, tanto de las agencias financiadoras, como de los gobiernos, de considerar sólo a los hombres como productores y sujetos de apoyo mediante créditos y capacitaciones, erosionó el estatus de las mujeres en sociedades donde también ellas habían sido productoras importantes.

De acuerdo con este enfoque, derivado sobre todo de la experiencia africana, las políticas de desarrollo contribuyeron a que las mujeres quedaran relegadas al sector tradicional de la economía —la producción de subsistencia— mientras los hombres lograban desarrollar una agricultura orientada al mercado. El resultado fue que las diferencias de ingresos y recursos manejados por unas y otros tendieron a crecer. La conclusión que se derivó de estos hallazgos es que las necesidades específicas de las mujeres debían incorporarse a las políticas públicas y de las agencias internacionales, para reducir así las desigualdades entre los sexos.

A comienzos de los años ochenta se fue perfilando el “enfoque de la pobreza” o “antipobreza”, que planteó nuevas preguntas para la investigación, acompañándolas de nuevos métodos y proposiciones para la formulación de políticas.<sup>1</sup> Este enfoque es el que ha contribuido en mayor grado a la elaboración teórica de la relación entre el trabajo femenino y la pobreza. Su objetivo central no es generar explicaciones acerca de sus causas, sino identificar a la población pobre, definiendo necesidades básicas que ésta no alcanza a satisfacer. Para ello se propone medir la magnitud de la pobreza; vale decir, debe cuantificarse esa población, que se convierte en la meta (*target*) de los programas de asistencia. De esta

<sup>1</sup> Para una revisión de los distintos enfoques con respecto al tema, referido a las mujeres, puede consultarse a Moser (1991).

manera, se pretende evitar la dispersión de recursos, o que estos lleguen a otros segmentos de la población que no sean exclusivamente los que tienen las carencias más grandes. El supuesto implícito o explícito es que el crecimiento económico es un prerrequisito para el alivio de la pobreza, cuya base es el aumento de la productividad.<sup>2</sup>

Estas ideas fueron retomadas por quienes investigan la pobreza en México, como lo veremos en la siguiente sección,<sup>3</sup> y también fueron adoptadas, y adaptadas, por quienes en el plano internacional elaboraron un acercamiento específico a la pobreza femenina. Buvinic (1983), una de las exponentes más coherentes de esta segunda línea de pensamiento, sostenía que uno de los primeros pasos que se deben dar es medir la contribución femenina a las economías domésticas y al mercado. Los instrumentos básicos son las encuestas y presupuestos de empleo del tiempo. Esta información permite demostrar que las mujeres son productoras y que, por lo tanto, participan en el proceso de desarrollo económico.

Pero desde esta perspectiva, el principal problema es que la producción femenina ocurre en el contexto de una economía dual, donde se relega a las mujeres al trabajo tradicional específico de su sexo (como la producción para el autoconsumo), o a ocupaciones con bajos rendimientos.<sup>4</sup> El doble papel de las mujeres, como productoras y reproductoras, hace que sólo puedan conseguir trabajos que les permitan cumplir con ambas responsabilidades. Estos trabajos generalmente se encuentran en el sector informal y, por lo tanto, son mal pagados, razón por la cual no hay incentivos para que los padres inviertan en la educación de las hijas (Buvinic, *op. cit.*).

<sup>2</sup> El libro de Amartya Sen, *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*, Clarendon Press, Oxford, 1981, hace una revisión de la bibliografía sobre desigualdad socioeconómica y propone una conceptualización de la pobreza como campo de estudio, diferenciándola del estudio de la desigualdad. Una parte de este trabajo fue traducida y publicada en español (Sen, 1992).

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo a Hernández Laos, 1992.

<sup>4</sup> Vemos reaparecer aquí las ideas de Boserup de que las mujeres asumen la agricultura de subsistencia, según ocurrió en varias regiones de África y algunas de Asia. Este modelo fue retomado por Deere (1982) para explicar el proceso seguido en una zona de Perú. Se aplica allí donde los hombres migran, pero no es útil para describir lo que ocurre en otras zonas de América Latina, caracterizadas por la diversidad de procesos.

Las propuestas que se desprenden de este análisis apuntan al diseño de programas que busquen romper las barreras que dificultan o impiden el trabajo remunerado de las mujeres y el aumento de sus ingresos. Las estrategias básicas para este objetivo serían: 1) la reducción del tiempo requerido para la producción doméstica; 2) el aumento de la eficiencia y la productividad de las actividades económicas en las que las mujeres ya están involucradas; 3) la transformación de las actividades de subsistencia en actividades generadoras de ingresos; 4) la creación de nuevas oportunidades generadoras de ingresos (Buvinic, 1983: 20-21).

En América Latina, este tipo de propuestas ha dado lugar a una serie de proyectos productivos para las mujeres, promovidos por los gobiernos y las ONG (Deere y León, 1986). No me corresponde entrar en detalles acerca de estos planteamientos y el impacto que han tenido, pues otros capítulos de este libro ya lo hacen; pero creo importante señalar que en México no se ha suscitado un debate acerca de ellos, ni de los diversos enfoques teóricos con los que se ha abordado el problema de la pobreza femenina en otros países.

Es probable que esté implícito en este silencio el desacuerdo con el enfoque de la pobreza. En franco contraste con la propuesta de Buvinic, el interés de algunas destacadas estudiosas de los problemas rurales de México se ha centrado en el análisis crítico de las políticas del estado que afectan a las mujeres (Arizpe y Botey, 1986; Velázquez, 1992; Aranda, 1993). Ya sea a través del modelo de desarrollo seguido, las políticas de población y de distribución de ingresos, la legislación laboral, los programas específicos dirigidos a las mujeres, o los servicios públicos que el gobierno brinda, estas autoras han percibido el papel del estado como un factor que actúa de manera decisiva sobre las condiciones de vida de la población rural en general, y de las mujeres en particular.

Pienso que este enfoque, que por el momento ha tenido un desarrollo limitado, ofrece grandes posibilidades como punto de partida para orientar investigaciones futuras, que sistemáticamente arrojen luz sobre aspectos específicos de la situación de las mujeres rurales en distintas regiones. Por ahora, el interés de la mayor parte de los estudios ha estado puesto en describir la contribución económica femenina a las estrategias de sobrevivien-



cia en el campo, pero son muy pocos los que específicamente se dirigen a tratar el vínculo entre la condición de género, el trabajo y la pobreza.

A la inversa, encontramos que existe una bibliografía bastante extensa sobre el tema de la pobreza en México, que prácticamente no trata la cuestión de las diferencias por sexo. Ésta ha sido realizada por diversas dependencias públicas (MSS, SSA, Coplamar, Banamex, Conapo, etc.) o por agencias internacionales interesadas en promover programas de desarrollo (CEPAL, Naciones Unidas, etc.). A pesar de que no estudian específicamente la situación de las mujeres, las publicaciones oficiales tienen gran importancia porque nos proporcionan la información básica indispensable acerca de la magnitud y la distribución espacial de la pobreza en el país, que constituye la base sobre la cual se formulan las políticas públicas.

Por esta razón, comenzaré dedicándole la primera sección de esta revisión. Posteriormente trazaré un bosquejo general del papel del trabajo femenino en el contexto de la crisis en el campo y la reestructuración de las economías regionales, para entrar luego a los conocimientos disponibles sobre las principales formas de trabajo femenino. La penúltima sección discute algunos aportes acerca del impacto que los ingresos monetarios no agropecuarios pueden haber tenido sobre la situación de las mujeres; y la última presenta algunas proposiciones que se desprenden de la revisión.

### ¿QUIÉNES SON LOS POBRES RURALES?

#### LOS ESTUDIOS OFICIALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN EL CAMPO

Si bien los gobiernos siempre han tenido alguna concepción acerca de las acciones públicas que deben realizarse para resolver o paliar el problema de la pobreza (González Navarro, 1985), éste recibió especial atención durante el sexenio del presidente López Portillo: "Durante el sexenio 1976-1982 se otorgó una de las más altas prioridades a la atención de la población marginada. De lo que se desprendió la necesidad de investigación para lograr mayor eficacia en las acciones orientadas a los grupos más pobres del país"

(Coplamar, 1982: 9).<sup>5</sup> Como resultado de las investigaciones efectuadas, Coplamar publicó en 1979 seis volúmenes bajo el título *Mínimos de bienestar*, en los que se analiza el grado de satisfacción de las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda en los niveles nacional, estatal y municipal. Posteriormente se publicó la serie *Necesidades esenciales*, que amplió los temas e inició algunos nuevos.

El concepto de marginación o pobreza manejado por estos trabajos tenía por propósito "caracterizar aquellos grupos que han quedado al margen de los beneficios del desarrollo nacional y de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de la generación de esa riqueza ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible" (Coplamar, 1982: 22). Es muy interesante que en ese momento la pobreza y la marginación se conceptualizaran en un marco de referencia que incluía las desigualdades entre grupos sociales. Así, la sección "Enfoques explicativos de las desigualdades regionales y de la marginación regional", enfatiza que:

La insatisfacción de las necesidades esenciales en México es menos un resultado del bajo nivel de productividad que de la concentración de la riqueza social prevaeciente. El producto social global, adecuadamente distribuido, permitiría la satisfacción de las necesidades esenciales de toda la población y un ritmo adecuado de crecimiento del aparato productivo... (*ibid.*: 23).

Se rechazan los enfoques dualistas de la marginación, a favor de los que tienen una concepción histórica y estructural: "Lejos de considerar que los sectores atrasados y modernos de la sociedad están aislados, estos enfoques los conciben como elementos interdependientes e integrados en un todo, en donde el progreso de un sector se explica, en buena medida, por el atraso de otro" (*ibid.*: 20). En el caso de la marginación en el medio rural, se retoman aquellos autores que consideran que el avance del capitalismo amplía la brecha entre el desarrollo urbano y el rural; y que la crisis del sector

<sup>5</sup> En 1977 se creó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) que en el actual sexenio (1988-1994) se integró al Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol).

agrícola en México se debe a la estrategia de desarrollo seguida: apoyar el crecimiento industrial en detrimento del sector agrícola.<sup>6</sup>

Sin embargo, este marco teórico, explicitado en el capítulo introductorio, no se corresponde con la metodología utilizada en la investigación, que es la clásica del enfoque de la pobreza. En efecto, los siguientes capítulos proceden a definir, operativamente, cada una de las necesidades de la población y el satisfactor mínimo correspondiente. La población marginada se define como aquella que no satisface sus necesidades, convirtiéndose así en población objetivo de las políticas públicas.<sup>7</sup> Mediante la construcción de un "índice de marginación", basado en 19 indicadores, se determina el grado de marginación en los niveles nacional, regional y municipal. Los hallazgos son verdaderamente impresionantes, pues resulta que más de la mitad de la población nacional se encuentra en condiciones de alta y muy alta marginación.

Del estudio de Coplamar se desprende que el fenómeno de la llamada marginación, es eminentemente rural y afecta, en mayor medida, a estados y regiones que presentan proporciones más elevadas de población rural, de fuerza de trabajo dedicada a labores agropecuarias y de población indígena. Se concentra en el centro y sur, y el grueso de los municipios más marginados se localiza en las áreas rurales de los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Puebla y Yucatán (*ibid.*: 48-51).

Para el año 1970, al que corresponden los datos con los que se efectuaron estos cálculos, casi 77% de la PEA de áreas marginadas recibía ingresos inferiores al salario mínimo; alrededor del 75% de

<sup>6</sup> Para la construcción de su "marco de referencia", el estudio de Coplamar utiliza los trabajos de A. Warman (1980) y J. Boltvinik (1976). Existe, además, una abundante bibliografía que sostiene que el sector agropecuario de pequeños productores siempre subsidió al sector capitalista, a través de la producción de alimentos baratos, vendiendo su propia fuerza de trabajo muy barata, o por la combinación de ambas cosas. Las comunidades no integradas de alguna manera a la economía nacional, representan un porcentaje muy pequeño de la población rural.

<sup>7</sup> La marginación se expresa en: 1) bajos niveles de ingreso de la PEA; 2) altos niveles de subempleo; 3) altos porcentajes de población rural agrícola; 4) incomunicación de las localidades; 5) alimentación inadecuada; 6) bajos niveles de escolaridad; 7) bajos niveles de salud y dificultad de acceso a los servicios médicos; 8) viviendas inadecuadas y sin servicios; 9) escaso acceso a otros satisfactores como calzado, radio y televisión.

la población no consumía regularmente carne y leche; el analfabetismo ascendía al 40%, casi el doble que el porcentaje nacional; la población adulta sin primaria completa representaba más del 90%; la mortalidad de los menores de uno a cuatro años llegaba a una tasa de 17.5 defunciones por cada mil niños, el doble que en el conjunto del país; las viviendas sin agua entubada, hacinadas, sin electricidad y sin drenaje fluctuaban entre el 67 y el 85% (*ibid.*: 114).

Estas estadísticas básicas nos permiten ubicar la magnitud del problema y su localización espacial. Un estudio posterior indica que si bien la pobreza tendió a disminuir entre 1960 y 1981, en los años que siguieron se produjo un incremento sostenido de la población pobre, de 34.6 millones en 1981 a 59 millones en 1988 (Hernández Laos, 1990).<sup>8</sup> Es decir, más de la mitad de los mexicanos siguen cubriendo solamente sus necesidades alimentarias más elementales, están en el nivel de subsistencia, y alrededor de 23 millones según una estimación y 18 millones según otra, estaban en situación de pobreza extrema y sufrían hambre crónica (Barme, 1990: 35).<sup>9</sup> Como era previsible, esta población sigue encontrándose, de forma mayoritaria, en las áreas rurales, particular pero no exclusivamente en las zonas indígenas.

La ausencia de un interés por las diferencias en las situaciones de hombres y mujeres pobres, hace que no se disponga de datos oficiales confiables o comparables con respecto a la relación entre la magnitud y modalidades de la participación económica de las mujeres y su participación en la pobreza (Barme, 1990: 50). Menos aún se dispone de información con respecto a las mujeres rurales. A pesar de que la pobreza se concentra en el campo, la prospección bibliográfica hecha por Barme no arrojó resultados positivos que le posibilitaran incluir en su informe una sección dedicada específicamente a la situación de la mujer pobre en las zonas rurales —aunque sí tiene una sobre las zonas urbanas.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> El estudio de Hernández Laos fue realizado para el Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza en América, del PNUD.

<sup>9</sup> Los estudios que Barme utiliza para sus secciones sobre las zonas rurales, son básicamente el del IMSS-Coplamar (1988) sobre la salud en las zonas marginadas y el de la Secretaría de Salud (1990) sobre la salud de la mujer.

<sup>10</sup> Barme dedica al campo dos secciones, la 4: "Geografía de la marginación rural" y la 5: "Diagnóstico de las poblaciones rurales marginadas". Esta última

CRISIS DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, EXPANSIÓN DE LA AGRICULTURA  
CAPITALISTA Y PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA REORGANIZACIÓN  
DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES

Como veremos, las investigaciones sobre las mujeres rurales encuentran que en las últimas tres décadas, y en particular desde 1980, ha habido una constante expansión del trabajo femenino remunerado concomitante a la crisis de la economía campesina que acompañó una nueva etapa en el avance del capitalismo a partir de la década de 1960.<sup>11</sup> Podemos analizar el proceso desde dos vertientes: la problemática de los hogares campesinos, con sus necesidades de sobrevivencia y la reorganización de los mercados de trabajo, tanto industriales como agrícolas, que debieron adaptarse a las nuevas exigencias que les impone su incorporación a la economía global.

Comencemos con la primera cuestión. Un punto de coincidencia en la bibliografía es que desde la década de los sesenta, a la mayor parte de los campesinos mexicanos les ha resultado cada vez más difícil sostenerse únicamente de su producción agropecuaria (Appendini *et al.*, 1983). Uno de los intereses centrales de la investigación antropológica durante la siguiente década fue, justamente, comprender estos procesos y las maneras en que las familias rurales enfrentaban condiciones cada vez más adversas (Hewitt, 1988). Estas investigaciones demostraron que la tendencia general fue el rápido aumento de los hogares sin tierra, aunque el peso de la proletarianización varió de una región a otra. En el caso de los hogares que sí tienen tierra, la agricultura se ha convertido en secundaria frente a otros tipos de trabajos generadores de ingresos.<sup>12</sup>

---

contiene una "Caracterización socioeconómica de la población rural marginada", que repite los "Enfoques explicativos del fenómeno de marginación rural". En ambos casos se trata de información muy general.

<sup>11</sup> Son numerosas las publicaciones que analizan las causas y consecuencias de la crisis que golpeó a las economías campesinas desde la década de 1960; entre otras, puede consultarse a las de Calva (1988), Masera (1990), Hewitt (1992), Appendini (1992). Arizpe y Botey (1986) señalan su impacto general sobre las mujeres.

<sup>12</sup> Los estudios con perspectiva histórica demuestran que la proletarianización total o parcial no son fenómenos nuevos en el campo mexicano y que la búsqueda de ingresos fuera de las propias parcelas ha sido una necesidad constante para la

La imposibilidad, a partir de los años sesenta de que las familias campesinas continuaran sosteniéndose de la empresa agropecuaria familiar, las llevó a diversificar sus actividades económicas, poniendo en práctica nuevas estrategias de sobrevivencia. La bibliografía sobre estas cuestiones ha enfatizado que las estrategias no pueden ser individuales sino colectivas, y que los grupos domésticos son las unidades que las organizan. Así, mientras unos miembros cultivan la tierra, otros salen a trabajar de jornaleros, obreros o comerciantes, o bien emigran hacia las ciudades o Estados Unidos.

La división sexual y generacional del trabajo dentro de los hogares debió modificarse para enfrentar las exigencias del proceso de diversificación ocupacional. En el proceso de reorganización de las economías familiares y regionales, a las mujeres les tocó una participación fundamental. Como veremos, gran parte de los estudios sobre mujeres rurales se han dirigido a demostrar que ha crecido el número de las que se han incorporado al trabajo remunerado o han intensificado el que ya realizaban.

Desde el ángulo de lo que podemos llamar "factores endógenos" a los grupos domésticos, el deterioro de los ingresos masculinos ha sido señalado como el principal detonante de la incorporación de un creciente número de mujeres al trabajo remunerado, tanto en el nivel nacional (Oliveira y García, 1990; Rendón, 1990) como rural (Arizpe *et al.*, 1989). Varios estudios apuntan en la misma dirección, al afirmar (aunque no se presente la información que lo compruebe) que los hogares más pobres son los que tienen un mayor número de mujeres trabajando por dinero (Díaz Ronner, 1978; Young, 1982; Ornelas, 1988; Stephen, 1991).

Pero las necesidades internas a las familias, que están empujando a las mujeres a buscar ingresos adicionales, se conjugan con la expansión de la demanda de fuerza de trabajo femenina en algunos sectores de la economía nacional. Éste es el caso de: 1) la agroindustria y la mediana agricultura comercial (horticultura, floricultura o fruticultura), que en los últimos años han experimenta-

---

mayor parte de las familias campesinas (Arias, 1992). Sin embargo, lo que resulta novedoso es el contexto general en el que se da esa búsqueda, transformado a consecuencia de la reestructuración de la economía nacional.

do un gran crecimiento de la producción para la exportación o el consumo interno; 2) los parques industriales establecidos en entornos rurales; 3) los talleres de maquila de ropa, de calzado, de artículos de plástico. Estos nuevos mercados de trabajo buscan reducir costos, mediante formas de producción descentralizada hasta el punto de la fragmentación, desregularizadas y caracterizadas por una enorme flexibilidad, que se adapta a las exigencias de un mercado con constantes fluctuaciones (Ward, 1990).

Las variaciones que ocurrieron entre regiones han sido muy grandes, y aun dentro de una misma región se han seguido caminos muy diversos, dependiendo de la situación de los recursos naturales, la "voluntad política" que marca la ausencia o llegada de programas gubernamentales a una determinada zona y la instalación de industrias o agroindustrias. Estamos hablando, por lo tanto, de mercados de trabajo y condiciones regionales bastante heterogéneos. La existencia de fuentes de trabajo y el nivel de los ingresos que allí se obtienen, en comparación con los que se pueden obtener en otras regiones, es lo que marca las posibilidades de retención de la población y los volúmenes del flujo migratorio.

Incluso dentro de una misma región hay variaciones, como describe Stephen (1991) para el caso de Oaxaca: algunos pueblos se especializan en la producción artesanal para el turismo o la exportación, mientras otros producen migrantes que se incorporan a los circuitos de recolección de cosechas en las agroindustrias. A veces las mujeres forman parte de las corrientes migratorias, pero en otros casos ellas permanecen en el lugar de origen mientras los hombres emigran.<sup>13</sup> Las mujeres cuyos esposos emigran enfrentan una situación compleja: deben hacerse cargo de la producción agropecuaria familiar, y frente a la incertidumbre con respecto a las remesas de dinero enviadas por los migrantes, deben buscar fuentes de ingresos más o menos seguras. Así ha sido descrito para ciertas zonas de Chihuahua (Casillas, 1986), Michoacán (Mummert, 1988) o Puebla (D'Aubeterre, 1993).

<sup>13</sup> Esta situación tiene paralelos con los procesos descritos por Boserup (1971) para ciertas regiones de África y por Deere (1976) para otras zonas de América Latina.

Uno de los hallazgos más importantes de los estudios que presentaremos, es que en muchas regiones de México ya resulta difícil hacer una distinción tajante entre campo y ciudad: ciudades pequeñas, medianas y grandes se han ruralizado por la continuada afluencia de migrantes, mientras que, a la inversa, el campo se ha industrializado. En algunas zonas, como la de Zamora e Irapuato, se trata de procesos de gran dinamismo: el cultivo de la fresa, iniciado en los años sesenta, fue remplazado en los ochenta por el de hortalizas (pepino, brócoli, coliflor y espárrago para la exportación). Las mujeres se encargan de los almácigos en los invernaderos, del trabajo en las parcelas y de las empacadoras (Barón, 1992). A esto se agrega que diariamente llegan a la ciudad cientos de mujeres procedentes de los pequeños poblados de la zona para trabajar en fábricas y talleres de maquila (Arias, 1993).

Frente a este panorama tan dinámico, hemos organizado la información en torno a las ocupaciones que hasta ahora emplean a más mujeres. Comenzaremos con la más antigua, la que históricamente ha absorbido el porcentaje más alto de mujeres migrantes de las zonas más pobres del país: el trabajo en el servicio doméstico.

#### LA FORMA "CLÁSICA" DE OBTENCIÓN DE INGRESOS POR LAS MUJERES RURALES: MIGRACIÓN HACIA LAS CIUDADES PARA TRABAJAR EN EL SERVICIO DOMÉSTICO

Una de las estrategias más antiguas para lograr la sobrevivencia de los hogares campesinos, ha sido la migración temporal de sus miembros hacia las ciudades. Estas migraciones tienen en toda América Latina un fuerte componente femenino: se trata de las mujeres solteras jóvenes y muy jóvenes que van a la ciudad para emplearse como trabajadoras domésticas. La razón estructural que se ha encontrado para este hecho, es que las mujeres tienen un papel secundario en la agricultura, ya que tienden a ser herederas residuales de la tierra o a quedar excluidas de la herencia (Arizpe, 1985). Igualmente importante es el hecho de que la demanda de empleadas domésticas en las ciudades es muy grande. A pesar de que la crisis de la última década ha mermado la demanda de empleadas por parte de la clase media, todavía una de cada diez



mujeres económicamente activas en 1990, trabajaba en el servicio doméstico, según el censo de población de ese año.

No obstante, el peso que el servicio doméstico ha tenido entre las ocupaciones remuneradas de las mujeres rurales, la bibliografía sobre este tema es muy escasa para México. Contamos, sin embargo, con la valiosa investigación de Goldsmith (1990), que describe las características sociodemográficas de las mujeres, sus hogares de origen y las condiciones en las que laboran. Analizando una muestra de 57 empleadas de la ciudad de México, esta autora encuentra que provienen de zonas de campesinos minifundistas, en vías de perder su identidad indígena. Pocas familias podían dedicarse exclusivamente a la agricultura y la mayoría complementaba esta actividad con otras: elaboración de artesanías, comercio, albañilería, etc. En estas zonas de marcada pobreza y falta de alternativas locales para el empleo remunerado de las mujeres, el emigrar para trabajar en la ciudad se convierte en una etapa en la vida de las jóvenes, antes del matrimonio, cuando suelen regresar a casarse y establecerse en su pueblo de origen o en el del marido.

Dos aspectos tienen particular interés para nuestros propósitos: el significado de sus ingresos para ellas y sus familias y las condiciones en las que laboran. Goldsmith encuentra que las remesas de las empleadas tienen gran importancia para el grupo doméstico de origen, sea que se utilicen para la manutención cotidiana de su familia (como ocurre entre las más pobres), que se inviertan en insumos del proceso productivo (compra de fertilizantes, renta de tractores, arados, jornaleros), en la compra o renta de tierras o —lo que es muy frecuente— la educación de hermanos menores. Salvo la porción que gastan en su consumo personal, los ingresos no son destinados a mejorar la situación personal presente o futura de las trabajadoras, ya que no pueden ahorrar. Dice Arias (1992): “Hasta ahora la etnografía no ha constatado ejemplos de migración femenina que resulten en compra de tierras o bienes independientes que aseguren un mejor regreso, y sí muchos casos de migración definitiva o retorno sin mejoría alguna.”

El segundo punto se refiere a las condiciones de trabajo de las empleadas domésticas. Los salarios que reciben han estado tradicionalmente entre los más bajos y —al igual que los horarios, descanso, vacaciones, seguro y otras prestaciones— no están sujetos

a reglamentación oficial. Puesto que el servicio doméstico fue una de las principales fuentes de trabajo femenino, es sorprendente el vacío de estudios sobre estos aspectos, a los que habría que añadir los problemas que padecen estas mujeres, derivados de la separación de sus familias y su vulnerabilidad al hostigamiento sexual.

Por otra parte, es una noción generalizada que el ser madre soltera es una experiencia frecuente entre las empleadas domésticas, pero no conocemos estudios que analicen las dificultades que esto puede significar para ellas y sus familias. A ello se agrega un punto adicional: la desvalorización de esta ocupación, que llega hasta la estigmatización. En nuestro trabajo de campo hemos encontrado que ésta es la razón por la cual las mujeres prefieren otros tipos de trabajo, aun cuando signifiquen ingresos menores y un mayor esfuerzo, como la maquila a domicilio o el trabajo en fábricas ubicadas en las zonas rurales. Éstos son temas sobre los cuales debería impulsarse la investigación.

#### EL CRECIMIENTO DE LA AGRICULTURA COMERCIAL Y LA "FEMINIZACIÓN" DEL JORNALERISMO

La crisis de la agricultura campesina coincidió con la expansión de la agricultura comercial capitalista orientada hacia el mercado interno y a la exportación, con la adopción de nuevos cultivos o nuevas técnicas (Appendini *et al.*, 1983; Masera, 1990; Hewitt, 1992). Este proceso profundizó la diferenciación interna de la población rural y favoreció el crecimiento del sector empobrecido dedicado a vender su fuerza de trabajo en calidad de jornaleros. Por su parte, la expansión de la agricultura comercial trajo aparejadas nuevas demandas de asalariados, al tiempo que las agroindustrias se convertían en polos de atracción que generaron nuevos estilos migratorios o modificaron los antiguos. Es sobre estos temas que encontramos más investigaciones (Maldonado Lee, 1977; Díaz-Ronner, 1978; Roldán, 1982; Lara, 1988; Arizpe, 1989; Barrón, 1990; Barón, 1992).

Fue en la primera mitad de la década de los años ochenta cuando se multiplicó el número de asalariadas agrícolas: Botey calcula

que en 1973 había 700 000 jornaleros, entre los cuales muy pocos eran mujeres. Para mediados de esa misma década ya había 5.4 millones de jornaleros, de los que alrededor de un tercio eran mujeres y niños que no iban a la escuela (Astorga, 1985: 16). Este aumento en el número de mujeres, llamado "feminización" de la fuerza de trabajo ha ocurrido sobre todo en el cultivo de las hortalizas, los frutales y las flores. Tiene que ver tanto con la expansión de la demanda general de trabajadores, como con la demanda específica de mujeres. Lara (1993) argumenta en este sentido, que los nuevos procesos productivos exigen gran flexibilidad, pasar de unas tareas a otras y la posibilidad de discontinuar el trabajo, según las fluctuaciones meteorológicas, del mercado, etc., y la flexibilidad es una cualidad que las mujeres están obligadas a aprender y practicar cotidianamente al realizar el trabajo doméstico.

Barrón describe dos tipos de empresas agrícolas que requieren de jornaleros, con características diferentes. Unas son las de los pequeños y medianos productores para el mercado interno; en ellas las tareas están poco especializadas y se recluta mano de obra de los pueblos circundantes o de ciertas zonas indígenas (la sierra de Guerrero, algunos pueblos de Oaxaca). Estos jornaleros practican una migración circular: regresan a sus comunidades luego de concluir con sus faenas. Salvo en el caso de la floricultura, el porcentaje de mujeres jornaleras es bajo. Las empresas de este tipo pagan los peores salarios y tienen las peores condiciones de vida y de trabajo.

Las grandes empresas agroindustriales, en cambio, destinan la mayor parte de su producción a la exportación. En ellas el mercado de trabajo está muy estratificado: la producción está segmentada por sexos, en tareas especializadas, con notables diferencias salariales. Ocupan a migrantes que van siguiendo un extenso circuito de cosechas en distintos estados, prácticamente durante todo el año. Se trata, por lo tanto, de jornaleros permanentes o que pasan largos periodos fuera de sus comunidades de origen. Aunque se pagan salarios más altos que en el caso de las empresas medianas o pequeñas, las condiciones de vida son igualmente malas, caracterizadas por viviendas precarias y escasez o ausencia de los servicios básicos. Es en este contexto que hay una mayor participación

de mujeres y niños en la fuerza de trabajo; incluso en algunos casos, las mujeres son más numerosas que los varones jornaleros.<sup>14</sup>

Las investigaciones han detectado importantes procesos de transformación en la última década. Mientras que a principios de los setenta la mayor parte de las jornaleras eran jóvenes solteras o mujeres que ya habían concluido su ciclo reproductivo, en los ochenta —tal como ocurre en otros sectores de la economía— se incorporaron cada vez más mujeres casadas y en unión, aun en etapa reproductiva, jefas de familia y solteras con hijos. Un buen número lleva sus hijos con ellas y las penurias que esto implica, más una agresiva política de los centros de salud a favor del control natal, hacen que un alto porcentaje esté utilizando métodos anti-conceptivos o hayan sido esterilizadas por medio de salpingoclasias (Barrón, 1993).<sup>15</sup> Un aspecto importante es que entre las jornaleras Barrón encuentra un alto número de jefas de familia, superado por las que trabajan como empacadoras.

Sería muy importante que se realizaran estudios sobre el significado de estos procesos para el bienestar de las mujeres y sus familias. La cuestión de las condiciones de vida y trabajo está muy lejos de ser sencilla y, desde luego, no puede reducirse a tomar como principal indicador el nivel de ingresos. Así lo demuestra el hecho de que en algunos lugares se han detectado aumentos de salarios en la segunda mitad de los ochenta, sin que ello haya implicado necesariamente la mejoría en las condiciones de vida (Barrón, 1992). En efecto, en ciertas zonas la búsqueda de mano de obra barata por parte de las agroindustrias ha pasado a segundo

<sup>14</sup> En una muestra de 1 266 jornaleros de San Quintín (Baja California), Autlán (Jalisco) y Villa de Arista (San Luis Potosí), 57% resultaron ser mujeres (Barrón, 1993).

<sup>15</sup> Zavala de Cosío (1992) señala que la disminución más importante de la fecundidad, desde la introducción de las campañas gubernamentales a favor del control natal, se observa entre las mujeres menos escolarizadas y del campo: en las zonas rurales (localidades de menos de 20 000 habitantes), la tasa global de fecundidad pasó de 6.68 hijos por mujer en 1977, a 4.86 en 1982 (p. 238). El análisis de la Encuesta Nacional Demográfica de 1982, demuestra que la esterilización es el método preferido por los servicios de salud del gobierno, que se expandió rápidamente a principios de los ochenta, esterilizándose a mujeres cada vez más jóvenes (pp. 243-245). Un tercio de las mujeres del grupo de asalariados agrícolas usuarias de algún método anticonceptivo, estaban esterilizadas (p. 241).

plano, frente a la ampliación de la demanda de fuerza de trabajo, derivada de una rápida expansión e intensificación de la producción, lo que ha llevado al alza general de los salarios, que llegan a ser relativamente “altos” en términos de los bajos niveles generales de ingresos en el campo.

Sin embargo, es en la época en que las familias están trabajando en las cosechas y cuentan con más dinero, cuando se producen mayor número de enfermos, sobre todo de niños, porque las madres están en los surcos y no pueden atender adecuadamente la alimentación, higiene y demás cuidados de sus dependientes. El hecho de que sean itinerantes les impide invertir en viviendas dignas.<sup>16</sup> Se trata de una población desprotegida, que vive en pésimas condiciones y muy vulnerable, pues su movilidad geográfica les dificulta organizarse para exigir mejoras.

Para autoras como Arizpe *et al.* (1989: 245), las condiciones de trabajo de las familias jornaleras son actualmente el problema más grave en el campo, pues siguen siendo de gran inestabilidad: la paga es a destajo, temporal, por tarea, por día. No hay prestaciones ni seguridad (Astorga, 1985). Si el tiempo está malo y “no hay trabajo”, las jornaleras permanecen días y aun semanas sin trabajar ni percibir compensación, a la espera de que las recontracten. Por concebirse su trabajo como “ayuda”, no hay quien reclame cuando esta situación de paro forzoso se prolonga, como ha ocurrido en diversas ocasiones, por ejemplo en los cultivos de jitomate de Sinaloa (Lara, 1993). El mercado de consumo suntuario (frutas y verduras “exóticas”) es particularmente peligroso, pues tiene muchas fluctuaciones y suele tener caídas bruscas en la demanda de trabajadores.

Por otra parte, los salarios femeninos siguen siendo más bajos que los masculinos. Aparentemente las mismas tareas reciben los mismos salarios, sean realizadas por hombres y mujeres; pero el

<sup>16</sup> “Los ingresos familiares de los jornaleros pueden llegar a ser de cinco o más salarios mínimos en las grandes empresas agrícolas, pero por las condiciones de trabajo y de vida se encuentran en niveles de pobreza extrema. La vivienda generalmente se reduce a un espacio de 3 a 4 m<sup>2</sup>, con piso de tierra, donde se hacinan hasta 15 personas y donde frecuentemente no hay agua corriente ni sanitarios. Los niños no tienen acceso a la educación y la atención a la salud es precaria o inexistente” (Barrón, 1993: 17).

mecanismo seguido, por lo común, es el de segmentar la producción en tareas que se distribuyen por sexo y reciben pagas diferentes (Barrón, 1992). A las tareas "femeninas" se las paga menos, por un proceso de descalificación —se dice que son labores para las cuales no se necesita entrenamiento. Esta forma de pensar escamotea el hecho de que las mujeres en realidad traen consigo un entrenamiento bastante complejo, logrado a través de su experiencia en el trabajo doméstico, o transmitido de una generación a la siguiente, como en el caso de las empacadoras (Lara, 1993).

#### EL TRABAJO FEMENINO EN LAS INDUSTRIAS Y MAQUILAS RURALES

Aparentemente aquellas mujeres de zonas en las que se han instalado industrias y maquilas son más afortunadas. En efecto, durante las últimas dos décadas muchas empresas han salido al campo a buscar su fuerza de trabajo y no en sentido contrario, como ocurría en el periodo previo, de concentración de la producción industrial en centros urbanos. Puede tratarse de polos o parques industriales construidos desde la década de los setenta en entornos agropecuarios, o cerca de pequeñas ciudades, con establecimientos fabriles grandes y medianos (Garza, 1992). También puede tratarse de talleres medianos y pequeños, vinculados a grandes empresas de comercialización, que subcontratan con trabajadoras a domicilio. Las empresas de menor tamaño son especialmente aptas para adecuarse a la flexibilidad requerida por una demanda sujeta a modas cambiantes. Este tipo de producción se ha extendido a numerosos pueblos de Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes y el Estado de México, lo que ha permitido que una parte de la población rural o semiurbana se integre a la producción industrial sin necesidad de emigrar.

En cada una de las formas de organización de la producción — fábricas, talleres, maquila a domicilio— la abrumadora mayoría de los trabajadores son mujeres. En el occidente de México, muchas de ellas se transformaron en el principal sostén de sus familias cuando los hombres se fueron a Estados Unidos, frente a remesas de dinero insuficientes o inestables. Pero también hay industrias de este tipo localizadas en zonas donde la migración masculina es

mínima, como ocurre en la zona circundante a Santiago Tianguistenco, Estado de México (Cuéllar, 1983).<sup>17</sup> Se trata sobre todo, aunque no exclusivamente, de industrias textiles y de confección de prendas de vestir. “El horario y la jornada laborales de fábricas y talleres registran fuertes fluctuaciones a lo largo del año, que dependen de las temporadas altas y bajas del producto que elaboren, a veces previsible, otras totalmente inesperadas” (Arias, 1988: 132).

Estos altibajos en la producción, incluso la discontinuidad temporaria que pueda tener, requieren de una fuerza de trabajo cuya característica principal sea la flexibilidad, tal como ocurre en el caso de las jornaleras agrícolas. La paga que reciben depende de la cantidad de piezas que produzcan (sistema “a destajo”), por lo general las condiciones de trabajo son pésimas:

Quizás existan, pero hasta ahora no se ha encontrado una empresa que pague salario mínimo de protección o donde las trabajadoras fácilmente lo alcancen o superen. En los establecimientos donde hay mujeres y hombres, en la práctica, ellas ganan menos porque se cotiza a un precio menor el trabajo de los departamentos femeninos. Tampoco nos hemos topado con la industria que proporcione las prestaciones de ley. Las obreras no tienen acceso a los servicios del Seguro Social o Infonavit, no se les pagan vacaciones, aguinaldo o incapacidad, no se les reconoce antigüedad [...] no existen normas ni equipo de seguridad (*ibid.*).

Pocos patrones otorgan selectivamente, siempre a su propia discreción, algo de dinero en concepto de aguinaldo, algunas vacaciones y algo de atención médica.

Quizás el estudio de caso más completo con respecto al trabajo femenino en talleres, en pequeñas ciudades de provincia enclavadas en un entorno rural, es el de Wilson (1990), sobre un pueblo de Michoacán. Allí se pone en evidencia lo contradictorios que pueden ser los procesos, pues aunque en términos generales se puede decir que ha habido una mejoría en la situación económica de las mujeres y sus familias —en tanto han aumentado sus ingresos—, esto ha sido con altos costos personales. En el caso de mujeres

<sup>17</sup> A principios de la década de 1980 Cuéllar encontró que alrededor de un tercio de las familias estudiadas en varios pueblos, vivía exclusivamente de los ingresos obtenidos de la confección de ropa en talleres pequeños y medianos.

jóvenes, es frecuente que los maridos migrantes las dejen “encargadas” con sus padres, lo que significa vigilancia y control, como ocurre en Michoacán (Rosado, 1990; Wilson, 1990) o en algunas comunidades de Puebla (D’Aubeterre, 1993), por ejemplo.

En otros casos, las mujeres tienen que asumir la jefatura doméstica, lo que está reñido con los estereotipos culturales, según los cuales el hombre debiera ser el principal proveedor y jefe absoluto de su familia. Las distancias entre las expectativas culturales y la imposibilidad real de cumplirlas satisfactoriamente, crean serios conflictos. Cuando los maridos regresan por breves temporadas, las mujeres deben someterse nuevamente. Ya vivan con los suegros o por su cuenta, por lo general las largas ausencias de los esposos y la inseguridad e insuficiencia de sus remesas, significan que las mujeres pasan penurias para sostener a sus hijos y deben buscar ingresos, sea llevando “maquila” a la casa o yendo a trabajar a los talleres.

La maquila a domicilio es la peor pagada. No encontramos estudios especializados sobre la salud ocupacional en este contexto, pero sí constantes menciones a problemas serios, por ejemplo daños para la vista de las costureras. Las mujeres que siguen maquilando a lo largo de varios años pertenecen a las familias más pobres, generalmente de jornaleros agrícolas u hombres que han emigrado hacia Estados Unidos y no mandan dinero regularmente. El “modelo doméstico” de trabajo sobrevive en talleres de diversos tamaños; traslada las relaciones familiares al lugar de trabajo, pues las labores y los salarios correspondientes se jerarquizan con base en género y la generación. Así, por ejemplo, una hermana mayor puede recibir mayor pago que una menor, creándose diferencias que los patrones manipulan para dividir a sus empleadas, generando envidias y rivalidades (Wilson, 1990).

Sólo con la introducción de tecnología más compleja —que requiere entrenamiento— y ante las nuevas exigencias de calidad, es que las trabajadoras están en posición de negociar mejores condiciones laborales. En el pueblo estudiado por Wilson, el proceso de calificación de la fuerza de trabajo femenina ocurrió desde principios de los ochenta. Se reemplazó entonces el sistema de pago a destajo por el salario fijo semanal y comenzó a romperse el modelo doméstico de trabajo: las mujeres comenzaron a ser tratadas como trabajadoras sujetas de un contrato laboral, en lugar



de hijas sustitutas que “ayudaban” al patrón (*ibid.*: 171). Como consecuencia de la creciente movilidad de trabajadoras entre talleres, los dueños se vieron obligados a pagar salarios mínimos y asegurar a sus empleadas para retenerlas. Pero un aspecto interesante es que mientras los hombres lucharon —sin demasiado éxito— por un sindicato, las mujeres se vieron orilladas a hacer arreglos individuales con los patrones. Finalmente, la recesión que experimentó la industria textil en la región a partir de 1986 —con cierres de talleres o recortes de personal— debilitó cualquier posibilidad de negociación.

#### LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA MIGRACIÓN HACIA LA FRONTERA NORTE Y ESTADOS UNIDOS

Otro tipo de maquila o ensamblaje industrial a mucho mayor escala, es el de las empresas establecidas en la frontera norte. Las descripciones de las condiciones de vida y trabajo de las mujeres que laboran en las industrias fronterizas, son más numerosas que las referidas a las jornaleras agrícolas (Fernández-Kelly, 1983). Son de destacar en este sentido los estudios de Denman (1990, 1992), sobre la salud laboral y reproductiva en las maquiladoras. Dice esta autora:

El origen de esta fuerza de trabajo, joven, migrante, sin experiencia laboral o sindical previa, la hace más vulnerable a las exigencias de la fábrica y a las deterioradas condiciones de reproducción (1990: 234).

Las jornadas de trabajo duran más de diez horas, con periodos muy breves de descanso y permisos contados para ir al baño. El desgaste físico de este tipo de condiciones se manifiesta en problemas circulatorios, renales, musculares, de columna, de desgaste de la vista y de estrés. Un riesgo muy grave lo constituye el prolongado contacto con sustancias tóxicas (sobre todo, aunque no exclusivamente en la maquila eléctrica-electrónica), que puede llegar a producir daños irreversibles a la trabajadora y a sus hijos.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Para el caso de la ciudad de Nogales, se ha encontrado una alta incidencia de bajo peso al nacer entre hijos de obreras de la IME; en más de la mitad de los casos debido a problemas de prematuridad en los recién nacidos. También se encontró una alta incidencia de abortos, mortinatos y anomalías congénitas (Denman, 1992).

Lejos de influir para salvar este cuadro de deterioro de la salud obrera, el Estado mexicano ha permitido, en la práctica, que la industria maquiladora de exportación (IME) opere bajo un régimen de excepción. Para el caso específico de exposición a tóxicos, a pesar de que se conocen sus efectos nocivos, y que se sabe que su uso es común en las maquiladoras, aún no se puede determinar, ni el número de trabajadores afectados, ni su gravedad (*ibid.*: 235).

En el contexto de la expansión de la IME, se han realizado estudios muy interesantes sobre el poder de atracción que han tenido las ciudades fronterizas —especialmente Tijuana y Ciudad Juárez— sobre migrantes de zonas pobres de diversos estados de la república. Hay alrededor de 20 000 jornaleros mixtecos en la zona de Ensenada-San Quintín (Baja California) y alrededor de 10 000 en California, durante la temporada de cosechas (Lara, 1988; Guidi, 1988). Algunos se han asentado en esas ciudades, como ha ocurrido en el caso de Tijuana: allí viven indígenas de por lo menos once grupos étnicos, donde la migración más numerosa y antigua —de fines de los años cincuenta— es la de los mixtecos (Velasco, 1993).<sup>19</sup> Estos migrantes por lo general no entran a trabajar a las industrias, pero forman parte del proceso de recomposición urbana de las ciudades de frontera.

Un caso notable es el de la Mixteca Baja de Oaxaca, que desde hace veinte años proporciona contingentes muy numerosos, de manera que algunos ya están asentados de manera permanente. “El carácter masivo de la migración en esta zona, no sólo por la cantidad de migrantes sino también por su alta movilidad, hace de la mixteca una cultura de indígenas itinerantes...” (Velasco, 1993). Muchos de los emigrantes viajan en familias enteras para trabajar como jornaleros en los circuitos de Sinaloa, Sonora, Baja California. Alrededor de 32% del total de éstos son mujeres, de las cuales una alta proporción trabaja en el servicio doméstico en la ciudad de México y otras ciudades de frontera. Éstas son las que salieron más jóvenes de sus lugares de origen (generalmente antes de los

<sup>19</sup> Se calcula que de cada diez mixtecos, tres se van en definitiva de la región, cuatro trabajan temporalmente en otras partes del país y sólo tres permanecen en el área. La razón es que no hay fuentes de empleo alternativas a la agricultura de subsistencia y los salarios —cuando hay posibilidades de trabajar como jornaleros— son inferiores al mínimo (Velasco, 1993).

15 años). Muchas de ellas posteriormente se incorporaron a los contingentes que se dirigen al norte, con retornos periódicos al lugar de origen.<sup>20</sup> Las que pasan temporadas prolongadas en las ciudades fronterizas, o que ya están asentadas en ellas, se dedican a una actividad muy extendida en otras partes de México: el comercio ambulante. Casi el 40% de las madres de familia de una muestra tomada en Tijuana trabaja por dinero. De ellas, tres de cada cuatro se dedican al pequeño comercio, acompañadas de sus hijos, en condiciones de inseguridad y hostigamiento policiaco (Velasco, 1993).

Por lo que se refiere a la migración trasfronteriza, quienes investigan las áreas rurales que tradicionalmente han enviado migrantes hacia Estados Unidos —Guanajuato, Michoacán, Jalisco—, han detectado que desde 1980 ha habido un aumento constante en el número de migrantes, con un cambio en los patrones migratorios. Una novedad es que la migración se genera no sólo en las zonas rurales, sino que también proviene de las ciudades. Otra es la incorporación a las corrientes migratorias de nuevas regiones, particularmente los estados del centro y sur —los más pobres— donde predomina la población indígena. Un tercer fenómeno es que cada vez hay más migrantes mujeres, de variadas edades y condición civil; Arias (1993) calcula que en la actualidad constituyen alrededor de la quinta parte del total de migrantes que cruzan la frontera.

Es decir, la década de los ochenta ha sido testigo de la migración de familias completas, mujeres incluidas, hacia Estados Unidos, desde zonas donde no existía una tradición de este tipo, hacia nuevas áreas. Tal es el caso, por ejemplo, de comunidades poblanas que están enviando gente a Nueva York (D'Aubeterre, 1993). La migración a las cosechas de California tiene una larga historia en el campo mexicano, pero en años recientes ha cambiado de carácter, creciendo el número de migrantes que van de manera tempo-

<sup>20</sup> A principios de los sesenta se genera el circuito de la cosecha del jitomate en Sinaloa y el algodón en Sonora. En los setenta integra a las regiones agrícolas de Baja California, California y Arizona, con retorno en el invierno al noroeste mexicano. Para fines de los setenta se incorporan nuevas zonas de agroindustrias en Estados Unidos: Oregon, Washington y, ocasionalmente, Idaho y Utah (Velasco, 1993, cita a Besserer, 1988).

ral o permanente a ciudades como Los Ángeles o Chicago, donde se ocupan en una amplia gama de actividades no agrícolas, como lavacopas, vendedores ambulantes, etc. (Carrillo y Hernández, 1988).

Esto tiene que ver, en gran medida, con lo que Durand y Massey (1992) llaman “la madurez de las redes migratorias”: los costos de la migración van cambiando en la medida que en el lugar de destino ya hay parientes y conocidos que pueden dar apoyo a los nuevos migrantes, en términos de alojamiento y conocimiento de los “nichos ocupacionales”, que ellos —en tanto migrantes antiguos— ya controlan.<sup>21</sup> De esta manera se expanden y diversifican las posibilidades de ingreso de las mujeres al mercado laboral norteamericano —en las labores agrícolas, las empacadoras, las fábricas o los servicios— sobre todo para la población migrante cuya demanda por ellos ha aumentado (Arias, 1993; D’Aubeterre, 1993; Arizpe *et al.*, 1989: 247).

#### LAS MUJERES Y EL COMERCIO

El comercio es una de las actividades económicas que las mujeres más prefieren, por la posibilidad que ofrece de hacer compatibles el trabajo doméstico y la generación de ingresos, permitiendo que los tiempos de venta se adapten a los requerimientos del trabajo doméstico, e incluso que los hijos acompañen a la madre. Así, las mujeres han practicado el comercio esporádico o periódico de diverso tipo, en sus propios pueblos o yendo a vender a las ciudades alimentos elaborados por ellas o *resgatados*, artesanías, etc. Dentro de este rubro *comercio*, cabe una amplia gama de actividades, dimensiones de las ventas y posibilidades de ganancia, ya que si bien para la mayoría el comercio nunca pasa de ser una actividad que sólo alcanza a cubrir las necesidades de la subsisten-

<sup>21</sup> Durand y Massey (1992) sostienen que los costos de la migración a su vez condicionan la composición del flujo migratorio en términos del sexo y edad de los migrantes, así como el estatus legal que eventualmente alcanzan. En forma aparente, la madurez de las redes (el grado de inserción laboral más o menos estable logrado por los migrantes antiguos) favorece que más mujeres puedan acompañar a los migrantes varones.

cia, los casos de mujeres rurales que han logrado capitalizarse, se vinculan justamente al comercio (Chiñas, 1975; Lazos, 1993).

De acuerdo con los censos de población, el comercio ocupaba, nacionalmente, el 14% de la PEA femenina en 1960 y 18% en 1990. Estos datos no están desglosados según la residencia rural o urbana y con seguridad subestiman los números reales, pero nos dan una cierta idea de la magnitud de esta ocupación. Según esta fuente, la tercera parte del comercio estaría ejercido por mujeres. En nuestro estudio de un municipio rural del sudeste del Estado de México, encontramos una proporción un poco más elevada para 1990 (González Montes, 1992).

A pesar de la gran importancia que el comercio tiene para las mujeres, es un tema poco investigado y sobre el que hay pocas publicaciones. Entre éstas destaca el clásico estudio de Arizpe (1975) sobre las *Mariás* —vendedoras ambulantes indígenas en la ciudad de México—, y el de Chiñas (1975) sobre las comerciantes del istmo de Tehuantepec. En esta región zapoteca, las mujeres alcanzan preeminencia en la vida económica y social, en buena medida gracias a esta actividad. Allí Chiñas encontró que las mujeres acostumbran a intercambiar apoyos en las ventas, pero que esto no generaba una organización más duradera para otros propósitos.

Sin embargo, en años recientes se han registrado casos de formación de cooperativas de venta, como por ejemplo la que opera en la Sierra Norte de Puebla para comercializar la producción artesanal de mujeres indígenas (Mejía, 1990). Esta organización está acompañada de un proceso de discusión colectiva de distintos aspectos de los problemas femeninos más amplios, no limitados a las cuestiones estrictamente económicas. Hay toda una serie de cuestiones extraeconómicas de este tipo, que merecen ser estudiadas y comprendidas en profundidad. Una de ellas se refiere a la valoración que las ocupaciones reciben, elemento que inevitablemente incide sobre el estatus de los individuos que las practican.

En el caso específico del comercio ambulante, Arias (1992) ha señalado con perspicacia que éste se asocia en algunas zonas con pobreza y con lo "indio", mientras que la posibilidad de reclusión de la mujer en el hogar es privilegio de los sectores más acomodados, no indígenas. En este sentido, el trabajo femenino puede ser visto con desprecio, como indicador de la incapacidad del hombre

de cumplir con su papel de proveedor. El jefe de familia no puede impedir que su esposa y/o hijas salgan a vender, con lo que pierde el control de sus movimientos, única manera de garantizar la protección de la integridad física femenina. Aunque ésta puede ser una justificación para que los hombres limiten el accionar femenino, también es cierto que las comerciantes están expuestas a sufrir hostigamiento y otras formas de abuso (Arizpe, 1975).

Las mujeres están dispuestas a enfrentar estos peligros presionadas por la necesidad, y porque el comercio es de las pocas actividades que en ocasiones les dejan algún margen de ganancias. En estos casos, no es raro que los maridos, a su vez, las presionen para que retornen a la dedicación exclusiva al hogar, mientras ellos las remplazan en el negocio (Aranda, 1990). Dada la experiencia exitosa de algunas comerciantes que comenzaron muy pobres, ésta es una actividad a la que debiera dirigirse el apoyo institucional. Aranda (1993) analiza los programas gubernamentales para las mujeres rurales y concluye que se limitan a dos cuestiones: la preocupación por el control de las tasas de fecundidad en el campo y el desarrollo de proyectos productivos, que por lo general aumentan la carga de trabajo de las mujeres, sin que se logren éxitos económicos. Por el contrario, no se ha prestado suficiente atención al comercio como actividad practicada por miles de mujeres y en la que pueden tener relativo éxito. Pensamos que en la discusión de los programas de apoyo a las mujeres rurales debería entrar de manera imaginativa la posibilidad de créditos, información, capacitación, etc., para fortalecer sus iniciativas comerciales.

#### TRABAJO DOMÉSTICO, TRABAJO POR INGRESOS

Uno de los aspectos que más ha preocupado a quienes se interesan por la situación de las mujeres, es el hecho de que en todas las culturas la división sexual del trabajo asigna a las mujeres la esfera doméstica y las actividades ligadas a su manutención y reproducción. La especificidad de esas actividades varía de una cultura a otra. En el campo mexicano, por lo general, incluyen la crianza de los hijos, el cuidado del huerto y los animales domésticos —cuando los hay—, la participación en la agricultura familiar, el procesamien-

to de la producción, la preparación de los alimentos, etc. La línea divisoria entre lo que es “trabajo productivo” (en el sentido de que produce ingresos en dinero) y el “trabajo para la reproducción” (que produce valores de uso, para el autoconsumo), es muy difícil o imposible de establecer y puede no tener mayor importancia.

Sobre este tema hay, sin embargo, varias líneas posibles de investigación, de las que sólo señalaremos las que nos parecen más importantes para la situación de las mujeres. Una se refiere a que el trabajo doméstico no es reconocido como trabajo, y por lo tanto no es valorado socialmente ni retribuido como tal. A esto es lo que se ha llamado “la invisibilización” del trabajo femenino, que en la literatura feminista aparece como una de las bases de la subordinación femenina (Benería y Sen, 1982). Sobre este proceso se ha hablado bastante, pero investigado poco en México, a pesar de que tiene cruciales consecuencias para las mujeres.

Una de ellas es que allí donde las mujeres no aportan ingresos en dinero al sostenimiento del hogar, suelen ser herederas secundarias o residuales frente a sus hermanos varones, o incluso pueden quedar excluidas de la herencia de la tierra. En un contexto de economía agrícola, eso significa que quedan marginadas del recurso más valioso, sobre el cual se funda y sostiene el ejercicio del poder dentro de la familia y en la comunidad. La hipótesis propuesta, en este sentido, es que el trabajo remunerado vuelve visible el aporte femenino y por lo tanto favorece la transición hacia la herencia igualitaria de la tierra, entre los hijos de ambos sexos (González Montes, 1988, 1992).

Otra línea de investigación posible, se refiere al impacto del trabajo remunerado sobre la carga de trabajo de las mujeres rurales. ¿Se generan dobles y triples jornadas cuando la mujer, además de realizar el quehacer doméstico tienen que trabajar por dinero? Son pocos los estudios que tratan esta cuestión en profundidad, más allá de enunciarla. A mi modo de ver, para llegar a conclusiones válidas sobre ella es necesario un conocimiento adecuado de por lo menos dos elementos: la infraestructura de servicios con que cuentan las mujeres para realizar el trabajo doméstico (agua entubada, molinos de nixtamal, electricidad y estufas de gas que ahorran el trabajo de la búsqueda de leña) y las formas de organización doméstica.

La composición del grupo doméstico —el número de miembros, sus edades y sexos— es crucial, pues de ella depende que sea posible o no una división del trabajo favorable a las mujeres, que les permita distribuirse las tareas del quehacer doméstico (que puede incluir trabajo agrícola, en la huerta familiar, cuidado de animales, etc.) y las actividades para la obtención de ingresos. Vale decir, que dentro de una población determinada, es necesario distinguir los hogares según la etapa del ciclo doméstico por la que están atravesando. Algunos estudios han enfatizado que las posibilidades de migrar dependen de ésta (Arizpe, 1980; Goldsmith, 1990: 262), pero se requieren más investigaciones que intenten relacionar sistemáticamente las etapas del ciclo y la estructura familiar con la situación económica de los hogares y la carga de trabajo de las mujeres.

Aquellos estudios que toman en cuenta este aspecto, encuentran que son las familias nucleares con hijos aún pequeños las que tienden a tener más penurias (González Montes, 1992). Esta etapa en que la relación entre consumidores y productores de ingresos es negativa, es la que mayor esfuerzo les exige a las madres de las familias pobres, que además de atender la crianza de los hijos, deben generar ingresos monetarios. Por esta razón, las mujeres que participan en los proyectos productivos del gobierno o de ONG, tienden a tener hijos ya crecidos, y/o hijas en edad de atender el hogar mientras ellas se ausentan (Pinto y Villagómez, 1993). Sin embargo, son justamente las mujeres con hijos pequeños las que más necesidades económicas y de apoyo tienen, por lo que es indispensable que quienes planifican programas para las mujeres rurales, incorporen a sus proyectos este punto.

Una tercera línea de investigación ha sido desarrollada sobre todo por estudios de corte demográfico y se refiere a las consecuencias de la relación entre el trabajo productivo, el trabajo doméstico, y las tasas de fecundidad (García y Oliveira, 1991). Dos preguntas claves en este sentido, son si la maternidad (embarazo y crianza de los hijos) impide la dedicación a actividades generadoras de ingreso y, a la inversa, si éstas contribuyen a que las mujeres deseen limitar el número de embarazos. Hay estudios que argumentan que la responsabilidad ampliada de las mujeres en la obtención de ingresos les ha hecho ver la conveniencia en limitar



el número de su progenie. Éste, junto con la agresiva política de control natal del gobierno, sería un factor importante en el notable descenso en las tasas de fecundidad en el campo mexicano (Barrón, 1993).<sup>22</sup>

Algunas investigaciones encuentran que no sólo las jóvenes solteras están trabajando por una remuneración, sino también las casadas y con hijos (Rosado, 1990). Para el caso de las ciudades ya se había comprobado que el papel de reproductoras no está impidiendo que las mujeres se incorporen a la fuerza de trabajo (García y Oliveira, 1992). Pero ahora los estudios revisados (y en particular el de Barrón sobre las jornaleras), indican que en el campo está ocurriendo el mismo proceso. Los mecanismos básicos que lo permiten son: la división y el intercambio de trabajo entre mujeres; la manipulación del ciclo reproductivo a fin de comprimir la etapa de los partos y la crianza a un periodo relativamente corto; y la limitación en el número de hijos.

Se trata de una temática sobre la cual queda aún mucho por investigar, en particular en lo que se refiere a cómo se entrelazan los factores económicos, culturales/ideológicos y de la dinámica familiar, en las decisiones acerca del tamaño de la progenie. Finalmente, creemos que sería importante estudiar si la reducción de las tasas de fecundidad efectivamente ha tenido consecuencias positivas sobre los niveles de pobreza y las condiciones de vida en el campo, como lo pretende el lema gubernamental *la familia pequeña vive mejor*.

#### EL IMPACTO DEL TRABAJO REMUNERADO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES: UN PROBLEMA PENDIENTE

La revisión de los estudios acerca del trabajo de las mujeres rurales arroja una serie de resultados importantes. El principal es,

<sup>22</sup> Coincidiendo con el aumento de la participación de las mujeres rurales en actividades económicas remuneradas, se produjo un descenso de las tasas de fecundidad en el campo mexicano, a partir de 1976, cuando las campañas del sector salud del gobierno a favor del control natal, adquirieron impulso. Para 1982, 45% de las mujeres campesinas unidas utilizaban algún método de anticoncepción (Zavala de Cosío, 1992: 148).

sin duda alguna, la constatación de que han intensificado su participación en los mercados de trabajo y en las actividades remuneradas como respuesta a las necesidades familiares y a la expansión de las oportunidades en distintos rubros de la actividad económica.<sup>23</sup> Constatan, además, que los ingresos femeninos en dinero se han hecho indispensables para la sobrevivencia de sus familias.<sup>24</sup> Es decir, las evidencias presentadas subrayan que no es posible seguir explicando la mayor pobreza femenina, exclusiva o principalmente, en función de la marginación de las mujeres del trabajo remunerado, su baja productividad y su reclusión en el quehacer doméstico o en la producción de subsistencia, como se proponía a principios de la década de los ochenta (Buvinic, 1983).<sup>25</sup> Es necesario elaborar enfoques diferentes, adecuados a los cambios de la última década.

La tendencia de la última década, en el contexto de la reestructuración de la economía nacional, ha sido el aumento en la proporción de mujeres rurales que laboran en los sectores más dinámicos de la economía nacional: la agricultura comercial, en general, y las agroindustrias en particular (entre las que habría que incluir los cultivos para la producción de estupefacientes), las industrias de confección de ropa, juguetes, productos electrónicos, etc. —para el mercado interno y la exportación. Se trata de actividades altamente competitivas, que exigen gran eficiencia en el desempeño y alta productividad. También han

<sup>23</sup> Este proceso, que los estudios reseñados han registrado para el campo, es paralelo al ocurrido en el nivel nacional, donde las mujeres de 25 a 35 años aumentaron su participación económica de alrededor del 18 al 43%, entre 1970 y 1988, según la ENFES (García y Oliveira, 1990).

<sup>24</sup> Hay que señalar que ninguno de los estudios consultados intenta cuantificar los aportes económicos femeninos, para saber con mayor precisión qué porcentaje de los presupuestos familiares representan. Se trata de una labor difícil, pero que valdría la pena intentar.

<sup>25</sup> “Las mujeres son productoras y participantes en el proceso de desarrollo económico, pero su producción ocurre dentro de una economía dual, donde quedan relegadas al trabajo tradicional. El corolario es que la pobreza de las mujeres requiere soluciones diferentes de la de los hombres [...] políticas diseñadas específicamente para aumentar su productividad e ingresos, con el fin de reducir las diferencias entre los sexos y el dualismo económico, modernizando la producción que está en sus manos” (Buvinic, 1983: 21).

aumentado su participación en el comercio y —lo que es una actividad más tradicional— los servicios.<sup>26</sup>

El corolario general es que la concepción de la población rural mexicana, dedicada fundamentalmente a la agricultura familiar, debe modificarse.<sup>27</sup> Las zonas a las que podría aplicarse el término “marginales”, porque producen para el autoconsumo y no están incorporadas de alguna manera a la economía nacional o global, no serían las de mayor peso numérico en el conjunto de la población. Es en ellas donde siguen concentrándose la pobreza extrema y las peores condiciones para las mujeres, de acuerdo con estudios como los de Coplamar. Allí no se ha expandido una agricultura comercial, ni industrias, ni maquila rural, ni han surgido otras oportunidades de obtener ingresos. Y sin embargo, las evidencias son que aun esas zonas están articuladas con la economía nacional, puesto que generan corrientes de migrantes de diverso tipo: los que se incorporan a los circuitos de jornaleros del campo mexicano o norteamericano y los que migran a las ciudades —del país o de Estados Unidos—, a trabajar de obreros u obreras, albañiles, sirvientas, empleados o empleadas o comerciantes.

Pero lo interesante es que, de acuerdo con los estudios revisados, también en las zonas dinamizadas por las inversiones de capital, el nivel de vida de la gente se ha mantenido bajo. Aquí debemos destacar que los autores consultados en ningún momento hablan de “los pobres”, sino de una clase trabajadora con un pie en el campo y otro en la ciudad, que a pesar de todos sus esfuerzos sigue viviendo en condiciones de pobreza. En este sentido, una de las conclusiones de esta revisión es que hace falta una crítica profunda del enfoque de la pobreza, cuya atención se dirija, fundamentalmente, a la población calificada de pobre y no a las condiciones estructurales que la están generando, ligadas al modelo de desarrollo que se está siguiendo.

<sup>26</sup> Con respecto a los servicios habría que explorar la hipótesis de que en las zonas más dinámicas, con ciudades muy pequeñas, el servicio doméstico ha tenido un estancamiento o retroceso con respecto al empleo en ocupaciones secretariales, comerciales, de enfermería, etcétera.

<sup>27</sup> Arias (1992) propone que los ingresos no agropecuarios tienen una gran importancia y antigüedad en la economía campesina, no reconocida por los investigadores, por lo menos desde el siglo pasado.

Otro eje de investigación que se perfila como importante es el impacto de los nuevos ingresos femeninos. El problema estriba en analizar la naturaleza de los cambios que los acompañan, diseñando investigaciones que permitan evaluar de una manera objetiva si favorecen una mejoría en el estatus social y económico de las mujeres. Ésta es una cuestión por demás compleja, que requiere de estudios longitudinales, diacrónicos, que permitan comparar las condiciones presentes con las pasadas. Las investigaciones que se han realizado hasta ahora no suelen tener un enfoque de este tipo. De todos modos, coinciden en términos generales en que los nuevos ingresos difícilmente permiten mejorar el nivel de vida más allá de la subsistencia, y que las condiciones laborales y salariales de las mujeres son regulares, malas o pésimas. Es en este sentido que Roldán (1982), sostiene que la proletarianización de las mujeres no transforma necesariamente su condición subordinada, sino que ésta adopta nuevas formas.

Autoras como Ward (1990), han resaltado el hecho de que la expansión del trabajo femenino remunerado de los últimos 20 años, ha estado estrechamente ligado al proceso de “informalización” de la economía, en su actual etapa de reestructuración para incorporarse a la economía global.<sup>28</sup> Esto implica que hay una estrecha relación entre la feminización de una serie de actividades económicas en las que antes las mujeres no participaban o participaban poco, y las malas condiciones laborales de esas actividades —en términos de salud, ingresos, posibilidades de negociación de las condiciones, etcétera.

Pero la “informalidad” de la economía no es algo nuevo en el campo mexicano: a pesar de que han existido una legislación y organizaciones supuestamente dirigidas a defender las condiciones de los trabajadores agrícolas, allí es donde la ley se ha aplicado de manera deficiente, o nunca se ha aplicado. Y en este punto, justamente, radica el atractivo que para industrias y talleres de

<sup>28</sup> El “sector informal” cubre una amplia gama de actividades —desde el comercio ambulante hasta la producción industrial—, cuyo denominador común es que están al margen de la legislación laboral y la sindicalización. En el caso de las empresas productoras de bienes, el objetivo es mantener bajos los costos de administración (*overhead*) y de la mano de obra, y lograr el máximo de flexibilidad, lo que les permitirá ser competitivas.

ensamblaje tiene el instalarse en entornos rurales. Lo novedoso es que ahora la informalidad se ha asumido como política pública, lo que indudablemente no favorece una mejoría en el nivel de vida de la población rural.

Para algunas zonas, la falta de fuentes locales de empleo que generen ingresos es la base de su pobreza. Sin embargo, para muchas otras, paradójicamente, el problema no es la marginalidad con respecto a los sectores modernos de la economía, sino justamente una política modernizadora que basa la reestructuración de la economía nacional en los bajos costos de producción (entre ellos los de la mano de obra). Esta política limita la capacidad de negociación de los trabajadores (*v.g.* “los pobres”) de mejores condiciones laborales, un elemento fundamental para el nivel de vida en el campo, dado que los estudios sobre el campesinado demuestran que desde la década de 1970 la población rural depende cada vez menos de la producción familiar y, en cambio, cada vez más de los salarios y otros ingresos no agropecuarios.

En este contexto, cabe señalar que encontramos muy pocas investigaciones sobre el papel de la organización de las mujeres para defender sus intereses como trabajadoras, así como las dificultades que enfrentan para hacerlo —entre ellas el sexismo de las organizaciones sindicales (Wilson, 1990; Lara, 1991) y la falta de legislación, políticas, programas e instituciones que las apoyen en este sentido (Aranda, 1993). Hay algunos estudios críticos sobre el principal programa gubernamental dirigido a las mujeres rurales, las Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer (De Barbieri, 1983; Magallón, 1990; Pinto y Villagómez, 1993), pero serían necesarios otros que también analicen distintos tipos de organizaciones de mujeres rurales, que no se limitan a los proyectos productivos. Se trata de experiencias con relevancia para la transformación de la conciencia y la posición de las mujeres en sus comunidades (Magallón, 1986, 1990; Mejía, 1990).

Finalmente, la revisión bibliográfica realizada pone en relieve la necesidad de elaborar un marco común de análisis, que defina con precisión qué se entiende por “situación” de la mujer. Para ello habría que desagregar la situación y las condiciones de vida en una serie de variables susceptibles de ser medidas, lo que permitiría hacer comparable la información sobre los procesos en distintas

regiones. Los indicadores utilizados por los estudios con enfoque de pobreza son adecuados para conocer las condiciones de vida generales de una población dada, pero resultan insuficientes para describir las especificidades de la situación femenina.

El estudio de las diferencias de género en las condiciones de vida dentro de una misma clase es complejo, pues implica el entramado de factores culturales e ideológicos que están operando sobre las relaciones entre hombres y mujeres dentro de la familia, en la comunidad y en el contexto laboral. Pero al menos podemos proponer, como punto de partida, un conjunto de indicadores básicos, indispensables para conocer la situación de las mujeres.<sup>29</sup> Entre ellos se incluyen los que se refieren a la posibilidad de controlar recursos y decidir sobre su propia sexualidad, así como sus condiciones de salud y trabajo.

### 1. El acceso que tienen a los recursos económicos.

1.1. Grado de control que tienen las mujeres de la tierra, en aquellos lugares donde las familias siguen cultivando.

1.2. Obstáculos formales (legales) o informales que puedan existir para que obtengan acceso a la tierra y otros recursos productivos (riego, maquinaria, créditos), así como a los órganos donde se decide la asignación de esos recursos (asambleas ejidales, comités, etcétera).

1.3. Nivel de escolaridad y capacitación diferencial por sexo.

1.4. Participación en la toma de decisiones con respecto a la administración de los ingresos familiares.

### 2. Condiciones de salud y de control sobre la propia sexualidad.

2.1. La situación de la salud asociada a las funciones reproductivas de las mujeres: tasas de mortalidad materna e infantil.

<sup>29</sup> Como punto de partida habría que discutir la distinción, propuesta por Young (1991), entre la *situación* o *condición* de las mujeres, y su *posición*. La situación dependería de las condiciones particulares en las que las mujeres se encuentran, dada la etapa del ciclo de vida por la que atraviesan, la composición de sus grupos domésticos, su estado civil, su ocupación, etc. La posición alude en cambio a las desventajas que resultan de las desigualdades de género. Las políticas públicas por lo general se refieren a las necesidades prácticas, derivadas de la situación (por ejemplo mediante la creación de fuentes de ingresos, guarderías, etc.). Dar respuesta a las necesidades estratégicas implica "estimular las mejoras estructurales en la posición de las mujeres" (Moser, 1991: 111).

- 2.2. Estado nutricional de las mujeres de distintos grupos de edades, y en particular el asociado a los requerimientos especiales que implican la gestación y la lactancia.<sup>30</sup>
  - 2.3. Posibilidades de acceso a servicios de salud y a distintas opciones de planificación familiar.
  - 2.4. Situación con respecto a uno de los principales riesgos , para la salud física y mental de las mujeres: la violencia en sus distintas variantes.<sup>31</sup>
3. Condiciones laborales.
- 3.1. Niveles salariales.
  - 3.2. Prestaciones de las que dispone (seguridad social, vacaciones, aguinaldo, etcétera).
  - 3.3. Horarios de trabajo, tiempo de descanso.
  - 3.4. Riesgos para la salud en el trabajo. En el caso de las trabajadoras agrícolas un riesgo particularmente grave es el del uso de pesticidas.
  - 3.5. Incidencia del hostigamiento sexual y otras formas de abuso en el contexto laboral.<sup>32</sup>

## CONCLUSIONES

La descripción de la situación y condiciones de vida y trabajo de las mujeres rurales, debe ser complementada con investigaciones

<sup>30</sup> Son aún muy pocos, por ejemplo, los estudios sobre un tema tan básico como lo es la situación nutricional de las mujeres gestantes y lactantes (Pérez-Gil *et al.*, 1993).

<sup>31</sup> Son muy escasas las investigaciones sobre la violencia doméstica, el hostigamiento sexual y las violaciones en las zonas rurales, a pesar de que quienes han hecho trabajo de campo saben que se trata de un problema muy grave. También se requieren estudios sobre las consecuencias del aumento general de la violencia en las zonas donde ha habido una conversión de la agricultura de subsistencia a cultivos de los que se obtienen estupefacientes, con costosísimos saldos de viudas y huérfanos, como se ha visto recientemente en ciertas zonas de Guerrero, Michoacán y Jalisco.

<sup>32</sup> Varios de los estudios consultados mencionan que uno de los problemas que enfrentan las mujeres que trabajan fuera de su hogar, es que se exponen a arruinar su reputación, por la posibilidad real de sufrir atentados contra su "honra" (integridad física). Sin embargo, no hay estudios sistemáticos al respecto. Así, por ejemplo, Maldonado Lee (1977: 100) señala la existencia del problema entre las jornaleras del tabaco, pero sin proporcionar información al respecto.

que exploren, con profundidad, los obstáculos para la transformación de esas condiciones, y las respuestas que las mismas mujeres están dando. En efecto, sería un error asumirlas como receptoras pasivas de condiciones adversas y de los programas gubernamentales y no gubernamentales dirigidos a ellas. Por el momento, es muy poco lo que sabemos acerca de las estrategias que ellas están utilizando para conseguir sus fines, más allá de los estrictamente económicos y laborales. La otra cara de la moneda es reconocer que la acción del estado es fundamental para la profundización o el atenuamiento de la pobreza, a través de las políticas de distribución de ingresos y servicios. Desde esta óptica, resultan indispensables los estudios acerca del impacto específico que sobre las mujeres tienen o tendrán la reforma al artículo 27 constitucional, el Tratado de Libre Comercio y el Programa Nacional de Solidaridad, que en el sexenio 1988-1994 ha concentrado la mayor parte de los recursos y acciones dirigidos al "combate a la pobreza".



**POBREZA, SALUD MENTAL Y  
SALUD REPRODUCTIVA**



# MUJER Y SALUD

JAVIER ALATORRE RICO  
ANA LANGER, RAFAEL LOZANO

*Los encargados de establecer las prioridades sanitarias nacionales e internacionales hemos reaccionado tardíamente ante esta situación por desconocimiento, en gran medida por el hecho que las víctimas son pobres, analfabetas, viven generalmente en lugares remotos y carecen de fuerza política...*  
Gutiérrez, 1993

## INTRODUCCIÓN

La salud de la mujer ha sido una preocupación prioritaria para los organismos internacionales y para las instituciones gubernamentales de nuestro país. Al revisar el avance, en el nivel mundial, del estado de salud de la población, se puede observar que los indicadores tradicionales de salud han mejorado en general. Sin embargo, al tomar en cuenta variables tales como nivel socioeconómico, etnicidad y género, las desigualdades resultan aparentes, pues las mujeres de los sectores urbanos marginados y las de zonas rurales no han podido satisfacer sus necesidades de atención.

Las mujeres han logrado avances significativos en su integración al desarrollo del país, obteniendo importantes logros jurídicos, sociales, políticos y económicos. Sin embargo, aún existen enormes rezagos que las mantienen en la marginación por su clase y en desventaja por su género.

Diferentes factores convergen en la determinación de las condiciones de salud de las mujeres, entre ellos se encuentran las condiciones económicas, el estatus social de la mujer, las construcciones culturales alrededor del género y la salud, así como la disponibilidad, acceso y calidad de los servicios de salud.

En los países en desarrollo, incluyendo a México, la crisis generalizada y las políticas de ajuste económico de los ochenta parecen haber ampliado la desigualdad social y económica entre los grupos sociales. Indudablemente, la repercusión en el desarrollo y financiamiento de los sistemas de salud afectará su disponibilidad, acceso y calidad. Este contexto económico obstaculizará el mejoramiento de la cobertura y calidad de los sistemas de salud y será, aún más, difícil mantener el desarrollo alcanzado hasta ahora. La mujer como un grupo especialmente en desventaja dentro de la sociedad, en particular la mujer pobre, soportará la mayor parte de la carga (Puentes-Markides, 1992; Langer, Lozano y Bobadilla, 1991).

Las consecuencias de los problemas que enfrentan los sistemas de salud en los países en desarrollo afectan, principalmente, a los grupos más vulnerables de la sociedad. Los análisis específicos por género acerca de la salud y utilización de los servicios de salud en países desarrollados revelan diferencias significativas entre hombres y mujeres. Además de las usuales amenazas contra la salud asociados con la pobreza, como las enfermedades infecciosas, la insalubridad y la falta de agua, las mujeres de los países en desarrollo se enfrentan a diversos factores socioculturales que influyen de manera negativa sobre su salud y el acceso a los servicios adecuados (Ojanuga y Gilbert, 1992).

La crisis social y económica de los países en desarrollo va más allá de la deuda externa y las políticas de ajuste, hasta repercutir en las condiciones de salud de la población. La distribución desigual de los beneficios económicos se agudizó entre y dentro de los países. Se incrementaron las diferencias entre los grupos sociales y se profundizó el estancamiento de los sistemas de salud (Puentes-Markides, 1992).

Los sectores más pobres y desprotegidos de la población han resentido las restricciones económicas, sufriendo la falta de empleo y el deterioro en sus condiciones de vida y salud.

En México ha habido una incorporación desigual al desarrollo: no todos los sectores y regiones han podido acceder a la escuela, al trabajo y, en general, a la satisfacción de las necesidades básicas. Especialmente las mujeres de los sectores pobres y las zonas rurales todavía presentan baja escolaridad, malas condicio-

nes laborales, desnutrición, insalubridad y no cuentan con servicios de salud, o bien éstos son de difícil acceso por su costo o ubicación.

Es difícil, a partir de la información disponible, conocer las condiciones de salud de las mujeres pobres, ya que, con algunas excepciones, todavía no se aborda en nuestro país el análisis sistemático de los problemas de la mujer a través de los diferentes niveles socioeconómicos (Lozano, Hernández y Langer, 1993).

El presente trabajo pretende identificar cuál es la situación de la salud de las mujeres pobres en México. Se revisarán aspectos de la salud reproductiva, los problemas de alimentación y nutrición, el cáncer y el aborto, y otros problemas de salud relacionados con el trabajo, describiendo las condiciones específicas de ese sector de mujeres.

Cuando se reconoce la importancia de los problemas de salud de las mujeres ligados a la reproducción, no se pretende reforzar la creencia de que el destino natural de la mujer se realiza en la procreación, ya que, aunque su rol en la reproducción juega un papel muy importante en gran parte de sus problemas de salud, es necesario ver más allá de este rol para identificar los problemas de salud y las necesidades de servicio de las mujeres, y no restar importancia a otros riesgos significativos para su salud como la pobreza, la discriminación, la violencia contra las mujeres y las pobres condiciones de trabajo (Buvinic y Leslie, 1981; Ritcher, 1992).

## MORTALIDAD

La mortalidad es uno de los principales indicadores de salud y responde a factores ambientales, sociales, económicos y a las características del sistema de salud.

A pesar de que en México se ha producido un descenso sustancial en la mortalidad general durante este siglo, los beneficios de ese avance no han sido equitativos. Como se puede observar en la tasa de mortalidad general de las mujeres en el país en 1987, los estados más pobres son los de mayor mortalidad: Oaxaca 7.3 y Puebla 6.2 por 1 000 mujeres (INEGI, 1987). Aun en Sonora,

uno de los estados con mayor desarrollo en el país, la mortalidad está asociada a la desigualdad social y dentro de los grupos más vulnerables se encuentran las mujeres embarazadas (Denman, 1990a).

En Sonora, la desigualdad se refleja también en la relación entre sexo y posición en el trabajo. Existe una diferencia de acuerdo con la posición en el trabajo: los empresarios se mueren, en promedio, a una mayor edad que los otros grupos; pero existe todavía una diferencia más: entre sexos. Las mujeres con la misma posición en el trabajo mueren a edades más tempranas que los hombres: entre los empresarios, los hombres mueren a los 67 y las mujeres a los 57; entre los obreros, los hombres a los 52 años y las mujeres a los 42. La diferencia entre los obreros y los empresarios varones es de 15 años y entre las obreras y los empresarios es de 25 años (Denman, 1990b).

A continuación se revisarán las diferentes causas de muerte en las mujeres mexicanas. Existe más información sobre muerte por causas maternas que sobre otras causas, ya que desde las agencias internacionales y nacionales se le ha dado prioridad a este tipo de causas. Esta aproximación ha sido cuestionada por las organizaciones de mujeres, pues se ha descuidado la atención de otros aspectos importantes de la salud femenina.

### *Mortalidad materna*

La salud reproductiva es el estado de completo bienestar físico, mental y social durante el proceso de reproducción. Este bienestar responde a las condiciones económicas (ingreso, vivienda, alimentación y educación), las condiciones de vida de las mujeres, a su estatus en la sociedad y a factores demográficos (Leslie, 1992; Gutiérrez, 1993).

En nuestro país, la transición demográfica ha sido muy acelerada durante los últimos diez años, como lo muestran los cambios observados a partir de la comparación entre la Encuesta Mexicana de Fecundidad de 1976 y la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud de 1987. Se observa que la tasa de fecundidad ha descendido de un promedio de 5.9 niños por mujer a 3.8, lo cual

representa una drástica reducción de casi la mitad. Lo anterior puede ser explicado por el porcentaje de mujeres que usan anticonceptivos, ya que más de la mitad de todas las mujeres unidas utilizan métodos anticonceptivos y una de cada cinco ha optado por la esterilización (ENFES, 1987).

La reducción en la tasa de fecundidad se ha producido sobre todo en las zonas urbanas, y resulta menos pronunciada en las zonas rurales; es decir, las mujeres que en general son más pobres tiene más hijos, ya que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Fecundidad (1987), en las áreas rurales la tasa de fecundidad es de 5.9, mientras que en las áreas urbanas es la mitad (3.0). La fecundidad en las zonas rurales es semejante a la tasa global para 1976, lo que implica una incorporación desigual para las zonas más pobres a la atención de la planificación familiar.

Con un número mayor de hijos en promedio, las mujeres de las áreas rurales se encuentran con mayor riesgo de tener problemas relacionados con el embarazo, parto y puerperio. Todos estos eventos reproductivos suceden con menos acceso a los servicios de salud, ya que tan sólo el 44% de los nacimientos ocurridos durante los cinco años anteriores a la realización de la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud en 1987, fue atendido por personal de salud.

En México, la situación económica y las políticas de ajuste han afectado sensiblemente la prestación de servicios de salud. En comparación con los países desarrollados, la atención para la salud reproductiva de la mujer muestra que cerca del 98% de los nacimientos fueron atendidos por personal entrenado, mientras que en México, durante 1987, se atendieron en general el 70% y, como mencionamos antes, en las zonas rurales es de cerca del 44%. La gran desigualdad en la atención refleja las condiciones económicas y socioculturales de los diferentes ámbitos: las mujeres rurales presentan mayor morbilidad que las mujeres urbanas y mucho más que las mujeres de los países desarrollados (ENFES, 1987; Winikoff, 1988; OMS, 1991).

La muerte materna es una expresión de las desventajas de los grupos sociales que la presentan, ya que, a diferencia de otros problemas de salud, este tipo de muerte se puede evitar. A pesar de los recursos que se han dirigido para su atención, todavía es un

problema de gran magnitud en los países pobres: de las 509 000 muertes maternas que ocurrieron en 1988, el 99% ocurrió en los países en desarrollo (Naciones Unidas, 1992; Hartman, 1982; Lozano, Hernández y Langer, 1993).

El embarazo, parto y puerperio en sí mismos no deberían ocasionar problemas de salud a las mujeres; pero cuando suceden en un ambiente desfavorable, como son las condiciones de vida precarias, la falta de conocimientos sobre la reproducción, patrones culturales que obstaculizan la atención temprana, la falta de recursos económicos, la desnutrición materna, la mala calidad y la falta de disponibilidad y acceso a los servicios de salud, la reproducción se convierte en un evento de alto riesgo para las mujeres (Hartman, 1992; Lozano, Hernández y Langer, 1993).

Aun cuando la Ley General de Salud establece que la atención materno-infantil es prioritaria —especialmente la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio— en 1988 más del 30% de la población femenina que no estaba adscrita a la seguridad social no tuvo acceso a la atención del parto en las instituciones de población abierta, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud de 1988 (Mallen, 1992). La atención que reciben las mujeres fuera de las unidades médicas, por personal no capacitado, propicia un incremento de las complicaciones, las cuales pueden poner en riesgo la vida de la madre y su hijo.

De acuerdo con la OMS, la mortalidad materna sigue estando dentro de las principales causas de muerte en las mujeres de 25 a 35 años de edad, en más de la mitad de los países en desarrollo (Winikoff, 1988; Gutiérrez, 1993).

Las principales causas de muertes maternas en los países en desarrollo son las hemorragias, la anemia, las infecciones, la toxemia, el trabajo obstruido y los partos y abortos mal practicados. Otros factores asociados incluyen los embarazos en edades extremas, el alto número de partos, el desgaste materno a través de embarazos a intervalos cortos, la desnutrición, la carencia de acceso a los servicios de salud y la limitación en recursos humanos entrenados para atender el nacimiento. La mayoría de los resultados de salud favorable se logran cuando la mujer tiene pocos alumbramientos, éstos están bien espaciados, ocurren después de la adolescencia y antes de la mitad de los treinta, contando con



servicios y el acceso a ellos, y con personal capacitado (ONU, 1992; Gutiérrez, 1993).

La mortalidad materna ha descendido considerablemente en las últimas décadas. En 1940, se presentó una razón de mortalidad de 52.9 por 10 000 nacimientos, que disminuyó hasta alcanzar en 1990 una razón de 6.1 por 10 000 nacidos vivos. Sin embargo, esta disminución no ha sido homogénea en el país debido, sobre todo, a la pobreza en ciertas regiones (Lozano, Hernández y Langer, 1993).

### *Marginación y muerte materna*

En un estudio realizado en el Instituto Nacional de Salud Pública (Lozano, Hernández y Langer, 1993) se analizaron las defunciones maternas de los últimos 11 años en México (aproximadamente 22 mil), para identificar los principales factores sociales y económicos asociados a las muertes maternas. Se encontró que las localidades con menos de 2 500 habitantes concentraron el 55% de las muertes maternas, las localidades de 2 500 a 20 000 habitantes el 17% y las áreas urbanas el 28%. La razón de mortalidad materna, de acuerdo al tamaño de la localidad, indica que el riesgo de morir por una causa materna es dos veces mayor en las localidades de 2 500 habitantes o menos. Esto muestra que para las mujeres pobres la reproducción representa un gran riesgo, el cual puede estar asociado a la ubicación geográfica de los servicios y a la falta de recursos para recurrir tempranamente a ellos, además de los aspectos socioculturales que impiden el uso de estos servicios.

Al dividir el país en cuatro estratos de marginación (baja, media, alta y muy alta), encontraron que las mujeres que viven en los municipios de muy alta marginación (MAM) tienen tres veces más riesgo de morir que las mujeres de los municipios de baja marginación (BM). Esta misma tendencia se observa al analizar los riesgos de morir por las diferentes causas de muerte materna, en donde encontraron que las mujeres de los municipios de MAM tienen 10 veces más riesgo de morir que las mujeres de los municipios de BM. Tomando en cuenta las muertes por hemorragias durante el embarazo, parto o puerperio, las mujeres de 15 a 49

años en los municipios de BM tienen una tasa de mortalidad de 1 por 100 000 y las mujeres de los municipio de MAM llega a 4.8 por 100 000. El riesgo de morir por infecciones puerperales en mujeres que viven en MAM es cinco veces mayor que en las de BM. Por último, el riesgo de morir por aborto no presenta diferencias por estratos y es aproximadamente de 1.9 (véase cuadro 1) (Lozano, Hernández y Langer, 1993).

**Cuadro 1. Mortalidad materna según nivel de marginación**

<i>Nivel de marginación</i>	<i>Tasa de mortalidad materna*</i>
Baja	5.31
Media	8.48
Alta	12.16
Muy alta	25.71

\* Muertes maternas/10 000 mujeres edad fértil.

Fuente: Lozano, Hernández y Langer, 1993.

La mortalidad materna está vinculada con las condiciones de aislamiento, marginación y pobreza extrema, y también con la ausencia de servicios de salud. Los indígenas en general y la población de las zonas rurales, son los grupos más afectados por estas condiciones, que se refleja en tasas más altas de mortalidad (Cárdenas y Garza, 1993; Elu de Leñero, 1993).

Los datos anteriores muestran claramente que las mujeres pobres tienen un enorme riesgo de morir por causas maternas. Al separar a la población de acuerdo al índice de marginación del Conapo, se observa la estrecha asociación entre las desventajas económicas y la muerte materna.

### *Aborto*

Los datos sobre aborto son inciertos; sin embargo, en una revisión mundial de 1990 sobre aborto inducido se sugiere que el número total anual de abortos clandestinos probablemente se encuentra entre 10 y 22 millones (Heinshaw y Morrow, 1990). Se estima que en México ocurren aproximadamente 4 200 000 embarazos por

año, de los cuales sólo llega al término de la gestación el 60%; los 1 700 000 embarazos restantes se pierden en sus etapas tempranas; se considera que la mitad de esos abortos son inducidos y la otra mitad espontáneos (Barnard, 1992; López, 1993). En la mayoría de las instituciones en México, se ha ubicado al aborto entre las primeras diez causas de consulta de primera vez y de morbilidad hospitalaria.

El aborto en sí mismo no presenta riesgos para la salud de la mujer, si se realiza en el momento adecuado y bajo la atención médica requerida. Pero en las mujeres que no pueden acceder a algún servicio de salud y realizan el aborto en embarazos avanzados, sí tiene enormes riesgos de morbimortalidad, sobre todo si después de ser practicado inadecuadamente tampoco pueden recurrir a algún servicio que remedie los problemas. Esto sucede sobre todo en las mujeres que no tienen acceso a un aborto legal: cuando lo practican, no tienen acceso a la atención médica en caso de complicaciones.

Debido a la carencia de servicios disponibles, tanto de planeación familiar como para terminar un embarazo no deseado, un componente sustancial de la mortalidad materna es el resultado de un aborto realizado inadecuadamente. El número exacto de mujeres que mueren por esta causa es desconocido, en parte debido a que es muy difícil obtener estadísticas sobre un procedimiento clandestino.

Aunque la mortalidad materna ha declinado en cuanto a otras causas, las complicaciones por el aborto ilegal son reportados como una causa importante para las muertes de mujeres entre 15 y 39 años. En toda América Latina, el aborto provocado en mujeres con bajos recursos y pobre nivel educativo, realizado por personal no calificado, es responsable del 20 al 30% de las muertes maternas (Royston y Armstrong, 1989; Winikoff, 1988; López, 1993).

El carácter clandestino y el costo que tiene el aborto para la mujer de escasos recursos económicos representan obstáculos que impiden tener el aborto en condiciones adecuadas de atención, o acudir a los servicios si llegan a presentarse complicaciones. Las causas que se aducen con mayor frecuencia como determinantes para la decisión de interrumpir voluntariamente el embarazo revelan que el 76% de los casos se relaciona con los bajos recursos económicos, el 70% tiene que ver con el tamaño excesivo de la familia y el 68% involucra un pobre nivel educativo (López, 1993).

Aunque se ha avanzado en el uso de métodos anticonceptivos para evitar los embarazos no deseados, todavía alrededor de la mitad de mujeres en edad fértil no tienen acceso a ellos (ENFES, 1987). Es necesario dirigir recursos para que aquellas mujeres que necesiten regular su fecundidad puedan hacerlo. El papel de las organizaciones de la sociedad civil es fundamental para responder, adecuadamente, a las necesidades de atención de las mujeres.

### *Otras causas de muerte*

Las causas de muerte entre las mujeres son diversas y no homogéneas en los diferentes grupos, de acuerdo con el nivel socioeconómico, edades o regiones. Es necesario tomar en cuenta esta diversidad en las causas de muerte de las mujeres para responder a sus necesidades de servicio y superar, así, la atención desigual de su salud.

En América Latina existen diferentes causas de muerte entre las mujeres. Las enfermedades cardiovasculares y los tumores malignos están entre las primeras cinco causas de muerte entre la población femenina. Aunque las muertes por causas maternas ocupan un lugar principal entre las mujeres de 15 a 44 años, no ocurre lo mismo con las mujeres mayores de 44 (Buvinic y Leslie, 1981).

Los servicios de salud, cuando son disponibles, tienden a responder más frecuentemente a las necesidades de las madres o mujeres en edad reproductiva, descuidando las necesidades de salud del resto de las mujeres (jóvenes, viejas, golpeadas, incapacitadas solas o sin hogar). Muchos de los esfuerzos han sido dedicados a reducir la mortalidad materno-infantil. Aunque la mujer de bajo nivel socioeconómico en los países en desarrollo sufre más complicaciones durante el embarazo y parto —las cuales figuran entre las cinco causas principales de muerte entre los 15 y 44 años de edad— se ha reconocido que existen otros problemas importantes, como son las enfermedades cardiovasculares y el cáncer cérvico uterino, entre otros (Puentes-Markides, 1992; PAHO, 1992).

Dentro de las principales causas de muerte registradas en México durante 1990, se encuentran, en primer lugar, los tumores malignos, después le siguen las lesiones accidentales, las infecciones y parasitosis, las enfermedades del corazón y las muertes

maternas. Este orden se mantiene al analizar las causas de muerte por nivel de marginación, con excepción de las municipios de muy alta marginación, que presentan, en primer lugar, las causas maternas con una tasa de 20.3 por 100 000 mujeres, luego las infecciones intestinales, con 18.9 por 100 000 y, posteriormente, los tumores, las enfermedades del corazón y la tuberculosis (véase cuadro 2) (Lozano, Hernández y Langer, 1993).

**Cuadro 2.** Tasa de mortalidad por causas seleccionadas en mujeres en edad fértil, por nivel de marginación, México, 1990\*

<i>Marginación</i>	<i>Baja</i>	<i>Media</i>	<i>Alta</i>	<i>Muy alta</i>	<i>Nacional</i>
Tumores malignos	24.0	24.2	23.2	17.7	23.4
Lesiones accidentales	14.0	16.1	14.8	12.8	14.6
Infecciones y parasitosis	6.1	10.0	14.7	42.7	12.0
Enfermedades del corazón	10.5	11.9	13.1	15.7	11.8
Muertes maternas	4.0	5.8	9.2	20.3	6.9
Cáncer cérvico-uterino	6.4	8.3	6.7	4.6	6.7
Lesiones intencionales	6.7	6.1	6.3	7.6	6.6
Diabetes	6.4	5.6	4.3	3.6	5.6
Cirrosis	4.1	4.0	6.7	5.6	4.8
E. C. V.	4.4	4.1	5.3	5.5	4.7
Tuberculosis	2.5	4.3	5.1	13.1	4.4
Sistema nervioso	3.3	4.4	4.8	6.0	4.1
Cardio isquémica	3.3	3.9	4.1	4.7	3.7
Infecciones intestinales	1.1	2.1	4.9	18.9	3.7
Nefrosis	3.4	4.1	3.5	2.9	3.5
Neumonías	2.2	2.0	3.6	8.6	3.0
Diarreas	0.8	1.2	3.1	14.5	2.5
Cardio reumática	2.6	1.8	1.9	1.3	2.2
Anemias	1.0	1.8	3.0	6.6	2.1
Desnutrición	0.8	1.2	2.4	5.7	1.7
Cardio hipertensiva	1.3	1.1	1.4	1.1	1.3
Cáncer pulmonar	0.9	0.9	0.9	0.5	0.9
Mal definidas	0.8	1.1	2.0	17.0	2.6
Total	109.3	119.4	135.5	207.1	125.5

\*Tasa x 100 000 mujeres.

Fuente: Lozano, Hernández y Langer, 1993.

Dentro de las causas de muerte en mujeres de edad fértil, al analizarlas por nivel de marginación, se observa que aquellas enfermedades relacionadas con las desventajas socioeconómicas —las que presentan tasas en una relación positiva con el nivel de marginación— son las causas maternas, las infecciones y parasitosis, la tuberculosis, las infecciones intestinales, las diarreas, las neumonías y la desnutrición; todas ellas reflejan falta de servicios de salud, en conjunción con condiciones de vida precarias, insalubridad, falta de agua, drenaje y deficiencias en la alimentación.

Los niveles de morbilidad son alarmantes en los estados del sureste de la república, los cuales cuentan con niveles de ingreso y bienestar muy bajos, careciendo especialmente de servicios básicos, como agua y drenaje, infraestructura y recursos de salud. Gran parte de la población en esta zona es indígena (Cárdenas y Garza, 1993). Tanto los marginados en las áreas urbanas como los indígenas y campesinos son los grupos más desatendidos, con graves índices de morbilidad.

Entre las mujeres mayores de 60 años predominan condiciones de vida precarias, baja escolaridad y falta de seguridad social. Las enfermedades detectadas por las unidades de medicina familiar del IMSS son las crónico-degenerativas, como la hipertensión arterial, la diabetes mellitus y las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo; éstas se combinan, además, con enfermedades infecciosas que responden a las condiciones de vida, vivienda, insalubridad, etc. (Mallen, 1992).

El Sistema Nacional de Salud realiza acciones encaminadas a preservar la salud reproductiva de la mujer. Sin embargo, la morbilidad y mortalidad asociadas a los eventos reproductivos continúan siendo un grave problema de salud pública en nuestro país, sobre todo por no haberse atendido adecuadamente las complicaciones que podrían ser evitadas. Las tasas de morbilidad y mortalidad materna se mantienen altas en algunas zonas del país, y están asociadas a la desnutrición, las infecciones, la falta de regulación de la fecundidad, el embarazo en edades extremas de la vida, problemas socioeconómicos, bajos niveles educativos y la inaccesibilidad o no disponibilidad de los servicios de salud. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud (1987), la mayoría de los nacimientos en las zonas urbanas fueron atendidos por profesionales médicos, en comparación con menos de la mitad de los nacimientos en zonas rurales.

A partir de la información obtenida en tres instituciones representativas del Sistema Nacional de Salud, se encontró que de 562 459 atenciones obstétricas correspondientes al grupo de 15 a 44 años de edad, el 63.4% presentaron complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio (Mallen, 1992).

Por otra parte, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud (1990), la principal causa de muerte en las mujeres de 15 a 64 años corresponde a los tumores del útero y de estómago, con una tasa de 43.88 por 100 000; en las mujeres mayores de 64 años es la segunda causa de muerte, con una tasa de 566.70 por 100 000.

Las condiciones de marginación y la falta de acceso a los servicios de salud impactan negativamente la salud de las mujeres, ya que tanto la morbilidad materna como el cáncer de útero, son afecciones propias de la mujer prevenibles con una detección y atención temprana por parte de personal capacitado.

El cáncer tiene una relación positiva con la edad: mientras más años tenga una persona mayor probabilidad tiene de padecerlo. En general, las mujeres mueren más por cáncer que los hombres: en el grupo de 20 a 44 años de edad en 1987 hubo 1 712 muertes de hombres y 2 945 muertes de mujeres por cáncer. En el rango de edad de los 45 a los 59 años en 1987, hubo 2 948 defunciones masculinas y 5 203 femeninas (Cisneros, 1992).

Las muertes por cáncer, en su mayoría, podrían haberse evitado si las mujeres hubieran tenido acceso a los servicios de salud, sobre todo a los programas educativos y de detección temprana. Al presentarse en las que no tienen acceso a los servicios de salud, por obstáculos geográficos, económicos y culturales, incluidos entre estos últimos la escolaridad y el género, el cáncer ha llegado a ser una de las principales causas de muerte femenina. En este sentido, las estadísticas necesitan ser analizadas por región geográfica y nivel de pobreza.

### *Embarazo adolescente*

Las tasas de fertilidad para las mujeres entre los 15 y 19 años de edad en América Latina son de 49 por 1 000, en comparación con tasas de 4 por 1 000 mujeres en países desarrollados como Japón.

El embarazo en esta etapa del desarrollo está asociado a problemas de salud para la madre y sus hijos, siendo superior la mortalidad materna entre las adolescentes que entre las mayores (ONU, 1992).

El embarazo durante la adolescencia se presenta, sobre todo, en los sectores de escasos recursos económicos y se propone como uno de los factores que coadyuva a la reproducción de la pobreza y la desventaja cultural, ya que cada nueva generación de hijos de madres adolescentes tendrán menos posibilidades de remontar las desventajas socioeconómicas (Atkin y Alatorre, 1993). En el contexto de una estrecha relación entre embarazo adolescente y pobreza, se observa que el embarazo a edades tempranas es más frecuente en las poblaciones marginadas y rurales, así como en las hijas de las mujeres jefas de hogar. Las madres adolescentes, que en su mayoría provienen de sectores pobres, tienen mayor probabilidad de presentar complicaciones obstétricas, ya que —de acuerdo con datos del IMSS, ISSSTE y Pemex durante 1989— el 56.83% de los embarazos de menores de 15 años presentó complicaciones por diversas causas, entre ellas toxemias, obstrucción, aborto, hemorragias y partos pretérmino.

Los embarazos durante la adolescencia, por un lado, presentan mayores riesgos por factores biológicos en mujeres menores de 15 años; pero por otro lado, las madres adolescentes enfrentan sobre todo las condiciones de pobreza y no tienen acceso a los servicios de atención a la salud, sus familias no cuentan con servicios médicos ni asistencia por parte del compañero, ya que es más probable que se establezcan uniones inestables y permanezcan sin compañero. Como ejemplo, en el área metropolitana de la ciudad de México, de las mujeres que tuvieron hijos entre los 12 y 19 años el 33% se encuentra en unión libre y el 18% se encuentra sola (véase cuadro 3).

**Cuadro 3.** Porcentaje de mujeres con hijos nacidos vivos en la ciudad de México (área metropolitana)

<i>Edad</i>	<i>Total (Miles)</i>	<i>Casada</i>	<i>Unión libre</i>	<i>Sola</i>
12-19	79 356	49%	33%	18%
20-34	1 364 822	73%	15%	12%

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.



## MORBILIDAD

En nuestro país, el patrón de morbilidad combina enfermedades infecciosas y parasitarias características del subdesarrollo con la patología crónico-degenerativa, además de los accidentes típicos de las sociedades industrializadas (Mallen, 1992). Las causas principales de morbilidad en las mujeres se relacionan con la salud reproductiva pero no se restringen a ella, pues existen otros problemas, como se analizará más adelante.

*Morbilidad materna*

Mallen (1992) señala que de las mujeres atendidas obstétricamente el último año, el 39.2% no demandó atención formal por inaccesibilidad y falta de disponibilidad de los servicios. Esto nos permite pensar que hay un amplio sector de la población en riesgo de morbilidad y mortalidad por una atención desigual de la salud. Aquellas mujeres más pobres y sin seguridad social sufrirán más problemas de salud. Entre los factores que convierten un embarazo normal de la mujer mayor de 40 años en un estado de alto riesgo, Mallen (1992) señala:

- Los sectores más pobres no reciben atención prenatal adecuada y continua durante el embarazo, lo cual impide detectar los posibles riesgos.
- La desnutrición y la obesidad se asocian a patologías maternas, con efectos adversos en la salud reproductiva.
- El trabajo de la madre puede poner en riesgo al producto por agentes ambientales, restricciones laborales y su respuesta emocional ante el embarazo.
- Toxicomanías que afectan la capacidad reproductiva de la mujer y la salud del producto.

*Otras causas de morbilidad*

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud (Secretaría de Salud, 1988), las mujeres presentan índices más altos de morbilidad que los

hombres: por ejemplo, las mujeres mostraron una prevalencia lápsica de enfermedades agudas de 16.6 y los hombres de 15.4, donde las enfermedades respiratorias y las diarreas fueron la causa principal. También las enfermedades crónicas y la invalidez tuvieron una mayor prevalencia en las mujeres (9.2) que en los hombres (5.8), con un incremento importante a partir de los 35 años. Las causas principales fueron hipertensión arterial, artritis y diabetes mellitus (Mallen, 1992).

Como lo muestran los datos proporcionados por la consulta de medicina familiar del IMSS, en las mujeres de 25 a 44 años prevalecen, en primer lugar, las enfermedades respiratorias agudas, y en segundo, las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo.

De acuerdo con la información del IMSS y del ISSSTE, dentro de la morbilidad hospitalaria del grupo de mujeres se encuentran, en primer término, la atención gineco-obstétrica, la colelitiasis y otros trastornos de la vesícula, donde tienen predominio las mujeres. También dentro del grupo de mujeres de 45 a 65 años, prevalecen las enfermedades infecciosas y parasitarias, así como las crónico-degenerativas del tipo de la hipertensión arterial y la diabetes mellitus, las cuales afectan sobre todo a las mujeres (Mallen, 1992).

La desnutrición es otra causa de morbilidad que, además de ser un problema de salud en sí mismo, conlleva otros problemas, sobre todo en las zonas rurales del país y las zonas marginadas de las ciudades, constituyendo un factor de riesgo en los eventos reproductivos. Porejemplo, el bajo peso hace a la mujer más susceptible de contraer infecciones y complicaciones obstétricas (Winikoff, 1988; López, Pérez y Guerrero, 1992). La desnutrición es un problema que trae la mujer desde sus primeras etapas de desarrollo hasta la madurez, por la pobreza y la discriminación genérica en la distribución desigual de los recursos dentro de la familia.

Una revisión de la OMS en 1985 estimó que el 59% de las mujeres embarazadas estaban anémicas y el 47% de todas las mujeres de los países en desarrollo se encontraban en la misma situación de desnutrición (Belsey y Royston, 1987). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Nutrición (1988), aproximadamente el 26% de las mujeres entre 12 y 49 años de edad se encuentra por debajo de los 13 gramos de hemoglobina, lo cual se considera anemia.

Debido a eventos como la menstruación y el crecimiento durante la adolescencia y después el embarazo, los requerimientos nutricionales de las mujeres son elevados, pero los sectores de escasos recursos económicos enfrentan carencias nutricionales importantes, con repercusiones en el bienestar general de las mujeres y, especialmente, en su salud reproductiva (Secretaría de Salud, 1990; López, Pérez y Guerrero, 1992).

En las zonas rurales y zonas urbanas marginadas, el consumo de alimentos per cápita no cubre los requerimientos de proteína y algunas veces ni los de calorías, y dentro de la familia, la que menos come después del hombre y los hijos es la mujer. El 29% de las mujeres entre los 12 y 49 años de edad, de acuerdo con los indicadores de masa corporal, está en la categoría de bajo peso (Secretaría de Salud, 1990).

Aunque es necesario profundizar en el estudio de la alimentación y nutrición, tomando en cuenta las diferencias entre los géneros, se puede decir que en los problemas nutricionales de las mujeres pobres convergen distintos factores; entre ellos se encuentra la distribución desigual por género, que es más aguda en las zonas rurales y en las mujeres de zonas urbanas, al combinarse con sus jornadas prolongadas de trabajo, mayores tasas de fecundidad y condiciones sanitarias deficientes.

#### VIOLENCIA MASCULINA CONTRA LAS MUJERES

En los últimos años se ha puesto mayor atención en las consecuencias de la violencia masculina sobre la salud de las mujeres, pues se ha encontrado que es un factor determinante en muchos padecimientos femeninos. Dentro de la violencia masculina contra las mujeres se encuentran el homicidio, la violación, el abuso sexual y el maltrato físico y psicológico. Estos tipos de violencia, entre otros, son responsables de muchos de los padecimientos que aparecen en las estadísticas de salud, en las que no se hacen explícitas las causas que los originan; por ejemplo, la muerte por causas violentas, la muerte por causas maternas y los abortos espontáneos cuando la mujer sufre golpes durante el embarazo, los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y el SIDA, las

alteraciones emocionales producidas por la violación y las lesiones y trastornos ocasionados por golpes (Duarte, 1993; Heise, 1993, Ramírez y Uribe, 1993).

En México se carece de información respecto al tema de la violencia genérica y la salud de las mujeres y resulta necesario invertir recursos para investigación, programas preventivos y cambios en la legislación que desaliente este tipo de violencia y proteja a las mujeres. Es necesario documentar empíricamente la prevalencia de la violencia contra las mujeres y sus consecuencias en su salud, ya que —como se ha mostrado en otros países— tiene importantes costos individuales y sociales. Algunos ejemplos son ilustrativos de la situación en México y resaltan la necesidad de investigar. Ramírez y Uribe (1993), al investigar una muestra de 1590 mujeres de zonas rurales y urbanas en el estado de Jalisco, encontraron que la mitad de las mujeres habían sufrido maltrato físico, principalmente por parte del esposo y, de manera secundaria, por parte del padre; la principal causa reportada fue “porque los hombres tenían coraje”.

En otro estudio, con una muestra de mujeres maltratadas en la ciudad de México, el 20% reportó haber sido golpeadas durante el embarazo (Shrader y Valdez, 1992). Por su parte, los grupos de mujeres han realizado enormes esfuerzos por brindar ayuda a las mujeres que son objeto de violencia masculina. Sólo el Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (Covac) atendió 500 casos entre 1990 y 1991 de mujeres que fueron golpeadas por su pareja (Duarte, 1993). Estos datos indican cuál podría ser la situación de las mujeres en el resto del país y ponen de relieve la necesidad de investigar y diseñar acciones preventivas y de remedio.

#### SALUD DE LAS MUJERES Y SERVICIOS DE SALUD

La prevención y el tratamiento médico efectivo son esenciales para reducir sustancialmente la mortalidad y morbilidad de las mujeres, de forma especial aquellas afecciones que pueden ser evitadas como la mortalidad materna (Loudon, 1988). En los países pobres, debido a las restricciones económicas, no se han destinado suficientes recursos para atender los problemas de salud de las muje-

res. Los servicios de salud no son igualmente disponibles para toda la población. Esta desigualdad la han padecido sobre todo las mujeres indígenas, las campesinas y las mujeres pobres de las zonas urbanas.

En México, la crisis económica y los ajustes en los programas del sector público han reducido la disponibilidad y la calidad de los servicios para los pobres; se ha reducido la cobertura y no ha podido crecer al ritmo del crecimiento de la población. Esta reducción en el gasto para los servicios de salud se ha observado en la carencia de medicinas y equipo y en los bajos salarios del personal médico. Además, la situación económica ha impedido el mantenimiento adecuado y el crecimiento de los servicios relacionados con la salud: la administración de agua potable y drenaje, la recolección de basura y el control de plagas (Langer, Lozano y Bobadilla, 1991).

Por otra parte, el acceso a los servicios de salud se ve restringido por factores socioculturales, geográficos y económicos. Las mujeres más pobres sufren obstáculos debido a las prácticas de atención, la lejanía de los servicios o la falta de recursos para llegar a las unidades médicas, todo lo cual les impide acceder a los servicios preventivos; y cuando se dan las complicaciones, las unidades médicas tampoco cuenta con el equipo y personal capacitado para atenderlas.

La atención de las mujeres marginadas puede verse obstaculizada por complejas relaciones culturales: por ejemplo, que en su grupo o en su familia no se acepte que una mujer sea atendida por personal masculino. También los valores y actitudes de cada grupo, así como el nivel de instrucción de las mujeres, condicionarán la interpretación que se haga de los signos y síntomas de los procesos mórbidos; de acuerdo con esta interpretación las mujeres buscarán o no atención médica (Prevention of Maternal Mortality Network, 1992).

Por otra parte, el acceso puede verse interferido por la calidad de la atención percibida en los servicios y el costo económico de éstos para la mujer, incluyendo el transporte, la comida y los medicamentos; y si ella trabaja, sus pérdidas por no trabajar le impedirán asistir regularmente a los cuidados de la salud, demostrando o impidiendo su asistencia.

Si las mujeres logran tener acceso a los servicios, también es importante considerar la pobreza de los sistemas de salud: en primer lugar, la carencia de equipo y materiales (sangre, medicinas, etc.); los problemas con el personal médico, *i.e.* que se cuente con la dotación necesaria y con la capacitación requerida por las complicaciones; las demoras administrativas, la capacidad de las instalaciones y el trato personal-usuario (Prevention of Maternal Mortality Network, 1992).

El inadecuado acceso a los servicios de salud por parte de las mujeres de los sectores más pobres de la ciudad y el campo es una expresión de la desigualdad social, en donde se cruzan las desventajas de clase y género. Para lograr la equidad se debe relacionar, directamente, el acceso y la disponibilidad de los servicios de salud para todos, y por lo tanto, considerar las diferencias de género y la posición de desventaja en la sociedad (Puentes-Markides, 1992).

#### TRABAJO Y SALUD DE LAS MUJERES

La participación de las mujeres en el trabajo remunerado en México ha crecido de manera significativa en la última década, como lo señala Macías (1993), pues la población económicamente activa femenina ha crecido a una tasa mayor que la masculina. Aun cuando ha crecido su participación en la industria manufacturera, representando en 1980 el 20% y en 1988 el 25% de este sector, todavía las mujeres participan mayoritariamente en el sector servicios.

La participación laboral femenina tiene una interacción diversa y compleja con la condición de género y la salud de las mujeres. Debido a los efectos directos y a aquellos que resultan de la interacción, el trabajo aumenta los factores de riesgo para la salud de las mujeres.

La ubicación en el mercado laboral responde, entre otros aspectos, a la condición de género. Las mujeres realizan actividades que son una extensión de su rol de género, como la preparación y venta de alimentos, el cuidado de niños, la atención de enfermos, la limpieza y el lavado de ropa, actividades que en su mayoría se ubican en la rama de servicios.

En los años recientes, el incremento en la actividad económica no ha sido una respuesta a un mayor rango de oportunidades para la mujer, sino una respuesta a la caída del ingreso familiar (Himes, Landers y Leslie, 1991). La participación de la mujer en el trabajo informal, donde recibe bajos salarios y carece de seguridad social, no le permite el acceso a servicios y bienes indispensables para tener una vivienda con servicios básicos y una alimentación adecuada; es decir, su participación laboral no les permite romper con las condiciones de pobreza que inciden negativamente en su salud (Leslie, 1992).

Asimismo, la participación de la mujer en la actividad económica está condicionada a las actividades domésticas. El trabajo remunerado tiene que ser compatible con otras responsabilidades, lo cual la obliga a tener una doble jornada de trabajo, restringiendo los horarios y el tipo de trabajo que puede realizar. La Encuesta Nacional de Empleo de 1988 reporta que el trabajo parcial es más frecuente entre las mujeres que entre los hombres. Así, el 24.7% de las mujeres registradas como ocupadas trabajó menos de 15 horas a la semana; en cambio, el 13.5% de los hombres tenía esa situación (Rendón, 1993). Este aspecto, junto con la baja escolaridad y la baja calificación para el trabajo, lleva a las mujeres a realizar actividades en el sector informal. Este tipo de trabajos no les brinda seguridad social.

Las mujeres se encuentran en una situación laboral desfavorable. En general, son empleadas en el sector de baja calificación profesional, con salarios bajos, e incluso en el mismo puesto, obtienen salarios inferiores que los hombres; por ejemplo, las trabajadoras de las maquiladoras de la frontera reciben salarios entre el 16% y el 27% por debajo del salario promedio nacional. A pesar de compartir las mismas condiciones de trabajo, reciben aproximadamente un salario promedio 17% inferior al de los hombres (Denman, 1990b; Fernández y Barranza, 1992). Las diferencias de salario asociadas al género y las condiciones de desprotección laboral permiten que se les impongan jornadas prolongadas y extenuantes, las cuales —junto con la doble jornada— generan un constante desgaste físico, con escasas oportunidades de recuperación.

Las trabajadoras de los diferentes sectores económicos enfrentan problemas de salud específicos, sobre todo relacionados con

las características de las actividades económicas en las que participan, como el ambiente físico de trabajo, el tipo de materiales que utilizan, la intensidad del trabajo y las prolongadas jornadas, junto con la ausencia de derechos laborales y la pobre seguridad social a la que tienen acceso.

Con la participación laboral, aumentan los riesgos para la salud de la mujer en general; pero respecto a su salud reproductiva, se ha encontrado que tienen más problemas durante el embarazo: abortos, prematurez, bajo peso al nacer, anomalías congénitas y muertes perinatales, relacionadas con el manejo de sustancias tóxicas y ciertas condiciones de trabajo, como el calor excesivo, el trabajo pesado, el trabajo a destajo, posiciones incómodas y esfuerzo físico intenso (Denman, 1990c, González, Rodríguez y Soto, 1992; Ravelo, 1993).

Las trabajadoras experimentan, en general, una mayor morbilidad: desde malestares como dolor de cabeza, náuseas y vómitos, hasta alteraciones cardiovasculares, trastornos gástricos y accidentes relacionados con el ruido y el calor excesivos, los tóxicos, la intensidad y el exceso de trabajo (Ravelo, 1993).

Algunas nuevas ocupaciones para la mujer, particularmente en el sector formal, exponen a la mujer a riesgos directos para la salud, como son las enfermedades pulmonares, las cuales prevalecen entre las trabajadoras de la industria del vestido (McGowan y Leslie, 1990). Los traumatismos, los problemas circulatorios, renales, musculares y de columna por la postura física que adoptan, pero sobre todo, los riesgos por la exposición a sustancias tóxicas, son comunes en las maquiladoras y en las mujeres del campo. Diversas investigaciones realizadas en la frontera norte muestran que existe una fuerte asociación entre el proceso de trabajo en las maquilas y el deterioro de la salud. De acuerdo con el IMSS, el 50% de las patologías están condicionadas a riesgos dentro de las fábricas (Denman, 1990d).

La exposición a los pesticidas es mayor para las mujeres que trabajan en la agricultura que para los hombres, debido al tipo de tareas que desempeñan, con riesgo aun mayor para las mujeres embarazadas (FAHO, 1991). Por otro lado, las mujeres campesinas afrontan jornadas prolongadas, puesto que deben hacer compatibles las actividades domésticas con las labores del campo. Estas



mujeres, en particular, tienen menos acceso a la seguridad social y sufren una mayor marginación, lo cual implica que las posibles afecciones por su participación laboral no sean prevenidas ni atendidas adecuadamente.

Para las obreras, las trabajadoras de servicios, las mujeres que trabajan en el mercado informal y aquellas que trabajan en las labores del campo, su participación en el trabajo representa la adición de riesgos para su salud. Muchas de ellas cubren otros roles asignados a las mujeres, como el cuidado de los hijos y del marido, junto con las labores del hogar; desempeñan jornadas prolongadas y agotadoras; son más susceptibles a las enfermedades por el tipo de tareas que realizan, por las condiciones de trabajo y por los materiales que emplean; no todas tienen seguridad social. Todos estos factores relacionados con el trabajo se suman a los bajos ingresos, las pobres condiciones de vida y los eventos reproductivos que otras mujeres también sufren.

#### CONCLUSIONES

Las mujeres pobres de la ciudad y el campo son más vulnerables, ya que cuanto más pobres y marginadas son, más altas son las tasas de mortalidad y morbilidad. Esta polarización epidemiológica tiene que ver con las condiciones económicas del país y las políticas de ajuste que han llevado a un recorte en el gasto público. Además, dentro de esta situación económica general, existe una enorme desigualdad en la administración de servicios de salud, concentrándose éstos en las zonas urbanas y, en mayor proporción, para los que cuentan con trabajo formal. Por su parte, los sectores más pobres están imposibilitados para satisfacer sus necesidades de atención con sus escasos recursos.

La condición biológica y, sobre todo, el estatus social de la mujer han determinado en gran medida su vulnerabilidad, ya que corre riesgos específicos asociados con los eventos reproductivos. Éstos se originan en la desigualdad de acceso a los servicios de salud, los cuales son insuficientes y presentan baja calidad de atención. En esta situación, los patrones reproductivos de uniones tempranas y los embarazos múltiples a corto intervalo

intergenésico son más probables. Las desventajas asociadas a su género se expresan en el ámbito doméstico: tienen una alimentación deficiente, reciben menor cuidado médico y las decisiones para recibir atención médica muchas veces descansan en el hombre. En el ámbito laboral, tienen una doble jornada, sufren desgaste físico por fuertes cargas de trabajo desde la infancia y reciben ingresos más bajos. Por su participación mayoritaria en el sector informal, no tienen seguridad social, aumentando así los riesgos por el tipo de actividades que realizan. Por los roles que le están asignados, la mujer tiene menor escolaridad, lo cual obstaculiza su acceso a los servicios disponibles y la expone a una mayor fecundidad con riesgos.

En la actualidad se reconoce que muchos de los problemas de salud de las mujeres, principalmente la muerte materna, se pueden evitar mediante la aplicación de tecnología simple y al alcance de los países en desarrollo. Pero estos problemas aún se suceden en gran escala dentro de los sectores más pobres de nuestra sociedad. Por lo cual, las acciones propias del sector salud son fundamentales para resolver los problemas de salud de las mujeres, sobre todo la cobertura de servicios. Todo esto implica la necesidad de disponibilidad, acceso, utilización, eficacia y eficiencia de los servicios de salud.

#### RECOMENDACIONES

La investigación se debe dirigir al análisis profundo de los procesos de salud, contemplando las diferencias entre grupos sociales de acuerdo con su posición regional, socioeconómica y ocupacional; cada uno de estos niveles debe ser analizado de acuerdo con el género. Este análisis debe ser realizado con las encuestas nacionales disponibles y estar presente en las futuras encuestas.

Es necesaria una investigación epidemiológica en las zonas aisladas, teniendo entre los objetivos el conocimiento del estatus de salud de la mujer, sobre toda la mortalidad, aborto, embarazo adolescente, cáncer y nutrición, sin descuidar la disponibilidad y acceso a los servicios en los diferentes niveles de atención.

La evaluación permanente de la salud de las trabajadoras y los factores de riesgo en los sectores formal e informal permitirá

dirigir programas específicos, por sector y por industria. Es necesario una supervisión constante de las sustancias que se utilizan en las diferentes industrias y del tratamiento de los desechos.

Es necesario dirigir recursos para la investigación y programas de intervención que aseguren el acceso de las mujeres a los alimentos, ya que cubriendo sus necesidades nutricionales, se contribuirá a la solución de otros problemas de salud, como son los relacionados con la reproducción, evitando así problemas de crecimiento de los hijos, ya que en las zonas de mayor marginación los niños dependen por más tiempo de la leche materna. En las zonas rurales, es necesario generar mecanismos de evaluación y registro del estado de salud, que guíen la inversión de recursos y establezcan las prioridades de atención por grupo de edad y por género.

Por último, es fundamental obtener información confiable y establecer canales permanentes que difundan entre los académicos, los administradores de políticas públicas y la sociedad civil la información desagregada por sexo y por otras variables cruciales, como tipo de hogar, zona geográfica, ocupación, tipo de industria, edad y nivel económico. Esta información contribuirá en la formulación de políticas que cubran las necesidades de las mujeres pobres en los diferentes grupos sociales.



# MUJER, POBREZA Y SALUD MENTAL\*

MA. ASUNCIÓN LARA  
V. NELLY SALGADO DE SNYDER

## INTRODUCCIÓN

En las últimas cinco décadas, los trastornos mentales han sido reconocidos como uno de los problemas de salud todavía sin resolver que padece nuestra sociedad. Los escasos datos sobre la incidencia y prevalencia de dichos trastornos nos dan una visión poco precisa de la magnitud del problema. Por otro lado, los recursos asignados a la atención e investigación de los problemas de salud mental han sido insuficientes, ya que el financiamiento se ha dedicado a problemas más apremiantes (De la Fuente, 1988).

El objetivo de este trabajo es proporcionar una visión general del estado de la salud mental de la mujer mexicana pobre, que facilite la identificación de problemas relevantes y lagunas en la investigación y en los servicios.

Para llegar a la comprensión de la salud mental de este sector de la población es necesario, primero, revisar los datos disponibles sobre epidemiología psiquiátrica e investigación en salud mental; segundo, revisar las conceptualizaciones con respecto a la salud mental femenina; tercero, detectar factores y grupos de riesgo, y cuarto, revisar los servicios existentes y los programas de atención y prevención en materia de salud mental.

Es importante subrayar que en México no existen trabajos publicados que aborden directamente la temática de este capítulo. La mayor parte de las investigaciones en salud mental que han incluido a grupos de mujeres pobres no lo han hecho como su principal variable u objetivo de estudio. Los reportes de investiga-

\* Agradecemos la valiosa colaboración de las psicólogas Maricarmen Acevedo y Adriana Gil en la elaboración de este documento.

ción, por otro lado, son limitados y están dispersos, por lo que este trabajo representa un primer esfuerzo por organizar y resumir las publicaciones que de alguna manera afrontan la temática de la mujer, la pobreza y la salud mental.

La búsqueda de información se hizo por medio de sistemas bibliográficos computarizados, reportes técnicos, trabajos presentados en congresos y otro material impreso que fue posible obtener; sin embargo, es probable que existan algunos trabajos de investigación que no fueron incluidos, por ser de difícil acceso.

Debido a lo limitado del material publicado en México en este rubro tuvimos que utilizar bibliografía generada en otros países, en donde sí se ha llevado a cabo una importante investigación en esta área, con el fin de darle mayor coherencia al trabajo.

#### MODELOS Y CONCEPTOS EN SALUD MENTAL

Históricamente las alteraciones mentales fueron equiparadas con posesiones demoníacas, anormalidades, desviaciones, desajustes o inadaptación. Hoy en día han sido situadas dentro del campo de la salud y son comprendidas y estudiadas de manera muy distinta por filósofos, psicólogos, psiquiatras, biólogos y sociólogos. Cada especialidad las contempla desde ángulos diferentes y una integración de éstos, en la práctica, aún no ha sido posible.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como "un estado pleno de bienestar físico, psicológico y social", definición que no se limita a los factores biológicos, sino que pondera otros aspectos como determinantes de la salud. Esto es importante, ya que el modelo médico, en general, y el psiquiátrico, en particular, se han caracterizado por un enfoque dualista, mecanicista y materialista. Dicho modelo privilegia el componente biofísico y bioquímico de los procesos mentales.

Si bien la psiquiatría y la neurología modernas han aportado conocimientos importantes para la comprensión y el tratamiento eficaz de algunos trastornos emocionales,<sup>1</sup> su modelo de aproxi-

<sup>1</sup> Por ejemplo, De la Fuente enfatiza estas aportaciones: "El avance más importante de la psiquiatría en este siglo ha sido la introducción de nuevas

mación a éstos ha carecido del enfoque multidisciplinario enfatizado por organismos como la Organización Mundial de la Salud y la Federación Mundial de Salud Mental. Por lo general, el modelo médico prevaleciente concibe a los trastornos emocionales en función de una causa única (casi siempre biológica), define a la salud como la ausencia de enfermedad y pone poca atención en la interacción de la persona con su medio social, económico y cultural en el proceso salud-enfermedad. Este enfoque se ha obsesionado por la descripción acuciosa de categorías mentales, por sobre las descripciones fenomenológicas que consideran el proceso salud-enfermedad como un continuo. En la práctica, el trabajo se ha limitado "...a mantener a los enfermos crónicos más que a prevenir la enfermedad [...] y en hacer y dar recetas, a pesar del énfasis reciente hacia la rehabilitación social" (Brody, 1986: 7).

Pese a las severas críticas que ha recibido el modelo psiquiátrico prevaleciente, éste parece resistirse al cambio, seguramente debido a su congruencia con los valores sociales dominantes: patriarcales, capitalistas y judeocristianos.

La falta de comprensión de los fenómenos ambientales en el proceso de la enfermedad mental resulta más grave en los países en desarrollo, ya que los efectos de la desnutrición, la miseria, el hacinamiento, el desempleo y la contaminación quedan al margen de los programas de salud. Esto conlleva, como señala Matrajt (1992), una evasión de responsabilidades y una falsa percepción de los problemas, que redundan en alienación. Contemplar los aspectos sociales permite, por lo tanto, el uso de otro tipo de estrategias, además de la médica.

La salud mental femenina conceptualizada en términos del modelo hegemónico presenta aún mayores limitaciones, distorsiones y francas lagunas, al ser también definida por los representantes de este modelo: los varones. Como lo señalan Burin, Moncarz y Velázquez (1990: 23), "la noción acerca de la salud

---

sustancias para uso clínico que, actuando sobre el cerebro, modifican las funciones psíquicas y la conducta en varias direcciones y alteran el curso y el desenlace de algunas de las enfermedades más comunes" (1992b: 1). "Mientras tanto, los notables avances de la neurociencia y de las nuevas técnicas de obtención de imágenes cerebrales [...] están haciendo en el campo de los estudios cerebrales algo similar a lo que hizo el telescopio en la astronomía..." (1992b: 2).

mental de las mujeres no sólo se realiza según criterios sexistas sino también clasistas, o sea, por el sexo dominante y la clase en el poder". Las condiciones sociales en el origen de los trastornos es más relevante en el caso de las mujeres, por su condición de inferioridad con respecto al poder y por la opresión y dependencia a que son sometidas. Sobre estos aspectos volveremos más adelante.

Conviene subrayar que si en el campo de la salud en general existen dificultades, en el de la salud mental éstas son más evidentes. Los conceptos de *mente*, *salud* y *enfermedad* en interacción con el contexto social, hacen de ésta un área controversial, muchas veces ignorada y otras tantas manipulada.

Los sistemas de clasificación diagnóstica más utilizados, el DSM III-R de la Asociación Psiquiátrica Americana (1988)<sup>2</sup> y la ICD 10 de la Organización Mundial de la Salud (1992),<sup>3</sup> usan los términos de "trastorno" o "disfunción", en lugar del de "enfermedad mental", para designar a un grupo de síntomas o comportamientos clínicamente significativos y asociados, en la mayoría de los casos, con malestar o con un síntoma perturbador, y que interfieren con el funcionamiento personal o constituyen un riesgo significativamente mayor de padecer dolor, incapacidad, pérdida de libertad o muerte. Se hace la aclaración de que las desviaciones sociales, los conflictos y la infelicidad sola, en tanto no presenten disfunciones, no constituyen desórdenes o trastornos mentales.

Estos sistemas diagnósticos tienen la ventaja de crear un lenguaje común y han sido útiles por lo menos en dos aspectos. Primero, la idea de buscar semejanzas entre pacientes rescata y aprovecha la experiencia de otros investigadores, terapeutas, etc., y redundante en el avance científico o en tratamientos más adecuados. Segundo, permite dirigir los programas de salud mental a sectores determinados de la sociedad, previamente identificados como enfermos o en riesgo.

Por otro lado, las limitaciones de estos sistemas son numerosas, ya que no incluyen descripciones fenomenológicas de los padeci-

<sup>2</sup> American Psychiatric Association (1988): *DSM III-R. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, España, Masson.

<sup>3</sup> World Health Organization (1992): *The ICD 10 Classification of Mental and Behavioral Disorders*, Geneva.



mientos ni hacen referencia a su relación con los aspectos del entorno social. El uso de estos sistemas para otros fines que no sean los de contar con un lenguaje común y el de un diagnóstico inicial, ha llevado a un reduccionismo en el manejo integral de los desórdenes mentales. Otras limitaciones, inherentes a ellos, se relacionan con el hecho de que los cuadros clínicos presentados son abstracciones difíciles de encontrar en la realidad, en el estado en que aparecen en las descripciones de dichos sistemas. Lo que habitualmente encontramos son mezclas y transiciones en constante cambio, por lo que la noción de una categoría exhaustiva y mutuamente excluyente en cualquiera de los sistemas nosográficos actuales es casi una utopía (Matrajt, 1992).

El DSM III-R ha sido criticado por su falta de sensibilidad hacia variables importantes como el nivel socioeconómico, el género y la cultura. Se ha observado que carece de sensibilidad cultural en la evaluación de la salud mental y no contempla aquellas manifestaciones típicamente culturales (como el “susto” entre los latinos), lo que lleva a pensar en la existencia de otras omisiones en este sentido (Rogler, 1992). Son comunes, asimismo, los errores en la evaluación frente a situaciones de clase y género, ya que el diagnóstico se basa en el juicio clínico del evaluador. Algunos ejemplos de errores comunes son la exageración de la patología —percibir a los pacientes como más enfermos de lo que realmente están; la minimización— juzgar la patología presentada como normativa para los miembros de ese grupo social; la exageración del diagnóstico —dar un diagnóstico a un paciente como miembro de un grupo determinado; y la minimización del diagnóstico— evitar dar un diagnóstico determinado a los pacientes que son miembros de ciertos grupos sociales (López, 1990). Otras críticas de este sistema en relación con el género serán analizadas posteriormente.

#### PARADIGMAS Y MODELOS ALTERNATIVOS

Críticas más radicales tienen como objeto el reduccionismo, tanto biológico como social, en el uso de paradigmas ya agotados (Andreoli, 1986). El determinismo como tal, señala el autor, ya no puede sostenerse ni en las ciencias exactas.<sup>4</sup> Por otro lado, propone

crear una psiquiatría de sistemas sin los dualismos absurdos del tipo mente/cerebro; la adopción de una epistemología constructivista en psiquiatría en oposición al modelo cartesiano, y la construcción de una nueva semiología psiquiátrica a partir de una visión antropológica y genética del conjunto encéfalo/ambiente.

Córdova, Leal y Martínez (1986), en una crítica similar a la teoría del conocimiento —limitada a ser pura metodología— y al reduccionismo biológico, ponen en relieve la dimensión psíquica, como una dimensión simbólica, afectiva y volitiva que sintetiza las vertientes biológica y social. Esta elaboración simbólica le da a los procesos biosociales su carácter eminentemente humano. La concepción de un *psiquismo* que incorpora la experiencia biológica, social y simbólica supera también al modelo intrapsíquico clásico, que se centra en lo exclusivamente individual.

Entre los modelos actuales que pretenden incluir de manera equilibrada y dinámica las variables biopsicosociales, en contraposición a la utilización de explicaciones estadísticas y clasificatorias, encontramos el modelo de estrés de Cervantes y Castro (1985).

Basado en la teoría general de sistemas, definen el estrés como el conjunto de reacciones (biológicas y psicológicas) que se desencadenan en el organismo cuando éste se enfrenta de forma brusca o constante a un agente tensionante, cualquiera que sea su naturaleza. El efecto de la tensión se verá mediado por mecanismos personales biológicos (herencia, condiciones patológicas) y psicológicos (la autoestima y otras características de personalidad), así como por mecanismos externos (el apoyo social, expectativas sociales), que junto con las respuestas de enfrentamiento adoptadas ante las condiciones adversas llevarán a diferentes resultados. A corto plazo puede ocurrir una reducción del estrés cuando los mediadores son eficaces y las respuestas de enfrentamiento son adecuadas; o bien al mantenimiento del mismo (o a su incremento) en caso contrario. A largo plazo, las respuestas inadecuadas pueden reflejarse en enfermedades físicas y/o mentales y disfunciones

<sup>4</sup> La ciencia, según este autor, pierde así toda ilusión y pretensión de lo absoluto para constituirse en un enunciado imperfecto o provisional que posteriormente sea sustituido por otra ley superior.

o respuestas desadaptadas (pérdida del empleo, expulsión de la escuela).

El estrés ha sido implicado en la etiología de numerosos problemas de salud física y mental, principalmente la depresión (Dohrenwend y Dohrenwend, 1978; Selye, 1976). La relación entre la experiencia del estrés y el desarrollo subsecuente de psicopatología, es una relación clínicamente evidente pero experimentalmente elusiva. Reiteradamente, pero no de manera consistente, tanto en la práctica clínica como en la investigación, se han podido identificar eventos estresantes específicos, que preceden a la aparición de los primeros síntomas de depresión, apareciendo como fenómenos causales.

Otros intentos por ligar los trastornos emocionales con la prevalencia de la estructura social, han provenido de autores como Foucault (1990), Szasz (1979) y Basaglia (1983). En resumen, ellos proponen que los trastornos mentales surgen como producto de los esfuerzos de las personas para vivir en una sociedad en la que prevalecen las contradicciones, mismas que no son reconocidas como tales y que terminan por rebasar los recursos del individuo.<sup>5</sup> Critican el modelo dominante que ha concebido a la enfermedad como una desviación o alejamiento de la media: una vez señalados los límites de lo "normal", la sociedad califica al enfermo de desviado y busca el origen de lo morboso en lo anormal.

#### LA SALUD MENTAL EN MÉXICO; PREVALENCIA DE TRASTORNOS MENTALES

Como ya se mencionó, la salud mental ha sido una de las áreas de la salud más desatendidas en nuestro país, en la que encontramos un rezago importante tanto en investigación como en atención y prevención. Además de los escasos recursos dedicados a este ru-

<sup>5</sup> Como lo enfatiza Lagarde: "Las dificultades para vivir en el marco de contradicciones no enunciadas, surge también de la interpretación del mundo que asegura que la impotencia al cumplimiento de los ideales es responsabilidad del individuo frente a una sociedad que hipotéticamente le da opciones. Los sujetos enfrentan crisis desestructuradoras también, cuando por su voluntad o sin ella indagan opciones diferentes a la norma, o cuando sobresale en su particular modo de vivir, el lado negativo de su existencia" (1990: 677).

bro, la psiquiatría y la psicología tienen escasamente un siglo de haber ingresado al ámbito científico: vistas aún con desconfianza, sus aportaciones son poco valoradas por los representantes de los modelos hegemónicos.

En México, la investigación en salud mental se comenzó a sistematizar a partir de 1977 con la creación del Centro de Estudios en Salud Mental (CEMESAM) y desde 1980, a través del trabajo realizado en el Instituto Mexicano de Psiquiatría (IMP). Los principales centros universitarios, sobre todo del área metropolitana, iniciaron también alrededor de estas fechas un esfuerzo de investigación en este campo.

Los siguientes datos nos dan una idea de la magnitud de los trastornos mentales en México. En repetidos estudios se reporta que entre el 30% y el 51% de las consultas en el primer nivel de atención son atribuibles a problemas psicosociales y psiquiátricos, principalmente depresión y angustia, ya sea como padecimiento principal o concomitante a otros padecimientos (Medina Mora *et al.*, 1985; Padilla y Peláez, 1985). Es posible que el 1% del total de la población esté afectada de algún padecimiento severo y el 10% de los individuos lo llegue a estar en algún momento de su vida (De la Fuente, 1988). Se estima que un 13.6% de la población mayor de 18 años presenta un consumo excesivo de alcohol (ENA, 1990).<sup>6</sup> El uso de drogas *alguna vez en la vida* es de 4.7% y de 0.94% *en el último mes* (ENA, 1990). En población urbana se ha encontrado un 12.9% con sintomatología depresiva severa (Medina Mora *et al.*, 1992), mientras que la OMS ha estimado que la epilepsia afecta a un 5% de los habitantes en los países en desarrollo. Al comparar algunos índices de morbilidad emocional entre los países de América se ha encontrado que en México la morbilidad es, comparativamente, más elevada (Levav, Lima, Somoza, Kramer y González, 1989).

Los problemas en salud mental más apremiantes de nuestra población, además de los trastornos de aprendizaje y emocionales en los niños, son el alcoholismo y las neurosis, seguidas de los trastornos afectivos, psicofisiológicos y las psicosis.

<sup>6</sup> Encuesta Nacional de Adicciones (ENA). Secretaría de Salud (1990). Realizada por la Dirección General de Epidemiología y el Instituto Mexicano de Psiquiatría. N = 15 000 viviendas entrevistadas en toda la República.

*Distribución por sexo*

La pregunta de si las mujeres muestran más problemas de salud mental que los hombres ha sido investigada en muchos países. En términos generales, se ha observado que cuando los datos provienen de poblaciones que no están en tratamiento no se presentan diferencias en las tasas globales de salud mental entre los sexos. Cuando las estadísticas proceden de los servicios de salud se observa que las mujeres solicitan ayuda con mayor frecuencia, ya sea a especialistas de la salud mental o a médicos generales de otras áreas (Hankin, 1990). En México<sup>7</sup> encontramos datos similares: las mujeres acuden a la consulta médica en una proporción de cinco por cada dos hombres (Padilla y Peláez, 1985). Esto con frecuencia se interpreta como que las mujeres padecen más a menudo trastornos mentales, y no como que ellas solicitan ayuda con mayor frecuencia que los hombres, como es el caso.

Diferencias en los tipos de padecimientos entre uno y otro sexo son reportadas con mucha consistencia en países con diferentes culturas y niveles de desarrollo. En las mujeres se ha encontrado mayor frecuencia de trastornos de depresión y ansiedad y en los hombres desórdenes de la personalidad de carácter antisocial y abuso en el consumo de alcohol y drogas (Hankin, 1990).<sup>8</sup>

De manera similar, en México se reportan diferencias importantes en cuanto a intensidad y tipo de padecimiento desde la infancia. Encontramos entre los varones una frecuencia más alta de trastornos de la conducta —conducta antisocial y de alto riesgo— y más síntomas depresivos y ansiosos en las niñas (Eysenck y Lara, 1992; Gutiérrez y Barilar, 1986). El porcentaje de varones que demanda servicios entre la población infantil es mayor al de niñas (Gutiérrez y Barilar, 1986).

<sup>7</sup> Los datos que aquí se presentan provienen de poblaciones urbanas, la mayoría del Distrito Federal y la zona conurbada.

<sup>8</sup> La evidencia sobre el mayor riesgo de la mujer de sufrir depresión es uno de los datos más ampliamente documentados (Nolen-Hoeksema, 1987, 1990). Esta diferencia se mantiene a través de grupos étnicos, clases sociales, niveles de educación y ocupación (Russo, Amaro y Winter, 1987) y en países tan diferentes como son Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, Kenia, Nigeria y Brasil.

En adolescentes, Romero y Medina Mora (1987) encuentran en el 53% de las mujeres síntomas de irritabilidad, en el 52% ansiedad y en el 49% ánimo depresivo; mientras que para los hombres registran porcentajes menores de los padecimientos anteriores y en distinto orden: en el 45% disminución de la concentración, en el 41% irritabilidad y ansiedad, y en el 35% ánimo depresivo. También se ha observado que las adolescentes reportan el doble de situaciones estresantes que sus contrapartes varones, y que esto a la vez se refleja en mayor sintomatología depresiva (González, Salgado de Snyder y Rodríguez, 1992).

La Encuesta Nacional de Salud<sup>9</sup> (Medina Mora *et al.*, 1992) reporta 17% de mujeres adultas con sintomatología depresiva severa en comparación con 8.5% de hombres. Hay reportes muy consistentes de que en la práctica médica general las mujeres presentan trastornos emocionales con mayor frecuencia (Medina Mora *et al.*, 1985; Padilla y Peláez, 1985). El sexo femenino se caracteriza por sintomatología depresiva, en tanto que el masculino por un perfil de ansiedad. Cifras más elevadas de ideación suicida e intentos de suicidio son reportadas para las mujeres, mientras que los suicidios consumados son tres veces más frecuentes en los hombres (Saltijeral y Terroba, 1987; Medina Mora *et al.*, 1992). En mujeres mayores de 65 años las neurosis son reportadas como más frecuentes mientras que los hombres los síndromes cerebrales son más comunes (Martínez Lanz *et al.*, 1983).

En cuanto al consumo de alcohol y de estupefacientes encontramos clasificados como bebedores excesivos al 2% de las mujeres y al 27.3% de los hombres (ENA, 1990). El 2.1% de las mujeres reporta haber usado drogas *alguna vez en su vida*, mientras que esto ocurre en el 7.6% de los hombres (ENA, 1990). Hay una preferencia por parte de los hombres al uso de drogas médicas (tranquilizantes y sedantes) y no médicas (inhalables, marihuana, alucinógenos, cocaína), mientras que las mujeres consumen más drogas médicas (analgésicos, narcóticos y estimulantes) (ENA, 1990). Los indicadores de criminalidad también favorecen a los hombres en todos los

<sup>9</sup> Los datos de la Encuesta Nacional de Salud provienen de una submuestra de la ENA (1990).

rubros, entre el 90% y el 94% de los delincuentes (presuntos y sentenciados) son hombres (INEGI).<sup>10</sup>

Algunos estudios han sugerido que los trastornos severos son más frecuentes en los hombres. Datos de los servicios de tercer nivel de atención reportan en consulta externa mayor frecuencia de todos los trastornos en los hombres, con excepción de "otras psicosis no orgánicas" y las neurosis, las cuales son más frecuentes en las mujeres. En hospitalización, los hombres exceden también a las mujeres en todos los diagnósticos con excepción de las psicosis afectivas (Tovar, Gutiérrez y Villanueva, 1984). Otra diferencia importante entre los sexos es que hombres y mujeres expresan los padecimientos de diferentes maneras. Aun en el caso de la depresión, las mujeres presentan sentimientos de tristeza, soledad, incapacidad y dependencia, mientras que los hombres muestran sentimientos de culpa, de fracaso personal, de no hacer bien las cosas y de desesperanza (Newmann, 1984, 1986). Esta diferencia puede ser explicada mediante la hipótesis que propone que el alcoholismo pudiera estar relacionado con un malestar psicológico, de manera tal que el hombre expresaría su malestar a través del alcohol y la mujer a través de la depresión.

En este sentido, se ha reportado en relación al consumo de alcohol que las mujeres beben con menor frecuencia y en menor cantidad, se embriagan menos, responden más positivamente a los tratamientos, tienen diferentes razones para iniciar y mantener el consumo, consumen de manera no social y permanecen en el anonimato. También presentan una patología más severa, pero menos problemas sociales y personales en relación al consumo, son más rechazadas socialmente y con más frecuencia abandonadas por su pareja.<sup>11</sup> Otros datos que muestran diferencias entre los sexos provienen de adolescentes, en los que se ha observado que el número, el tipo y la complejidad de los eventos estresantes asocia-

<sup>10</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1990). *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1988-1989*.

<sup>11</sup> Datos presentados en el Primer Simposio Sociedad, Género y Consumo de Alcohol, Instituto Mexicano de Psiquiatría, 26 de octubre de 1992 y en el VI Congreso Iberoamericano sobre Alcohol, Tabaco y Drogas, México, Distrito Federal, 26 a 29 de mayo, 1993.

dos con el malestar emocional es muy distinto en cada sexo (González-Forteza, 1992b).

Finalmente, concluimos que si hombres y mujeres tienen diferentes maneras de “enfermarse”, los instrumentos de medición deberían considerar estas diferencias. Ha sido frecuente que se sobrestime la patología femenina por el uso de instrumentos que no incluyen los problemas más comúnmente padecidos por los hombres (Hankin, 1990).

### *Género y trastornos emocionales*

En la presente sección trataremos de exponer los diversos significados e interpretaciones que se le han dado a las diferencias observadas en trastornos emocionales entre los sexos. Es claro que una sola teoría no puede explicar completamente estas diferencias. En el caso de la depresión, pese a que existe un cuerpo importante de literatura sobre su diagnóstico y tratamiento, el estado del arte sobre su etiología es aún muy limitado (Nolen-Hoeksema, 1987).

Desde el enfoque médico tradicional, se ha comparado la salud mental de las mujeres con la adopción de valores y expectativas *femeninas*, esto es, con aquéllas ligadas al papel de madre. Se considera a lo biológico como el sustento de estas expectativas y, de la misma manera, lo biológico viene a ser el principal factor etiológico en los trastornos de la mujer.

La definición que los profesionales mantienen de la salud mental femenina muestra la existencia de dobles parámetros; la salud mental del varón comparte los mismos elementos que la definición de “adulto sano”, lo cual no sucede con la definición de salud mental de la mujer (Broverman *et al.*, 1970).

Los sistemas de clasificación de los trastornos mentales adoptados por este modelo, el DSM III-R y la ICD 10, de los que hablamos con anterioridad, refieren en repetidas ocasiones a determinantes biológicos como causa de algunos trastornos femeninos, sin que haya la investigación suficiente para hacer ese tipo de afirmaciones. Éste es el caso del “desorden disfórico de la fase lútea tardía” (Gallant y Hamilton, 1988; Burin *et al.*, 1990), que no considera la confluencia de factores biológicos, psicológicos y



sociales. Esto lleva a que se influya y distorsione la investigación de estos problemas y se impida la toma de medidas pertinentes en su comprensión y manejo. También existen prejuicios sistemáticos en la estructura de las categorías diagnósticas, lo que resulta en el riesgo de dar un diagnóstico equivocado de depresión en las mujeres (Russo, 1984; Winokur, Zimmerman y Cadoret, 1988).

Burin *et al.* (1990) hacen hincapié en que el modelo médico tradicional, al hacer referencia a la salud de las mujeres, generalmente alude a la salud reproductiva. Desde esta perspectiva, su salud mental, efecto de los avatares de su función reproductiva, se traduce en psicoprofilaxis obstétrica, depresión puerperal, trastornos de la menopausia, etcétera.

A partir de los años sesenta, se hizo patente el papel de la psiquiatría como un dispositivo de control social, pero pasó más de una década para que se hablara de la función de la psiquiatría como una forma desujeción de la mujer a los valores patriarcales. El impacto del feminismo sobre diversas disciplinas permitió el desarrollo de hipótesis alternativas que explicaran los procesos psicopatológicos, sobre todo el caso de la depresión, con base en las expectativas y los papeles de género.<sup>12</sup>

Este enfoque hace hincapié en que la patología femenina, y no en pocos casos la masculina, es resultante del impacto de los valores de nuestra sociedad patriarcal, que se reflejan en estilos de vida enfermantes. En esta sociedad la mujer no sólo ostenta una posición de inferioridad con relación al hombre, sino que es considerada como careciente y es sujeto de discriminación y opresión.

La madurez en la mujer sólo es concebida en tanto madre. Esta identificación de la salud mental de las mujeres alrededor del rol de madre tiene múltiples consecuencias en sus vidas, las cuales han sido discutidas por numerosas autoras. El énfasis en el rol de madre 1) limita la elección de otros roles, los cuales define como insanos o desadaptados; 2) lleva a una idealización de la maternidad y al fomento de expectativas inalcanzables sobre el rol de madre, como son la abnegación, entrega, renuncia, generosidad y

<sup>12</sup> Se comienza a utilizar el término género a diferencia del de sexo o sexual con el fin de crear un espacio (social, psicológico, político, económico y cultural) que permitiera explorar las diferencias fuera del biológico.

altruismo, todas en grado superlativo; 3) la sexualidad es vista como incompatible con el rol materno y el erotismo queda supeditado a la procreación; 4) los sentimientos hostiles y otros sentimientos "negativos" se tienen que reprimir al considerárseles como no *femeninos* y no maternos; 5) dedicar tiempo y reflexión a sí mismas es visto como egoísta y autocomplaciente, y 6) el rol de madre permea todos los demás roles, lo cual convierte a las mujeres en madres no sólo de sus hijos sino de sus esposos, padres, jefes, colegas, pacientes, etc. (Lagarde, 1990; Burin *et al.*, 1990; Lombardi, 1990; Casanova *et al.*, 1989; Lara *et al.*, 1993a).

En un estudio reciente aún sin publicar, Lara *et al.* encontraron en un grupo de mujeres de bajos ingresos un conflicto entre el rol de madre y el de esposa, ya que el cumplimiento de ambos representa un esfuerzo desgastante. Las mujeres sienten que su rol como madre y esposa no les es reconocido y optan por cumplir con sólo uno de ellos. Otras rechazan ambos roles de forma inconsciente, lo cual está indicando la resistencia de estas mujeres a la opresión que implica el cumplimiento del "ideal materno", misma que sólo puede ser expresada inconscientemente porque el sistema no permite la expresión abierta del rechazo (Lara *et al.*, 1993a).

La niña desde pequeña es iniciada en esta ideología: aprende que los hombres son superiores y que ella tiene que servirlos. Los sentimientos de inferioridad son proyectados de la madre a la niña, quien desde su nacimiento puede ser no deseada al valorarse más la llegada de un hijo varón. "Así, la niña vive un proceso de separación corporal de la madre drástico, al destete y al fin de los cuidados corporales, no siguen aproximaciones afectivo-eróticas, le sigue la ausencia de esas vivencias y el inicio del deseo de quien sí tiene aprobación para 'otorgarlas': el hombre" (Lagarde, 1990: 194). Desde la niñez comienzan las niñas a ser madres, al delegárseles el cuidado de hermanos, padre y otros parientes. De esta manera, como menciona Lombardi (1990), "las mujeres en las sociedades modernas judeocristianas son niñas sin madre". El concepto de Dios, al ser masculino deja a la mujer sin el amor protector de una madre arquetípica. Esta "orfandad" es la base de numerosos desórdenes emocionales (Carlson, 1990).

No es inexplicable el porqué algunas mujeres llegan a la edad adulta con grandes dificultades para expresar ternura, así como

sus alegrías, sus esperanzas y cualquier afecto agradable (Lara *et al.*). Pierden espontaneidad en sus relaciones interpersonales, buscan gratificación sin encontrarla, se devalúan, se deprimen y se angustian ante la imposibilidad de mantener el equilibrio emocional propio y ajeno que la sociedad les demanda.

Casanova *et al.* (1989) reportan, en una investigación con estudiantes universitarias, grandes dificultades, temor y angustia al hablar de la relación con sus madres. La cual interpretan como resultado de la ideología sobre la figura materna, que hace difícil cuestionar públicamente algo que se sufre en privado. Experimentan una gran deuda con la madre "que ha dado la vida por ellas", deuda que sólo puede pagarse con su propia maternidad. Muestran un gran sentimiento de culpabilidad al no alcanzar a cubrir las expectativas de la madre, quien se presenta como la gran demandante de afecto. Burin *et al.* (1990) han denominado al producto de estas contradicciones y tensiones, entre la experiencia vital y las expectativas de género, el *malestar* femenino, para hacer evidente su origen social.

Otros costos de las exigencias del rol materno son la frecuente presencia de angustia, sentimientos de culpa, hostilidad reprimida o trastornos psicossomáticos (Burin *et al.*, 1990; Lara *et al.*, 1993b).

### *Las funciones de género en mujeres pobres*

Las expectativas de género, que mantienen un tono de tradicionalismo en nuestra sociedad, se relacionan, como ya habíamos mencionado, con la salud emocional. Expectativas muy claras para uno y otro género son reportadas en todos los niveles socioeconómicos (Lara, 1993).

En los grupos de menores ingresos se manifiestan, con mayor intensidad, los rasgos ligados al machismo y al síndrome de sumisión, así como otros aspectos patológicos y de fatalismo (Bejar, 1979; Díaz Guerrero y Melgoza-Enríquez, en prensa). Un mayor tradicionalismo se observa en las mujeres de bajo nivel de escolaridad, representado por una descripción más acentuada de sí mismas como sumisas, pasivas, dependientes y poco seguras de sí mismas (Lara, 1993), actitudes que se relacionan con sintomatología depresiva (Lara, 1991).

Alducín (1989)<sup>13</sup> reporta menores niveles de satisfacción personal en las mujeres pobres. El trabajo es visto como un recurso para mantener a la familia y vivir mejor; los objetivos más importantes son ayudar a la familia, educar a los hijos y trabajar.<sup>14</sup> Se le asigna a la mujer el papel de ser la responsable del cuidado de la familia; se concibe el matrimonio como un medio para obtener apoyo y seguridad; el divorcio es visto como un fracaso; se considera que las características más deseables de la mujer es que sea limpia, hogareña y trabajadora; mientras la educación es considerada como el elemento más importante para triunfar en la vida.<sup>15</sup>

En un estudio de mujeres marginadas se reporta que, pese a tomar ellas la mayor parte de las decisiones en la familia, se describen a sí mismas como más dependientes, inseguras y pasivas que los hombres, tal como éstos son descritos por ellas (Lara y Figueroa, 1991). Consideran que las diferencias entre ambos se deben a factores biológicos. En el ámbito rural encontramos que la mayoría está de acuerdo con que "las mujeres sufren más en sus vidas que los hombres", "los hombres son superiores a las mujeres", "los hombres deben llevar los pantalones en la familia", "una buena esposa debe ser fiel a su esposo" y "la mujer debe ser débil" (Ávila, 1986).

Elu y Leñero (1992) reportan abundantes ejemplos sobre la persistencia de valores patriarcales en población de mujeres que regulan su fecundidad. Al comparar su muestra con un grupo similar de los años setenta, comentan que estas mujeres también presentan una cierta rebeldía, hay en ellas un signo de reafirmación personal, aunque pese a su inconformidad con la perspectiva masculina, todavía se subsume la suya. Su sentimiento hacia el hombre va desde el miedo hasta la insatisfacción. "La liberación

<sup>13</sup> Evaluó los valores de los mexicanos en una muestra representativa en el nivel nacional de 1 500 personas.

<sup>14</sup> En cambio, los objetivos de las mujeres con mayor ingreso son viajar y desarrollar su educación personal; el trabajo es visto como un medio de satisfacer aspiraciones, para aprender cosas nuevas y como un gusto.

<sup>15</sup> En contraposición, la mujer de alto ESE considera que el papel de la mujer es ser la compañera del hombre, la finalidad del matrimonio es lograr una realización plena, el divorcio es visto como una solución y considera que las características deseables de la mujer son inteligencia, feminidad y honestidad, siendo la inteligencia la característica más importante para triunfar en la vida.

psíquica que ofrece un posible feminismo reiyndicador no parece ser una conducta común, ni aun en los casos de mujeres rebeldes” (Elu y Leñero, 1992: 67-68). Las mujeres terminan por pagar el costo de su rebeldía y por someterse a la pauta masculina.

#### LA RELACIÓN ENTRE POBREZA Y SALUD MENTAL

La investigación en otras partes del mundo reporta un elevado consenso respecto a la relación negativa y lineal entre estatus socioeconómico (ESE) y salud mental. Un mayor porcentaje de problemas orgánicos, psicosis, neurosis y trastornos afectivos menores, así como menor bienestar emocional, se encuentran entre las personas de bajos ingresos (Fried, 1975; Ortega y Corzine, 1990; Belle, 1990). Hollingshead y Redlich (1958) en su trabajo clásico sobre enfermedad mental y clases sociales comparan la relación entre estas dos variables con la punta de un iceberg: el 90% se esconde bajo el agua, siendo esta parte sumergida la más peligrosa. Este trabajo recibió atención internacional por ser el primer intento por relacionar la enfermedad mental con la clase social.

La OMS ha reconocido el gran peso que suponen los problemas de salud mental en los países del Tercer Mundo, su tendencia a aumentar y las deficiencias en los servicios que reciben (Martínez, 1992). El desarrollo económico y la rápida urbanización se relacionan, en general, con el incremento de las enfermedades no transmisibles, y en particular, con problemas de salud mental (De la Fuente, 1991).

Algunos estudios sobre los problemas de salud mental en América Latina señalan que éstos tienden a aumentar, no sólo debido al crecimiento demográfico sino por causas socioeconómicas como el endeudamiento externo, el decremento en el producto interno bruto, el desempleo urbano y el proceso de urbanización desordenado (Levav *et al.*, 1989).

México, país de desarrollo intermedio, comparte problemas de salud con el mundo industrializado y con el mundo subdesarrollado, “de hecho, es un país en peligro de tener lo peor de ambos mundos” (De la Fuente, 1992: 299); siendo las zonas marginadas

que circundan a las grandes ciudades aquéllas en las que los problemas de salud alcanzan su expresión más dramática.<sup>16</sup> Por otra parte, la desnutrición, la contaminación ambiental, los cambios en la estructura familiar y la crisis económica, todo ellos factores prevaletentes en nuestro país, inciden negativamente en la salud emocional (De la Fuente, 1992).

Encontramos que ante la adversidad, las personas usan mecanismos de adaptación y defensa como son la resignación, el fatalismo y la tolerancia extrema, la mayoría de los cuales están asociados a ideas religiosas. Es evidente que estos mecanismos, si bien le permiten al individuo enfrentarse a su realidad sin que las frustraciones y adversidades lo rebasen, le impiden, a la vez, ver oportunidades de cambio, tanto hacia el interior como hacia el exterior.

Estos mecanismos han sido poco estudiados, pero Díaz-Guerrero (1979), por ejemplo, en su etnopsicología sugiere que muchas de estas características consideradas, por lo común, como "negativas" son, de hecho, recursos internos importantes con los que contamos los mexicanos para enfrentar los problemas cotidianos.

En las mujeres se ha planteado la existencia de un denominador común de su patología: la resignación. Ésta es atávica de la mujer mexicana pobre se manifiesta en el conocimiento de que *nada puede ni debe* hacerse para cambiar las cosas, porque así han sido siempre; igual suerte le ha tocado a la madre, a la abuela y a todas las mujeres de la casa (Jiménez, 1985).

En México, tenemos indicadores indirectos de la relación entre la clase social (ESE) y la salud mental como son la escolaridad y la ocupación. Encontramos un mayor porcentaje de personas con dependencia alcohólica en el grupo de 0 a 6 años de educación escolar (ENA, 1990), así como mayores porcentajes de depresión e ideación suicida en personas con nivel de educación de primaria que de otros niveles (Medina Mora *et al.*, 1992). El intento de suicidio y el suicidio consumado se han reportado con mayor frecuencia en personas desempleadas (Saltijeral y Terroba, 1987). Padilla y Peláez (1985), en un estudio sobre la frecuencia de

<sup>16</sup> En las poblaciones marginadas se observa el "síndrome de deterioro social", caracterizado por apatía extrema, pérdida de todo sentido de dignidad, desinterés y proclividad a la violencia (De la Fuente, 1992).

trastornos emocionales en tres centros de atención que representaban a tres estratos socioeconómicos de la población, reportan mayor frecuencia en el de más bajo ESE. Los trastornos también variaron: el de más bajo ESE se caracterizó por las reacciones de adaptación y los de más alto nivel por las neurosis.

Los mecanismos psicosociales que se postulan como subyacentes a la relación clase social-enfermedad mental han sido más difíciles de definir. Una forma de ver los desórdenes mentales es considerarlos como resultado de la pobreza, siendo la enfermedad mental una manifestación más del problema fundamental del bajo ESE (Ortega y Corzine, 1990).

El estrés se plantea como el mediador entre estas variables, ya que es evidente que las personas de bajos recursos se ven sometidas, con mayor frecuencia, a situaciones tensionantes como el desempleo, condiciones arduas de trabajo, dificultades económicas, problemas de salud, etc. (Ortega y Corzine, 1990). Sin embargo, debido a que hay datos que muestran que los niveles globales de estrés no varían entre clases sociales, se ha pensado que las diferencias en los recursos y en las estrategias para enfrentar las situaciones de estrés son factores más importantes que el estrés mismo (Ortega y Corzine, 1990).

La situación de pobreza también genera una dependencia de las instituciones sociales e impide el ejercicio de un control directo sobre los medios para satisfacer los propios deseos y necesidades. Esta falta de control sobre las propias condiciones de vida, junto con la falta de esperanza de que la situación externa cambie, puede tener una relación importante con los desórdenes emocionales (Fried, 1975).

La ausencia de servicios adecuados de atención a la salud mental para poblaciones de bajo ESE, aunada a una demora en la búsqueda de atención, ya sea por desconocimiento de la enfermedad o por desconfianza en los sistemas de salud, así como el uso poco frecuente de medidas preventivas, son mecanismos adicionales que median entre la pobreza y la salud mental.

Analizado desde otra perspectiva, las condiciones que provoca la desigualdad en la explotación de clase conducen a desórdenes emocionales. La explotación es un fenómeno social originado en lo económico y que hace alusión a las particulares relaciones entre

explotadores y explotados. Los primeros se caracterizan por la expropiación de los medios de producción y por la apropiación de la riqueza social producida, conformando el grupo de poder; los segundos conforman el grupo expropiado y explotado (Lagarde, 1990).

Entre otras consecuencias, la imposición de la ideología por el grupo en el poder conduce a que una alta proporción de desórdenes mentales entre los individuos de la clase oprimida se relacione con el hecho de que son diagnosticados con mayor frecuencia como desviados. En este contexto, las mujeres padecen no sólo opresión por su género sino también explotación por su condición de clase. La opresión es genérica, como ya se ha comentado, por tratarse de mujeres en un mundo patriarcal, y es clasista por pertenecer a la clase explotada (Lagarde, 1990).

La reciente crisis económica ha afectado mayoritariamente a las mujeres, quienes ostentan los más altos niveles de pobreza. Las condiciones y consecuencias de la misma es tratada con detalle en otros capítulos de este libro. Desde la perspectiva psicosocial, se han descrito algunos factores que se correlacionan con la salud mental femenina, tales como la baja escolaridad,<sup>17</sup> el desempleo y los bajos ingresos. La población femenina se encuentra sobrerrepresentada en cada una de esas categorías, por lo que el género opera de forma indirecta, canalizando a las mujeres de bajo estrato socioeconómico hacia los contextos sociales y medio-ambientales que en sí mismos son factores de riesgo. Estos factores no son estáticos ni se encuentran aislados, sino que son parte de un contexto general en el que también se encuentran incluidos los problemas de salud general como desnutrición, enfermedades infecciosas, falta de acceso a servicios de salud, entre otros, y problemas específicos de salud reproductiva como embarazos múltiples, ausencia de cuidados prenatales, aborto, etcétera.

La gran variedad de estímulos adversos que enfrentan las mujeres de bajo ESE y la poca frecuencia con que experimentan situaciones placenteras contribuyen a que presenten sentimientos de opresión, desesperanza, inseguridad y aislamiento social. Estas condiciones llevan a que las mujeres pobres sean consideradas

<sup>17</sup> Estudios en nuestro país muestran una relación directa entre escolaridad y patología en las mujeres (Lara, 1991; Medina Mora *et al.*, 1992).



como una población vulnerable para el desarrollo de problemas de salud física y mental, particularmente la depresión (Lewinsohn, Sullivan y Grosscup, 1979; Belle, 1982; Pearlin y Johnson, 1977).

Lara *et al.* (1993a) encontraron en un grupo de mujeres, afectadas por la crisis económica de la última década, efectos negativos en su salud mental. Estas mujeres perciben su medio como abrumador y se resisten contra él, manteniendo su orientación y apoyo en su propia realidad, efectuando esfuerzos por lograr sus aspiraciones. Algunas de estas mujeres tienen cierta conciencia de que es el exterior lo que las limita, reaccionando con justificado enojo; pero la gran mayoría tiende a autorreprocharse la no consecución de sus metas, lo cual las hace sentir inadecuadas y disminuye su autoestima.

Belle (1988), en su estudio sobre el contexto psicosocial en el que se desenvuelven las mujeres trabajadoras pobres, concluye que en ese contexto la depresión aparece como una respuesta ineludible a un medio ambiente que, por un lado, niega a las mujeres el control sobre las cosas importantes de la vida, y por otro, ofrece casi ninguna esperanza de que su vida mejore.

#### SEXUALIDAD Y SALUD REPRODUCTIVA

Una amplia variedad de trastornos psicósomáticos se han asociado a los diversos procesos del ciclo reproductivo de la mujer. Desde tensión, irritabilidad y malestar leves hasta depresión profunda y psicosis, mismos que han sido vinculados con la menstruación, el embarazo, el posparto y el climaterio. Es claro que las explicaciones biológicas de estos fenómenos, en términos de cambios hormonales, son limitadas, ya que no podemos negar la influencia de las expectativas de género y las conceptualizaciones morales respecto a éstas. De manera que para entender las complejidades involucradas en el riesgo de sufrir depresión entre las mujeres, es necesario primero entender la interacción de la biología femenina con su medio ambiente; particularmente la construcción social de la biología y la sexualidad femenina en el contexto cultural y a través del ciclo de vida.

Lagarde (1990) propone que la sexualidad femenina tiene dos ámbitos, el reproductivo y el erótico. El primero es el único

permitido y aceptado por las mujeres, en tanto que está ligado a la maternidad y es de interés para la medicina tradicional, la cual lo reduce a su aspecto biológico. El erotismo, por su parte, es ligado a lo negativo, equiparado con el mal, por lo cual se clasifica como "putas" a las mujeres que no lo ocultan.

La niña aprende que el cuerpo y sus funciones, así como el erotismo son malos y sucios. Al llegar a la adolescencia, los cambios en su cuerpo y la aparición de la menstruación son explicados únicamente en torno a la procreación, a la salud y al dolor. La joven aprende que: "... el dolor es un elemento que inferioriza a las mujeres y las ubica en el umbral de la locura" (Lagarde, 1990: 195). De igual manera se le enseña a aceptar los dobles parámetros sobre la sexualidad: ha de mantenerse virgen en tanto no se case, mientras que el hombre tiene la libertad plena para ejercer su sexualidad como mejor le parezca.<sup>18</sup>

Estos dobles parámetros han propiciado por ejemplo, el incremento de casos de mujeres con SIDA por transmisión heterosexual —de un 22% en 1991, a un 50% en 1993 (CONASIDA, 1993)— por el poco control que sobre su propia sexualidad tienen las mujeres. Según Muriedas y Ballesté (1993), hasta febrero de 1993 existen 12 900 casos acumulados por SIDA, de los cuales 1 767 corresponden a mujeres, y entre éstas el grupo de edad más afectado es el de 15 a 44 años (1 403 casos); grupo que contiene a las mujeres en edad reproductiva. Asimismo, estas autoras también señalan que, según los pronósticos de La Organización Mundial para la Salud (OMS), en el año 2000 la relación hombre mujer será uno a uno y la principal vía de transmisión (90%) la heterosexual.

En una encuesta sobre sexualidad realizada por el Gabinete de Estudios de Opinión con 613 adultos de ambos sexos en la ciudad de México, se reporta que en general las mujeres mantienen una sexualidad más restringida que los varones. Esto se refleja en que una tercera parte de las respuestas indicó que los hombres tienen mucha necesidad de la sexualidad, mientras que de las mujeres se

<sup>18</sup> Como menciona Lagarde "la sexualidad rebasa al cuerpo y al individuo: es un complejo de fenómenos bio-socio-culturales que incluye a los individuos, a los grupos y a las relaciones sociales, a las instituciones y a las concepciones del mundo —sistemas de representaciones, simbolismos, subjetividad, éticas diversas, lenguajes—, y desde luego al poder" (1990: 170).

dice lo mismo en una proporción menor que la cuarta parte de la muestra (De la Peña y Toledo, 1992).

De forma similar, los resultados de varios estudios indicaron una escisión en la sexualidad de las mujeres entrevistadas. Dada la función de madre-esposa, el cuerpo femenino queda relegado a la procreación, negando con ello el ejercicio de la sexualidad adulta. Estas mujeres mostraron rechazo y evasión de su cuerpo para garantizar la función procreadora. Además, mantenían una percepción muy conflictiva de la sexualidad como expresión de la frustración del ejercicio de su erotismo y de la enajenación de su cuerpo (Lara *et al.*, 1993a; Casanova *et al.*, 1989).

Por otro lado, los eventos de salud reproductiva son experiencias exclusivas de la mujer que han sido utilizadas para explicar su depresión. Sin embargo, ninguno de los eventos por sí solo explica las diferencias de género en la depresión. Existe la necesidad de examinar la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales bajo la luz de modelos aún más complejos de los que actualmente existen. A continuación revisaremos, brevemente, los eventos de salud reproductiva que con mayor consistencia han sido relacionados con malestar psicológico y depresión en las mujeres.

### *Menstruación*

Para muchas mujeres los cambios en el estado de ánimo están estrechamente relacionados con el ciclo menstrual. En una extensa revisión de la literatura, Hamilton Parra y Blumenthal (1988a), indican que entre el 20% y el 89% de las mujeres reportan cambios en el estado de ánimo y/o en somatizaciones, que van de moderados a severos en el periodo premenstrual, y que el 5% de las mujeres experimentan síntomas premenstruales severos. Los síntomas premenstruales más comunes incluyen estado de ánimo depresivo, irritabilidad, hostilidad, ansiedad, cambios en el sueño, apetito, energía y líbido así como síntomas somáticos. Muchos de estos síntomas, que pueden darse en mujeres sanas, también se encuentran presentes en la depresión clínica; pero los síntomas de la depresión clínica son mucho más severos que los típicos síntomas premenstruales.

*Embarazo y parto*

Se ha documentado que el embarazo está relacionado con una incidencia muy baja de trastornos psiquiátricos en general, y que las mujeres que presentan cambios severos en su estado de ánimo durante el embarazo están predispuestas a padecer desórdenes afectivos (Hamilton, 1988a). Las explicaciones propuestas aún son limitadas, pero sugieren que el embarazo es, por lo general, una situación deseada y aprobada socioculturalmente durante la cual la mujer está en constante contacto con sus actitudes y sentimientos sobre su estado. Otras explicaciones proponen, en el nivel biológico, la posibilidad de que los cambios hormonales suscitados durante el embarazo sean también parcialmente responsables de este fenómeno.

En México se ha reportado que el 10% de las mujeres embarazadas pueden presentar cuadros depresivos intensos durante el primer trimestre, con una duración no mayor de 12 semanas. Éstos se han asociado con cuadros de depresión previos al embarazo, conflictos maritales y preocupaciones por el futuro de su hijo (Cuevas, 1992). Muchas mujeres experimentan alguna forma de afecto negativo después del parto. Entre el 50% y el 80% de las mujeres padecen disforia posparto, que aparece generalmente entre el tercero y el cuarto día después del parto, dura entre uno y 14 días y se caracteriza por sentimientos aislados de angustia y depresión. Sin embargo, el síndrome posparto más severo es la depresión, la cual se manifiesta entre las seis y 16 semanas posteriores al parto y puede durar de seis meses a 12 meses. Este síndrome se distingue de la disforia posparto en la severidad y frecuencia de los síntomas presentados. Los predictores de la depresión posparto incluyen estresores y estado de ánimo bajo durante el embarazo, así como problemas maritales.

El embarazo durante la adolescencia es un problema que enfrentamos cotidianamente, tanto en los países industrializados como en los países subdesarrollados, según estimaciones de la Secretaría de Salud, dos de cada diez mujeres embarazadas por primera vez, son menores de 20 años (Muriedas y Ballesté, 1993). En México, en 1985, el 12.1% de los nacidos vivos eran hijos de madres que tenían entre 15 y 19 años de edad. La mezcla de ignorancia sobre el ciclo reproductivo, menarca tem-

prana, actividad sexual temprana, alta fertilidad, temor al uso de anticonceptivos y la negación mágica de las posibles consecuencias de las relaciones sexuales son algunos de los factores relacionados con la alta incidencia del embarazo en las adolescentes. La repercusión del embarazo temprano en el nivel psicológico puede tener consecuencias negativas, tanto para la madre adolescente como para surecién nacido. Los riesgos psicosociales más documentados para los hijos de las madres adolescentes son el maltrato físico y psicológico y las deficiencias cognoscitivas (Tolbert, 1988). Además de los factores arriba mencionados para el desarrollo de trastornos afectivos, el modelo institucional del parto es otro factor de riesgo, en el que la mujer es vista sólo como un medio y como un cuerpo físico, y por lo mismo no permite que sus sentimientos, temores y necesidades más íntimas sean satisfechas.

### *Infertilidad*

Para muchas mujeres que desean tener hijos y no pueden lograr un embarazo, la infertilidad puede ser una crisis importante que dispare la depresión. La infertilidad tiende a convertirse en un factor de riesgo importante para las mujeres mexicanas, ya que en nuestro contexto sociocultural la maternidad es generalmente sobrevalorada, y los roles sociales asignados a la mujer giran alrededor de su papel de madre; por ejemplo, es de llamar la atención que según los datos de la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud 1987, una de cada diez mujeres esterilizadas, declaró que no volvería a operarse, si tuviera la oportunidad de elegir (Figuroa, s.f.; citado por Muriedas y Ballesté, 1993). La maternidad en México es un acto idealizado y prácticamente obligatorio para toda mujer en edad fértil.

Los problemas de infertilidad en parejas mexicanas están íntimamente relacionados con la identidad, la autoestima y el autoconcepto, y se manifiestan a través del padecimiento de sintomatología depresiva y ansiedad (Morales, 1988a). En Estados Unidos, Mazon (1984) reporta que las pacientes infértiles manifiestan sentimientos de estar “dañadas” o “defectuosas”, de “ser malas”, asimismo reportan sentimientos de culpa y angustia ante la imposibilidad de ser fértiles. Esta autorregulación generalmente tiene un impacto

negativo importante en su autoestima y autoconcepto, lo que provoca sentimientos depresivos, aislamiento, ansiedad y depresión.

### *Aborto*

El riesgo relativo del aborto para la salud mental femenina no ha sido estudiado tan extensivamente como los otros eventos de salud reproductiva. Sin embargo, algunos trabajos reportan que las mujeres que abortan padecen de intensos sentimientos de culpa, remordimientos y depresión, mismos que disminuyen considerablemente después del procedimiento. Para mujeres de países en los que el aborto voluntario es aceptado socialmente, éste es considerado un procedimiento hasta cierto punto rutinario, y el estrés y malestar psicológico experimentado antes del aborto se transforma en sentimientos de alivio y bienestar una vez terminado el procedimiento. En México el aborto, a pesar de ser ilegal, se practica con mucha frecuencia bajo condiciones que carecen de control sanitario y que ponen en riesgo la vida de la paciente.

En México la práctica del aborto está relacionada con dos factores: alta fecundidad de las mujeres en relación a sus recursos económicos y ausencia de una planificación familiar sistemática (Elu y Leñero, 1992). De acuerdo con Muriedas y Ballesté (1993), el índice más elevado de abortos ocurre en adolescentes entre 15 y 19 años, 13.3% del total; el 8.3% de embarazos terminan en abortos. Las secuelas psicológicas del aborto —vergüenza, depresión, culpa— son otro factor de riesgo a la salud mental de las mujeres de nuestro medio, sobre todo por las condiciones de “ilegalidad” bajo las que se practica. Se ha estimado que en México una de cada cinco mujeres embarazadas abortan, siendo esto más frecuente en mujeres de ingresos familiares precarios (Duarte, 1986). Por otro lado, se estima que en México el número anual de abortos clandestinos es de aproximadamente 800 000 (Elu y Leñero, 1992). Otras cifras sugieren que el número de abortos provocados oscilan entre 500 000 y un millón al año, es decir, entre una cuarta parte y una mitad de los nacimientos registrados en el mismo periodo (Soborón, Kumate y Laguna, 1988). Elu y Leñero (1992) sugieren que las mujeres mexicanas que acuden al aborto no saben el riesgo que

corre su vida ni la multiplicidad de complicaciones que pueden sobrevenir. De esta forma las mujeres mexicanas que abortan voluntariamente son un grupo de riesgo importante para la depresión.

### *Menopausia*

Este fenómeno reproductivo se presenta en la mujer, alrededor de los 50 años, cuando cesa la producción de hormonas en los ovarios y como consecuencia cesa el sangrado menstrual. Los síntomas posmenopáusicos son similares a los de la depresión e incluyen cambios en el sueño, fatiga, irritabilidad y cambios en el estado de ánimo. Aunque se ha planteado que la depresión puede ser precursor y no consecuencia de la menopausia, es factible pensar que también sea una consecuencia, al cesar el proceso de reproducción, centro de la vida de la mujer. Otros factores que se presentan en este periodo de la vida de la mujer y que también pueden tener consecuencias sobre su malestar, son la pérdida de sus atributos físicos (normalmente sobrevalorados en nuestra sociedad), la partida de los hijos y las dificultades para encontrar y mantener un empleo (por la preferencia de las empresas de contratar personal joven).

Podemos concluir que el malestar femenino se constituye por una conjugación de elementos específicos en la vida de la mujer, como son los cambios biológicos asociados a su ciclo reproductivo, su historia personal en el seno familiar y las condiciones de opresión y subordinación que prevalecen en las sociedades patriarcales. El malestar en la mujer es multicausal y refleja su condición biológica, psicológica y social.

#### ESTUDIOS EN MÉXICO SOBRE SALUD MENTAL EN POBLACIONES DE MUJERES POBRES<sup>19</sup>

Como ya se puntualizó al principio de este capítulo, en México carecemos de investigaciones cuyo objetivo principal sea el relacio-

<sup>19</sup> Como se mencionó al inicio del capítulo, esta revisión no pretende ser exhaustiva. Las investigaciones resumidas en esta sección ofrecen la evidencia

nar las variables de pobreza y salud mental en la población femenina. Sin embargo, existen estudios que han abordado la relación entre algunos aspectos de salud mental (por ejemplo, sintomatología depresiva, estrés psicosocial, ansiedad, somatización, uso de alcohol, etc.) y el contexto sociocultural en el que se desenvuelve la vida de muchas mujeres mexicanas.

La revisión de estos estudios pone de manifiesto la existencia de varios grupos de riesgo en la población femenina. A continuación se ofrece un breve resumen de los resultados de tales investigaciones las cuales han sido clasificadas en dos grandes rubros: mujeres rurales y mujeres urbanas; dentro de estos dos grandes rubros se especifican grupos etéreos y núcleos familiares.

### *Mujeres rurales*

La pobreza afecta mayoritariamente a las mujeres y niños de comunidades rurales en Latinoamérica. La baja calidad de vida y su efecto dentro del medio social determinan profundamente las vidas de las mujeres rurales, quienes están preocupadas por los problemas más fundamentales para la supervivencia, es decir, la alimentación, la salud y la educación de sus hijos; dentro de las condiciones de extrema pobreza en la que viven, estos problemas no son fáciles de solucionar (Daltabuit, 1993: 2).

Entre las contadas investigaciones de carácter psicosocial en mujeres rurales, hay dos que reportan sobre esta población en relación al proceso de migración internacional y salud mental. En el primer estudio, Salgado de Snyder y Maldonado (en prensa, 1993) entrevistaron a 202 mujeres de poblaciones rurales y semirurales en los estados de Jalisco y Michoacán casadas con trabajadores migratorios en Estados Unidos con el objetivo de explorar los estresores psicosociales a los que se enfrentan cotidianamente y su relación con algunos indicadores de salud mental. Estas

---

empírica necesaria para ayudarnos a entender el impacto que en el nivel de salud mental tiene el papel de la mujer y los riesgos asociados con un nivel socioeconómico bajo en nuestro medio sociocultural. Asimismo, esta revisión pone en evidencia la complejidad de factores involucrados en la determinación de la salud mental de las mujeres pobres.



mujeres funcionan como jefes de hogar, ya que sus maridos están ausentes y son las responsables de la sobrevivencia del grupo familiar; carecen del apoyo emocional y muchas veces también del apoyo económico de su cónyuge, y además de sus obligaciones como madres y amas de casa, se responsabilizan de todas las tareas que le correspondían a su pareja.

Se encontraron altos niveles de estrés psicológico asociado con tres factores: el aumento de responsabilidades económicas y de control de la familia para la sobrevivencia del grupo familiar; la preocupación constante por el bienestar general de sus esposos en un ambiente totalmente desconocido, y la desintegración paulatina de la familia nuclear. Estas situaciones estresantes estuvieron correlacionadas con niveles muy elevados de sintomatología depresiva, ansiedad y somatización. A pesar de esto, todas las mujeres entrevistadas trabajaban de manera productiva y participaban activamente en la vida social de su comunidad. Debido a que las mujeres de este estudio pertenecen a un área en donde el papel de la mujer es extremadamente tradicional y limitado, las investigadoras sugieren que posiblemente el origen principal de los conflictos psicológicos sea el tener que enfrentar cotidianamente una situación ambigua: por un lado vivir en un contexto social que establece y espera que las mujeres se comporten de acuerdo a su papel asignado, caracterizado por pasividad y dependencia, y por otro lado, el tener que ser fuerte y controlar sus recursos para de esta forma sobrevivir sin la fortaleza que tradicionalmente es asociada con la presencia de un hombre como jefe de hogar.

En el segundo estudio —aún en proceso— Salgado de Snyder y Maldonado entrevistaron a 200 mujeres casadas, en edad reproductiva y de poblaciones rurales sobre conductas de riesgo (para infección por VIH) asociado con prácticas sexuales y sus implicaciones para la salud mental. La mitad de las mujeres entrevistadas estaba casada con maridos ausentes, es decir, con trabajadores migratorios en Estados Unidos quienes visitaban a su familia un promedio de dos veces al año. Los resultados preliminares indican que a pesar de estar conscientes del riesgo que corren no toman las debidas precauciones (aun entre aquellas que sabían que su esposo tenía otras mujeres). Por ejemplo, saben qué es el virus del SIDA y cómo se contagia, sin embargo no ponen en práctica métodos preventivos

(como el uso de condones) o piensan que porque usan métodos anticonceptivos no se pueden contagiar. Encontramos, asimismo, que las mujeres con mayores niveles de malestar psicológico eran aquellas que tenían una baja autoestima; a su vez, se sentían incapaces también de negarse ante su compañero a participar en conductas sexuales de alto riesgo, por temor a ser agredidas. Esta investigación representa un primer esfuerzo para explorar las interconexiones entre sexualidad y salud mental en mujeres rurales.

Salgado de Snyder y Maldonado (1992) también investigaron la forma en que estas mujeres enfrentan y resuelven sus problemas cotidianos. En general los resultados revelaron que los conflictos son enfrentados diferencialmente dependiendo del área problema. Por ejemplo, los problemas con los hijos eran resueltos, por la mayoría, mediante la exteriorización de emociones, que involucraba regaños, castigos y golpes (62%) y la búsqueda de soluciones dirigidas al problema (22%). Los problemas conyugales eran enfrentados buscando soluciones directas (28%), negando la existencia del problema (27%), exteriorizando emociones (generalmente agresión pasiva) (24%) y evitando la confrontación (19%). Cuando la familia extendida era el origen del problema, se utilizaba la evasión (no pensar en el problema) (36%) y la negación (26%). Los problemas con amigos y consigo misma eran enfrentados por la mayoría mediante la evasión (36 y 31%, respectivamente) y la expresión interiorizada de emociones, llorar, sufrir, aguantarse, resignarse, etc. (32 y 43%, respectivamente). Los problemas económicos eran solucionados directamente (69%) por la mayoría. Por último, las respuestas de enfrentamiento que consistentemente se encontraron relacionadas con ansiedad y sintomatología depresiva fueron la emoción exteriorizada al resolver problemas con el esposo, la familia, los amigos y problemas personales; mientras que la emoción interiorizada es vivida al enfrentar problemas económicos y con los hijos.

La migración rural-urbana y la migración internacional son fenómenos en los que las mujeres mexicanas participan de forma activa, generalmente motivadas por el deseo de encontrar mejores oportunidades para elevar su calidad de vida. Estos fenómenos poblacionales han sido ampliamente documentados en la literatura (Arizpe, 1985; Szasz, 1979). El proceso migratorio implica, además, una constante adaptación psicológica a un ambiente hostil

y diferente al de la comunidad de origen, en particular cuando la migración es de carácter internacional.

Durante la última década, las mujeres mexicanas han emigrado hacia Estados Unidos en proporciones mayores a décadas anteriores (Tienda, Jensen y Bach, 1984), por lo que la migración México-Estados Unidos ha dejado de ser una experiencia exclusivamente masculina. Las características psicosociales de la mujer mexicana que migra hacia Estados Unidos han sido estudiadas ampliamente (*e.g.* Melville, 1978, Dane, 1980, Salgado de Snyder, 1986, 1987). Estos reportes indican que ésta es una población vulnerable para el desarrollo de conflictos psicológicos, debido a la multiplicidad de factores de riesgo a los que están expuestas, como son, entre otros, los estresores relacionados con el proceso de migración y aculturación, la doble discriminación por su condición de mujer y de minoría étnica, el aislamiento social por la falta de conocimiento del idioma y costumbres del país, la preocupación por el bienestar de familiares y amigos que se encuentran en México y la propia conciencia de vivir ilegalmente en un país ajeno (Salgado de Snyder, Cervantes y Padilla, 1990; Salgado de Snyder, 1986; Melville, 1978; Dane, 1980). Estos motivos de tensión han sido encontrados significativamente relacionados con indicadores de trastornos mentales como la depresión, la somatización y la ansiedad. Existe un número considerable de investigaciones que documentan una mayor incidencia y prevalencia de trastornos mentales en mujeres mexicanas migrantes que en sus contrapartes del sexo masculino y que entre mujeres de la población general de aquel país del norte (Vega *et al.*, 1986; Warheit *et al.*, 1985; Salgado de Snyder, 1987).

En relación con la migración interna, existe una considerable cantidad de investigaciones que documentan este hecho en México (Oliveira, 1984; Szasz, 1992a; Szasz, 1992b). Asimismo, se ha reportado que en algunas regiones de México, las mujeres migran hacia zonas urbanas en mayor proporción que los hombres (Corona, Chávez y Hernández Brigas, 1989). La realidad actual de las grandes metrópolis, como la ciudad de México, está caracterizada por una gran variedad de problemas sociales, económicos y de salud. Esta realidad ha hecho que muchas veces los migrantes provenientes de zonas rurales enfrenten condiciones de vida con mayores carencias y problemas que las vividas en su comunidad de origen.

En una investigación sobre migración interna y salud mental, Cuevas (1992) entrevistó a 200 mujeres con una edad promedio de 35 años y encontró que cuando las mujeres migrantes tenían más de diez años de residir en las áreas conurbadas del Distrito Federal, la prevalencia de trastornos mentales (por ejemplo, somatización, ansiedad generalizada y depresión) era más alta que la de mujeres que habían emigrado recientemente (menos de cinco años) y que la de las propias nativas de las áreas conurbadas. También reporta mayores tasas de abstención de alcohol entre las mujeres migrantes que entre las nativas; sin embargo, como consecuencia de la migración, las que beben reportan cambios en su forma de beber, por ejemplo, el 55% antes no bebía alcohol; el 11% bebía menos cantidad, y el 22% tomaba otro tipo de bebidas. La mayoría de las mujeres estudiadas por Cuevas habían vivido en otros lugares, además del Distrito Federal, y tenían algún familiar que había migrado previamente. A pesar de que muchas reportaron dificultades para encontrar trabajo al principio, la mayoría se sentía satisfecha con su nuevo trabajo en la ciudad y pensaba que la decisión de haber migrado había sido la correcta.

El servicio doméstico en México está constituido, en su inmensa mayoría, por mujeres de origen rural que han llegado a las ciudades. Esta ocupación es sin duda alguna una de las más importantes para la mujer que procede del campo. En 1980, en nuestro país aproximadamente el 13.3% de la PEA femenina se dedicaba al servicio doméstico. En el Distrito Federal, en una encuesta realizada en 1978, el 23% de las mujeres trabajadoras eran domésticas. Este grupo generalmente está formado por mujeres jóvenes provenientes de poblaciones rurales, con un nivel mínimo de escolaridad y con grandes deseos de superación. Estos planes y deseos se ven muchas veces truncados ante la realidad que enfrenta la trabajadora doméstica. La vida cotidiana de las empleadas domésticas está rodeada de múltiples estresores relacionados con su trabajo y su condición de subordinada (Goldsmith, 1989).

Situaciones conflictivas como su relación con sus "patrones", aislamiento emocional, ausencia de una red de apoyo social, explotación económica y muchas veces sexual, carencia de beneficios de ley, horarios prolongados sin periodos de descanso, falta de privacidad, etc., sitúan a este grupo en riesgo de padecer problemas de

salud mental. Las trabajadoras domésticas constituyen uno de los grupos sociales más oprimidos en los países latinoamericanos, su realidad social puede quedar resumida en los resultados de un estudio de Smith (1988) en el Perú, quien reporta que las trabajadoras domésticas, las limosneras y las prostitutas son los tres grupos más rechazados por la sociedad.

### *Mujer urbana*

La vida cotidiana de la mujer pobre que vive en las ciudades se desenvuelve en un ambiente caracterizado por grandes carencias. Estas mujeres en general habitan en las áreas marginadas de las ciudades rodeadas de un contexto social que involucra el hacinamiento, la falta de servicios básicos como agua potable, escasez de vivienda y deterioro social generalizado que se manifiesta a través de la violencia en la comunidad y violencia doméstica, corrupción, crimen, abuso sexual, alcoholismo, exigencias y explotación laborales, roles múltiples, etc. Las mujeres que cotidianamente enfrentan este ambiente hostil son las que se encuentran en mayor riesgo de ser afectadas psicológicamente por los factores tensionantes que las rodean. Este grupo de riesgo lo constituyen, en su mayoría, las amas de casa, cuyas labores cotidianas se realizan dentro del hogar.

La situación de las amas de casa como una población vulnerable ha sido bien documentada en la literatura internacional (por ejemplo, Gove, 1972; Bernard, 1975). Estas mujeres son las responsables de un trabajo desestructurado e invisible, que además exige el cumplimiento de tareas aburridas, repetitivas, que requieren de poca habilidad, la aíslan de otros adultos y tienen poco prestigio, reconocimiento y satisfacciones. En México parecería ser que la rigidez de los roles, la cultura tradicional y los estereotipos que prevalecen contribuyen a que la salud mental del ama de casa mexicana sea, como propone Bernard (1975), el "enemigo público número uno" que debe ser prevenido y tratado adecuadamente.

De forma similar, Lara *et al.* (1993b), en su estudio comparativo de 103 madres trabajadoras y 108 amas de casa (las mujeres de ambos grupos eran casadas y con edad promedio de 31 años), encontraron que las segundas reportaban mayor conflicto de

roles, mayores niveles de depresión, somatización, tensión con la pareja e insatisfacción con la ayuda en el cuidado de los hijos, que el registrado entre las mujeres empleadas. Resultados similares habían sido reportados con anterioridad por Caraveo, González, Ramos y Mendoza (1986), quienes encontraron una mayor frecuencia de desórdenes agudos y ánimo depresivo en mujeres que se dedicaban exclusivamente a los quehaceres del hogar que en sus contrapartes empleadas. De forma similar, Uribe y Ramírez (1988) reportan mayores problemas de salud, en general, en las amas de casa que en las mujeres asalariadas.

La violencia es un importante problema de salud mental en la vida de las mujeres pobres. Se ha documentado en la literatura generada en todo el mundo que la violencia doméstica (generalmente asociada al alcoholismo de la pareja) es un problema predominante en las clases bajas. Otros tipos de violencia hacia la mujer que han sido estudiados tienen una connotación sexual e incluyen el incesto, violación sexual, abuso sexual infantil, tráfico sexual, prostitución forzada, pornografía violenta, hostigamiento laboral y en espacios públicos. Todas estas formas de violencia hacia las mujeres no son exclusivas de las clases bajas; sin embargo la pobreza, el hacinamiento y las carencias que padecen las mujeres de bajo ESE parecen exacerbarlas.

En México, la línea de investigación sobre violencia femenina es relativamente nueva; los primeros estudios al respecto revelan interesantes hallazgos. Por ejemplo, Hajar *et al.* (1992) reportan una elevada incidencia de violencia doméstica en la que las mujeres, por lo común, son las víctimas de insultos, golpes y amenazas. González de la Rocha (s.f.), por su parte propone que las mujeres pobres aguantan golpes, agresiones verbales, malos tratos e inclusive la infidelidad de sus esposos, con tal de no ser abandonadas. Estas mujeres toleran el maltrato con tal de conservar, "para sus hijos", un padre que se encargue de su sostén económico y su educación, ya que las unidades domésticas encabezadas por mujeres solas tienen significativamente mayores carencias económicas que las unidades completas.

La violencia sexual, manifestada sobre todo en la violación, es otro problema que afecta en mayor proporción a las mujeres que a los hombres. Frecuentemente las mujeres víctimas de violación

sexual son consideradas como las únicas culpables de haber padecido esta experiencia. Este fenómeno de culpar a la víctima se fundamenta en la creencia errónea de que las mujeres son las que incitan al hombre a la violación y por lo mismo se lo merecen.

La violencia sexual se reporta en mujeres con diversos rangos de edad, pero la mayor incidencia se presenta entre las mujeres jóvenes. La violación tiene un impacto significativo en las jóvenes, ya que para muchas ésta es su primera experiencia de índole sexual. La violencia experimentada durante la violación sexual deja una marca en la salud mental de la víctima, que se refleja en las denuncias de mujeres violadas que sólo años después se atreven a hablar de esa experiencia. Se ha encontrado que frecuentemente el victimario es un miembro de la familia, quien para lograr su objetivo hace uso de violencia física como golpes e insultos y de violencia psicológica a través de chantajes y amenazas (Izazola y Velazco, 1992).

En México, el temor de ser victimizado ha sido estudiado por un grupo de investigadoras (Ramos y Andrade, 1990, 1991, 1993; Saldívar, Ramos y Saltijeral, 1992), quienes indican que este temor está más generalizado entre las mujeres, los ancianos, la gente pobre y las minorías étnicas. Sin embargo, las mujeres presentan más miedo a la victimización que los hombres. En sus estudios Ramos y colaboradores puntualizan que las mujeres en general tienen una percepción muy alta de inseguridad ante ciertas características del medio ambiente que simbolizan situaciones amenazantes, tales como caminar por callejones, caminar a solas cuando oscurece y pasar por calles mal iluminadas. La inseguridad más alta se encontró entre las mujeres de 31 a 49 años de edad que en grupos de jóvenes y de más de 50 años. Las amas de casa presentaron también mayor inseguridad que las mujeres que trabajaban fuera del hogar. Otro dato interesante es que las mujeres de nivel socioeconómico medio-alto presentaban mayor miedo y riesgo de victimización que las que vivían en zonas de nivel bajo, caracterizadas por deterioro físico y social, en donde existían, además, problemas de pandillerismo, riñas y asaltos.

Otro grupo de riesgo sobre el que aún se sabe muy poco en México es el que constituyen las mujeres alcohólicas. El abuso de alcohol es una práctica que se niega y oculta cuando las mujeres

son las protagonistas (Hurley, 1991). Los patrones y hábitos de consumo entre hombres y mujeres en México son diferentes, las mujeres que beben, generalmente lo hacen con poca frecuencia, en poca cantidad y en su casa. Las diferencias de género en el consumo de alcohol en México han sido estudiadas ampliamente (por ejemplo, Medina Mora *et al.*, 1986, 1988; Mariño *et al.*, 1990). Es común que en estos estudios se reporte que existe un consenso de opinión en cuanto que la mujer debe consumir menos que el hombre, favoreciendo la embriaguez masculina y la abstención en la población femenina; asimismo, los hombres se manifiestan más liberales con respecto al consumo de alcohol que las mujeres. Grupos como Alcohólicos Anónimos (AA) en México han incorporado ya entre sus miembros a mujeres alcohólicas; este grupo, dentro del contexto de AA, es un área incipiente en la investigación psicosocial (Pérez-López *et al.*, 1992).

En esta misma línea de investigación, se ha reportado en la literatura que una de las características de personalidad de la mujer alcohólica es el poseer una personalidad adulta inadecuada, a través de la cual experimenta sentimientos de rechazo, soledad, tensión, ideación suicida, etc. (Gomberg, 1986). Por otro lado, en México existe una actitud restrictiva hacia el consumo de alcohol en mujeres. En un estudio reciente sobre alcoholismo en mujeres mexicanas, Casco y Natera (1990, 1993) reportaron que entre las razones más importantes para beber se mencionan motivaciones internas relacionadas con la autodevaluación, así como el sentirse víctimas de su historia personal. Estas investigadoras concluyen que las vicisitudes a lo largo de la historia de vida, tales como antecedentes de alcoholismo en la familia de origen, violencia, carencias afectivas durante la infancia y otros factores, son variables que, combinadas, influyen en el desarrollo del alcoholismo en la mujer.

Obviamente esto no significa que tales condiciones de vida sean exclusivas de la mujer, sino que la diferencia de las características de historia de vida entre hombres y mujeres alcohólicos es más determinada por el tipo de interacción de los padres con sus hijos hombres y mujeres, lo cual sugiere una diferenciación socio-cultural en relación con la conducta de género en México.

La sociedad le ha asignado a la mujer el papel de responsable de resolver los problemas de salud que se presenten en su familia.



En los casos de adicciones en algún miembro de la familia (esposo, padre, hermano) la mujer es la que asume el papel de convencer, vigilar y acompañar al usuario para que cumpla con su tratamiento. Este rol de cuidadora tiene también un impacto importante en la salud mental de las mujeres. Natera, Herrejón y Rojas (1988) reportan que las esposas de alcohólicos tienden a padecer rasgos depresivos y tomar parte en discusiones familiares ya que se les atribuye la responsabilidad de controlar la bebida y tolerar el consumo excesivo del cónyuge. Estas mujeres eran también víctimas frecuentes de la violencia de sus compañeros.

González-Forteza y Caraveo (1990), en un estudio sobre el perfil sintomatológico de mujeres familiares de alcohólicos, encontraron que las categorías diagnósticas detectadas con mayor frecuencia fueron: disfunciones psicosexuales (tales como frigidez, dolor durante el coito, indiferencia sexual, etc.) en un 56.3% y depresión mayor (24.1%), distimia (20.7%) y ansiedad generalizada (18.4%).

La literatura sobre el impacto psicológico de los roles múltiples en la mujer es aún muy limitada en nuestro país, a pesar de que en México la PEA femenina ha aumentado de 13.6% en 1950 (INEGI, 1990) a 34.7% en 1990 (DGE, 1991). El empleo de la mujer fuera del hogar, si bien le reporta beneficios de independencia económica o complemento a los ingresos de la familia, satisfacción personal y rompimiento del aislamiento social (Oliveira, 1989), también genera tensiones al multiplicarse las demandas y obligaciones de los escenarios familiares y laborales (Barnett y Baruch, 1985). La participación en roles múltiples puede ser un factor de riesgo, en medida que la mujer trabajadora no sea comprendida por su pareja y por la sociedad, en cuanto sienta conflicto por no cumplir con sus "obligaciones" de madre y esposa, y en el grado en que sus condiciones laborales sean estresantes. En un estudio con mujeres trabajadoras de sectores populares, Roldán (1984) reporta que aun cuando la esposa era trabajadora asalariada, la relación de poder entre los cónyuges seguía siendo tradicional; es decir, la relación de dominio-subordinación entre hombres y mujeres se acepta como natural, muchas veces por miedo al abandono o la violencia potencial o real.

Las mujeres que trabajan se concentran, fundamentalmente, en el sector terciario. La mayoría de estos trabajos se caracterizan

por tener salarios bajos, contrataciones temporales, pago a destajo o por hora y lugares insalubres. Este tipo de trabajos no ofrecen las prestaciones de ley ni seguridad social, lo cual se traduce en una despiadada explotación laboral (Oliveira, 1989; García y Oliveira, 1993).

La fuerza de trabajo femenina representada por las trabajadoras de maquiladoras industriales, sobre todo en la frontera norte, es significativamente superior a la masculina y sus características ya han sido documentadas (Fernández-Kelly, 1983). Los empleadores argumentan que las mujeres pueden realizarse mejor las operaciones de ensamblaje y están más dispuestas a aceptar las rutinas de trabajo que los hombres. Sin embargo, la sobrerrepresentación femenina se debe a que este tipo de mano de obra es más barato que la masculina. Las trabajadoras en maquiladoras industriales están expuestas a estresores laborales que se han encontrado relacionados con patología mental e incluyen, entre otros, bajos salarios, horarios de trabajo prolongados, el ruido en las plantas maquiladoras, posiciones corporales incorrectas, esfuerzo visual y el manejo de sustancias químicas sin protección alguna, falta de servicios para el cuidado de los hijos mientras ellas trabajan, etc. Entre estas trabajadoras se han reportado padecimientos como dolores de cabeza crónicos, pesadillas, histeria y problemas de coordinación motriz, así como efectos adversos sobre su salud reproductiva (Denman, 1988; Jiménez Betancourt, 1989). Asimismo, las trabajadoras de maquiladoras son percibidas como pasivas, desorganizadas, manipulables y víctimas de las transnacionales (López, 1970).

Las mujeres que trabajan maquila en talleres domiciliarios enfrentan otra realidad. Alonso (1989) reporta que a pesar de que este tipo de trabajo permite a las mujeres ingresos económicos sin desatender sus roles de madre, esposa y ama de casa, se caracteriza por la clandestinidad y explotación. En la maquila domiciliaria no existen contratos laborales, casi todo el trabajo se paga a destajo, con salarios menores al mínimo. Este tipo de talleres son comunes en las áreas marginadas de las zonas conurbadas de las grandes ciudades, por ejemplo Ciudad Netzahualcóyotl, en las que las carencias son tantas que para las mujeres el trabajo de maquila casera es una labor obligada para la sobrevivencia familiar.

Las mujeres empleadas en ocupaciones que generan una gran tensión o que trabajan dobles jornadas son también un grupo de riesgo. Lara *et al.* (1993b) reportan una alta incidencia de síntomas depresivos los cuales se relacionaron con el trabajo en turno vespertino, estar en un área crítica (cirugía, terapia intensiva) y tener una vivienda pequeña. Pero también se encontraron síntomas somáticos relacionados con el trabajo en un área crítica, recibir ayuda de un familiar femenino y tener una vivienda más grande. Si bien su nivel de depresión fue menor al de un grupo comparativo de madres no empleadas, ambos grupos mostraron mayores niveles que lo normalmente reportado en la población general. Una de las razones que dan las autoras para este resultado es la falta de recursos. Este grupo puede considerarse de “nuevos pobres”, producto de la crisis económica, ya que tanto ellas como sus parejas tienen niveles de escolaridad técnico o profesional, tienen empleo, pero sus sueldos son insuficientes.

En un estudio de Uribe *et al.* (1990) indican que la jornada laboral de una mujer empleada (al sumar el trabajo doméstico y el extradoméstico) es de 51 a 82 horas semanales. Estas largas jornadas de trabajo aunadas a tareas monótonas, repetitivas y sujetas a control las encontraron relacionadas con puntajes elevados de sintomatología física y emocional.

#### SERVICIOS Y MODELOS DE ATENCIÓN

Los servicios de salud mental, como parte del sistema general de salud, se insertan en una red estratificada (IMSS, ISSSTE, SSA, DIF, etc.) en la que persiste una gran desigualdad en cuanto a sus recursos y la calidad de sus servicios (Frenk, 1992). Es por esto que a la desigualdad en la distribución social de la enfermedad, hay que agregar una desigualdad en materia de servicios.<sup>20</sup>

En la actualidad, los problemas de salud mental más frecuentes que requieren de atención no lo constituyen las personas severa-

<sup>20</sup> Al hablar en términos generales de los servicios de salud podemos hacer generalizaciones que no hagan justicia a alguno de ellos. Sin embargo, dados los objetivos del presente trabajo, nos es imposible referirnos a cada uno por separado.

mente perturbadas, como ocurrió en el pasado, sino problemas que podríamos englobar como producto del desarrollo, neuróticos y de adaptación. Los servicios que se requieren para cubrir estas necesidades no son, por lo tanto, hospitales psiquiátricos sino servicios en el seno de la comunidad convergentes con los centros de salud (De la Fuente, 1991).

En 1987 se dio respuesta a esta necesidad de servicios en salud mental con la publicación de las normas técnicas que rigen el tratamiento de los trastornos emocionales dentro del sistema general de salud en los diversos niveles de atención.<sup>21</sup> Este sistema pretendía asegurar el tratamiento integral de la salud mental en el nivel comunitario y el manejo de desórdenes de diversos grados de severidad dentro del sistema de salud. La puesta en marcha de estas normas ha sido paulatina y se ha visto limitada por restricciones presupuestales, las cuales se han hecho más agudas en los últimos diez años. Esta situación, aunada a la escasez de personal calificado, hace que estos servicios sean insuficientes y su calidad cuestionable. Desde el punto de vista de la planeación, existen programas verdaderamente interesantes,<sup>22</sup> pero no los encontramos de igual manera en la práctica.

<sup>21</sup> Norma técnica 195: define la atención primaria a la salud mental como el conjunto de actividades llevadas a cabo por el personal de salud en el seno de la comunidad, con la participación activa de sus miembros y con una orientación predominantemente preventiva. La consulta a enfermos la proporciona el médico general asistido por personal de salud adiestrado en el manejo de problemas de salud mental en la comunidad.

Norma técnica 196: establece como obligatoria la prestación de servicios de psiquiatría en todos los hospitales generales y de especialidades de los sectores público, social y privado del país, para lo cual dichos hospitales dispondrán de recursos humanos (psiquiatras, psicólogos clínicos, trabajadores sociales, enfermeras y otros), materiales y área física suficientes y adecuados.

Norma técnica 144: define al hospital psiquiátrico como una unidad de salud de segundo o tercer nivel de atención, especializada en la atención de enfermos con trastornos mentales y que lleva a cabo actividades de atención psiquiátrica, enseñanza y capacitación e investigación. (Publicadas en el *Diario Oficial*, 9 de julio de 1987.)

<sup>22</sup> Ejemplos de éstos son el *Plan general de psiquiatría y Salud mental del IMSS* (Subdirección General Médica, 1987); el *Instructivo de operación para la atención psiquiátrica de pacientes que requieren de servicios de hospitalización y de consulta externa especializada del IMSS* (Subdirección General Médica, 1987).

En cuanto a las necesidades de servicios, tenemos que en la consulta médica general las denominadas neurosis ocupan el decimotercer lugar entre los motivos de demanda de consulta, representando el 1.1% del total de consultas de primera vez (Caraveo, González, Ramos y Mendoza, 1986). Entre un 12% y 25% de personas en este nivel de atención requieren de intervención psiquiátrica; sin embargo, es frecuente que aunque se detecten estos problemas no se canalicen a los servicios correspondientes, o bien, que pasen sin ser detectados (Caraveo *et al.*, 1986).

Las tasas de solicitud y utilización de los servicios de salud mental en el primer nivel de atención son bajas. El número de casos que se ven en el tercer nivel de atención es mayor en comparación con el primero; lo cual indica que no es el primer nivel de atención la principal vía de acceso al sistema de salud para este tipo de problemas (Gutiérrez y Barilar, en Caraveo *et al.*, 1986).

Por otro lado, encontramos que de las personas que requieren de ayuda son pocas (alrededor de un 5%) las que la solicitan a los servicios pertinentes, ya sean de medicina general o a los especializados del IMSS o ISSSTE (Medina Mora *et al.*, 1992). Por diversas razones que van desde el desconocimiento y la desconfianza hasta los trámites prolongados y la insatisfacción con los servicios, las personas que tienen necesidad de ellos acuden con mayor frecuencia a familiares y amigos o a los remedios caseros como primer recurso, o a curanderos, templos espiritualistas y sacerdotes, o bien, recurren a la automedicación (Cuevas, Gutiérrez y Vilchis, 1990; Medina Mora *et al.*, 1992; Mas y Caraveo, 1991; Lara y Acevedo, sin publicar; Salgado de Snyder, sin publicar).<sup>23</sup>

La accesibilidad a los servicios de salud es otro problema; las personas frecuentemente no saben dónde acudir, no tienen tiempo, no tienen quién les cuide a los niños para asistir a las citas, etc. (Medina Mora *et al.*, 1992; Lara *et al.*, sin publicar). Por estas y otras razones, el tiempo desde que se inicia el padecimiento hasta que la persona busca por primera vez ayuda, puede ser de seis a 430 semanas (para los casos de aquellos padecimien-

<sup>23</sup> Instituto Mexicano de Psiquiatría. Proyecto 4130, 1993.

tos más frecuentes en las mujeres adultas). Estos autores mencionan que en las personas con menores recursos se observa mayor demora entre el inicio del padecimiento y la búsqueda de atención (Caraveo y Mas, 1990).

Dependiendo de la organización para canalizar los casos, en el área de salud mental encontramos que el tiempo desde que una persona pide ayuda por primera vez hasta que llega al servicio de salud mental puede ir de cero a 64 semanas (Caraveo y Mas, 1990).<sup>24</sup>

El acceso a la salud mental en áreas rurales, para las personas que no cuentan con seguridad social y que son atendidas por la Secretaría de Salud, es muy limitado. Los problemas psicológicos y psiquiátricos que se presentan en los centros de salud no reciben atención por falta de personal calificado. Son comunes los problemas de ansiedad y depresión en las mujeres y existe una alta demanda de servicio para los niños. Los problemas con la pareja, el maltrato físico y la violación son algunos de los problemas más frecuentes.<sup>25</sup> En cuanto a la atención, domina el escenario el uso de los psicofármacos y en algunos casos los consejos; en un número mínimo se practica la psicoterapia (Medina Mora *et al.*, 1992). Caraveo y Mas (1990) han observado la administración poco específica de medicamentos en el primer nivel de atención.

La falta de capacitación en trastornos mentales por parte del personal en el primer nivel de atención, así como la falta de psiquiatras<sup>26</sup> y de otro tipo de personal especializado en salud mental

<sup>24</sup> La demora varía dependiendo del tipo de servicio: en aquellas instituciones en las que los pacientes pueden llegar por sí mismos al servicio de psiquiatría y salud mental hay menos demora entre la búsqueda de ayuda y el arribo al servicio especializado, que si tienen que ser referidos por el médico familiar (Caraveo y Mas, 1990).

<sup>25</sup> Esta evidencia proviene de la doctora Ma. del Carmen Lara, quien trabajó como voluntaria durante seis años en la zona de Cholula-Huejotzingo. Ella menciona que dos de los principales problemas para la atención de la salud mental son: que la Secretaría de Salud no está prestando este servicio y que los psicólogos asignados a esta función no tienen una formación que responda a las necesidades de esta población.

<sup>26</sup> La Organización Mundial de la Salud recomienda una proporción de cinco psiquiatras por cada 100 000 habitantes. En México hay 1108 psiquiatras, muchos de ellos dedicados a la práctica privada (De la Fuente, 1988).

(psicólogos, trabajadoras sociales y enfermeras) en los tres niveles, es uno de los factores que más limitan las posibilidades de dar un servicio de calidad en salud mental (De la Fuente, 1988; Plan General de Psiquiatría y Salud Mental, IMSS, 1987;<sup>27</sup> Lartigue, 1984). Las relaciones del trabajador de la salud con sus pacientes en los países menos desarrollados son particularmente complejas debido, sobre todo, a situaciones de tipo económico y social (Fuerbringer, Flores y Alariste, 1987). El exceso de trabajo, la falta de recursos institucionales, las condiciones de pobreza de la población que atiende, hacen que éste sea un trabajo difícil.

En cuanto a los servicios especializados, los 16 hospitales que hay en la república son insuficientes, están mal distribuidos, alejados de los centros médicos y mal financiados. El conjunto de hospitales cuentan con una cama psiquiátrica disponible para cada 5 453 habitantes en el caso del Distrito Federal, una cama para cada 55 315 en la zona norte y centro de la República Mexicana y una cama para cada 44 115 en la zona sur y sureste. Hay 96 hospitales generales que cuentan por lo menos con servicios mínimos de consulta de psiquiatría y 198 clínicas y centros de salud tienen consulta externa de psiquiatría (De la Fuente, 1988). La división en múltiples instituciones para la atención de la salud, cada una con características diferentes, contradice la aspiración final de la Constitución en cuanto a la salud como un derecho social, al no garantizar un acceso equitativo a todos los miembros de la sociedad (Frenk, 1992). A lo anterior hay que agregar el hecho de que los servicios en salud mental son los más limitados, nos lleva a concluir que el problema en este rubro es muy grande.

Las perspectivas para la salud mental para el año 2000 en América Latina son más bien alarmantes. Se estima un aumento de trastornos psiquiátricos de 48.1% respecto a 1985 (Levav *et al.*, 1989); pero, según los autores, si el deterioro de las condiciones socioeconómicas y otros factores sociales son mayores, las cifras podrían aumentar.

<sup>27</sup> Plan General de Psiquiatría y Salud Mental, México, Subdirección General Médica. Coordinación de Psiquiatría y Salud Mental, 1987.

## SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y MUJERES POBRES

En lo que se refiere a los servicios de salud para las mujeres la situación es aún más grave. Ellas son las que más acuden a solicitar consulta, ya sea para ellas o para sus familiares. Como ya se ha dicho con anterioridad, hay poco conocimiento y reconocimiento de que el malestar emocional en la mujer tiene una relación muy alta con estilos de vida enfermantes, que se relacionan con las expectativas y roles de género socialmente asignados. El sistema de salud es más bien dominado por criterios masculinos y se busca por medio de fármacos o "consejos" adaptar más a la mujer a su condición insatisfactoria.

Es una preocupación reciente en muchos países la situación de medicación de las mujeres. Burin (1990), en una revisión de la literatura menciona que en Estados Unidos, Inglaterra y Canadá (países que estudiaron esta problemática), ha encontrado una proporción de dos a uno en prescripción de psicofármacos entre hombres y mujeres. La autora concluye que las mujeres de ESE bajo parecen ser más medicadas que las de otros sectores. En México no se cuenta con estadísticas precisas sobre la prescripción de psicofármacos.

Es importante hacer notar que tanto para el alcoholismo como para la farmacodependencia, patologías generalmente masculinas, existe una normatividad oficial para el establecimiento de servicios en esta línea,<sup>28</sup> así como dependencias no gubernamentales, Alcohólicos Anónimos por ejemplo, ampliamente establecidas. En el caso de la depresión, que afecta a una proporción altísima de mujeres no existen servicios paralelos. Por otro lado, es sabido que alrededor de un 50% de los servicios en salud mental se dedican a población infantil.

El interés por la problemática femenina dentro del Sistema Nacional de Salud se ha reflejado en la publicación de algunos materiales sobre el tema: *Mujer y salud*, 1986; *La mujer, adolescente, adulta, anciana y su salud*, 1992.

<sup>28</sup> Norma técnica 197 para la prestación de servicios de atención médica a los enfermos alcohólicos y personas con problemas relacionados con el abuso de bebidas alcohólicas (*Diario Oficial*, 21 de agosto de 1987).



Esto nos lleva a concluir que existe un vacío en la atención de la salud mental femenina. Este vacío, confirmado por algunos autores (Elu y Leñero, 1992), se refleja en la proliferación de organizaciones de ayuda legal, ayuda en caso de violencia, y en general de apoyo para las mujeres, como son los grupos de CIDHAL, Neuróticos Anónimos, COVAC, etc.

Un ejemplo interesante y probablemente único en su género, es el del apoyo psicológico que se proporciona a las mujeres en relación a la salud reproductiva en el Instituto Nacional de Perinatología. Esta institución cuenta con un amplio servicio de psicología que funciona de manera integrada con el servicio médico. Es un caso digno de tomarse como ejemplo por otros organismos similares.

De igual manera, debería otorgarse apoyo psicológico en los casos de aquellos padecimientos más comunes en la mujer como son, por ejemplo, los cánceres de mama y cérvico-uterino.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo de este trabajo se ha mencionado reiteradamente la existencia de grandes lagunas de conocimiento en relación con la salud mental de la mujer mexicana. En cuanto a la situación de las mujeres pobres, se hizo hincapié en dos factores determinantes en su salud mental: su condición de género y de clase. En este sentido, la prevalencia de roles de género tradicionales en estas mujeres las obligan a permanecer en una condición opresiva.

En cuanto a la mujer rural, encontramos, por un lado, que no existen estudios epidemiológicos que proporcionen indicadores específicos sobre la prevalencia de problemas mentales en este grupo; por otro, los datos reportados en los escasos estudios, aunque importantes, no alcanzan a darnos un perfil completo de la situación real de salud mental.

Los estudios disponibles hacen patente el hecho de que la vida de la mujer rural se desenvuelve en un contexto caracterizado por el desempeño de roles múltiples, la pobreza y las carencias asociadas a su condición de pobres. En este capítulo identificamos, por ejemplo, dos grupos de riesgo: las mujeres que activamente parti-

cipan en la migración rural-urbana y la internacional, y por otro lado, las mujeres rurales que al emigrar sus compañeros se convierten de forma automática en las responsables del grupo familiar. También ha sido documentado un factor de riesgo importante relacionado con los roles de género impuestos a la mujer rural: la aparente disposición de complacer al compañero en todos los aspectos, por temor a ser abandonada y convertirse en el único pilar económico en el sostenimiento de su familia. El miedo al abandono obliga a la mujer rural a la aceptación resignada de la conducta autoritaria, el maltrato y la violencia verbal, física y sexual por parte de su compañero. Por otro lado, el riesgo de infección por VIH es también prevalente en esta población, ya que las mujeres en su afán de complacer a su compañero aceptan participar en prácticas sexuales de alto riesgo sin protección alguna.

Las características de vida cotidiana de la mujer urbana pobre han sido estudiadas con mayor frecuencia que las correspondientes a las mujeres rurales; sin embargo, es aún poco lo que sabemos en relación con su salud mental. El contexto de vida de la mujer urbana pobre se caracteriza por falta de servicios básicos, insuficiencia de recursos, hacinamiento y violencia.

La violencia que matiza la vida de la mujer pobre en las grandes urbes es uno de los factores más determinantes de su estado de salud mental: violencia sexual, como la violación y el incesto, y la violencia urbana en general, como lo son los robos, asaltos y agresiones tanto físicas como verbales. Otro problema asociado es el uso de alcohol y drogas por parte de las mismas mujeres y sus familiares.

Las investigaciones revisadas apuntan claramente hacia dos grupos de riesgo para el padecimiento de trastornos emocionales: las amas de casa, quienes están en un riesgo mayor que las mujeres empleadas de sufrir problemas psicológicos, y las mujeres que trabajan fuera del hogar, quienes realizan una doble jornada (como amas de casa y empleadas), muchas veces sin apoyo familiar, social o laboral, y bajo condiciones inseguras y de mucha tensión.

Dado este panorama, plantearemos algunas sugerencias en cuanto a la investigación y a los servicios.

No encontramos, como ya lo hemos mencionado, ningún trabajo de investigación que tuviera como objetivo el estudio de la

salud mental en mujeres pobres. En este sentido, la primera propuesta es la elaboración de protocolos de investigación sobre la relación género, pobreza y salud mental.

Hemos revisado algunas críticas a la aproximación médica tradicional sobre los trastornos mentales, en general, y de las mujeres, en particular. En este sentido, sugerimos el uso de aproximaciones metodológicas más apropiadas para la inclusión del género en las futuras investigaciones. Señalamos algunas áreas prioritarias de investigación sobre mujeres pobres: los roles múltiples, la salud reproductiva y la victimización.

En el área de los servicios proponemos un nuevo enfoque para la atención de los trastornos femeninos, así como la incorporación de elementos importantes en la planeación de mejores servicios.

En relación con aspectos metodológicos, es pertinente que las investigaciones futuras se enfoquen en la explicación de las diferencias de género que se observan en las tasas de enfermedad mental (particularmente la depresión), a partir de modelos integrativos biopsicosociales. Estos modelos tienen que partir de la construcción social de la biología de la mujer; deberán proporcionar una mayor claridad conceptual y una perspectiva más integradora de las variables involucradas en las diferencias de género a lo largo del ciclo de vida. Son también necesarias investigaciones que examinen los efectos interactivos de variables asociadas con la edad, estado de salud, estado civil, situación socioeconómica, etc. y su impacto en el desarrollo de trastornos mentales.

Las variables psicológicas también requieren del avance de la investigación, por ejemplo, sobre la interacción entre variables psicológicas relacionadas con el género, incluyendo características de personalidad, de roles sociales y circunstancias de vida diferenciales para los géneros. Hacen falta estudios que ayuden a mejorar la especificación de criterios para distinguir entre la expresión normal de sentimientos en las mujeres mexicanas y los síntomas de depresión clínica en la misma población. También es necesario explorar el mecanismo mediante el cual la expresión de sentimientos en la mujer puede contribuir a la prevención del padecimiento de problemas emocionales. Asimismo, se recomienda investigar la relación entre eventos de la infancia y la adolescencia y el peligro de depresión en el ciclo de vida.

Los roles múltiples de la mujer necesitan ser estudiados exhaustivamente, a través de investigaciones que de forma paralela examinen cómo las variables relacionadas con el trabajo y la familia aumentan o reducen el riesgo de enfermedad mental en mujeres de diversas edades, educación, nivel socioeconómico, etcétera.

Es importante probar modelos que incorporen los efectos directos e indirectos de los bajos ingresos sobre niveles de estrés, los cuales pueden resultar en otro tipo de trastornos mentales más severos. Deben desarrollarse investigaciones sobre la pobreza como elemento que predispone a las mujeres a otros factores de riesgo tales como problemas de salud, victimización, sentimientos de falta de control sobre el ambiente y desesperanza.

En relación con la salud reproductiva, es importante el estudio del efecto de la interacción de los factores biológicos, psicológicos y sociales que afectan algunas fases de la salud reproductiva de la mujer como la fertilidad, los embarazos no deseados, la menopausia, el aborto, etc. Finalmente, se recomiendan investigaciones de los efectos de la violencia interpersonal, sobre todo su relación con desórdenes como la depresión, que tienden a provocar el aislamiento social.

En el área de los servicios, si realmente se desea atender las demandas de atención de salud mental de las mujeres, tendrá que enfatizarse el proceso preventivo y llevar a cabo amplias modificaciones en el ámbito curativo. En este último aspecto, se requieren evaluar: las necesidades de atención de los diversos grupos de riesgo de malestar emocional entre mujeres de bajo ESE; la ampliación en la cobertura y accesibilidad de los servicios; la posibilidad de llevar a cabo un diagnóstico temprano de la depresión y otros malestares frecuentes; la planeación de la atención con base en un análisis de las tareas y tiempos disponibles de las mujeres (amas de casa, madres, trabajadoras, esposas y cuidadoras de la salud de otros), así como de los problemas que tienen que enfrentar con respecto al cuidado de los hijos para asistir a consulta, entre otros.

Necesitamos de nuevos modelos que lleven a prácticas de intervención, ni "biologistas" ni sexistas, que vayan al origen social de los problemas; y nuevos instrumentos diagnósticos, que reconozcan las diferencias en la expresión de los padecimientos entre hombres y mujeres. También son necesarios cambios en los mode-

los terapéuticos, para así ayudar a las mujeres a reflexionar sobre las condiciones de vida que las llevan a enfermarse y las maneras más sanas de enfrentar estas condiciones.

Hay que ajustar, además, el uso de psicofármacos a criterios más estrictos, de manera que lleguen a ser un componente más de la psicoterapia integral, mas no un sustituto. En este sentido, el establecimiento de grupos de ayuda, terapéuticos o de reflexión, trae consigo nuevas propuestas curativas para las mujeres (Burin *et al.*, 1990).

Creemos que los profesionales actuales (ya sean médicos, psiquiatras, psicólogos o trabajadores sociales) desconocen la problemática de la mujer desde este enfoque de género. Debería incluirse en sus planes de estudios la temática del género. Los médicos, y con frecuencia los psiquiatras, carecen de preparación psicológica y psicoterapéutica. Los psicólogos clínicos, por lo general, son entrenados para la práctica privada y no para insertarse dentro del sistema de salud. Necesitarían preparación en las áreas de salud pública, psicología médica, psicoterapia, participación y técnicas comunitarias, terapia grupal, además de una mayor conciencia cultural y social.

Podríamos afirmar, que preventivamente, el simple hecho de asegurar la permanencia de la mujer en la escuela por mayor tiempo ayudaría a reducir los niveles de malestar psicológico. Otras estrategias de prevención sería proporcionar información acerca de la depresión y sobre aspectos de género, tales como roles y expectativas, incrementar el apoyo social en el cuidado de los niños y promover una redefinición de los roles en el seno de la familia.



**ACCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y  
DEL SECTOR PÚBLICO FRENTE  
A LA POBREZA**





# CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTADO DEL ARTE SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA MUJER

LILIANA KUSNIR  
*con la colaboración de*  
CLARA JUSIDMAN  
JOHN TOWNSEND  
EVANGELINA MIJARES

## INTRODUCCIÓN

A partir de la década de los setenta, se adoptaron las metodologías de planificación y programación de la acción gubernamental, con diferentes alcances en los distintos países de América Latina. En México, los esfuerzos de planificación del desarrollo se iniciaron a mediados de esa década. En este marco, se realizaron varios intentos de construir políticas y programas dirigidos a la mujer, desde programas de carácter multisectorial hasta proyectos concretos.

A través de una búsqueda y revisión exhaustiva de la documentación disponible, en los distintos centros especializados e instituciones públicas vinculados con el tema, este trabajo se planteó como objetivo identificar los factores determinantes en la formulación de planes, programas y acciones dirigidos a la mujer en México durante los últimos 20 años, así como analizar el nivel de instrumentación real de los mismos y los obstáculos encontrados para ello.

Se trató de evaluar cuáles de estos planes y programas constituyeron una política pública, elaborada a partir de un diagnóstico completo, de la determinación clara de objetivos, de metas cuantificadas y definidas en el tiempo y de la construcción de estrategias, políticas, acciones e instrumentos. De igual manera, se buscó determinar cuál fue el grado de participación de las mujeres y sus organizaciones en el desarrollo de las actividades de gobierno

dirigidas a mejorar su condición. Se procuró enmarcar, además, esta acción gubernamental dentro del contexto general de la economía y las políticas económicas y sociales dominantes, las actividades de programación del desarrollo y los programas internacionales y regionales, impulsados por organismos nacionales e internacionales especializados.

En la década de 1970, muchas de las insuficiencias en el estudio de la situación de las mujeres se originaban, en parte, en la carencia de información sustantiva. En el curso de la revisión bibliográfica realizada, se corroboró no sólo insuficiencias en la información cuantitativa y cualitativa, sino también la carencia de diagnóstico sobre la situación de la mujer. La mayor dificultad, sobre todo, estuvo en localizar la documentación que sirviera para hacer un seguimiento de las acciones gubernamentales en torno a la problemática de la mujer. Esta situación fue mejorando paulatinamente alrededor del comienzo de los ochenta, periodo en el que México y otros países de América Latina, alentados por el Plan de Acción Regional de la CEPAL y por otros organismos internacionales, fueron constituyendo una base de información documental que permitía conocer con más precisión la situación de las mujeres.

Sin embargo, persiste hasta la actualidad la carencia de un marco conceptual adecuado para el diagnóstico y la acción, en cuanto a la situación de las mujeres. Una necesidad importante es la definición precisa del tipo de entidad social que constituyen las mujeres, teniendo en cuenta su inserción en las unidades domésticas y la estructura socioeconómica a la que pertenecen, en relación con los estereotipos sexuales y las pautas culturales predominantes.

Tanto en los centros académicos de documentación como en los del sector público, fueron escasos y fragmentarios los documentos hallados sobre los temas centrales del presente trabajo, como son las políticas públicas y las políticas sociales.

En el curso de la revisión bibliográfica realizada para México y América Latina, se encontraron muy pocos materiales sobre programas concretos. De los programas formulados que se analizan en el trabajo, no se pudieron obtener evaluaciones respecto de sus coberturas y presupuestos ejercidos, así como tampoco de los principales instrumentos utilizados.

Una de las causas que contribuyeron a tal situación es que, hasta avanzada la década de los setenta, era común que los análisis y políticas hacia la mujer aparecieran comprendidas en el rubro de las “políticas sociales”. Éstas —a su vez— estaban diseñadas como aparente respuesta a problemas sectoriales, o como programas de asistencia asignados a determinadas instituciones de salud y seguridad social, con una relativa articulación con la planificación global. Es así que en el caso mexicano, por ejemplo, las acciones para la atención de la mujer concebidas a partir de un enfoque asistencial fueron ejecutadas, en su gran mayoría, por instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salubridad y Asistencia, u organismos como el IMAN (Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez), el IMPI (Instituto Mexicano de Protección a la Infancia) y el DIF (Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia). Lo mismo se encontró al revisar las experiencias de varios países latinoamericanos. Para esta etapa, resultó muy difícil rastrear las acciones y los instrumentos utilizados por los distintos sectores en beneficio de la mujer.

Por las razones expuestas, el trabajo reseña los programas de orden general asumidos por el gobierno nacional. Sin embargo, se considera de gran importancia hacer el esfuerzo por documentar las diferentes experiencias de los programas sectoriales, que sin duda existieron; labor que trasciende los propósitos del presente trabajo.

El estudio de las políticas públicas hacia las mujeres queda abierto a tareas de investigación y acción de más largo aliento. En los noventa, se abren nuevas perspectivas, como son el rescate del concepto de “políticas públicas”, la incorporación del enfoque de género en las mismas y la propuesta de una visión que privilegie la equidad. En la perspectiva de los setenta, se intentó fomentar la incorporación de la mujer al desarrollo. Sin embargo —como se verá en el curso de trabajo— la inclusión del tema de la mujer en planes, programas y proyectos de vasto alcance se diluyó dentro de la planificación global, constituyendo, en la mayoría de los países, incluido México, un apéndice o un añadido. Los problemas de la creciente pobreza, sobre todo en los últimos años, dieron como resultado programas focalizados en las mujeres pobres, con severas restricciones en cuanto a sus objetivos —predominantemente

asistenciales— dejando de lado, inclusive, la concepción de una política orientada hacia otros grupos de mujeres.

#### EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA MUJER

En la inmediata posguerra, las Naciones Unidas habían incorporado entre sus prioridades la superación de las desigualdades. La eliminación de las diferentes formas de discriminación social, económica, política, racial, cultural y religiosa, puso en el centro del debate la cuestión de la igualdad. Sin embargo, pese a los esfuerzos y mejoras obtenidas, dos décadas después las mujeres seguían en una situación de franca desventaja respecto a los preceptos de igualdad jurídica, hallándose rezagadas también en cuanto al acceso a las oportunidades en los planos económico, educativo y político.

Pese a lo dicho, sería equívoco atribuir la citada situación a una actitud pasiva de las mujeres o a su desinterés por adquirir los mismos derechos consagrados a los hombres. El caso mexicano es ilustrativo de los avances que en el primer medio siglo se obtuvieron como consecuencia de la participación activa y la movilización de las mujeres. Las primeras medidas de alcance nacional que contemplan a la mujer como sujeto de derecho tienen sus raíces en el periodo de la Revolución. La Constitución de 1917 estableció la igualdad en el goce de las garantías individuales entre varones y mujeres.

El desarrollo de las organizaciones posrevolucionarias en el terreno sindical y agrario crearon las condiciones para impulsar sus reivindicaciones. Debido a ello, entre los años de 1931 y 1934, se celebraron diversos congresos nacionales de obreras y campesinas. Una de las conquistas más importantes para las mujeres mexicanas fue el establecimiento del derecho a la unidad agroindustrial en el ejido en la Ley Federal de Reforma Agraria de 1934. Esa ley estipulaba que en los ejidos debía haber para las mujeres un terreno cercano al poblado y de extensión equivalente a la dotación individual. Dicho solar se destinaría al establecimiento de una granja, taller de costura, molino de nixtamal o para cualquier

otro uso de beneficio colectivo para las mujeres del ejido mayores de 16 años.

En esa misma década surgieron los movimientos sufragistas que pugnaban por la igualdad de derechos civiles y políticos de ambos sexos. Como resultado de esta movilización, por ejemplo, se formó la rama femenil del PRI. En 1946, en un contexto favorable a la reconstrucción de regímenes democráticos, se reconoció a la mujer el derecho a elegir y ser elegida en las elecciones municipales, proceso que culminó en 1953, cuando las mexicanas obtuvieron la plena igualdad de derechos políticos.

No obstante todo lo logrado, hay que reconocer los obstáculos que, con suma frecuencia, representaron la postergación o la imprecisión en la reglamentación de los derechos conquistados.

Ilustra lo dicho, el hecho de que la reivindicación pionera en cuanto a la igualdad de la mujer campesina mexicana sobre la tierra, se vio consagrada en términos jurídicos en el ejido hasta la Ley Federal de la Reforma Agraria, en 1971, cuando se le permitió integrarse en las actividades políticas y administrativas de esos núcleos agrarios.<sup>1</sup>

En este sentido, el proceso, difícil y tardío, de reconocimiento de los derechos de las mujeres determinó que sólo alrededor de 1950 se obtuvieran, en casi todos los países latinoamericanos, su derecho político a sufragar. Estos avances estimularon las protestas contra los salarios discriminatorios y favorecieron la constitución de movimientos por un trato más equitativo en materia de empleo y servicios para la mujer. Debe considerarse que esas aspiraciones en el plano económico no nacieron en el vacío, sino que obedecieron a que existió una presencia creciente de la mano de obra femenina con motivo de la expansión industrial en muchos países latinoamericanos. La mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo fue alentada por el modelo de sustitución de importaciones y el acelerado proceso de urbanización.

La culminación de esta lucha alcanza su hito histórico con la realización de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en 1975, en México, sede elegida a petición de diversas agrupaciones de mujeres mexicanas. El encuentro tuvo un

<sup>1</sup> Josefina Aranda, 1991.

fuerte efecto sensibilizador, tanto en el terreno internacional como dentro del propio país organizador. La conferencia aprobó un Plan Mundial de Acción que implicaba importantes compromisos respecto a la integración de la mujer en los campos educativo, laboral y político. Propuso fomentar la organización de las mujeres y el apoyo al amplio acceso de éstas a la salud y a la seguridad social; avanzó en la valoración del trabajo doméstico femenino, y en fin, elevó la imagen de la mujer como protagonista plena en los desarrollos nacionales.

La conferencia resolvió, además, declarar el periodo que abarca desde 1975 hasta 1985 como la Década de la Mujer y el Desarrollo, y solicitar a los países la mayor cooperación posible para poner en práctica el Plan Mundial de Acción. En esta misma reunión, se encomendó a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la elaboración de un Plan de Acción Regional, que habría de concretarse en 1977, dando lugar a varios encuentros regionales, la realización de estudios específicos y el estímulo que la instancia ejecutiva de este organismo ejerció sobre los gobiernos de la región.<sup>2</sup>

Asimismo, los diferentes organismos técnicos y financieros de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y nacionales no gubernamentales y los organismos de cooperación bilaterales instituyeron, entre otros, programas específicos de beneficio para la mujer.

Durante la Década de la Mujer resultó claro que la diversidad cultural, así como las diferentes condiciones económicas de los países, llevaban a disparidades en la institucionalización de los programas de la mujer. Ello obligó a una revisión que condujo a la realización de una reunión de evaluación, realizada a mediados de la Década de la Mujer y el Desarrollo, en 1980, en Copenhague. En esa ocasión se subrayó que, en gran medida, los problemas seguían vigentes, y que las medidas que se habían adoptado para transformar de manera sustancial la situación de la mujer eran parciales y escasas. También se destacó, entonces, que la crisis económica por la que atravesaban los países de la región ponía en peligro los logros que se habían alcanzado hasta entonces.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> CEPAL, 1977.

<sup>3</sup> Naciones Unidas, 1980.

Finalmente, en 1985, se realizó la reunión de Nairobi, donde se evaluaron los resultados de la Década de la Mujer y se elaboraron las denominadas Estrategias de Nairobi, orientadas hacia el adelanto de la mujer. En esa Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, se reconoce que se ampliaron las perspectivas para su integración, pero que se requerían esfuerzos adicionales, así como intensificar las acciones institucionales en todos los planos y sectores.<sup>4</sup>

A 20 años de la Declaración del Año Internacional de la Mujer, y en las puertas de un nuevo milenio, estos antecedentes obligan a reflexionar sobre el sentido que han tenido las políticas públicas orientadas hacia la mujer, así como los desafíos que se enfrentan para avanzar en el logro de su igualdad en la sociedad. La cuestión es cómo revalorizar las políticas públicas hacia la mujer en un contexto de ajuste crítico que, a esta altura, no sólo involucra a los países latinoamericanos sino está afectando, a escala internacional, a numerosos países desarrollados y en vías de desarrollo. El estudio de las experiencias más globales de México permite concretar y contrastar estas reflexiones con la realidad específica de programas, políticas y acciones adoptadas a lo largo de las últimas cuatro administraciones gubernamentales en el país. Este análisis o estado del arte de las políticas públicas dirigidas a la mujer trata de alcanzar recomendaciones o sugerencias, para progresar en el largo camino que expresa una faceta de la lucha contemporánea por la igualdad: la mayor y más equitativa participación de la mujer en las sociedades.

#### CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE MÉXICO HASTA COMIENZOS DE LA DÉCADA DE LOS AÑOS OCHENTA

Aprovechando la estabilización del proceso económico-político y la coyuntura favorable de la segunda guerra mundial, México inició su despegue industrial con base en un modelo de sustitución de importaciones y el desarrollo de grandes obras de infraestructura.

<sup>4</sup> Naciones Unidas, 1985.

De 1940 a 1960, el PIB aumentó a una tasa promedio de 6.4%, logrando de esta manera un crecimiento per cápita de 3.3% anual.

Del decenio de los años sesenta, bajo la estrategia denominada de desarrollo estabilizador, México procuró mantener su dinámica productiva dentro de márgenes bajos de inflación y la aplicación de un tipo de cambio que propiciara la retención del ahorro interno y el ingreso de inversiones directas del exterior.

La aplicación del modelo de sustitución de importaciones significó una política industrial proteccionista, con una fuerte intervención del estado, que aumentó las áreas reservadas a las empresas públicas, apoyándose en el sector agrícola como proveedor de divisas, mano de obra y alimentos a bajos precios.

No es de extrañar, pues, que la estructura productiva se transformara sustancialmente entre 1940 y 1970, periodo en el cual la actividad industrial modificó su participación del 13% al 23%, en tanto que el sector agropecuario la modificó del 24% al 11.4% en el mismo lapso. Ese crecimiento industrial se vio acompañado por una expansión urbana y de servicios.

Todo lo anterior determinó una creciente presencia femenina en la fuerza de trabajo ocupada en el ámbito urbano. En esas circunstancias, no debe llamar la atención que se introdujeran avances en cuanto a una mayor consideración legal de la mujer en el campo económico. Ilustrativo de ello fueron las reformas al artículo 123 constitucional en lo concerniente a sus condiciones laborales en 1964 y 1971, y el establecimiento de guarderías por parte del mss en 1973.

Durante la administración del presidente Echeverría, entre 1970 y 1976, comenzaron a manifestarse dificultades en el modelo de crecimiento. Se sostuvo el proceso industrial de sustitución de importaciones como eje de una estrategia de crecimiento, pero ésta comenzó a agotarse. Por una parte, el avance inducido por la industria de bienes de consumo duradero comenzó a exhibir una fuerte dependencia tecnológica externa de bienes de capital e insumos intermedios, lo que repercutió deficitariamente en la balanza comercial. Esas políticas, a su vez, se apoyaban sobre una debilitada política de cambio fijo y un creciente déficit fiscal.

Se produjeron, además, disparidades significativas en la productividad entre las diversas ramas económicas, lo cual obligó a



reconsiderar programas hacia el sector agrícola que comenzó a padecer problemas de estancamiento y dificultades para retener la mano de obra en el campo. La preocupación sobre la distribución del ingreso propició iniciativas de reforma fiscal. Por su parte, se incrementó la atención sobre los problemas ocupacionales, tales como el ascenso observado en el subempleo y el empleo informal, y las migraciones rural-urbanas, temas que afectaban en buena parte la situación de la mujer en el mercado laboral.

En esta etapa predominan programas gubernamentales específicos, los cuales, pese a su alto contenido social, no resultan compatibles globalmente. La planificación en esta etapa es una suma de programas con escasa consistencia y coherencia, en el marco de desequilibrios cada vez más agudos en el nivel macroeconómico (inflación, salida de capitales, devaluación cambiaria, etcétera).

En 1974, se creó el Consejo Nacional de Población (Conapo) y en el que se sitúa como subprograma el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo. En ese mismo año, como ya se afirmó, son las mujeres las impulsoras de México como sede de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, pese a las difíciles circunstancias económicas.

Con anterioridad a la Declaración del Año Internacional de la Mujer existía en México, una serie de instituciones que realizaban acciones sin una perspectiva de género, pero sí con una clara orientación en beneficio de la situación de las madres y las familias. Especial mención merecen, en ese sentido, las instituciones de salud y las orientadas a la protección de la familia. Entre las primeras, cabe mencionar a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, que desarrollaba programas de atención materno-infantil y que llevaba adelante programas de alimentación complementaria para grupos rurales de bajos ingresos e indígenas en diferentes zonas del país. Para hacer más efectiva esta actividad se organizaban círculos de madres con el objetivo de proporcionarles conocimientos sobre el valor nutricional de los alimentos y su preparación. Otro tanto ocurría con el IMSS, organismo que además de proporcionar atención materno-infantil, sostenía un servicio de guarderías para los derechohabientes y proporcionaba a las aseguradas programas de capacitación.

El IMAN, el IMPI y el DIF —según los distintos momentos— fueron instituciones que dirigieron sus acciones hacia el bienestar de la familia. Sostenían, entre otros, programas de asesoramiento jurídico, grupos infantiles (preescolares), desarrollo comunitario, de promoción de actividades productivas; mantenían, además, un hogar de niñas abandonadas y coordinaban un importante contingente de mujeres en lo que se denominó el Voluntariado Nacional, integrado por las esposas de funcionarios nacionales y estatales. Esta red constituyó un apoyo muy importante para el desarrollo de programas de beneficio para las mujeres. Lamentablemente, en la medida que se las percibía como instituciones de beneficencia, no recibieron suficiente apoyo para desarrollar proyectos de mayores alcances con estructuras más adecuadas para la población objetivo.

#### EL AUQUE DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LAS ACCIONES GLOBALES DIRIGIDAS A LA MUJER, 1976-1982

Durante los primeros dos años de la administración del presidente López Portillo, fue preciso aplicar una serie de medidas correctivas para lograr asegurar la estabilidad financiera del país. Posteriormente, con la expansión de la explotación petrolera, fue posible recuperar el ritmo de crecimiento y financiar nuevos programas de desarrollo. La favorable perspectiva petrolera y la apertura financiera, no obstante, encubrían una crisis del modelo de desarrollo, a la vez que exigían alternativas diferentes para la economía en su conjunto. El período 1976-1982 se distingue, precisamente, porque en él se concentraron los esfuerzos para dar forma a un sistema nacional de planeación, caracterizado por el Plan Global de Desarrollo y la formulación de diversos planes sectoriales y estatales. Algunos de los planes sectoriales representaron en realidad visiones globales alternativas al desarrollo del país, lo que produjo dificultades para establecer una estrategia consistente de desarrollo. Tal fue el caso del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y del Programa Nacional de Desarrollo Industrial.

Otros ejemplos de estos esfuerzos de programación sectorial son el SAM (Sistema Alimentario Mexicano) programa de gran alcance para superar los problemas de producción, distribución y

consumo de alimentos básicos, que irradió su influencia en todo el país. Otro importante instrumento de política estuvo constituido por el Coplamar, programa dirigido fundamentalmente a los grupos marginales rurales, que estableció una estrategia de concertación con las dependencias del sector público, para dotar de servicios a las comunidades rurales marginadas, a través de convenios en los que el Coplamar proporcionaba los recursos. Puede afirmarse que en este periodo, México también utilizó metodología de planeación integral para alcanzar a los grupos de menores recursos, en el nivel de las comunidades rurales.

Sin embargo, pese a la gran actividad en torno a grupos prioritarios, el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo tardó en hacerse realidad, pues se formuló y comenzó a operar en 1980, en el Consejo Nacional de Población (Conapo), y sus acciones se extienden hasta 1982, cuando se produjo el cambio de gobierno. Este programa, dentro de la estructura del Consejo, quedó subordinado operativamente a una coordinación que trataba todos los aspectos relativos a población. Es en este periodo que el Conapo da mayor impulso al Programa Nacional de Planificación Familiar, tomando a la mujer como un vehículo para incidir en el descenso de las tasas de natalidad.

El Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (Pronam) 1980-1982 del Conapo<sup>5</sup> incluyó entre sus objetivos la promoción de la integración de la mujer al desarrollo, a través de la coordinación con otras dependencias del sector público, el estímulo a los cambios en la imagen de la mujer en el nivel social y el fomento del arraigo de las mujeres a su lugar de origen. En el examen de este programa no hay claridad en los objetivos, metas, estrategias, proyectos, instrumentos y presupuestos; como muchos otros planes y programas de esta etapa, éste quedó como un documento propositivo sin mayor instrumentación y, por lo tanto, sin un impacto real.

El programa surgió en un periodo tardío del sexenio. En su marco, se realizaron algunos seminarios financiados por organismos internacionales y unos cuantos proyectos productivos, y se mantuvo un Centro de Documentación e Información para la

<sup>5</sup> Conapo, 1982.

Mujer. Al área responsable del Programa se le encomendó, asimismo, la elaboración del Plan de Acción de México, solicitado por la CEPAL en 1977. En dicho plan,<sup>6</sup> se planteó la necesidad de fomentar la participación de la mujer en el desarrollo “como madre, trabajadora y ciudadana”; se mencionó la importancia de promover la aplicación de normas jurídicas que estipularan la igualdad de oportunidades de todos los mexicanos a los mínimos de bienestar. También se mencionó la necesidad de favorecer la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo y su capacitación para este fin.

Ambas formulaciones, el programa nacional y el plan de acción, no contaban con los elementos indispensables para convertirlos en verdaderas políticas públicas. Carecían de lineamientos, objetivos específicos, metas cuantitativas, instrumentos y recursos. En este sentido, todo programa intersectorial, como es el de las mujeres, debería contar con los recursos que le permitieran efectuar las coordinaciones adecuadas, pues una vez que las dependencias sectoriales han comprometido sus recursos en programas estipulados con anterioridad, es poco factible que reorienten sus presupuestos para actividades no programadas. Tanto en el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo como en el Plan de Acción, se plantearon objetivos que en muchas ocasiones resultaban inalcanzables, dada la limitada competencia de la coordinación ejercida por Conapo, como es el caso de “aumentar la Población Económicamente Activa (PEA) femenina a través de la creación de nuevos empleos”.<sup>7</sup>

Subyace en la concepción del Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, la creencia de que si dicha preocupación quedaba incorporada en los textos programáticos, a través de la coordinación con los distintos sectores, el objetivo de mejorar la condición de la mujer habría de lograrse. Cabe recordar que durante este sexenio se crearon, con amplio apoyo político, otras instancias de coordinación como fueron el Coplamar y el SAM, que uniendo sus acciones a las del DIF, el IMSS y muchas otras dependencias, tuvieron un impacto muy importante sobre la salud, la

<sup>6</sup> Conapo: *Plan de Acción*, 1982.

<sup>7</sup> *Ibid.*: p. 10.

alimentación y el abasto a comunidades de bajos ingresos. Por medio de estos programas, implícitamente, las mujeres obtienen beneficios aunque los programas no estuvieron explícitamente destinados a ese sector de la población.

Si bien el programa nacional no tuvo el tiempo ni los recursos necesarios para desarrollar acciones de impacto en la situación de las mujeres, el debate que se abrió respecto de las políticas públicas dirigidas a éstas, en relación con la necesidad de apoyar su incorporación al proceso de desarrollo, sensibilizó a funcionarios e instituciones de los sectores público y privado, así como al medio académico. De igual manera, la organización federal del país permitió que en algunos estados se desarrollaran programas dirigidos a mujeres, especialmente productivos, con apoyo financiero de la recién creada Secretaría de Programación y Presupuesto, a través de los Comités de Planeación del Desarrollo de los Estados. Del mismo modo, diversas organizaciones no gubernamentales, nacionales y privadas, emprendieron acciones y estudios en distintas regiones del país. Algunas personalidades preocupadas por la superación de la mujer tuvieron una influencia determinante en el desarrollo de los proyectos con componentes de género.

De las políticas y programas dirigidos a la mujer durante el periodo 1976-1982, fuera del Pronam, tuvo gran importancia la revitalización para las mujeres campesinas de las Unidades Agroindustriales de la Mujer, programa que la Secretaría de la Reforma Agraria y el Banrural emprendieron en conjunto. Se dotaron de equipo e insumos a los predios destinados a las mujeres en los ejidos, los cuales, hasta los años ochenta, habían sido poco utilizados, porque las mujeres no disponían de capital para explotarlos. Las instituciones mencionadas abrieron a las mujeres campesinas la posibilidad de establecer proyectos productivos, avícolas, hortícolas u otros. Sin embargo, no todas las mujeres rurales reclamaron en su ejido la parcela que —como se señaló anteriormente— estaba prevista por ley desde 1934.

Este programa constituyó una acción con enfoque de género que puede considerarse pionera en el área rural. Sin embargo, quedó librado a la demanda de las mujeres, quienes —según estimaciones optimistas— solicitaron sólo un 10% de las parcelas que les correspondían en los ejidos (alrededor de 3 000). Asimismo, la

falta de asistencia técnica, la inexperiencia de los grupos de mujeres en aspectos de la producción, la comercialización y el financiamiento resultaron factores que desalentaron el desarrollo de estas microempresas de mujeres rurales.<sup>8</sup>

LA DECLINACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LAS ACCIONES GLOBALES DIRIGIDAS A LA MUJER, EN UN CONTEXTO DE AJUSTE RESTRICTIVO (1982-1988)

Durante la administración del presidente Miguel de la Madrid, se desarrolló una política económica que privilegió el ajuste para atender los servicios de la deuda externa, abatir del déficit fiscal y mantener una cierta estabilidad de precios. El programa de ajuste impuso una disminución drástica del gasto social y una disminución de la protección de que gozaban los sectores productivos nacionales, con sus correspondientes repercusiones en materia de ocupación y nivel de ingresos. Otro tanto ocurrió en el sector público, donde se redujo el aparato estatal, con claros efectos negativos en esos rubros. La caída de los salarios y de los ingresos fue notoria. Simultáneamente, se inició un proceso de apertura y privatización, anticipando cambios estructurales que habrían de desarrollarse posteriormente.

En este contexto, donde predominaron los objetivos macroeconómicos sin que se hubiera logrado alcanzar una situación de estabilidad, la planeación del desarrollo atravesó por una etapa de transición, ya que si bien se elaboró un plan nacional para el periodo 1983-1988, las preocupaciones que dominaban eran las de corto plazo. La escasez de recursos públicos, además, limitó las acciones encaminadas a atacar la pobreza y desigualdad que se acentuaron en la sociedad mexicana.

Bajo estas condiciones se formuló una nueva versión del Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (Pronam) 1983-1988, que prácticamente no trascendió la letra escrita.<sup>9</sup> En dicho programa, se reitera la necesidad de integrar a la mujer al

<sup>8</sup> Aranda, 1991.

<sup>9</sup> Conapo, 1987.

sistema económico y político, social y cultural en pie de igualdad con el varón. Define, asimismo, un conjunto de objetivos con vistas a promover un cambio de percepción en la sociedad respecto del papel de la mujer y plantea que es preciso fomentar su plena participación en la sociedad. Además, menciona la necesidad de realizar estudios e investigaciones que permitan conocer más profundamente la situación de la mujer. Las acciones prioritarias que se emprenderían serían de tipo legal, productivo, educativo y familiar.

El programa carecía de metas cuantitativas y presupuesto para alcanzar los objetivos que se había propuesto, resultando, tanto en la letra como en la práctica, una propuesta indicativa que no funcionó en la práctica.

Sin embargo, otras instituciones llevaron a cabo interesantes programas con componentes de género, como es el Pinmude (Programa de Integración de la Mujer al Desarrollo) que surge en 1984 bajo los auspicios del IMSS. Este programa tenía como propósito proporcionar empleo temporal e ingresos a mujeres, a quienes se les capacitaba para operar los proyectos en sus comunidades. Contaba entre sus principales objetivos la capacitación para el trabajo, dirigida a mujeres de zonas populares. El Pinmude realizaba campañas de mejoramiento de la vivienda, de alfabetización, de salud y de mejoramiento ambiental. En 1984, llegó a abarcar 103 localidades en 18 entidades federativas y el Distrito Federal.

El Pinmude continuó operando a lo largo de este periodo de gobierno y se extendió a los primeros dos años del siguiente sexenio, cuando pasó a ser asumido por el Programa Mujeres en Solidaridad. A lo largo de su ejecución se pudieron verificar éxitos, si bien no se logró establecer claramente las coberturas alcanzadas ni las metodologías empleadas para elegir las comunidades y los proyectos. También, se conoce poco sobre el grado de participación que tuvieron las mujeres en ese proceso.

#### LA REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN UN CONTEXTO DE AJUSTE ESTRUCTURAL Y ATAQUE A LA POBREZA

Durante la actual administración, la política de ajuste fundamentalmente restrictivo transita hacia una política de ajuste estructu-

ral, que enfatiza la necesidad de lograr la reestructuración económica e institucional y entrar a un proceso de modernización. Lo anterior se expresa en la reforma del estado, con los procesos de desincorporación y privatización de empresas, en la apertura económica y financiera. En ese contexto, tienen un valor estratégico la estabilidad política, la competitividad y la necesidad de atender las demandas básicas sociales con mayor eficacia y mayores recursos que en el pasado inmediato. Lo anterior se combina con políticas que ataquen la pobreza, agravada por las consecuencias de las políticas de ajuste antinflacionario, con los riesgos que esa pobreza y la no atención de demandas básicas podía tener en la desarticulación entre el estado y la sociedad, sobre todo respecto a los sectores de menores ingresos. Desde la perspectiva del gobierno, la solidaridad, la corresponsabilidad y la participación social adquieren una dimensión estratégica, como sustento de los cambios macroeconómicos internos y de las nuevas maneras de enfocar las relaciones económicas internacionales.

Este concepto más integrado del desarrollo, todavía con limitados recursos disponibles y conservando los objetivos de ajuste precedentes, subordina las acciones programáticas a las directivas macroeconómicas. La absorción de la Secretaría de Programación y Presupuesto por la de Hacienda y Crédito Público, es ilustrativa de ese proceso. Así es como la creación de la Secretaría de Desarrollo Social pone de manifiesto la búsqueda de un estatuto permanente y amplio a las iniciativas específicas nacidas a la luz del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), quizás con la idea de convertir una política particular de este gobierno en una futura política de estado.

Paralelamente, la problemática de la pobreza y su combate fue retomada por los organismos internacionales. Se actualizó así la prédica iniciada por el Banco Mundial hacia fines de la década de los setenta, pero ahora con un mayor consenso y cobertura institucional sobre la incidencia de ese flagelo en los procesos de desarrollo económico y político. En distintos foros y documentos se volvió sobre la preocupación de articular el ataque a la pobreza con el desarrollo económico.

En el plano latinoamericano, los trabajos de la CEPAL a partir de su propuesta primaria de *Transformación productiva y equidad*,



lleva a plantear los desafíos económicos ante la apertura económica de América Latina y sus procesos de reforma del estado y privatización. Una consideración más profunda y comprometida en el plano social conduce a documentos como “Equidad y transformación productiva, un enfoque integrado”, y “Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad”.

Lo cierto es que este conjunto de trabajos regionales eleva la importancia de la problemática social, evitando su aislamiento dentro del gran esfuerzo planteado de la transformación y modernización productiva. En ninguno de estos trabajos, sin embargo, se asume la planeación como instrumento del enfoque integrado, sino que se jerarquizan los criterios de una mayor participación, descentralización y eficacia de los programas específicos.

Es en este contexto que se desarrolla el Programa de Mujeres en Solidaridad, un ejemplo de programa específico de ataque a la pobreza extrema que atiende, aproximadamente, a nueve millones de mujeres que viven en esta situación. En su diseño se partió del reconocimiento de que la mujer de esos sectores requiere de un apoyo integral en materia de salud y educación, para tener más oportunidad de acceso a un empleo remunerado, o bien, adquirir capacidades para el desarrollo de actividades productivas que le permitan solventar las necesidades básicas propias y las de sus familias, así como obtener mejores niveles de bienestar.<sup>10</sup>

El Programa Mujeres en Solidaridad, como estrategia básica del Programa Nacional de Solidaridad, contempla en sus documentos el abatimiento de la pobreza como la más importante de sus metas; por eso, sus acciones se centran en la organización de grupos de mujeres a nivel comunitario, para así elevar los niveles de salud, educación, alimentación, vivienda e ingresos. El programa considera a la mujer como un sujeto social y como agente activo para el cambio. Atiende a la población femenina de las zonas campesinas, especialmente las indígenas, y de las áreas urbano-populares con más alto índice de marginación. Con este fin, el programa se fijó como objetivos generales: la erradicación de la pobreza extrema; la promoción de acciones que favorecieran la participación social, económica y política de la mujer pobre y

<sup>10</sup> Pronasol: Mujeres en Solidaridad, 1991, 1992.

marginada, y el impulso a proyectos integrales orientados a liberar a la mujer de tiempos y cargas excesivos de trabajo y a elevar sus niveles de ingreso y bienestar social.

Para cumplir con estos objetivos, el programa instrumenta sus acciones partiendo de una metodología de planeación participativa, mediante procesos de autodiagnóstico que involucran a las mujeres en los proyectos a desarrollarse, desde su formulación. Este procedimiento facilita el intercambio de experiencias y la definición del proyecto en el que desean participar. Este espacio de reflexión impulsa la organización de comités comunitarios de mujeres, así como da inicio a los procesos de capacitación técnica y administrativo-contables que cada proyecto requiere.

Los proyectos del mencionado programa se desarrollan de acuerdo a dos vertientes: proyectos productivos y proyectos sociales y de servicios.

A partir de la organización de comités de mujeres en las comunidades, el programa toma en cuenta sus demandas y formula conjuntamente con ellas los proyectos sociales, de servicios o productivos que sean pertinentes. En este sentido, cabe mencionar que un tipo de proyecto no es excluyente del otro. Los grupos organizados de mujeres pueden comenzar con un proyecto social y de servicios, que, en el mediano plazo, alentaría a las mujeres a organizarse, finalmente, en proyectos productivos o viceversa.

Cabe mencionar que Mujeres en Solidaridad forma un fondo comunitario, en apoyo a la organización de las mujeres, quienes pueden asociarse en torno a cualquier figura organizativa que deseen, de acuerdo a las características de sus acciones. Este fondo comunitario representa el instrumento económico que deriva al grupo organizado recursos financieros, bajo el control y la administración de las mujeres, para atender las necesidades de sus proyectos.

En 1991, según informes del programa, éste se extendió a 31 estados, 275 municipios y 816 localidades en la República Mexicana, beneficiando a 116 611 familias en total y a 45 327 mujeres en términos individuales. Este programa está concebido con un enfoque de género; destaca la participación, pero asimismo está sujeto a la demanda de los grupos de mujeres. Si pensamos que las organizaciones de mujeres pobres son escasas en el país, sobre todo

en el medio rural, se tiene, en alguna medida, una explicación de sus bajas coberturas. Otro aspecto importante a considerar es que la aspiración de integralidad de las acciones de desarrollo no siempre se obtiene: algunas mujeres obtienen servicios como agua potable, mientras otras emprenden proyectos productivos, de modo tal que el conjunto de acciones fragmentarias tiene un efecto también fragmentario en el abatimiento de la pobreza.

Conviene destacar que el Programa Mujeres en Solidaridad no sólo cuenta con un diseño consistente, sino que está en ejecución con instrumentos específicos y el presupuesto adecuado. Sin embargo, pese a las dimensiones del programa y su incidencia, éste carece de una elevada prioridad dentro de la acción de combate contra la pobreza. Si bien es de enorme trascendencia que se opere un programa específicamente dirigido a las mujeres pobres —en consistencia con la decisión adoptada de enfocar los problemas sociales, atendiendo a la población en estado de pobreza extrema— la magnitud del programa y la ausencia de acciones en otros ámbitos, dirigidas a superar la desigualdad de género, permiten afirmar que este tema, en particular, ha sido objeto de escasa atención en la actual administración.

#### ASPECTOS CONCEPTUALES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA LAS MUJERES

Una vertiente importante de las políticas públicas es, sin duda, la que surge de la discusión teórica sobre su contenido. En un giro ocurrido en los últimos años —como lo señala Aguilar Villanueva— desde un concepto monolítico y global de la política se ha pasado a un reconocimiento de la pluralidad, heterogeneidad y relativa autonomía de los grupos, en los objetivos y el quehacer político. Simultáneamente, el diseño de las políticas públicas se ha ubicado en el centro del debate de la teoría política y administrativa.<sup>11</sup>

El término política ha incluido el propósito de un conjunto de medidas específicas, así como los resultados de su ejecución. La sociedad y sus grupos no son agentes pasivos de la política. La revalorización de las políticas públicas representa dar vida, reconocer

<sup>11</sup> Aguilar Villanueva, 1992.

diferencias y admitir que las políticas deben conquistar su validez social, a través de la participación y los compromisos de los distintos grupos, sin que ello aleje al estado de los compromisos que tiene con respecto al bienestar de la sociedad en su conjunto.

En esta perspectiva de las políticas públicas, su caracterización requiere de una conceptualización con vistas a dirimir lo específico de su contenido cuando atienden la problemática de la mujer. Al fin y al cabo, las decisiones y orientaciones emanadas de los gobiernos o agentes públicos, de la naturaleza que sean, involucran siempre a las mujeres como parte integrante de la sociedad. Tanto las políticas con implicaciones globales o colectivas, como aquellas de carácter sectorial, tienen en común la dilución de los problemas específicos de la mujer en el conjunto. Si esto es así, se trata de dar una nueva dirección a la intencionalidad política, de manera que en el terreno de los objetivos e instrumentos, los problemas de la mujer se consideren y se legitimen como tales.

Lo fundamental del contenido de las políticas está, por lo tanto, en evaluar los límites y potencialidades que, en términos del diseño y el logro de objetivos, ha representado satisfacer los problemas y dar solución a las aspiraciones de las mujeres en un contexto político público, percibido éste como un proceso concreto, complejo y participativo de decisiones y no como una estructura abstracta.

#### LOS DESAFÍOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA LAS MUJERES

Cuando se procede a realizar dicha evaluación desde la perspectiva arriba mencionada, saltan a la vista dos observaciones que ponen de manifiesto importantes déficits en las políticas hacia la mujer, al grado de cuestionar, incluso, si tales políticas han existido realmente. Por una parte, identificamos lo que podría designarse como un déficit histórico, el cual se refiere a la escasa atención que la problemática de la mujer ha recibido en el pasado, o bien a la parcialidad con que se han contemplado sus necesidades. Esa marginalidad se ha agravado, además, porque a partir de la crisis económica y las políticas de ajuste, las dificultades en la situación de la mujer han ido en aumento. Aun en los casos de políticas que

han atacado la pobreza, no se han rescatado en ese esfuerzo las particularidades de la problemática femenina. Como consecuencia, los escasos logros de la Década de la Mujer y el Desarrollo se han diluido ante los nuevos problemas que sí registran los diagnósticos, pero que no inspiran la práctica y las acciones políticas, aunque se incorporen en la normatividad o el “deber ser” de las mismas.

Por otra parte, las medidas y programas dirigidos a la mujer en México no se constituyeron en políticas, por más ambicioso que hayan sido sus objetivos, dado que no cumplieron con ciertos requisitos esenciales, además de adolecer de ausencias en su diseño y ejecución.

Un primer requisito es que las políticas definan prioridades claras y viables, una consistencia propositiva e institucional en el tiempo y una presencia de la mujer como actor y no como mero objeto de las acciones adoptadas. Este último aspecto —particularmente enfatizado a partir de la década de los ochenta— encubre muchas veces una ausencia de voluntad política, antes bien que una efectiva búsqueda de soluciones. Un largo listado de acciones sin continuidad en su concepción e instrumentación no rebasan su carácter asistencial, con impactos efímeros en términos temporales y de cobertura. La consistencia y continuidad es, pues, un requisito para que las políticas alcancen sus objetivos.

La falta de iniciativa y participación de las mujeres, desdibuja los atributos públicos de la política, para asumir la condición de prácticas verticales, administrativas o burocráticas. Su activa intervención representa otro de los requisitos.

La evaluación crítica anterior no es pesimista, pero sí obliga a revisar la formulación de las políticas dirigidas a la mujer. Para ello hay que formar conciencia de las potencialidades, pero también de las limitaciones que las mujeres tienen para incidir en la toma y orientación de las decisiones que les conciernen, no sólo como problemas individuales propios, sino también como parte integrante de la sociedad. Una política pública hacia la mujer no es tal si no está integrada al conjunto que representa una política de desarrollo, tanto en términos de interacción entre objetivos como en coparticipación en la asignación de las competencias y los recursos. La especificidad de la problemática femenina conduce a una

diferenciación de mecanismos operativos, pero no debe llevar a "sectorizar" sus objetivos, lo cual significa un aislamiento de los problemas generales a los que deben estar articulados.

En los últimos años, el estudio de la realidad de la mujer pone de manifiesto los nuevos retos a los que se enfrentan las políticas públicas que revaloricen el papel y los problemas de la mujer en la sociedad, en cuanto a lo económico, lo social y —en definitiva— lo político.

El corolario de la mayor actividad y los múltiples roles que la mujer cumple en la sociedad la dotan de una fuerza de vinculación y de sensibilización social que, en otras circunstancias, podría convertirse en un fuerte mecanismo de presión. Empero, las dificultades de organización de las mujeres limitan ese poder vinculante y sensibilizador, como medio de aumentar su capacidad de influir y participar en la elaboración y puesta en práctica de las políticas. Las mujeres son agentes económicos cada vez más activos, pero no por esa razón más determinantes. Su organización ha constituido, por tanto, otro requisito para volver más eficaces las políticas públicas.

En consecuencia, los desafíos de las políticas públicas dirigidas hacia la mujer deben comenzar por reconocer estas dualidades y encarar con realismo los impulsos y frenos operantes. Esto implica que el estudio de la experiencia histórica de los programas debe de ser útil para establecer criterios que los hagan más eficaces. En esa dirección, se requiere que las políticas dirigidas a la mujer estén inscritas en una estrategia de largo plazo y que ésta se integre en una visión de conjunto del desarrollo nacional.

Para las mujeres lo anterior significa que su participación requiere combinar las fuerzas de convencimiento y presión de que disponen. Al respecto, cabe señalar que las mujeres están, por lo general, más conscientes de sus debilidades que de sus potencialidades. Los diagnósticos y los reclamos suelen mostrar los aspectos más negativos y las debilidades más pronunciadas de su participación política.

La cuestión central es cómo localizar aquellas preocupaciones en temas que convoquen y organicen a las mujeres —más allá de sus posiciones económicas y sociales—, evitando la orientación paternalista y asistencial de las políticas gubernamentales.

Hasta comienzos de la década de los años sesenta, la operatividad de las políticas se realizaba mediante una instrumentación sectorizada que atendía objetivos más bien inmediatos o de corto plazo. La ausencia de una visión global o estratégica del desarrollo apoyaba ese funcionamiento casuístico y puntual de las políticas.

Con la definición de modelos de desarrollo y un enfoque más integral y de largo plazo de los problemas, la instrumentación de las políticas se inscribe en planes de desarrollo con un claro punto de partida en los años setenta. Es en este contexto de programación que se incorporó la problemática de la mujer; pero, como se afirmó antes, predominó la definición de objetivos y programas sin instrumentos, sin una firme articulación con los recursos disponibles y sin una participación directa de las mujeres en su diseño y puesta en práctica.

La crisis de la década de los años ochenta desembocó en una revisión del modelo planificador global, bajo los apremios de los problemas financieros internacionales; cambió, entonces, la lógica del razonamiento sobre el papel del estado, dejando un gran espacio de decisiones al mercado y reduciendo los gastos públicos. En este contexto de recursos restringidos, la aplicación más racional y selectiva de los mismos forma parte del diseño actual de las políticas públicas. La participación y organización de los destinatarios sociales de las políticas públicas se convierte en un elemento fundamental del diseño, pero, sobre todo, de su capacidad de aplicación y evaluación. En ese sentido, podría afirmarse que el papel de la mujer en las políticas que, explícita o implícitamente, la afectaron y afectan, aumentará en la proporción que se incrementa de manera sostenida su participación directa y su organización en torno de objetivos prioritarios compartidos.

#### REFLEXIONES

1. En la exhaustiva búsqueda de materiales realizada en los centros especializados y en las instituciones públicas atinentes, se encontró escasa información sustantiva que documentara los diversos programas y experiencias, desarrollados durante el periodo que se analiza. La impresión de los autores es que parte de la documentación no fue conservada; y otra no es seguro que haya sido elaborada.

2. Se ha mantenido un esfuerzo sostenido en materia de investigación, además de haberse realizado numerosas y valiosas publicaciones. Existen excelentes diagnósticos de la situación de las mujeres gracias a los estudios que el gobierno, los organismos internacionales y no gubernamentales, y las instituciones académicas han realizado sobre la mujer a todo lo largo del periodo 1975-1993. Muchos aportes han sido hechos por parte de diversas instituciones, en materia de conocimientos específicos y sobre todo en el establecimiento de grupos vulnerables en los contextos urbano y rural.

3. Sin embargo, en el diseño de las políticas públicas dirigidas a las mujeres, no muchos de estos hallazgos han sido tomados en cuenta; es decir, no se han unido el diagnóstico a la acción, ni ambos se han conjugado para lograr una mejora efectiva de la situación de las mujeres.

4. El diseño de las políticas públicas sigue siendo vertical, o bien, decidido por cúpulas políticas.

5. Los estudios sobre las mujeres no se han confrontado con las opiniones de las mismas. La interpretación de los fenómenos sigue siendo una interpretación intramuros, a cargo de los grupos de estudiosos del tema y de los organismos que realizan investigaciones.

6. Los programas dirigidos a las mujeres tienen la característica de incluirlas como simples beneficiarias. Cuando el programa golpea la puerta de su casa, en la ciudad o en el campo, ellas sólo pueden decidir sobre un mínimo de opciones prefijado. No han participado en la formulación del programa.

7. Excluyendo la política de planificación familiar, rigurosamente concebida y aplicada con resultados verificables, no puede decirse que las políticas públicas dirigidas a las mujeres —bajo la forma asumida en los distintos periodos— hayan tenido una cobertura relevante y modificado situaciones que el propio proceso económico dinamizó con más fuerza que cualquier otro factor.

8. Las crisis económicas han sido las mayores dinamizadoras de la incorporación de la mujer al mercado del trabajo. Sin embargo, como resultado de esta incorporación se institucionaliza la doble jornada, sin política pública que permita aliviar las múltiples cargas que, sobre todo, tienen las mujeres de los grupos de más bajos ingresos (véase cuadro).



**Indicadores seleccionados de la población femenina  
en México, 1970-1990**

	1970	1990
Tasa global de fecundidad <sup>a</sup>	6.7	3.6
Promedio de hijos nacidos vivos por mujer (15 años y más) <sup>b</sup>	3.6	2.9
Mortalidad materna <sup>c</sup>	1.4	0.6 (1985)
Mujeres analfabetas de 15 años y más <sup>b</sup> (%)	29.6	15.0
Mujeres matriculadas por cada 100 hombres <sup>a</sup>		
Primer nivel	92.0	95.0
Segundo nivel	63.0	95.0 (1985-1987)
Tercer nivel	—	66.0 (1985-1987)
PEA femenina <sup>d</sup>	19.0	29.0
Puestos parlamentarios ocupados por mujeres <sup>a</sup> (%)	5.0 (1975)	7.3 (1991)

<sup>a</sup> ONU, *Situación de la mujer en el mundo*, Nueva York, 1991.

<sup>b</sup> INEGI, *La mujer en México*, 1992.

<sup>c</sup> SSA, *La salud de la mujer en México*, 1990.

<sup>d</sup> UNICEF, *La situación de la mujer pobre en México*, 1990.

9. La discriminación de que son objeto las mujeres en términos de contratación y salario persisten, y si bien se ha avanzado mucho en materia de legislación, no ha habido suficiente difusión de sus derechos, los cuales no siempre son respetados.

10. Se ha avanzado, asimismo, en el diseño de sanciones para situaciones de violencia contra la mujer; sin embargo, no se puede controlar el incremento geométrico de la violencia misma, a través de mecanismos de reeducación.

11. Hay ámbitos en los cuales es difícil diseñar políticas debido a restricciones de la propia crisis; por ejemplo, dificultades presupuestales y requerimientos de concertación muy complejos, como son aquellos que se vinculan con la esfera de lo privado. Sin embargo, cabe observar objetivamente la evolución efectiva de la política de planificación familiar. Al respecto es importante evaluar los efectos no deseados de esta política, como son las consecuencias negativas sobre la salud de la mujer.

12. Muchos programas muy bien intencionados trataron de favorecer la participación de la mujer en actividades económicas y sólo representaron pérdidas de tiempo y de recursos, como fue la proliferación de pseudoactividades productivas y de capacitación para el trabajo que no contemplaron las necesidades del mercado.

13. Se dispone de estudios y conocimientos sobre necesidades y preferencias en universidades y centros educativos, a través de evaluaciones internas de las dependencias. Pero todavía es inexplicable que sobre esas bases no se logren concretar políticas prácticas, en consulta con los grupos interesados. Esas políticas requieren:

- a) Seleccionar y localizar a los grupos vulnerables.
- b) Instituir un sistema de consulta con las mujeres.
- c) Escoger un número de medidas críticas que permitan mejorar la situación de la mujer y superar las dificultades de género.
- d) Establecer las concertaciones necesarias con otros grupos e instituciones.

14. En esta coyuntura, el trabajo es el gran eje socializador, así como la educación es una garantía de progreso y los servicios de apoyo a la mujer son los medios para que ella pueda conocer, participar y protegerse; en fin, independizarse.

15. Es muy importante reconocer que es imprescindible la consulta con las mujeres, tanto en el campo como en la ciudad, ya que muchas situaciones han cambiado. Gran parte de las estructuras y roles familiares se han transformado. Por estos mismos motivos, también es imprescindible coordinar las agendas de académicos, políticos y de representantes de los ONG.

16. La crisis económica y la pobreza han incrementado las necesidades de atención e información en materia de salud, en general, y especialmente en las jóvenes, para prevenir riesgos como el alcoholismo, la drogadicción y el SIDA.

17. En suma, la experiencia en cuanto al diseño de políticas públicas con objetivos múltiples muestra la poca eficacia de éstas. En este sentido, es necesario proceder con selectividad a lo largo de todo el proceso. En el diseño de políticas públicas, se debe tomar en cuenta con rigor los datos básicos, y asegurar la partici-

pación de los interesados y la disponibilidad de recursos para financiar las acciones.

18. Si se desea trabajar desde un enfoque de políticas públicas, es preciso sumar capacidades, trabajar anticipándose a los hechos, analizar y predecir escenarios posibles que permitan las aproximaciones adecuadas. En el empeño de adecuar lo más posible las políticas públicas a las necesidades de los grupos específicos, deben concurrir todos los esfuerzos de los distintos sectores sociales.

19. Es muy importante comprender, además, que si hablamos de mujeres sometidas a doble y triple jornada no se debe promover sistemas de consulta y participación prolongados, pesados y difusos.

#### RECOMENDACIONES

A. Se sugiere desarrollar políticas modernas, especificando objetivos, metas, grupos, estrategias, marco legal y político, instituciones responsables, tipo de apoyos, niveles de presupuestos y procedimientos de evaluación.

B. Es altamente recomendable abrir la participación de múltiples grupos de la sociedad —ONG, académicos, representantes de los grupos objetivo, además del sector público— en la formulación de políticas públicas sobre el tema. Específicamente conviene apoyarse en los datos y la experiencia de múltiples sectores, en particular de las mujeres mismas, en la formulación de estas políticas.

C. Es de gran utilidad tratar de divulgar, previamente a su ejecución, los contenidos de las políticas en el seno de foros públicos y ante los grupos interesados, sometiéndolos a revisión y evaluación periódica por parte de los mismos grupos.

D. Asimismo, es recomendable plasmar en documentos las experiencias en el diseño, ejecución y evaluación de los programas dirigidos a las mujeres, de modo tal que esa información pueda ser aprovechada en la redefinición de las políticas.

E. La dispersión de esfuerzos ha sido un factor que ha separado a las mujeres. Es importante que el movimiento de mujeres encuentre ejes aglutinadores, de modo que se convierta en un interlocutor efectivo del estado.

F. Las instituciones del estado deben asumir con prioridad una serie de políticas públicas que mejoren la situación de las mujeres y propicien la relación de igualdad entre los géneros.

G. Las organizaciones de mujeres en el nivel de base no pueden hacerse cargo de todas las propuestas que surgen. Definidas estas condiciones, es indispensable contar con grupos intermedios y la intervención de funcionarios conscientes de los problemas, para arribar, así, al diseño de políticas públicas adecuadas a las necesidades.

H. De acuerdo con la naturaleza multisectorial de las políticas sobre la mujer, se recomienda definir una política global para cada sector, asegurando los recursos correspondientes y los mecanismos de evaluación y seguimiento de las acciones sectoriales concretas.

I. Las ONG podrían encargarse de detectar y documentar las necesidades cambiantes de las mujeres en la comunidad. Asimismo, deberían definir, con base en sus redes de información, la necesidad y el alcance de las políticas públicas, para apoyar sus actividades en la comunidad.

J. Es conveniente, además, buscar la colaboración de otras ONG e investigadores para articular sus posiciones ante el sector público. Interesa, en medida de lo posible, ampliar el espectro de quienes participen en la formulación de políticas específicas en cada una de las etapas.

K. Según la disponibilidad de recursos, las ONG podrían evaluar, en escala menor, las intervenciones propuestas en las políticas y analizar el grado de su eficiencia, así como su potencial, cobertura y factibilidad en su proceso de ejecución. Todo lo anterior permitiría retroalimentar al sector público.

L. Es necesario reconocer la utilidad de la vinculación entre la investigación y la formulación de políticas. En este sentido, es recomendable estimular en los centros académicos especializados, la revisión en forma periódica y propositiva no sólo de las políticas específicas vigentes sobre la mujer, sino también de las múltiples políticas que no siendo directas, inciden igualmente en la vida de las mujeres y sus actividades. En consecuencia, hay que enfatizar la relevancia de las investigaciones de apoyo a las políticas y ofrecer recomendaciones específicas y concretas.

M. Es de suma importancia capacitar profesionales en el análisis de las políticas y en la trasmisión de sus resultados en foros públicos.

N. Es menester proponer métodos de seguimiento y evaluación de resultados a los encargados de la administración de políticas públicas, prestándoles apoyo en su aplicación.

Ñ. Asimismo, es necerio divulgar en formatos accesibles al público y a los políticos responsables de las actividades sectoriales, los resultados de las investigaciones y sus implicaciones para el diseño de las políticas actuales y futuras.

O. Es muy importante incorporar en el proceso de formulación de las políticas a las ONG y al sector público, así como también al medio académico.

P. Por último, dada la escasez de documentos publicados, una necesidad inmediata es la documentación de experiencias pasadas, mediante entrevistas a las personas que participaron en el diseño y ejecución de planes y programas dirigidos a la mujer en los últimos 15 años.



## ¿ES LA COOPERACIÓN PARA LAS MUJERES?

CECILIA TALAMANTE DÍAZ

GLORIA CAREAGA PÉREZ

LORENIA PARADA-AMPUDIA

### PRESENTACIÓN

La intención inicial de este trabajo fue dar cuenta de las acciones que realizan las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que trabajan con mujeres en México, para analizar su incidencia en los sectores populares donde desarrollan sus proyectos.

En el primer acercamiento al tema, ubicamos las dificultades para dicho propósito ya que es muy escasa la literatura publicada sobre las ONG en general y en particular, para el caso de las acciones de las ONG que trabajan con mujeres. La información existente se encuentra en documentos internos, tales como informes de los proyectos hacia las agencias de cooperación, de las que reciben financiamiento o reflexiones grupales sobre los proyectos que realizan, sobre el sentido o razón de ser de las ONG, la relación con diferentes actores sociales y políticos, así como alrededor de su problemática institucional. También existe literatura, aunque escasa, sobre aspectos globales del conjunto de las ONG en México, relativa a la concepción y las implicaciones de la cooperación internacional, así como a la problemática del financiamiento, materiales éstos relacionados con ponencias presentadas en reuniones nacionales e internacionales de análisis sobre las ONG. Otra fuente de información son los directorios que contienen datos generales y que son útiles para tener un panorama del universo, áreas de actividad, años de conformación, registro legal, etc., pero que no dan cuenta del fenómeno de las ONG en su dinámica.

El eje principal que detectamos en la literatura sobre el tema es el análisis de las políticas de cooperación y su incidencia en los procesos económicos, políticos y sociales de los distintos países.

Las ONG, sus proyectos, acciones e impacto en la sociedad no han sido objeto de estudio, en el caso de México (aunque existen algunas investigaciones para varios países de América Latina).

Las limitantes para acceder a los documentos de las ONG tienen que ver con que muchas investigaciones, sobre todo extranjeras, las han utilizado como “fuentes de datos”, sin considerarlas en las evaluaciones y en los análisis. Además, por el tipo de trabajo que realizan, temen que la información pueda utilizarse con fines ajenos a sus objetivos.

A pesar del número de instituciones y proyectos existentes dedicados a la promoción de la mujer, poco se conoce sobre las actividades que realizan y menos sobre sus problemas y logros. Dada la amplitud y heterogeneidad del universo a ser analizado, y la falta de categorías para abordarlo, realizamos un estudio exploratorio que nos reportó algunos rasgos generales para la caracterización de las ONG que trabajan con mujeres.

El trabajo que presentamos pretende una sintética revisión de las concepciones de desarrollo y cooperación internacional, para la ubicación de los proyectos de promoción y desarrollo, y su incidencia en la vida de las mujeres. Como segundo momento, ubicamos el surgimiento y actuación de las ONG en México para ubicar a las que desempeñan su trabajo con mujeres, ya sea desde una perspectiva de género o como sectores específicos a ser atendidos por su vulnerabilidad social.

Por último, hacemos algunas reflexiones y propuestas para el diseño de investigaciones futuras sobre las ONG, así como elementos a considerar en el diseño de las políticas públicas.

#### INTRODUCCIÓN: EXPLORANDO EL UNIVERSO DE ESTUDIO

La información sobre las ONG nos presenta un universo amplio y heterogéneo. Toda la literatura consultada coincide en señalar lo ambiguo de esta denominación, ya que se hace referencia a todo tipo de organismos, instituciones y agrupaciones ubicadas en la sociedad civil, tanto en los países industrialmente desarrollados como en el llamado Tercer Mundo. En este amplio espectro, se consideran como ONG todas aquellas agrupaciones que no son



parte de un gobierno ni se establecen en virtud de acuerdos entre gobiernos.

El término surge en documentos de las Naciones Unidas de 1945,<sup>1</sup> y hace referencia a un conjunto amplísimo y diverso de instituciones, en donde la única característica en común es que se reconocen como distintas del estado y de las instancias gubernamentales. Alude así a un complejo fenómeno mundial de la posguerra caracterizado por la formación de centros de bienestar social o promoción del desarrollo, independientes de gobiernos, iglesias o partidos políticos, que actúan en múltiples campos, tales como la ecología, los derechos humanos, la educación popular y las mujeres, entre otros, además de trabajar con los sectores populares y de trabajadores.<sup>2</sup>

Los estudios consultados intentan con mayor o menor rigurosidad delimitar el fenómeno de las ONG, en cuanto al tipo de instituciones que lo configuran. Se utilizan distintos criterios para diferenciar conjuntos o tipos de ONG, sin que se llegue a delimitar categorías claras, sino sólo el tipo de actividades al que se dedican, los objetivos que persiguen, la población a la que atienden, etc. El hecho de ser nacionales o extranjeras es una delimitación útil, ya que las llamadas "ONG del norte" corresponden a las denominadas "agencias de cooperación para el desarrollo" o "agencias de financiamiento", que sin ser gubernamentales fungen como donantes de las ONG del sur, a diferencia de las agencias gubernamentales de cooperación y los organismos multilaterales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, ONU, etcétera).

En un estudio realizado por Alfredo Stein en 1991, se mencionan las dificultades para la caracterización de las ONG y su papel en el desarrollo social en América Latina. Al analizar 46 trabajos sobre ONG de diferentes países, publicados entre 1985 y 1990, el autor concluye que es muy difícil extraer generalizaciones universalmente válidas para determinar qué son las ONG, dadas las diferentes formas institucionales que adoptan, así como los diversos objetivos y los distintos tipos de proyectos que ejecutan.

<sup>1</sup> Padrón, 1982.

<sup>2</sup> Reygadas, 1993.

Otros estudios (Lopezllera, 1988 y Padrón, 1981) plantean un criterio fundamental para agrupar un conjunto de ONG al interior de este amplio universo indiferenciado. Este criterio hace referencia al hecho de que las acciones se dirigen a impulsar procesos que mejoren las condiciones de vida de los sectores mayoritarios de la sociedad. De manera más precisa, el segundo autor se refiere a formas organizativas de grupos de la sociedad civil comprometidos en un proyecto de cambio social con los sectores populares.

Existen, además, estudios como los realizados por el Banco Mundial y las agencias de cooperación de los países del norte, que consideran a las ONG desde el punto de vista del potencial que tienen como agentes para aumentar la capacidad de desarrollo local.<sup>3</sup> En este sentido, los análisis se encaminan a detectar obstáculos y limitaciones para la efectividad de los proyectos desde un punto de vista de la racionalización de los recursos humanos y materiales de las ONG.

El otro campo de información para el estudio de las ONG se encuentra en los estudios sobre la cooperación para el desarrollo en el nivel mundial y sobre las concepciones de ésta, así como las tendencias de las políticas de cooperación hacia los sectores sociales en América Latina.

Los autores consultados difieren tanto en la ubicación de los orígenes de estas agrupaciones como en las causas de su surgimiento, dependiendo de la conceptualización que se hace de las ONG (incluso para darle otra denominación), así como también de la interpretación desde distintas perspectivas teóricas sobre el análisis de la sociedad.

El fenómeno de su surgimiento tiene que ver con acontecimientos sociales internacionales en el contexto de la crisis económica mundial, así como con las concepciones teóricas y discursos políticos puestos en juego en los debates sobre la cooperación al desarrollo y la relación Norte-Sur. En América Latina, el surgimiento de las ONG está determinado por el contexto sociohistórico de cada país, el papel del Estado y el auge de los movimientos sociales, marcando así con especificidad el tipo de ONG desde los distintos espacios de la sociedad civil.

<sup>3</sup> Cernea, 1989.

En términos generales, la imprecisión y parcialidad de la información existente sobre las acciones de las ONG impide tener una visión real del impacto de su trabajo, de qué es lo que hacen y por qué lo hacen; más aún, para el caso de las ONG que trabajan con mujeres, ya que este tipo de organizaciones son más recientes.<sup>4</sup>

#### LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LAS CONCEPCIONES DE DESARROLLO

Abordar el tema de la cooperación internacional, para tener una visión sobre las concepciones y corrientes del desarrollo que han motivado las prácticas de la cooperación hacia el llamado Tercer Mundo, resulta un marco indispensable en el análisis de las ONG.

De acuerdo con diversas fuentes, en los años sesenta surgen en los países industrialmente desarrollados las primeras ONG de cooperación para el desarrollo o agencias de financiamiento.<sup>5</sup> Este surgimiento estuvo influido por diferentes acontecimientos. En 1960, las Naciones Unidas marcan la primera década del desarrollo con el objetivo de acelerar el avance hacia un crecimiento económico autosostenido en cada uno de los países subdesarrollados. Asimismo, se produce la aparición de movimientos sociales anticoloniales y del Movimiento de los No Alineados.

Por su parte, la sensibilización sobre los males del Tercer Mundo y la influencia de las nociones de desarrollo liberal y humanitario, promovida en el Primer Mundo por la iglesia católica, llevó a conformar agencias de cooperación para el desarrollo con un carácter caritativo y una visión de “vacíos del atraso a llenar”, por la vía de la “asistencia técnica”.

La experiencia de las naciones industrializadas de Occidente, que conceptualizaban el desarrollo como el crecimiento de la economía de mercado y la expansión de los lazos comerciales internacionales, otorgaba al agro un papel secundario en la demanda interna, como proveedor de alimentos y reserva de mano de obra. Desde esta perspectiva, a los estados pobres sólo les quedaba el rol de movilizar recursos y crear condiciones que facilitarían el crecimiento.

<sup>4</sup> Parada-Ampudia, 1992.

<sup>5</sup> Landaeta, 1990; Barrig, 1991; Portocarrero, 1990.

Esta concepción del desarrollo percibía a los países “del Sur” fuera de la escena política internacional, concibiendo que la única salida al subdesarrollo era el impulso de la ayuda externa, enfoque básicamente economicista y etnocentrista que proponía la prevalencia de la cultura occidental como modelo de desarrollo para todos los países.

No obstante el crecimiento y la industrialización de los países subdesarrollados, emergió una creciente presión sobre la balanza de pagos y la generación de “cuellos de botella” para el crecimiento, originados, de una parte, por una elevada tasa de urbanización con enormes carencias en servicios y condiciones básicas; y por otra, por la descomposición del agro, que acrecentó la necesidad de importar alimentos y maquinarias indispensables para el desarrollo industrial.

Es decir, el desarrollo no se daba como se preveía. La idea de que los beneficios económicos y sociales del desarrollo se filtrarían de arriba hacia abajo no resultó. Además, para fines de los años sesenta, diferentes sucesos como el ascenso de movimientos revolucionarios en América Latina, la toma de posición de organismos internacionales como la ONU en favor del “Nuevo Orden Económico Internacional”, las críticas al modelo de crecimiento inagotable basado en la crisis del modelo de desarrollo liberal etapista de los países industrializados, la influencia de las corrientes de la antropología cultural que cuestionan el universalismo occidental y las reflexiones alrededor de la teoría de la dependencia (concepción centro-periferia de la CEPAL), inician una serie de cuestionamientos sobre el carácter de la ayuda que las agencias de financiamiento no gubernamental brindan al llamado Tercer Mundo. Es hasta aquí que algunas agencias empiezan a vislumbrar que los obstáculos para el desarrollo no eran inherentes a los países del Sur, sino que tenían que ver con las relaciones económicas internacionales de dominación.

La característica de esta concepción emergente fue la inclusión de elementos redistributivos que debían acompañar a los objetivos de crecimiento económico. Se proponía una participación más activa del estado en la economía, adjudicándole la responsabilidad de desarrollar estrategias para la distribución de la riqueza.

Hacia fines de los sesenta se consideró que el crecimiento demográfico tendía a generar mayor pobreza y se iniciaron proyec-

tos de reformas sociales con base en el diseño de estrategias y programas, dirigidos, sobre todo, a reducir el crecimiento demográfico mediante el control de la fecundidad. En este momento se empieza a identificar a las mujeres como meta de algunos proyectos, en tanto protagonistas fundamentales del control de la fecundidad, enmarcadas en sus roles familiares y productivos (como madres y esposas).

La crisis económica, el deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares y los procesos de centralización de poder económico y político que se viven en América Latina a fines de los sesenta, producen una serie de cuestionamientos a los modelos de desarrollo imperantes en esos países. Esto desata diferentes procesos sociales que sirven de referencia para el surgimiento y auge de las ONG en América Latina; por ejemplo, la implantación de regímenes militares en algunos países de Sudamérica a principios de la década de los setenta y la agudización de la crisis económica en la de los ochenta.<sup>6</sup>

Para principios de los setenta, los movimientos alternativos como el feminista, el pacifista y el ecologista en los países del Norte empiezan a influir en el desarrollo de líneas de cooperación orientadas a atender las necesidades de las poblaciones más desfavorecidas del Tercer Mundo. Se refuerza entonces el surgimiento de múltiples proyectos y programas de asistencia, orientados específicamente a atender las necesidades básicas de los pobres y entre éstos emergen de nuevo las mujeres, quienes empiezan a ser consideradas como los principales elementos de los grupos socioeconómicos más deprimidos (Portocarrero, 1991).

Desde diversos ámbitos, entre ellos el de la academia en los países industrialmente desarrollados, se incrementó el número de estudios dirigidos al análisis de la condición de las mujeres que forzaron el reconocimiento de su problemática.

Ester Boserup, en su libro publicado en 1970, *El papel de la mujer en el desarrollo económico*, critica el mito de la neutralidad del desarrollo y concentra la atención en las actividades de las mujeres, sus vidas y circunstancias, abogando por un papel más significativo para ellas en la sociedad.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Parada-Ampudia, *op. cit.*

<sup>7</sup> Véase Boserup, 1970.

La literatura que emerge sobre el tema de las mujeres en el desarrollo aporta, principalmente, el reconocimiento de la participación de la mujer en las tareas de la subsistencia familiar.

Para mediados de los setenta, trabajos como los de Tinker y Bronsen destacan las causas y consecuencias sociales del menosprecio, por parte de políticas y proyectos, del aporte económico de las mujeres, señalando las fallas en los primeros proyectos dirigidos a éstas.<sup>8</sup> Los trabajos anteriores, junto con otros textos críticos de esa época, como los de Boserup y Lijencratz de 1975,<sup>9</sup> propusieron entre otras cosas:

- Reconocer el papel de la mujer.
- Conocer mejor las sociedades en las que se trabaja y el rol que tiene la mujer en cada una de ellas.
- Resaltar que los programas de desarrollo busquen impactar en el nivel individual y social para transformar los valores más tradicionales.
- Tomar en cuenta los valores, la ayuda y la tecnología que los investigadores y expertos en desarrollo exportan.
- Crear programas de educación y capacitación para ambos sexos.
- Producir cambios legislativos que otorguen a la mujer derechos formales iguales a los de los hombres.

Estas propuestas significaron importantes avances; sin embargo, todavía se concebía a las mujeres como receptoras pasivas del desarrollo. En la década de los setenta, la preocupación por la condición de las mujeres se vio reflejada en el surgimiento de varias propuestas y de instituciones oficiales relacionadas con el tema. Estos esfuerzos culminaron con la declaración de 1975 como el del Año Internacional de la Mujer y el inicio de la Década de la Mujer de las Naciones Unidas.

Junto a los avances obtenidos al empezar a hacer visibles la condición y la participación de las mujeres en la sociedad, las políticas y los proyectos promovidos por las agencias de desarrollo

<sup>8</sup> Tinker y Bronsen, 1976; citados en Portocarrero, 1991.

<sup>9</sup> Véase Portocarrero, 1991.

tendieron a proporcionar —limitadamente— mejores condiciones para las mujeres, bajo las cuales fueran mejores madres y esposas. Al subestimar el aporte económico y social de la mujer en la producción y la reproducción social, intensificaban sus cargas laborales y se las ubicaba en los sectores menos modernos y más desventajosos de la economía.

En este sentido, Barrig señala:

La expresión de las distintas concepciones de desarrollo en América Latina en la últimas cuatro décadas, no es ajena a las propuestas ideológicas de los organismos financieros internacionales, al perfil de los gobiernos de la región y al lento, azaroso y conflictivo proceso de urbanización y movilización social.<sup>10</sup>

Asimismo, como resultado de la crisis que experimentan los países industrializados, agudizada a principios de los ochenta, surgen nuevos enfoques sobre la realidad mundial que se basan ya no en una crisis coyuntural, sino en una crisis del sistema que toca todas las dimensiones de la vida social. Entre algunos sectores empieza a vislumbrarse la crisis como el resquebrajamiento de la lógica del funcionamiento del sistema, y en segundo lugar, como el proceso en el que emergen nuevas manifestaciones de la sociedad.

En este contexto, los nuevos movimientos sociales y las nuevas concepciones teóricas del desarrollo social aparecen en los últimos diez años. Reivindican políticas de base democrática en la defensa de la calidad de vida y de los espacios de realización humana, cuestionando la racionalidad universal y reivindicando la pluralidad y el respeto a la diversidad.

Así, en este contexto, emergen nuevas posturas sobre el desarrollo y la cooperación que plantean, en términos generales, la búsqueda de alternativas de organización de la vida social, con base en la interdependencia Norte-Sur, en lugar de la asistencia. La cooperación empieza a vislumbrarse, en algunos casos, ya no como caridad, sino como una necesidad vital para la sobrevivencia del sistema mundial.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Barrig, 1991: 2.

<sup>11</sup> Landaeta, *op. cit.*

Las diferentes estrategias adoptadas han permeado diferentes momentos de la acción, tanto en el caso de las agencias de financiamiento como en el de las ONG. Sus políticas, objetivos, metodología y prácticas han mostrado no sólo diferencias entre ellos, sino incluso dentro de cada una de estas instituciones. Es decir, han aparecido simultáneamente, coexistiendo a veces de manera contradictoria.

Los análisis sobre las perspectivas del desarrollo contenidas en los proyectos dirigidos a mujeres identifican tres enfoques que han coloreado el panorama de la cooperación internacional.<sup>12</sup> Uno de éstos es el de los proyectos asistenciales o de bienestar que ponen énfasis en los aspectos sociodemográficos de la pobreza, pretendiendo corregir las altas tasas de fecundidad —consideradas como uno de los obstáculos para el crecimiento económico de la región— mediante la planificación familiar y la atención a la salud materno-infantil. Coexistiendo algunas veces junto a esta perspectiva y en otras dejándola atrás, la perspectiva de la antipobreza ha pretendido superar uno de los aspectos más visibles de la postración de la mujer, como es la carencia de recursos económicos, fundamentalmente mediante proyectos de generación de ingresos. Por otro lado, el enfoque de la igualdad, surgido en el marco de la Década de la Mujer (1975-1985), propuso reducir las desigualdades entre hombres y mujeres, incluyendo la visión del control de la mujer sobre su cuerpo y su sexualidad, su capacitación y educación para una mejor incorporación al mundo productivo, más como instrumentos que como fines de sus acciones.

Moser identifica dos nuevos enfoques adoptados en los últimos años por las agencias de financiamiento y por las ONG: el de la eficiencia, que pone el acento en la habilidad de las mujeres para superar tanto la situación de pobreza familiar —con el trabajo productivo— como su hábitat —con su participación en la gestión comunal— y el enfoque de *empowerment*, priorizado por las feministas, cuyos resultados se inscriben en una estrategia de crecimiento del movimiento de mujeres, casi al margen del tipo de actividad que los proyectos impliquen.

<sup>12</sup> Barrig, 1991; Portocarrero, 1991; Guzmán, 1991; Moser, 1991.



De diversas maneras, desde fines de la década de los setenta, las agencias de cooperación o agencias de financiamiento han apoyado proyectos de mejoramiento comunal o producción en pequeña escala que, indirectamente, incorporaban mujeres entre los destinatarios de los beneficios. La presencia de las mujeres como beneficiarias fue creciendo junto a la proliferación de áreas de atención social, cada vez más abandonadas por los estados latinoamericanos.

Para principios de los ochenta, el tránsito del Estado al mercado como regulador primordial de las relaciones sociales y económicas fue acogido con entusiasmo por numerosos gobiernos latinoamericanos, incluso en países donde ni siquiera se había gozado de los beneficios del estado benefactor. Las políticas de ajuste, promovidas por el Fondo Monetario Internacional y adoptadas por varios gobiernos de América Latina, los ayudaron a desembarazarse de la carga de los gastos públicos.

Actualmente, las acciones de las ONG en América Latina se han ubicado en la necesidad de suplir las diversas funciones abandonadas por la política neoliberal de los estados modernos. Como señala Rafael Reygadas, esta sustitución de funciones no sólo ha propiciado el surgimiento y auge de las ONG, sino que ha dado también injerencia a organismos de filantropía y a todo tipo de iglesias, promoviendo con ello una aparente despolitización del bienestar social.<sup>13</sup> En este sentido, los programas y proyectos propuestos por la cooperación internacional tienden a ser paliativos para atenuar las explosiones sociales y pretender estrategias que reviertan la miseria y el intercambio desigual.

#### LAS ONG EN MÉXICO

En el acercamiento al estudio de las ONG en México se tomaron en cuenta las reflexiones arrojadas por los análisis sobre el llamado Tercer Mundo, y en particular sobre América Latina. Nos referiremos sólo a algunas dinámicas surgidas en México, distintas a las de otros países —entre otras cosas— por diferencias en su estructura y

<sup>13</sup> Reygadas, 1993.

política gubernamental, tiempo de existencia de las ONG y, sobre todo, en cuanto al trabajo con mujeres, la presencia del movimiento feminista y el desarrollo y fuerza de otros movimientos sociales.

En México, el desarrollo de las ONG ha estado muy limitado por una fuerte presencia del Estado en todos los campos de la sociedad, lo cual marca una diferencia importante con el desarrollo de estos organismos en América Latina.

Algunos autores ubican como antecedente de las ONG en México el surgimiento, en la época cardenista, de formas civiles de participación, organización y gestión de sectores urbanos, populares y campesinos, de obreros y de mujeres.<sup>14</sup> Al mismo tiempo, es en este periodo que se dan los procesos de corporativización, promovidos desde el Estado, de las organizaciones sociales y laborales. En los años cincuenta, inician su accionar los movimientos nacionales para la democratización de las organizaciones sociales, enfrentando así el control oficial.

La década de los sesenta representa el surgimiento de nuevos movimientos sociales, con la participación de nuevos sujetos. En este contexto se ubican las asociaciones civiles caracterizadas por la gestión propia y la búsqueda de espacios de participación ciudadana. Es en este periodo que el Secretariado Social Mexicano (SSM), de origen religioso, impulsa cooperativas de ahorro y crédito. Este organismo es ubicado por distintos autores como el pionero en fomentar el desarrollo de la sociedad civil a través de cooperativas. Durante esta década aparecen en México las primeras ONG con perfiles más cercanos a las actuales, orientadas a la búsqueda de alternativas de cambio social junto y con el movimiento popular. Estas instituciones tuvieron el apoyo de sectores cristianos progresistas y de organismos internacionales católicos, ecuménicos y laicos.

En términos generales, los distintos estudiosos sobre el tema ubican tres vertientes en el desarrollo de las ONG en México, relacionadas con los orígenes y tendencias de éstas. La primera es la denominada "tendencia histórica"; la segunda "de instituciones de Iglesia" y la tercera, de instituciones organizadas por la iniciativa privada.

<sup>14</sup> COCD, 1990,

La tendencia histórica la constituyen ONG herederas del movimiento de 1968, en lo político e ideológico, y de un pensamiento cristiano enmarcado en la teología de la liberación que adquiere fuerza en esa época, cuyo énfasis está puesto en la opción de la Iglesia por los pobres. Esta vertiente se va enriqueciendo a lo largo de los últimos años con la creación de los denominados “centros de apoyo”, que definen sus proyectos en función del desarrollo organizativo y político del movimiento popular.

La vertiente de las instituciones de la Iglesia —católicas en su mayoría— se constituyen por instituciones de beneficencia, dirigidas a solucionar problemas de salud, discapacitación, etc. En los últimos años, sobre todo a partir del terremoto de 1985, se van transformando para canalizar recursos a otro tipo de proyectos sociales.

La tercera vertiente, presente en México desde los años cuarenta, es conformada por las instituciones de la iniciativa privada, que a través de acciones filantrópicas y de beneficencia buscan mantener presencia social en la cultura y en la acción social. En su desarrollo, estas dos últimas vertientes se encuentran articuladas entre sí.

Es la década de los años ochenta que se registra un surgimiento acelerado de nuevos conjuntos de ONG y un incremento en el flujo del financiamiento internacional, como resultado de la crisis económica y política del estado mexicano y del surgimiento de nuevos actores sociales, entre los cuales destacan los grupos feministas y los ecologistas. El origen de las ONG que trabajan en la promoción de la mujer, sean de corte feminista o no, tienen sus raíces en los grandes movimientos surgidos en Europa y Estados Unidos en la década de los setenta, y su impacto y acogida en América Latina. El impulso también se origina en la incidencia que tuvieron la Década de la Mujer y la primera conferencia internacional, realizada en México en 1975, a partir de las cuales se legitima en los medios académicos y oficiales el estudio de la condición de las mujeres y su situación de desigualdad en la sociedad.

Muchos de los grupos de mujeres que surgen de colectivos feministas y de los llamados “grupos de autoconciencia” de los años setenta terminan dispersándose al poco tiempo de haberse formado; otros se rearticulan con la incorporación de nuevas

mujeres y/o se transforman continuamente.<sup>15</sup> En la búsqueda de formas organizativas duraderas y eficientes se conforman como asociaciones, en diferentes campos, como son los colectivos que luchan en contra de la violencia hacia las mujeres, los grupos de salud, de educación popular, organización campesina, de cooperativas, entre otros.

De acuerdo con los orígenes de las ONG que dirigen sus acciones al trabajo de promoción con mujeres, se perfilan tres conjuntos de instituciones que a lo largo de la década de los ochenta han ido construyendo una propuesta de trabajo específica para promover la organización de las mujeres, con el propósito de enfrentar las desigualdades de género en la sociedad.

El primer conjunto lo conforman las surgidas de la vertiente de ONG denominadas "históricas", ligadas a grupos de educación popular y a grupos cristianos, que se enfrentan con los problemas específicos de las mujeres de los sectores populares, asumiendo retos particulares para abordar la transformación de las condiciones de las mujeres. El segundo conjunto surge de colectivos o grupos feministas que fueron perfilando sus planteamientos de trabajo feminista hacia las mujeres de los sectores populares. Por su parte, el tercero se remite al trabajo desarrollado al interior de las ONG mixtas, a través de la apertura de programas específicos para atender a sectores de mujeres con una estrategia particular.

Es así que a partir de un reconocimiento de la situación particular de discriminación de género, se desarrollan acciones encaminadas a enfrentar dicha situación, desde la alfabetización para mujeres, los problemas de salud reproductiva y el desarrollo de programas de generación de ingresos y de servicios comunitarios para las mujeres.

Debido a que la conformación de ONG con proyectos dirigidos a las mujeres de los sectores populares constituye un fenómeno reciente, existe poca información sobre las acciones que realizan éstos y el impacto que tienen en las condiciones de vida de las mujeres. Los trabajos consultados se orientan más a explorar la relación de las ONG con el movimiento de mujeres del sector urbano

<sup>15</sup> Saucedo, 1990.

popular, ya que es en esta área donde mayor incidencia han tenido las ONG de mujeres.<sup>16</sup>

Un trabajo reciente de sistematización de información sobre 57 grupos de mujeres (Saucedo, 1993) nos aporta algunos rasgos sobre las ONG de mujeres en México. Se señala que la mitad de las organizaciones reportadas trabajaba los temas de salud, seguidas en orden de importancia por las que trabajan sobre violencia. Se aportan también algunos datos sobre la problemática del financiamiento de algunos ONG, señalándose que casi la mitad funciona con recursos provenientes de las agencias de cooperación internacional. Además, el trabajo apunta hacia algunas problemáticas sobre los procesos recientes de institucionalización de las ONG de mujeres.<sup>17</sup>

A partir del estudio exploratorio realizado en el marco del trabajo que aquí presentamos, señalaremos algunas características generales que nos dieron pautas para elaborar propuestas para la investigación de las acciones de las ONG. En dicho estudio, restringimos el universo de trabajo a aquellas ONG que plantearon explícitamente, ya sea a través de sus objetivos o de sus actividades, incidir en las condiciones de vida de las mujeres de escasos recursos.

Identificamos cinco grandes rubros, según lo que las ONG persigan como objetivos 1) el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres; 2) el cambio en la condición de la mujer, y 3) la defensa de las víctimas de violencia de género; los otros dos rubros se definen según la orientación de sus fines: 4) las condiciones de salud, y 5) de clase (vivienda, abasto, generación de ingresos, etcétera).

La atención se dirige hacia dos vertientes principales: primero, hacia mujeres de diferentes sectores (campesinas e indígenas, trabajadoras y colonas) y en segundo término, a condiciones específicas de las mujeres (salud reproductiva, violencia, etc.). Las actividades principales que se mencionan se refieren a estrategias de educación y formación (talleres, cursos, encuentros), en las que no sólo se atiende a las mujeres beneficiarias, sino que se incluye también a servidores públicos, profesionales y estudiantes para el establecimiento de vínculos que faciliten la concertación política y la sensibilización de la sociedad. La asesoría y la prestación de

<sup>16</sup> Véase Mogrovejo, 1992; Espinoza y Sánchez Olvera, 1992; Sánchez.

<sup>17</sup> Olvera, 1991.

servicios desempeña también un papel importante dentro de las actividades que realizan, así como la conformación de grupos de autoayuda que fomentan los procesos de concientización y de participación de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad.

En los últimos años, las ONG han desarrollado de manera más significativa la instrumentación de estrategias para incidir en las políticas públicas, así como en la búsqueda de cambios legislativos mediante la elaboración de propuestas de ley que contribuyan a eliminar la condición de discriminación de género en la sociedad.

#### PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS

En toda América Latina, muchas ONG ligadas a los movimientos sociales han potenciado los recursos financieros de la cooperación internacional para el fortalecimiento de los movimientos de mujeres y feministas. Sin embargo, se ha subrayado la necesidad de una revisión de las concepciones de desarrollo a la luz del impacto que han tenido la crisis económica y las políticas de ajuste en la vida diaria de la población. Los estudios sobre la cooperación, el desarrollo y las mujeres, antes citados, señalan algunos aspectos que han funcionado como limitantes para el impacto del trabajo de las ONG en las condiciones de las mujeres:

-Las ONG han sido espacios privilegiados para ensayar fórmulas más ideológicas que técnicas para superar la situación de las poblaciones beneficiarias.

-Han actuado reactivamente frente a las demandas de las organizaciones de base, en una actitud artesanal y basista que sucumbía a la visión de urgencia y corto plazo del movimiento popular. Dejando de lado así, espacios para pensar el estado y la dimensión institucional de la vida social.

-En el caso de las ONG que trabajan con mujeres, la situación se ha vuelto más compleja, ya que bajo la aureola de la hermandad con las mujeres han emergido acciones teñidas de cierto maternalismo.

-Los proyectos dirigidos a mujeres no han comprendido ni aprovechado el papel productivo tradicional de las mujeres (aún se

habla de integrar a las mujeres al desarrollo, cuando éste pesa ya sobre sus espaldas).

-Las apretadas agendas de las ONG han impedido, en algunos casos, disponer de tiempos de reflexión y sistematización del trabajo, así como la formulación de diagnósticos y estudios de la realidad que se proponen modificar. Este activismo ha sido promovido, en muchos casos, por las agencias de financiamiento que priorizan proyectos con base en un cada vez más amplio número de beneficiarias y una abundante lista de actividades, en lugar de priorizar la calidad de las mismas.

-Las energías de muchas ONG se han concentrado en fortalecer la organización social y se han preocupado menos por el diseño de una estrategia de vínculo con el estado y sus instituciones, núcleo de poder desde donde se toman decisiones que afectarán a la población con que trabajan.

-En la práctica, son escasos los proyectos que teniendo como beneficiaria a la población femenina, apunten a superar la subordinación de género, pues la mayoría de ellos recurren a la mujer como un instrumento para el beneficio de su familia y su comunidad.

-Muchos de los proyectos de desarrollo comunal y capacitación soslayan la enorme sobrecarga de trabajo que implican las actividades adicionales para las mujeres de los sectores populares. ¿Cuánto beneficio, entonces, pueden reportar los proyectos cuyos recursos humanos son mujeres ya saturadas de tareas?

-En relación con los proyectos de generación de ingresos, se señala no sólo la asimetría entre la pequeña cantidad de dinero entregado por una agencia y su expansiva expectativa en cuanto a las ganancias y al autosostenimiento del grupo y su proyecto, sino también parece ser que los mismos proyectos, al enfatizar más los valores de la solidaridad femenina, han dejado de lado el indispensable entrenamiento gerencial, el impulso a la capacidad de gestión, las técnicas de comercialización, etcétera.

Estos apuntes sobre las limitaciones de las ONG y sus acciones, basados en las experiencias de otros países de América Latina, nos hacen preguntarnos sobre su situación en México.

Como hemos podido constatar, el universo de las ONG es muy vasto y diverso, constituyen una esfera de gran riqueza para su

abordaje. Sin embargo, esta misma riqueza y diversidad resultan uno de los problemas principales para adentrarnos en su conocimiento. Consideramos que tan sólo el intentar acercarse al mundo de las ONG nos exige una caracterización clara de las mismas, de modo que sea posible identificar las diferentes categorías que las enmarcan, ya que en virtud del tratamiento de que son objeto las más de las veces —si los consideramos en el conjunto global de organismos no gubernamentales— resultan inaccesibles, si no es que contradictorias. Su categorización no exige sólo la construcción o delimitación clara de criterios que nos permitan diferenciarlas, sino también el análisis de las diferentes concepciones que existen, tanto entre las ONG mismas, como desde el marco gubernamental y desde los organismos internacionales.

Asimismo, intentar su tipificación nos obliga a identificar claramente el papel social que han desempeñado y que juegan en la actualidad. Hasta dónde pueden concebirse como actores sociales y hasta dónde como instrumentos políticos. Lo que nos llevaría también a hacer un seguimiento de las acciones que realizan y el impacto social logrado.

Desde la perspectiva política, se hace necesario identificar y definir las alianzas establecidas con los diferentes actores sociales, los contenidos o tópicos a través de los que se vinculan, los marcos éticos en los que se desarrollan las alianzas y la función social que desempeñan. Desde un punto de vista más específico, es indispensable reconocer que los antecedentes de investigación de campo sobre las ONG son casi nulos y que la tradición al interior de las organizaciones es de velar celosamente la información del grupo. Es decir, no existe una cultura de la presentación y manejo abierto de los datos, ni de la recuperación del conocimiento acumulado, ni de la sistematización de los logros y dificultades de las ONG, todo lo cual nos permitiría no sólo diseñar estrategias efectivas que respondan a las necesidades y realidades de las mujeres, sino también formular propuestas de políticas públicas que contemplen transformaciones en las relaciones entre los géneros, para el mejoramiento de la vida de las mujeres y de la población en general.

Por último, con el propósito de ubicar las acciones de las ONG en México, planteamos las siguientes propuestas de investigación:



- Hacer una caracterización de las ONG que trabajan con mujeres, sus objetivos y sus acciones.
- Analizar sus concepciones teórico-metodológicas.
- Analizar las concepciones sobre género y pobreza que subyacen en las acciones de las ONG.
- Identificar las diferentes categorías, criterios y conceptos que utilizan los grupos para la clasificación de sus actividades.
- Evaluar el impacto social de las acciones de las ONG.
- Analizar las estrategias de utilización de sus recursos humanos y materiales.
- Analizar la relación de las ONG que trabajan con mujeres con las agencias financiadoras.
- Analizar su situación actual y perspectivas de financiamiento.
- Analizar la incidencia del movimiento feminista en las orientaciones de las agencias de financiamiento.
- Desarrollar indicadores, cuantitativos y cualitativos —según los objetivos que las propias ONG se proponen— que permitan visualizar los cambios en la condición de las mujeres.
- Analizar los vínculos y diferencias de las propuestas de las ONG con las políticas y programas gubernamentales.



## **FUENTES CONSULTADAS**



## BIBLIOGRAFÍA COMÚN\*

- Acosta Díaz, Félix, "Mujeres jefes de hogar y bienestar familiar en México", en *International Center for Research on Women y The Population Council* (mimeografiado), 1993.
- , "La familia. Hogares más pobres con jefaturas femeninas", *Demos*, núm. 5, 1992, pp. 30-31.
- Acosta, Mariclaire y Carmen Gutian, *Retrato colectivo de la profesionista mexicana*, ponencia presentada en el Primer Simposio de Estudios en Investigaciones sobre la Mujer en México, México, abril de 1981.
- Adler, Lomnitz Larissa, "Mujeres, redes y economía informal", en *La participación de la mujer en la vida nacional*, México, UNAM, 1988.
- Aguilar, Norma (coord.), *Mujer y crisis. Respuestas ante la recesión*, Caracas, Nueva Sociedad, Dawn/Mudar, 1990.
- Aguilar Villanueva, Luis, *La hechura de las políticas públicas*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1992.
- Aguirre, Rosario, "La presencia de las mujeres en el mercado de trabajo", *Sociológica. Mujeres. Historia, identidad y sujetos sociales*, año 4, núm. 10, mayo-agosto, 1989.
- Alcaraz, David, "La mujer en cifras", *Comunidad CONACYT*, vol. VI, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, junio de 1980.
- Alducín, A. E., *Los valores de los mexicanos. México: entre la tradición y la modernidad*, México, Fomento Cultural Banamex, 1989.
- Alessio Robles, Angélica (1975), "La mujer profesional en México", Conferencia Mundial de la Mujer, México, 1975.
- Alonso, José Antonio, *El mito de la neutralidad*, México, Hispánicas, 1989.
- , "Mujer y Trabajo en México", en Pablo González Casanova (coord.), *Condiciones de trabajo. El obrero mexicano*, México, Siglo XXI, IIS-UNAM, 1984a, vol. 2.
- , "Sexo, trabajo y marginalidad urbana", México, Edicol, 1984b.
- , "Las trabajadoras a domicilio de la maquila del vestido en la metrópoli mexicana y sus relaciones con el capitalismo independiente", en *Estudios sobre la mujer. 1. El empleo y la mujer. Bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica*, México, SPP, INEGI, 1982.

\* Preparada por Alba Leticia Cuevas Rossete, con base en las bibliografías de los distintos capítulos.

- , *El trabajo remunerado de la mujer en áreas urbanas marginadas. Las costureras domésticas de Netzahualcóyotl*, ponencia presentada en el Primer Simposio de Estudios e Investigaciones Sobre la Mujer en México, México, abril de 1981.
- Altimir, Óscar, *The extent of poverty in Latin America*, Washington, World Bank Staff Working Papers, 1982.
- Anaya de Arias H., Delia, *La participación de la mujer en los programas de salud materno-infantil y planificación familiar de la Secretaría de Salubridad y Asistencia*, México, CENAPRO, 1981.
- Andrade, Nelson, "Las relaciones ONGD-Estado: apuntes de una experiencia", CESA, núm. 31, Ecuador, Central Ecuatoriano de Servicios Agrícolas (CESA), s.f.
- Andreoli, Vittorino, *La tercera vía de la psiquiatría (locura, individuo, ambiente, historia)*, México, FCE, 1986.
- Anker, Richard *et al.*, *Women's Roles and Population Trends in the Third World*, Londres, International Labor Organization, 1982.
- y Catherine Hein, "Empleo de la mujer fuera de la agricultura en países del Tercer Mundo. Panorama general de las estadísticas ocupacionales", en *Desigualdades entre Hombres y Mujeres en los Mercados de Trabajo Urbano del Tercer Mundo*, Ginebra, OIT, 1987.
- APIS Consultores (ed.), *Combate a la pobreza/vertiente alimentaria*, documento base preparado para el Consejo Consultivo de Pronasol, mayo-octubre de 1991.
- Appendini, Kirsten, *De la milpa a los tortibonos. La restructuración de la política alimentaria en México*, México, Instituto de Investigaciones de Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)/El Colegio de México, 1992.
- y Vania Salles, "Conocimiento económico y campesinado. Un estudio del ejido en dos décadas", en Appendini Kirsten *et al.*, *El campesinado en México: dos perspectivas de análisis*, México, El Colegio de México, 1983.
- Aramburu, Celia María del Pilar, *Almacenaje de mujeres (relaciones de trabajo con las mujeres jóvenes en el DF y Zona Metropolitana)*, mimeografiado, 1987.
- , *Apuntes y direcciones: mercado de trabajo y mujer joven*, ponencia presentada en el Foro la Condición de la Mujer Joven, Colima, Crea, 1985.
- Aranda, Clara Eugenia, *Imperialismo y fuerza de trabajo femenina*, ponencia presentada en el Primer Seminario Latinoamericano y del Caribe de Estudios de la Mujer, México, CEESTEM, octubre de 1983.
- Aranda, Josefina, "Políticas públicas y mujeres campesinas en México" en Soledad González (comp.), *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, México, El Colegio de México, 1993.
- , "Mujeres campesinas y políticas públicas en México" en *Mujer y modernización agropecuaria: balance, perspectivas y estrategias*, programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural, San José Costa Rica, IICA-ACDI, 1991.

- , “Género, familia y división del trabajo en Santo Tomás Jalieza”, *Estudios Sociológicos*, vol. VIII, núm. 22, 1990, pp. 3-22.
- (comp.), *Las mujeres en el campo*, Oaxaca, UABJO, 1988.
- Araujo, Vanise, *Notas sobre la actuación de la iglesia en el medio popular*, núm. 26, Servicio de Documentación e Información Popular (Sedipo) CNBBNEII, s.f.
- Araujo Martínez, Beatriz, *Los bastidores de la ONGD*, núm. 16, Brasil, Centro Ecueménico de Documentação e Informação (CEDI), s.f.
- Arenal, Sandra, *Sangre joven. Las maquiladoras por dentro*, México, Nuestro Tiempo, 1989.
- Arias, Patricia, “Tres microhistorias del trabajo femenino en el campo” en conferencia *Crossing Boundaries, Creating Spaces: Mexican and Chicana Women, 1848-1992*, Chicago, Universidad de Chicago, 9-11 de abril de 1992.
- , “La nueva manufactura rural. Una comparación entre Guanajuato, Jalisco y Michoacán”, *Argumentos*, núm. 13, septiembre de 1991.
- , “Nueva industrialización, otros trabajadores”, *Ciudades*, núm. 7, México, julio-septiembre de 1990.
- , “La mujer y la manufactura rural en Occidente” en Josefina Aranda (comp.), *Las mujeres en el campo*, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 1988.
- , *Mujeres, familia y trabajo*, ponencia presentada en el Seminario Estudios de la Mujer, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, septiembre de 1984.
- y G. Mummert, “Familia, mercados de trabajo y migración en el centro-occidente de México”, *Nueva Antropología*, vol. IX, núm. 32 1987, pp. 105-127.
- Arizpe, Lourdes, *La mujer en el desarrollo de México y de América Latina*, Cuernavaca, UNAM/CRIM, 1989.
- , *Campesinado y migración*, México, SEP, 1985.
- , *Indígenas en la ciudad: el caso de las “Marías”*, México, SEP, 1975.
- y J. Aranda, “Las ventajas comparativas de las desventajas de las mujeres: las obreras de la agroindustria de la fresa en Zamora, Michoacán” en Lourdes Arizpe, *La mujer en el desarrollo de México y de América Latina*, Cuernavaca, UNAM/CRIM, 1989.
- , *Empleo agroindustrial y participación de la mujer en el desarrollo rural: un estudio de las obreras del cultivo de exportación de la fresa en Zamora, México*, trabajo realizado para la Organización Internacional del Trabajo, Seminario Tripartito Regional para América Latina sobre el Desarrollo Rural y la Mujer, Pátzcuaro, OIT, s.f.
- y C. Botey, “Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México” en M. León y C.D. Deere (comps.), *La mujer y la política agraria en América Latina*, Bogotá, Siglo XXI y ACEP, 1986.

- *et al.*, “Efectos de la crisis económica 1980-1985 sobre la condición de vida de las mujeres campesinas en México” en *El ajuste invisible. Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres*, Bogotá, UNICEF, 1989.
- Armani, Domingo, *Una ONGD en busca de su identidad*, núm. 3, Río de Janeiro, Centro de Asesoría Multiprofesional, s.f.
- Arruda, Marcos, “El papel de las Organizaciones No Gubernamentales Latinoamericanas en la perspectiva de la democracia participativa” en *Tercera Consulta Internacional CMCH/AD*, Roma, 1985.
- Astorga, Enrique, *El mercado de trabajo rural en México*, México, Era, 1985.
- Atkin, Lucille, “Riesgo psicológico y complicaciones perinatales”, en Atkin, Lucille (ed.), *La psicología en el ámbito perinatal*, México, INPer, 1988.
- y Alatorre, Javier, *Madres adolescentes tres años después*, Cuernavaca, Congreso Nacional de Salud Pública, 1993.
- Atkinson, A. B., “On the measurement of poverty”, *Econométrica*, núm. 4, Bristol, Inglaterra, 1987.
- Avelar, Sonia María, “Notas teóricas y metodológicas para el estudio del trabajo industrial a domicilio en México”, *Revista Mexicana de Sociología*, año XXXIX, vol. XXXIX, núm. 4, México, octubre-diciembre de 1977.
- Ávila Madera, M., “Premisas socioculturales en el campesino mexicano”, *La psicología social en México*, núm. 1, México, 1986, pp. 283-288.
- Balán, Jorge, Harley Browning y Elizabeth Jelin, *Men in a Developing Society: Geographic and Social Mobility in Monterrey*, México, The University of Texas Press, 1973.
- Banco Mundial (ed.), *Política urbana y desarrollo económico. Un programa para el decenio de los 90*, 1992a.
- (ed.), “La medición de la pobreza”, *Comercio Exterior*, México, abril de 1992b.
- Barme, Catherine, *La situación de la mujer pobre en México*, México, UNICEF, Proyecto para la atención de la mujer, 1990a.
- Barbieri, María Teresita de, *Derechos humanos de las mujeres y políticas de población: una relación compleja*, México, El Colegio de México, 1980.
- , *Políticas de población y la mujer: una relación compleja*, México, UNAM, 1985.
- , *La mujer pobre en México*, México, UNICEF, 1990b.
- Barnad, A., *Mujer, legislación y salud. La mujer adolescente, adulta, anciana y su salud*, México, SSA/OPS/UNICEF, 1992.
- Barnett, Rosalind y Grace Baruch, “Women’s involvement in multiple roles and psychological distress”, *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 49, núm. 9, 1985, pp. 135-145.
- Barón, Lourdes, *De la segmentación a la discriminación: incorporación de la fuerza de trabajo femenina a la agricultura comercial de la región zamorana*, tesis de maestría en estudios rurales, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993.
- Barquet, Mercedes, *La condición de la mujer en México. Una vista panorámica*, taller sobre Análisis de Género, México, MEXFAM mimeografiado, septiembre de 1991.



- Barrera, Bassols Dalia, *Condiciones de trabajo en las maquiladoras de Ciudad Juárez*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Antropología Social, 1990.
- , *Condiciones de trabajo en la industria maquiladora de exportación. Las industrias textiles en Ciudad Juárez, Chihuahua*, ponencia presentada en el Primer Foro Problemas Sociales de la Mujer, México, El Colegio de México, 13-14 de marzo de 1986.
- Barrig, Maruja, *Mujer, cooperación y desarrollo: repensando estrategias, documento de discusión para el Proyecto Entre Nosotras de Cooperación Norte-Sur*, Holanda, NOVIB, 1991.
- Barrón, Ma. Antonieta, *Los mercados de trabajo rurales. El caso de las hortalizas en México*, tesis de doctorado en economía, México, UNAM, 1993.
- , “Las enfermedades profesionales de las mujeres asalariadas del campo”, *Economía Informa*, núm. 193, UNAM, 1991.
- , “Jornaleras agrícolas en Hidalgo, Guanajuato y Jalisco” en E. Ramírez y H. Dávila (comps.), *Trabajo femenino y crisis en México*, México, UAM-Xochimilco, 1990.
- Basaglia, Francisca, *Mujer, locura y sociedad*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1983.
- Batisti, Elir, *Viabilidad de una Asociación de Asesoría y Asistencia dirigida por pequeños productores rurales*, núm. 4, Río de Janeiro, ASSESOAR, s.f.
- Béjar Navarro, Raúl, *El mexicano: aspectos culturales y psicosociales*, México, UNAM, 1979.
- Bell, Daniel, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990a.
- Belle, Deborah, “Poverty and Women’s Mental Health”, *American Psychologist*, vol. 45, núm. 3, 1990b, pp. 385-389.
- , *The Women’s Mental Health Research Agenda: Poverty*, Rockville, National Institute of Mental Health (National Institute of Mental Health Occasional Paper Series), 1988.
- (ed.), *Lives in stress: Women and depression*, Beverly Hills, Sage Publications, 1982.
- Benería, Lourdes y Gita Sen, “Acumulación, reproducción y el papel de la mujer en el desarrollo económico: una revisión de Boserup” en M. León (ed.), *Las trabajadoras del agro*, Bogotá, Asociación Colombiana de Estudios de Población (ACEP), 1982.
- “Accumulation, Reproduction, and Women’s Role in Economic Development: Boserup Revisited”, *Signs*, vol. 7, núm. 2, invierno, 1981.
- y Martha Roldán, *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*, México, El Colegio de México/FCE, 1992.
- Bergman, Barbara, *The Economic Emergence of Women*, Nueva York, Basic Books, 1986.

- Bernard, J., "Adjusting the lives of women to the establishment" en C. Stoll (ed.), *Sexism: Scientific Debates*, Reading, Mass Addison-Wesley, 1975.
- Blanco, Mercedes, "Patrones de división del trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios" en Orlandina de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, 1989.
- Blau, D. Francine y Marianne A. Herber, *The Economic of Women, Men and Work*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, 1986.
- Blumberg, Rac Lesser, *Gender, Control of Household Income and Planned Development: 20 Hypotheses*, San Diego, Universidad de California (mimeografiado), 1990a.
- , *Women and the Wealth of Nations: Theory and Research on Gender and Global Development*, New York, Praeger, 1990b.
- Boltvinik, Julio, *Pobreza y necesidades básicas. Conceptos y métodos de medición*, Caracas, PNUD, 1990.
- , "Estrategia de desarrollo rural, economía campesina e innovación tecnológica en México", *Comercio Exterior*, vol. 7, núm. 26, 1976, pp. 818-822.
- "Poverty measurement and alternative indicators of development" en Rolph Vanderhoeven y Richard Anker (comps.) *Poverty Monitoring and International Concern*, Nueva York, St. Martin's Press Inc., 1994, pp. 57-83.
- Bonamico, Glenda, *Uso de la microcomputadora en ONG en Desarrollo*, núm. 24, Panamá, Grupo de Tecnología Apropriada (GTA), s.f.
- Boserup, Ester, *Women's Role in Economic Development*, New York, St. Martin's Press, 1970.
- y Christina Liljencrantz, *Integration of Women in Development, Why, When, How*, New York, United Nations Development Programme, 1975.
- Bourdieu, Pierre, *La distinción. Critique sociale du jugement*, París, Éd. de Minuit, 1979.
- Brachet-Márquez, Viviane, *De la doble a la triple jornada: la contribución de la mujer a la manutención del hogar y sus efectos en la salud de los hijos*, México, El Colegio de México (mimeografiado), 1990.
- Brambila, Carlos, *Migración y formación familiar en México*, México, El Colegio de México, 1985.
- Bueno, Carmen, *Preparación y venta de comida fuera del hogar. Un estudio cualitativo de la ciudad de México*, México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1988 (documentos de trabajo).
- Brito de Martí, Esperanza, *Estudio sobre los programas y políticas del gobierno de México en relación a la mujer*, ponencia al VII Simposio Mexicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer, México, El Colegio de México, 7 al 9 de noviembre de 1977.
- Brody, Eugene, "La Psiquiatría en relación con la salud mental: una perspectiva global", *Salud Mental*, vol. 9, núm. 2, México, 1986, pp. 3-7.

- Broverman, Inge Donald Broverman, Frank Clarkson, Paul Rosenkratz, Susan Vogel, "Sex roles stereotypes and clinical judgements of Mental Health", *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, núm. 34, 1970, pp. 1-7.
- Brown, G. y T. Harris, *Social Origins of Depression: A Study of Psychiatric Disorders in Women*, London, Tavistock Publ., 1979
- Bruce, Judith, "Women oriented health care", *Special report*, vol. 12, núm. 10, Nueva Hampshire, octubre de 1981.
- Burch, Thomas K., Luis Felipe Lira y Valdecir F. Lopes (eds.), *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José, Celade, 1976.
- Burin, Mabel, Esther Moncarz y Susana Velázquez, *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*, México, Paidós, 1990.
- Bustelo, Eduardo y Ernesto Usuari, "El ajuste en su laberinto", *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 5, 1992.
- Buthet, Carlos, "Experiencias de articulación ONG-Estado" en el seminario Democratización, Gobiernos Locales y Organizaciones de Apoyo a Nivel de Base, Buenos Aires, Servicio Habitacional y de Acción Social, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción y Encuentro de Entidades no Gubernamentales para el Desarrollo, 1989.
- Buvinic, Mayra, *La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe*, Serie Mujer y Desarrollo 8, 1991.
- , *La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1990.
- y J. Leslie, "Health care for women in Latin America and the Caribbean", *Studies in Family Planning*, vol. 12, núm. 39, 1981, pp. 112-115.
- , M. Lycette y W. Mc Greevey (eds.), *Women and Poverty in the Third World*, Johns Hopkins Press, 1983.
- , N. Youssef y B. Von Helm, *Women-Headed Households: the Ignored Factor in Development Planning*, trabajo preparado para la Office of Women in Development, USA Agency for International Development, Washington, DC, International Center for Research on Women (ICRW), 1978.
- *et al.*, *La suerte de las madres adolescentes y sus hijos: un estudio de caso sobre la trasmisión de pobreza en Santiago de Chile*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1991.
- Cagiano, Raimundo, *Políticas de población y desarrollo encauzadas a la estructura de población, con especial énfasis en la juventud, mujeres y ancianos*, México, SRE-Conapo, 1987.
- Calva, José Luis, *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*, México, Fontamara, 1988.
- Camacho, P. Leonora, "La mujer y el trabajo productivo en México", *Historia y Sociedad*, núm. 14, México, 1977.
- Camarena, Córdova Rosa Ma., *Instituciones sociales y reproducción*, tesis de maestría en demografía, México, El Colegio de México, 1991.

- Campero, V. Martha P. y Alicia Guerrero, *Fuerza de trabajo en la industria maquiladora: modificaciones en el papel familiar de la mujer obrera*, tesis de licenciatura, Mexicali, Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, UABC, 1979.
- Caravedo, Baltazar, *Las ONG como factor democrático en el proceso peruano (a propósito de la relación Municipio-ONG)*, Lima, GREDES, s.f.
- Caraveo, Jorge y Carmen Mas, "Necesidades de la población y desarrollo de servicios de salud mental", *Salud Pública de México*, vol. 32, núm. 5, México, 1990, pp. 523-531.
- , Catalina González, Luciana Ramos y Patricia Mendoza, "Necesidades y demandas de atención en los servicios de salud mental", *Salud Pública de México*, vol. 28, núm. 5, México, 1986, pp. 504-514.
- Cárdenas, B. y A. M. Garza, *Derechos Reproductivos en los Altos de Chiapas ¿Puede hablarse de Democracia?*, ponencia presentada en Maternidad sin Riesgo, 8-11 de febrero, Cocoyoc, 1993.
- Cárdenas M. y Ruth Patricia, *Presentación del Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo*, en Primer Seminario Latinoamericano sobre la Mujer, San José Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Trabajo Social, noviembre, 1981.
- Carlson, Kathie, *In Her Image. The unhealed Daughter's Search for her Mother*, Shambhala, Publications, Inc., 1990.
- Carreras, Mercedes, "Pormenores del trabajo de las mujeres en la academia" en *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol. II, México, Coordinación de Humanidades, UNAM/ Miguel Ángel Porrúa, 1989 (Colección: Las Ciencias Sociales).
- Carrillo, A. M., "Mujer y salud mental: las rebeldes, las soñadoras y otras locas", *Fem*, vol. 14, núm. 87, México, 1990, pp. 8-16.
- Carrillo, Viveros Jorge, *Mujeres en la industria automotriz*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1992 (Cuadernos 1).
- y Alberto Hernández Hernández, *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*, México, SEP, 1985.
- , *La mujer obrera en la industria maquiladora: el caso de Ciudad Juárez*, tesis de licenciatura, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1982.
- , "La migración femenina hacia la frontera norte y los Estados Unidos" en Gustavo López y S. Pardo (eds.), *Migración en el Occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1980.
- Casanova, Margarita, Rocío López, Laura Ortega y Lourdes Vázquez, *Ser mujer, la formación de la identidad femenina*, Colección Modular, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1980.
- Casasbuenas, Constantino, "Las ONG's y los movimientos sociales en Colombia", *Revista Foro-Movimientos Sociales*, s.f.

- Casco, Margarita y Guillermina Natera, "El alcoholismo en la mujer: la explicación que ellas mismas dan", *Salud Mental*, vol. 16, núm. 1, México, 1993, pp. 24-29.
- , "Comparación de las características psicosociales entre en grupo de mujeres y hombres alcohólicos", *La Psicología Social en México*, núm. 3, México, 1990, pp. 195-193.
- Casillas, Angelina, *La mujer en dos comunidades de emigrantes (Chihuahua)*, México, SEP, 1986.
- CED, CENU, CIDHAL, ENLACE, EQUIPO PUEBLO (eds.), *Tendencias y desafíos de las ONG's en México*, México (mimeografiado), 1990.
- Centro Nacional de Productividad de México/Fideicomiso del Gobierno Federal Sector Laboral (ed.), *Informe de las experiencias del Cenapro en programas destinados a promover la integración de la mujer al desarrollo rural, 1965-1978*, México, noviembre de 1978.
- CEPAL (ed.), *Primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno*, notas sobre el desarrollo social de América Latina. Santiago de Chile, CEPAL, 1991a.
- , *Informe de relatoría del taller de trabajo familia, desarrollo y dinámica de la población en América Latina*, Santiago de Chile, ONU, noviembre de 1991b.
- , "Notas sobre el desarrollo social de América Latina", *Comercio Exterior* núm. 41, México, 1991c.
- , *Informe de la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social en América Latina y el Caribe*, Curazao, 1991d.
- , *Los grandes cambios y la crisis. Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 1990.
- , *Notas para el estudio económico de América Latina 1990*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 1989.
- , *Las mujeres en América Latina y el Caribe: entre los cambios y la crisis*, Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Guatemala, 27 al 30 de septiembre de 1988a.
- , *Mujer trabajo y crisis en Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social en América Latina y el Caribe*. Guatemala, 27 al 30 de septiembre 1988b.
- , *El Decenio de la Mujer en el escenario latinoamericano. Realidades y perspectivas*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 1986.
- , *La pobreza en América Latina: dimensiones y política*, Santiago de Chile, 1985.
- , *Estudio económico para América Latina 1982*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 1984.
- , *Informe de ejecución y orientación de las actividades de la Secretaría de la CEPAL con relación a la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina*, (E/CEPAL/CRM.3/L.3), junio de 1983a.

- , *Informe de la Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social en América Latina y el Caribe*, México, 1983b.
- , *Informe de la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social en América Latina y el Caribe*, Venezuela, 1979.
- , *Estudio económico para América Latina 1977*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 1978.
- , *Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina* (CEPAL/1042/Rev. 1), noviembre de 1977.
- , *El cambio social y la política de desarrollo social en América Latina*, Nueva York, Comisión Económica para América Latina. Naciones Unidas, 1969.
- Cepeda, Ana Lilia y Leticia Catalá, *Inserción de la fuerza de trabajo femenina en la industria de la construcción en el área metropolitana de la ciudad de México*, ponencia presentada en el Segundo Simposium de Estudios e Investigación sobre Mujer en México, 1982.
- Cernea, Michael M., *Organizaciones no-gubernamentales y desarrollo local*, núm. 40, Washington, D.C., Banco Mundial, 1989.
- Cervantes, Richard y Felipe Castro, "Stress, coping and mental health: A systematic review", *Sciences, Hispanic Journal of Behavioral*, núm. 7, 1985, pp. 1-73.
- César Fernández, Rubén, "Las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) una realidad institucional en América Latina" en *Seminario preparatorio de la III Consulta Internacional de la CMCH/AD*, Río de Janeiro, 1985.
- CIDHAL (ed.), *La condición de la mujer en México. Comunicación, intercambio y desarrollo humano en América Latina*, México, 1985.
- , *La condición de la mujer en México. Comunicación, intercambio y desarrollo humano en América Latina*, México, 1978.
- Cisneros, M. T., "Cáncer", en *La mujer adolescente, adulta, anciana y su salud*, México, Secretaría de Salud/OPS/UNICEF, 1992.
- Cisneros Sosa, Armando, "Crisis y movimientos sociales" en *Crisis y sujetos sociales en México*, vol. I, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM/ Ed. Miguel Ángel Porrúa, 1992.
- Claire Gambrell, Mónica, "La fuerza de trabajo en las maquiladoras", resultados de una encuesta y algunas hipótesis interpretativas, México, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, Lecturas del Ceestem, 1981.
- Claros, José, *Participación campesina en proyectos de desarrollo*, núm. 2, Bolivia, Instituto de Educación para el Desarrollo Rural (INEDER), s.f.
- CONASIDA (ed.), *Boletín Mensual*, marzo 1993.
- Consejo Nacional de Población (ed.), *Programa Nacional de Población 1989-1994*, México, *Diario Oficial de la Federación*, 22 de abril de 1991a.
- , *La mujer mexicana hoy*, documento para la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico

- y Social de América Latina y el Caribe, Curazao, Antillas Holandesas, México, Conapo, 16 al 19 de septiembre de 1991b.
- , *Programa Nacional de Planificación Familiar 1990-1994*, México, *Diario Oficial de la Federación*, 1991c.
- , *Programa Nacional de Acción para la Integración de la Mujer en el Desarrollo*, México, Conapo, 1987.
- , *Bibliografía sobre la mujer en México*, México, 1985a.
- , *Programa Estatal de Acción para la Integración de la Mujer en el Desarrollo: Versión Preliminar*, Pachuca, Gobierno del Estado de Hidalgo, 1985b.
- , *Evaluación del Decenio de la Mujer 1975-1985*, México, julio de 1985c.
- , *Boletín Informativo*, núm. 13, México, marzo de 1985d.
- , *Boletín Informativo*, núm. 10, México, marzo de 1984.
- , *Bibliografía sobre la actividad de la mujer en México*, México, 1983.
- , *Programas existentes para la integración de la mujer al desarrollo*, México, Conapo, 1982.
- y Comisión Nacional de la Mujer, *Programa Operativo de la Comisión Nacional de la Mujer para el Trienio 1986-1988*, México, Conapo, 1985.
- Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia (COCD), *Inventario breve de la sociedad civil popular y democrática*, México (mimeografiado), 1990.
- Cooper, Jennifer, Teresita de Barbieri, Teresa Rendón, Estela Suárez y Esperanza Tuñón, *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vols. I y II, México, Coordinación de Humanidades, UNAM/ Miguel Ángel Porrúa (Colección: Las Ciencias Sociales), 1989.
- Coplamar, *Geografía de la marginación. Necesidades esenciales en México*, México, Coplamar, Siglo XXI, 1982a.
- , *Las necesidades esenciales en México*, México, Siglo XXI, 1982b.
- Córdova, Alejandro, Gustavo Leal y Carolina Martínez, "Críticas sobre la reducción positivista de la corporeidad", *Salud Mental*, vol. 9, núm. 1, México, 1986, pp. 6-13.
- Cornia, Giovanni, "UNICEF's Views on the Experiences with Structural Adjustment", en *Structural Change and Poverty*, Copenhagen, Centre for Development Research, 1989.
- Corona, R., A. M. Chávez y H. Hernández Bringas, "Aspectos cuantitativos de la migración femenina interestatal en México 1950-1980", en J. Cooper, T. de Barbieri, T. Rendón, E. Suárez y E. Tuñón (comps.), *Fuerza de trabajo femenina urbana en México I. Participación económica y política*, 1989.
- Cortés, A. Guadalupe, "La mujer en la fuerza de trabajo: el caso de las operarias de Telmex" en *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol. II, México, Coordinación de Humanidades, UNAM/ Miguel Ángel Porrúa (Colección: Las Ciencias Sociales), 1989.

- Cortés, Fernando (coord.), *El impacto social de la maquiladora en tres regiones de México. Primera etapa (Matamoros). Informe Final*, vol. I, segunda parte, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos, 1992.
- , “El mercado de trabajo urbano y la sociodemografía mexicana en la mitad de la década de los ochenta: algunas consideraciones metodológicas” en *Memoria de la III Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica en México*, México, Somede /UNAM, 1988.
- (coord.), “Hogares, estructuras de parentesco y tipos de familia en Matamoros” en *El impacto social de la industria maquiladora en tres regiones de México; primera etapa: Matamoros*, informe final de investigación, CES/Colmex, s.f.
- y Óscar Cuéllar (comps.), *Crisis y reproducción social*, México, Flaco/Miguel Ángel Porrúa, 1990.
- y Rosa María Rubalcava, “El ingreso familiar. Su distribución y desigualdad 1984-1989”, *Demos*, núm. 5, 1992.
- Costa, Leticia, *Increases in Female Force Participation: A Possible Explanation. El Poblamiento de las Américas*, Actas, México, IUSSP, 1992.
- Crea, “Trabajo-Industrial. Maquiladoras. Mujer chicana-migración-prostitución-madres solteras”, *Revista de estudios sobre la juventud*, In *Tecpochtli, in Ichpochtli*, México, núm. 4, septiembre-diciembre de 1984.
- CREFAL/OEA (ed.), “Migración, estructura de la economía familiar y cambio de sector productivo”, *Monografías y Ensayos/2*, Pátzcuaro, CREFAL, 1988.
- Cruz, M., *Estudio comparativo del autoconcepto en cuatro circunstancias reproductivas*, tesis de licenciatura, México, Facultad de Psicología, UNAM, 1992.
- Cruz, Piñeiro Rodolfo y René Zenteno Quintero, “La participación femenina en la actividad económica de la frontera norte: Tijuana, Cd. Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros” en *Memoria de la III Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica*, 1987.
- Cruz, Rodolfo, “La ocupación en tres zonas urbanas fronterizas: Tijuana, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo” en Gail Mummert (ed.), *Población y trabajo en contextos regionales*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1990.
- Cuéllar, Claudia, *El papel de la mujer en la producción maquilera y su importancia en la reproducción de la fuerza de trabajo de la unidad familiar*, tesis de licenciatura en antropología social, México, UAM-Iztapalapa, 1983.
- Cuéllar, Óscar, “Las familias campesinas numerosas viven menos mal”, *Demos*, núm. 3, 1990.
- Cuevas, Susana, “Salud mental” en *La mujer adolescente, adulta, anciana y su salud*, México, SS y DGSM, Secretaría de Salud, 1992, pp. 371-381.
- , E. Gutiérrez y M. Vilchis, “Trastornos mentales en un grupo de mujeres inmigrantes”, *La Psicología Social en México*, núm. 3, 1990, pp. 67-71.
- Curso Taller, *Gestión y políticas institucionales para ONGD de América Latina*, Río de Janeiro, 10 al 18 de agosto, 1987.



- Chaney, Elsa, "Agridipina: servicio doméstico y sus implicaciones en el desarrollo" en *La mujer y el desarrollo 3. Mujer y estructura productiva: Antología*, México, SEP (Col. SepSetentas Diana), 1982.
- y Marianne Shmink, "Las mujeres y la modernización: acceso a la tecnología" en *La mujer en América Latina*, tomo I, México, SEP, 1975.
- Chant, Sylvia, *Women and Survival in Mexican Cities. Perspectives on Gender, Labour Markets and Low-Income Households*, Manchester, Manchester University Press, 1991.
- , "Mitos y realidades de la formación de familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México" en L. Gabayet *et al.*, *Mujeres y sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/ CIESAS-Occidente, 1988.
- Chapela, Gonzálo, *Seis problemas en el surgimiento y evolución de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo*, México, Colegio de Investigación de Desarrollo y Acción Educativa (CINAE), s.f. (núm 23).
- Chiñas, Beverly, *Mujeres de San Juan*, México, SEP, 1975.
- Christenson, Bruce, Brígida García y Orlandina de Oliveira, "Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México", *Estudios Sociológicos*, vol. VII, núm. 20, mayo-agosto, México, 1989.
- D'Aubeterre, M. Eugenia, *Tiempo de esperas: emigración masculina, ciclo doméstico y situación de las mujeres en San Miguel Acuecomac, Puebla*, México, PIEM (mimeografiado), 1993.
- Daltabuit, Magali, *Mujer rural, pobreza y medio ambiente*, ponencia presentada en el Foro sobre Mujer, Trabajo, Salud y Pobreza, México, El Colegio de México, mayo 12 de 1993.
- Dane, N., *Social environment and psychological stress in Latin American immigrant women*, tesis doctoral, Berkeley, California School of Professional Psychology, 1980.
- De Barbieri, Martha Teresita, "Mujeres y la crisis en América Latina" en *Entre mujeres —un proyecto de cooperación Sur-Norte—*, Lima, 1992.
- , "Trabajos de la reproducción" en Orlandina de Oliveira, Marielle Pepin y Vania Salles (comps.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México UNAM/Miguel Ángel Porrúa/El Colegio de México, 1989.
- , *Políticas de población y la mujer: una relación completa*, México, UNAM, 1985.
- , *Mujeres y vida cotidiana*, México, FCE, 1984a.
- , "Incorporación de la mujer a la economía en América Latina" en *Memoria del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, México, PISPAL/COLMEX/UNAM, 1984b.
- , "Notas para el estudio del trabajo en las mujeres: el problema del trabajo doméstico", *Demografía y Economía*, vol. XII, núm. 1, 1978.

- , *Las Unidades Agrícola-Industriales para la Mujer Campesina: dos estudios de caso en Charo, Michoacán y Viesca, Coahuila*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 1983.
- , "Trabajo doméstico-trabajo remunerado" en *Hipótesis para el estudio de las mujeres en los sectores medios, investigación demográfica en México*, México, Conacyt, Programa Indicativo de Investigación Demográfica, 1978.
- , *Derechos humanos de las mujeres y políticas de población: una relación compleja*, México, El Colegio de México, s.f.
- y Carlota Guzmán, "Las damnificadas y el empleo", *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVIII, núm. 2, abril-junio de 1986.
- De Barbieri, Teresita y Orlandina de Oliveira, *La Presencia de las mujeres en América Latina en una época de crisis*, ponencia presentada en el taller *Participación Social de la Mujer*. México, El Colegio de México, 1985.
- De la Fuente, Ramón, *Psicología médica*, México, FCE, 1992a.
- , "El futuro de la investigación en la psicofarmacoterapia", *Salud Mental*, vol. 15, núm. 3, México, 1992b, pp. 1-7.
- , "Problemas mentales y conductuales que afectan la salud en sociedades en desarrollo" en P. A. Martínez Palomo, *Investigación en salud. Informe de la Comisión de Investigación para el Desarrollo*, México, El Colegio Nacional, 1991.
- , "Semblanza de la salud mental en México", *Salud Pública de México*, vol. 30, núm. 6, México, 1988, pp. 861-871.
- De la Madrid, Miguel, *Tres Informes de Gobierno, 1983-1985*, México, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, 1985.
- De la Peña R. y R. Toledo, "El sexo en México", *El Nacional*, mayo de 1992.
- De la Peña Guillermo, Juan Manuel Durán, Agustín Escobar y Javier García de Alba (comps.), "Crisis, conflicto y sobrevivencia", en *Estudios sobre la sociedad urbana en México*, México, Universidad de Guadalajara/CIESAS, 1990.
- De Oliveira, Orlandina, "Presencias y ausencias femeninas", en *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, 1989a.
- , "Empleo femenino en México en tiempos de recesión económica, tendencias recientes" en Cooper et al. (comps.), *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM, 1989b.
- , "La participación femenina y los mercados de trabajo en México: 1970-1980", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 4, núm. 3, 1989c.
- , "La mujer en la actividad productiva: algunos comentarios" en Luisa Gabayet et al. (comps.), *Mujeres y sociedad, salarios, hogar y acción social en el Occidente de México*, México, CIESAS/El Colegio de México, 1988.
- "Migración femenina, organización familiar y mercados laborales en México", *Comercio Exterior*, vol. 34, núm. 7, México, julio de 1984.

- y Brígida García, “Trabajo, fecundidad y condición femenina en México”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 15, núm. 5(3), 1990, pp. 693-710.
- , “Expansión del trabajo femenino y transformación social en México: 1950-1987” en *México en el umbral del milenio*, México, Centro de Estudios Sociológicos/El Colegio de México, 1988.
- y Vania Salles, “Reflexiones teóricas para el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo”, *Argumentos*, núm. 4, México, UAM-Xochimilco, 1988.
- , *Reproducción de la población y de la fuerza de trabajo: aspectos conceptuales y líneas de investigación*, México, Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica en México, 1987.
- , *Reproducción social, población y fuerza de trabajo: aspectos conceptuales y estrategias de investigación*, ponencia presentada en la III Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México, Sociedad Mexicana de Demografía, 3-6 de noviembre de 1986.
- De Souza, Hebert *et al.*, *Gestión y políticas institucionales en Organismos no Gubernamentales de desarrollo en América Latina*, Lima, Innovaciones y Redes para el Desarrollo, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1990.
- De Vos, Susan, “Latin American Households in Comparative Perspective”, *Population Studies*, vol. 41, núm. 3, 1987.
- Deere, Carmen D., “La mujer rural y la producción de subsistencia en la periferia capitalista” en M. León (ed.), *II. Las trabajadoras del agro*, Bogotá, ACEP, 1982.
- , y M. León (eds.), *La mujer y la política agraria en América Latina*, Bogotá, ACEP-Siglo XXI, 1986.
- Denman, Catalina, “Indicadores de salud-enfermedad. El caso de riesgo reproductivo en obreras de la maquila” en E. Menéndez y J. García de Alba (comps.), *Prácticas populares, ideología médica y participación social*, Universidad de Guadalajara/CIESAS, 1992.
- , “La salud de las obreras de la maquila: el caso de Nogales, Sonora” en Guillermo de la Peña *et al.* (comps.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia: estudios sobre la sociedad urbana en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/CIESAS, 1990.
- , “La salud de las obreras de la maquila: el caso de Nogales, Sonora” en G. de la Peña, J. M. Durán, A. Escobar y J. García (comps.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia: estudios sobre la sociedad urbana en México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/CIESAS-Occidente, 1990a.
- , “Salud en Sonora: reflexiones en torno a la necesidad de la investigación” en *Memorias del XIV Simposium de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 2, Hermosillo, 1990b.
- , “Tiempos modernos: trabajar y morir (tóxicos en la maquila)” en F. Mora y V. Reynoso (comps.), *Modernización laboral en el noreste de*

- México, Sonora, El Colegio de Sonora/ Universidad de Sonora y Fundación Friedrich Ebert, 1990c.
- , "Industrialización y maternidad en el noreste de México", *Gaceta de El Colegio de Sonora*, núm. 10, 1990d, pp. 1-6
- , *Indicadores de salud-enfermedad. El caso de riesgo reproductivo*, ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Antropología Médica de Occidente, Guadalajara, noviembre 9-11 de 1988.
- Departamento del Distrito Federal-Comisión de la Mujer, *Avances en el proceso de incorporación de la mujer al desarrollo en el Distrito Federal 1970-1985*, México, DDF, mayo, de 1985.
- Departamentos de América Latina y el Caribe (ed.), *Pensar el futuro: algunas hipótesis de trabajo*, núm. 37, Broederlijk Delen, Cebemo, Eze, Icco, Misereor, Novib, Solidaridad, s.f.
- Díaz Lucio, *En busca de una estrategia de desarrollo del movimiento popular: una experiencia local chilena*, Santiago de Chile, Centro Ecueménico de Capacitación (CEC), s.f. (núm. 9).
- Díaz Ronner, L. y M. E. Muñoz, "La mujer asalariada en el sector agrícola", *América Indígena*, año III, vol. 38, núm. 2, 1978, pp. 327-339.
- Díaz-Guerrero, Rogelio, *Psicología del mexicano*, México, Trillas, 1979.
- y Elvira Melgoza-Enríquez (en prensa), "Fuerza personal; medida breve de fibra emocional", *Revista de Psicología Social y Personalidad*.
- Dohrenwend, Bárbara y Bruce T. Dohrenwend, "Some issues in research on stressful life events", *The Journal of Nervous and Mental Disease*, vol. 166, núm. 1, 1978, pp. 7-15.
- Duarte, Laura, "Salud mental en la mujer", *Mujer y salud. Avances en su conocimiento II*, Sector Salud, Pronomusa, 1986.
- Duarte, P., *Violencia y salud de la mujer: consecuencias emocionales del maltrato hacia las mujeres dentro del hogar*, Conferencia Nacional sobre Maternidad sin Riesgos, 8-11 de febrero, Cocoyoc, 1993.
- Durand, Carmen y Esperanza Tuñón, "El trabajo femenino en la industria de la confección", *Economía Informa* núm. 4, marzo de 1977.
- Eckstein, Susan, "The Political Economy of Lower Class Areas in Mexico City: Societal Constants on Laboral Business Prospects" en Wayne Cornelius y Felicity Trueblood (comps.), *Urbanization and Inequality: The Political Economy of Urban and Rural Development in Latin America*, Beverly Hills, Sage Publications, 1975.
- Egaña B., Rodrigo, *Las organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo en las relaciones Europa-América Latina*, Santiago de Chile, Programa de Economía del Trabajo, s.f.
- Ekouevi, Koffi et al., *Household Structure from a Comparative Perspective*, ponencia preparada para la *Demographic and Health Surveys World Conference*, Washington, D.C., 5 al 7 de agosto de 1991.
- Elson, Diane y Ruth Pearson, "La última fase de internacionalización del capital y sus implicaciones para la mujer del Tercer Mundo" *Estudios sobre la mujer*, México, SPP, 1982.

- Elú de Leñero, María del Carmen, *La mortalidad materna en áreas rurales*, Conferencia Nacional sobre Maternidad sin Riesgos, Cocoyoc, 8-11 de febrero de 1993.
- , “Trabajo de la mujer y fecundidad: especial referencia a México” en *La mujer en América Latina*, tomo I, México, SEP, 1975.
- , *¿Hacia dónde va la mujer mexicana?*, México, IMES, 1973.
- , *Mujeres que hablan*, México, IMES, 1971.
- , y Luis Leñero, *De carne y hueso*, México, Estudios Sociales sobre el Género y Reproducción, Instituto Mexicano de Estudios Sociales, 1992.
- EMAS (ed.), *La mujer en la lucha urbana y el Estado*, México, EMAS-CEMIF, 1988 (*Cuadernos para la Mujer*, serie: Pensamiento y Luchas. núm. 9).
- Escamilla, Norma y Ma. Antonieta Vigorito, *Estudios sobre la mujer*, México, SPP, Serie de Lecturas (III), 1982.
- , “El trabajo femenino en las maquiladoras de ropa”, *Nueva Antropología*, 1975.
- Espinoza D. Gisela y Alma Rosa Sánchez O., “Feminismo y movimiento de mujeres en México: 1970-1990” en *También somos protagonistas de la historia de México. Tercera parte*, México, EMAS-CEMIF, 1992 (*Cuadernos para la Mujer*, serie: Pensamiento y Luchas, núm. 7).
- Esquivel, María Teresa, “Mujer y modernización: análisis estadístico”, *Sociológica, Mujeres/Historia, identidad y sujetos sociales*, año 4, núm. 10, México, mayo-agosto de 1989.
- Esteva Joaquín *et al.*, “Situación y perspectivas de las redes de organizaciones no gubernamentales que operan en México, apoyando al desarrollo rural y a las organizaciones populares”, 1985.
- Eysenck, Sybil y Asunción Lara-Cantú, “Estudio transcultural de la personalidad en niños mexicanos e ingleses”, *Salud Pública de México*, núm. 34, México, 1992, pp. 50-57.
- Fernández, A. y M. Arcelus, “Aspectos psicológicos durante el embarazo, parto y puerperio” en L. Atkin (ed.), *La psicología en el ámbito perinatal*, México, INPER, 1988.
- Fernández Kelly, M. P., *For We are Sold, I and my People: Women and Industry in Mexico's Frontier*, Albania, New York State University Press, 1983.
- , “Las maquiladoras y las mujeres de Ciudad Juárez (México). Paradojas de la industrialización bajo el capitalismo integral” en Magdalena León, *Sociedad, subordinación y feminismo*, Bogotá, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP); 1982.
- Fernández, S. B. y L. Barranza, “Población, escolaridad y ocupación” en *La Mujer adolescente, adulta, anciana y su salud*, México, Secretaría de Salud/OPS/UNICEF, 1992.
- Ferro, Alfredo, *La experiencia reciente del Instituto Mayor Campesino*, núm. 28, Colombia, Instituto Mayor Campesino Colombia, s.f.
- Folbre, Nancy, *Women on their Own: Global Patterns on Female Headship*, The Population Council/ICRW (mimeografiado), 1991a.

- , *Mothers on their Own: Policy Issues for Developing Countries*, The Population Council/ICRW (mimeografiado), 1991a.
- Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población-Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay (ed.), *Mujer, población y desarrollo en América Latina*, Uruguay, 1986.
- Foro "Cómo contribuyen las políticas de cooperación de los ONG's del Norte (Agencias Financieras) a que las mujeres del Sur tengamos capacidad de toma de decisiones en los Grupos de Mujeres y Grupos Mixtos" en *Entre Mujeres -un proyecto de cooperación Sur-Norte-*, Tierra Viva, Agrupación de Mujeres, 1992.
- Foucault, Michel, *Enfermedad mental y personalidad*, México, Paidós, 1990.
- Frenk, Julio, "Integración de la prestación de los servicios de salud", *Salud Pública de México*, núm. 34, México, 1992, pp. 82-104.
- Fried, Mare, "Social differences in Mental Health" en Sosa, John e Irving Zola, *Poverty and health, a social analysis*, Massachusetts, Cambridge, 1975.
- Fuerbringer, M., F. Flores y S. Alatraste, "Hacia el perfil psicológico del trabajador de la salud (la formación del pensamiento clínico)", *Salud Mental*, vol. 10, núm. 1, México, 1987, pp. 18-22.
- Furstenberg, Frank, S. Brooks-Gunn y Philip Morgan, *Adolescent mothers in Later Life*, Cambridge Cambridge University Press, 1987.
- Gabayet, Luisa, "La industria electrónica de Guadalajara y su fuerza de trabajo" en Guillermo de la Peña *et al.* (comps.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia*, 1990.
- , *Mujeres y sociedad. Salarios, hogar y acción social en el occidente de México*, México, El Colegio de Jalisco/CIESAS, 1988.
- Gaitán, Cruz Ernestina y Guadalupe López García, "Trabajo femenino" en *Fem*, año 12, núm. 69, septiembre de 1988, pp. 8-12.
- Galer, Nora, Patricia Ruiz Bravo y Virginia Guzmán, *Mujer en el desarrollo, balance y propuestas*, Lima, Innovación y Redes para el Desarrollo-Centro de la Mujer Peruana, 1990.
- Gallant, S. J. y J. A. Hamilton, "On a premenstrual psychiatric diagnosis: What's in a name?", *Professional Psychology: Research and Practice*, núm. 19, 1988, pp. 271-278.
- Gambrill, Mónica Claire, "Incorporación de la mujer en la producción industrial", *Presencia nueva: expresión de los jóvenes investigadores del CEESTEM*, México, núm. 1, octubre de 1980.
- García, Brígida, "La ocupación en México en los años ochenta: hechos y datos", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, 1993.
- , "La feminización de la población activa", *Demos*, núm. 5, 1992.
- , "La importancia del trabajo no asalariado en la economía urbana", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 4, núm. 3, septiembre-diciembre de 1990.
- , *Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México*, México, El Colegio de México, 1988.

- , “La participación de la población en la actividad económica”, *Lecturas sobre temas demográficos. Demografía y Economía*, vol. IX, núm. 1, 1982.
- y Orlandina de Oliveira, *Trabajo y familia en México: principales resultados de una investigación*, ponencia presentada en el Foro sobre Mujer, Trabajo, Salud y Pobreza, México, El Colegio de México, 12 de mayo de 1993.
- , “Recesión económica y cambios en los determinantes del trabajo femenino” en *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México (mimeografiado), 1993a.
- , “Jefas de hogar y violencia doméstica” en *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México (mimeografiado), 1993b.
- , *Relaciones de género en familias de sectores medios y populares urbanos en México*, México, El Colegio de México (mimeografiado), 1993c.
- , “Cambios en la presencia femenina en el mercado de trabajo: 1976-1987” en *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, El Colegio de México (mimeografiado), 1993d.
- , *Maternidad y trabajo en México: una aproximación microsocia. El poblamiento de las Américas*, Veracruz, Actas 3, IUSSP, 1992.
- , “Trabajo y familia en la investigación sociodemográfica de México”, *Temas de Población* (Revista del Consejo Estatal de Población del Estado de Puebla), año 1, núm. 2, junio de 1991.
- , *Recesión económica y cambios en las determinantes del trabajo femenino*, México, El Colegio de México, 1990a.
- *Trabajo y familia en la investigación sociodemográfica de México*, México, El Colegio de México (mimeografiado), 1990b.
- , *Cambios en la presencia femenina en el mercado de trabajo en México (1976-1987)*, México, El Colegio de México, 1990c.
- , *The Effect of Variation and Change in Female Economic Roles Upon Fertility Change in Developing Countries*, ponencia para la XXI Conferencia de la IUSSP, Nueva Delhi, 1989.
- , “Mujer y dinámica poblacional en México”, *Encuentro*, vol. 2, núm. 1, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1984.
- y Humberto Muñoz, “Trabajo en la ciudad de México” en Pablo González Casanova (coord.), *Demografía y condiciones de vida. El obrero mexicano*, México, Siglo XXI/ IIS-UNAM, 1984.
- , “Familia y trabajo en México y Brasil”, *Estudios Sociológicos*, vol. I, núm. 3, 1983, pp. 487-507.
- , *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, México, El Colegio de México/UNAM, 1982.
- , *Reflexiones teórico-metodológicas sobre el estudio de las relaciones entre el trabajo de la mujer y la fecundidad en la ciudad de México*, México, Investigación Demográfica en México, Conacyt, 1978.

- , Orlandina de Oliveira y B. Christenson, "Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México", *Estudios Sociológicos*, núm. 20, 1989.
- Garza, Gustavo, *Desconcentración, tecnología y localización industrial en México. Los parques y ciudades industriales, 1953-1988*, México, El Colegio de México, 1992.
- Gerson, Kathleen, *Hard Choices. How Women decide about Work, Career and Motherhood*, California, University of California Press, 1985.
- Gobierno del Estado de México-Consejo Estatal de Población, *Derechos y deberes de la mujer*, Toluca, 1992.
- Goldsmith, Mary, "El servicio doméstico y la migración femenina" en E. Ramírez y H. Dávila (comps.), *Trabajo femenino y crisis en México*, México, UAM-Xochimilco, 1990.
- , *Female Workers in the Mexico City Metropolitan Area*, tesis doctoral en antropología, Storrs, Universidad de Connecticut, 1990a.
- , "Uniformes, escobas y lavaderos, el proceso productivo del servicio doméstico" en *Trabajo, poder y sexualidad*, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, México, El Colegio de México, 1989.
- , "Politics and programs of domestic workers organization in Mexico" en E. M. Chaney y M. G. Castro (eds.), *Muchachas no more*, Filadelfia, Temple University Press, 1984.
- Gomberg, E. S., "Women alcoholism: Psychosocial issues" en National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism Women on Alcohol: Health Related Issues, *Research Monograph*, 16 DHHS, Publication (ADM), 1986, pp. 86-1139, 78-120.
- Gómez Maganda de Anaya, Guadalupe, *Análisis comparativo en materia constitucional y civil de 1975 a 1985*, México, Conapo, 1985.
- González Butren, María Arcelia, "La mujer en la economía: estrategias de sobrevivencia y cambio", *Temas de Población*, año 2, núm. 6, 1992.
- González Casanova, Pablo, *El obrero mexicano: condiciones de trabajo*, México, Siglo XXI, 1984.
- González de la Rocha, Mercedes, "Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en Guadalajara" en Orlandina de Oliveira (coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, 1989.
- , "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara" en Luisa Gabayet et al. (comps.), *Mujeres y sociedad, salarios hogar y acción social en el Occidente de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CIESAS, 1988.
- , *Los recursos de la pobreza, familias de bajos ingresos de Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1986.
- , "Lo público y lo privado: el grupo doméstico frente al mercado de trabajo urbano" en Guillermo de la Peña y Escobar (comps.), *Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco (Colección Estudios Sociales núm. 1), 1986a.
- González de la Rocha, Mercedes et al., "Crisis y adaptación: hogares de Guadalajara" en *Memorias de la Tercera Reunión Nacional sobre la*



- Investigación Demográfica en México*, tomo I, México, UNAM/Somede, 1989.
- González Forteza, C. *et al.*, "El malestar psicológico y su relación con los eventos de la vida: estudio comparativo entre mujeres embarazadas y mujeres con trastornos ginecológicos", *La Psicología Social en México*, núm. 3, México, 1990a, pp. 56-60.
- , y Jorge Caraveo, "DIS: perfil sintomatológico en mujeres con alguna disfunción sexual", *Anales del Instituto Mexicano de Psiquiatría*, núm. 1, México, 1990b, pp. 94-99.
- , "Estrés psicosocial y respuestas de enfrentamiento: impacto sobre el estado emocional en adolescentes", tesis de maestría, México, Facultad de Psicología, UNAM, 1992b.
- González Gamio, Margarita, *Consideraciones para el documento de posición de México en la "Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz"*, México, Sector Salud-Seguridad Social-Subdirección General de Prestaciones Sociales, IMSS, 1984a.
- , *Versión definitiva de la intervención de la Lic. Margarita González Gamio en la Presentación del Programa de Integración de la Mujer*, México, abril, 1984b.
- González, M. C., M. J. Rodríguez y M. O. Soto, "Salud reproductiva y trabajo", *La mujer adolescente, adulta, anciana y su salud*, México, SSA/OPS/UNICEF, 1992.
- González Montes, Soledad, *Familias campesinas en el siglo XX*, tesis de doctorado, Madrid, Departamento de Antropología e Historia de América, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- , "Los ingresos no agropecuarios, el trabajo remunerado femenino y las transformación de las relaciones intergenéricas e intergeneracionales de las familias campesinas" en V. Salles y E. McPhail (coords.), *Textos y pretextos*, México, El Colegio de México, 1991.
- , "La reproducción de la desigualdad entre los sexos: prácticas e ideología de la herencia en una comunidad campesina" en J. Aranda (comp.), *Las mujeres en el campo*, Oaxaca, UABJO, 1988.
- González Navarro, Moisés, *La pobreza en México*, México, El Colegio de México, 1985.
- González Salazar, Gloria, "La participación de la mujer en la actividad laboral de México" en *La mujer en América Latina*, tomo I, México, SEP, 1975.
- , Nelly Salgado de Snyder, y Eva Rodríguez, "Estrés cotidiano en los adolescentes y su relación con la sintomatología depresiva", *La Psicología Social en México*, núm. IV, México, 1992a, pp. 284-287.
- Gortari, Ludka de y J. del Val, "Mujer campesina, parentesco y explotación", *Nueva Antropología*, vol. II, núm. 8, 1977.
- Gove, Walter, "The relationship between sex roles, mental illness, and marital status", *Social Forces*, núm. 51, 1975, pp. 34-44.

- y Jeannette Tudor, "Adult sex roles and mental illness", *American Journal of Sociology*, núm. 78, 1973, pp. 812-835.
- y M. Geerken, "The effect of children and employment on the mental health of married men and women", *Social Forces*, núm. 56, 1977, pp. 66-76.
- Gregory, Peter, *The Myth of Market Fracture. Employment on the Labour Market in México*, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1986.
- Guidi, Marta, "Mujeres y migración en San Juan Mixtepec" en J. Aranda (comp.), *Las mujeres en el campo*, Oaxaca, UABJO, 1988.
- Gutiérrez, A. y A. Tovar, "La vigilancia epidemiológica de las alteraciones mentales", *Salud Pública de México*, vol. 26, núm. 5, 1984, pp. 464-483.
- Gutiérrez, Héctor y Elena Barilar (1986), "Morbilidad psiquiátrica en el primer nivel de atención de la ciudad de México", *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, vol. 101, núm. 6, México, 1986, pp. 648-657.
- Gutiérrez, I. D., *La maternidad segura en su contexto conceptual*, Conferencia Nacional sobre Maternidad sin Riesgos, Cocoyoc, 8-11 de febrero de 1993.
- Guzmán, Virginia, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas, "Desde los proyectos de desarrollo de la sociedad" en Virginia Guzmán et al., *Una nueva lectura: género en el desarrollo*, tomo 1, *Entre mujeres*, Lima, Flora Tristán Ediciones, 1991.
- Hamilton, J. A., B. L. Parry y S. J. Blumenthal, "The menstrual cycle in context: I. Affective syndromes associated with reproductive hormonal changes", *Journal of Clinical Psychiatry*, núm. 49, 1988a, pp. 474-480.
- , "The menstrual cycle in context: II. Human gonadal steroid hormone variability", *Journal of Clinical Psychiatry*, núm. 49, 1988a, pp. 480-484.
- Hamilton, S., M. Rothbart y M. Dawes, Sex Bias, Diagnosis, and DSM-III", *Sex Roles*, vol. 15, núms. 5/6, 1986, pp. 279-284.
- Hanekamp, Erika, *Generación de contravalores, una experiencia de creación de fondos para el desarrollo*, núm. 32, Ecuador, Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuménico de préstamos (ECLOF), s.f.
- Hankin, Janet, "Gender and Mental Illness", en James R. Greenley (ed.), *Research in Community and Mental Health*, núm. 6, JAI Press Inc, 1990, pp. 183-201.
- Hartman, S., "Mortalidad" en *La mujer adolescente, adulta, anciana y su salud*, México, SSA/OPS/UNICEF, 1992.
- Harvey, Alfredo, *México: políticas y subsidios agrícolas y alimentarios 1970-1988*, México, CEPAL, 1989.
- Heller, Agnes, *The theory of need in Marx*, Londres, Allison y Busby, 1974.
- Heinshaw, S. K. y E. Morrow, *Induced Abortion: A World Review*, Nueva York, suplemento, The Alan Guttmacher Institute, 1990.
- Hernández Laos, E., "La pobreza en México", *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 42, México, pp. 402-411.

- , “Medición de la intensidad de la pobreza y de la pobreza extrema en México (1963-1988)”, *Investigación Económica*, núm. 191, 1990, pp. 265-297.
- Hewitt, Cynthia (comp.), *Reestructuración económica y subsistencia rural. El maíz en la crisis de los ochenta*, México, El Colegio de México, UNRISD, 1992.
- , *Imágenes del campo. La interpretación antropológica del México rural*, México, El Colegio de México, 1988.
- , *Ensayo sobre la satisfacción de las necesidades básicas*, México, El Colegio de México, 1977.
- Hijar, Martha Cecilia, José Ramón Tapia, Rafael Lozano y Rubén Chávez, “Violencia y lesiones”, *Salud Mental*, vol. 15, núm. 1, México, 1992, pp. 15-23.
- Himes, J. R., C. Landers y J. Leslie, *Women, Work, and Child Care. Innocenti Global Seminar*, Florencia, UNICEF International Child Development Centre Spedale degli Innocenti, 1991.
- Hollingshead, A. B. y F. C. Redlich, *Social Class and Mental Illness*, Nueva York, Willey, 1958.
- Holst de Troya, Hanne, *Los ONGD y el Movimiento de Mujeres en Ecuador*, núm. 20, Ecuador, Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción Popular (CEPAM), s.f.
- Hugues Anzoli, Juan, *Evolución de las relaciones ONGD-Estado*, núm. 35, Perú, Asociación ARARIWA, s.f.
- Hurley, E. D., “Women, alcohol and incest: An analytical review”, *Journal of Studies on Alcohol*, vol. 52, núm. 3, 1991, pp. 253-268.
- Iglesias Prieto, Norma, *Marco conceptual de la comprensión de la utilización de mujeres en la industria maquiladora. Tijuana, Baja California*, Tijuana, Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, 1982.
- IMSS-Coplamar (ed.), *Diagnóstico de salud en las zonas marginadas de México*, México, 1988.
- IMSS-Subdirección General de Prestaciones Sociales (ed.), *Programa de Integración de la Mujer al Desarrollo 1985*, México, mayo de 1985.
- , *Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo. Acciones en Zonas Populares. Evaluación de Resultados. Primera Etapa*, México, IMSS, junio-diciembre de 1985.
- Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (ed.), *Programa Mínimo de Integración de la Mujer al Desarrollo*, México, 1982.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1992.
- (ed.), *Ciudad de México (Área Metropolitana). Resultados definitivos tabulados básicos. XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, México, 1990.
- Interdisziplinäre Projekt Consult GmbH en colaboración con la CEPAL, *Apoyo a las mujeres del sector informal en México y Venezuela*, Frankfurt, IPC-CEPAL (mimeografiado), 1990.

- International Center for Research on Women (ICRW), *Draft Notes from Seminar I of the Seminar Series: The Determinants and Consequences of Female Headed Households*, Joint Population Council/ICRW Seminar Series, Nueva York, 12 y 13 de diciembre de 1988.
- , *Draft Notes from Seminar II of the Seminar Series: The Determinants and Consequences of Female Headed Households*, Joint Population Council/ICRW Seminar Series, Washington, DC, 27 y 28 de febrero de 1989.
- , *Notes from Seminar III of the Seminar Series: The Determinants and Consequences of Female Headed Households*, Joint Population Council/ICRW Seminar Series, Nueva York, 10 y 11 de abril de 1989(a).
- , *Notes from Seminar IV of the Seminar Series: The Determinants and Consequences of Female Headed Households*, Joint Population Council/ICRW Seminar Series, Washington, D.C., 28 de noviembre de 1989(b).
- Izazola, S. E. y P. M. Velazco, "Violación" en Secretaría de Salud (ed.), *La mujer adolescente, adulta, anciana y su salud*, México, SSA y DGSM, 1992.
- Jairo Cárdenas, John, *Proceso de democratización y roles de las ONGD*, núm. 27, Colombia, Fundación para la Investigación Popular (FUNCOP), s.f.
- Jelin, Elizabeth, "Familia, unidad doméstica y división del trabajo (¿Qué sabemos? ¿Hacia dónde vamos?)" en *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, México, UNAM/COLMEX/PISPAL, 1984.
- , "La mujer y el mercado de trabajo urbano", *Estudios CEDES*, vol. 1, núm. 6, Buenos Aires, 1978.
- , "La bahiana en la fuerza de trabajo. Actividad doméstica, producción simple y trabajo asalariado", *Demografía y Economía*, vol. VII, núm. 3, 1974.
- y Carmen Feijóo, *Presiones cruzadas: trabajo y familia en la vida de las mujeres*, Buenos Aires, CEDES, 1981.
- Jimenez Román, Teresa, *Características de la demanda de mano de obra femenina en la industria de la transformación*, México, CEDDU-El Colegio de México, 1979.
- Jiménez, Ernestina, "La salud mental de las de abajo: una experiencia psiquiátrica con mujeres marginadas urbanas", *Fem*, vol. 9, núm. 41, México, 1985, pp. 21-23.
- Jiménez Betancourt, R., "Participación femenina en la industria maquiladora. Cambios recientes" en J. Cooper, T. de Barbieri, T. Rendón, E. Suárez y E. Tuñón (comps.), *Fuerza de trabajo femenina urbana en México I. Participación económica y política*, 1989.
- Joekes, Susan P., "La mujer y la economía mundial", México, Siglo XXI-INSTRAW, 1987.
- Jusidman, Clara, "Evolución del empleo y los mercados de trabajo en México" en *Memorias de la Tercera Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, tomo I, México, UNAM, Sociedad Mexicana de Demografía, 1989.
- y Vania Salles, "Privación y vulnerabilidad: las mujeres en la pobreza" en Pedro Gómez (comp.), *Memorias del Foro de Gimtrap*, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, México, 1993.

- Katzman, Rubén, *Revista de la CEPAL*, separata, núm. 46, 1992.
- Kergoat, Danielle, "¿Obreros igual a obreras?" en *Críticas de la Economía Política*, núms. 14/15, México, El Caballito, 1980.
- Kruijt, Dirk, "Monopolios de filantropía: el caso de las llamadas —Organizaciones no Gubernamentales— en América Latina" en *La otra bolsa de valores*, cuaderno 8, seriado 16, México, 1992.
- L. de Zeff, Inés Ofelia, *Articulación entre ONG's, Sector Público y grupos de base para combatir las causas de la pobreza y para la formulación de proyectos en el seminario "La Cooperación entre Estados Provinciales, las ONG's y las Organizaciones Comunitarias para combatir la pobreza y promover empleo"*, Secretaría Encuentro de Entidades no Gubernamentales para el Desarrollo, 1992.
- Laffite, Jorge Herst, Barbara, *Perspectivas de las agencias de cooperación en su relación con ONGD de América Latina*, núm. 40 ICCO Holanda, NOVIB, Holanda, s.f.
- Lagarde, Marcela, *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1990.
- Lailson, Silvia, "Las obreras en sus hogares" en Guillermo de la Peña *et al.*, *Crisis, conflicto y sobrevivencia*, México, Universidad de Guadalajara/CIESAS, 1990.
- , *La mujer y el desarrollo (III). Mujer y estructura productiva: antología*, México, SEP, 1982.
- Lamas, Marta, *Mujeres y políticas públicas. "Las mujeres y las políticas públicas"* en Elena Tapia Fonllem y Patricia Mercado (comp.), México, Fundación Friedrich Ebert, Documentos de Trabajo, núm. 18, 1989.
- Landázuri, Diego, *Relación ONGD-ECDI y ONGD-OP en el Ecuador: El caso CEDIS-CEDEP*, núm. 10, Quito, Centro de Estudios y Difusión Social, Centro de Educación Popular (CEDIS-CEDEP), s.f.
- Landeta Rodríguez, Elizabeth, "Organizaciones no Gubernamentales en Bolivia", *El sentido de lo "alternativo" en las prácticas de desarrollo social. Un estudio de caso*, tesis de Maestría en sociología, México, Flacso, 1990.
- Langer, A., R. Lozano y J. L. Bobadilla, "Effects of Mexico's Economic Crisis on the Health of Women and Children", en González de la Rocha, M. y A. Escobar Latapí (eds.), *Social Responses to Mexico Crisis of the 1980's*, Center of US-Mexico Contemporary Perspectives, Series 1, 1990, pp 195-220.
- Lara, María Asunción, *Inventario de masculinidad y feminidad (IMAFE)*, México, El Manual Moderno, 1993.
- , "Masculinidad, feminidad y salud mental. Importancia de las características no deseables de los roles de género", *Salud Mental*, vol. 14, núm. 1, México, 1991, pp. 12-18.
- y Maricarmen Acevedo, *Uso de servicios de salud mental por mujeres en población general*, resultados preliminares, México, Instituto Mexicano de Psiquiatría. División de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales (mimeografiado), s.f.

- Lara, M. A. y María Laura Figueroa, "Estereotipos de género y toma de decisiones en mujeres marginadas", *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 4, núm. 2, México, 1991, pp. 167-174.
- , Marisa Fernández, Maricarmen Acevedo y Elsa López, "Psicodinamia, psicopatología y roles familiares en una muestra de mujeres mexicanas", tercer reporte presentado al Programa Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer (PIEM), México, El Colegio de México, 1993a.
- , M. Fernández, M. Acevedo y E. López, "Salud emocional y tensiones asociadas a los papeles de género en madres empleadas y no empleadas", *Salud Mental*, vol. 16, núm. 2, México, 1993b, pp. 13-22.
- Lara, Sara, "Las empacadoras de hortalizas en Sinaloa: historia de una calificación escatimada", México, PIEM-El Colegio de México (mimeografiado), 1993.
- , "Las obreras agrícolas: un sujeto social en movimiento", *Nueva Antropología*, vol. XI, núm. 39, 1991.
- , "El papel de la mujer en el campo: nuevas estrategias", en J. Zepeda (ed.), *Las sociedades rurales hoy*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Conacyt, 1988a.
- , "El perfil de la jornalera agrícola actual y su mercado de trabajo" en J. Aranda (comp.), *Las mujeres en el campo*, Oaxaca, UABJO, 1988b.
- Lartigue, María Teresa, "Una aproximación al diagnóstico del estado actual de la salud mental en México", *Revista Mexicana de Psicología*, vol. 1, núm. 1, México, 1984, pp. 27-41.
- Lazos, Elena, *De la candela al mercado: el papel de la mujer en la agricultura comercial del sur de Yucatán*, México, PIEM-El Colegio de México (mimeografiado), 1983.
- Leff, Gloria, *Algunas características de las empleadas domésticas y su ubicación en el mercado de trabajo en la ciudad de México*, tesis de licenciatura en sociología, México, FCPS-UNAM, 1974.
- Leñero, Estela, *El huso y el sexo (la mujer obrera en dos industrias de Tlaxcala)*, México, CIESAS, 1984 (Cuadernos de la Casa Chata, 106).
- Leñero Otero, Luis, *El fenómeno familiar en México*, México, IMES, 1983.
- León, Magdalena, *Sociedad, subordinación y feminismo*, Bogotá, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP), 1982.
- y Carmen Diana Deere, *La mujer y la política agraria en América Latina*, Bogotá, Siglo XXI/ACEP, 1986.
- Leslie, J., *Women's Lives and Women's Health: Using Social Science Research to Promote Better Health for Women*, Nueva York, Ford Foundation y Population Council/International Center for Research on Female Headship and Poverty, 1992.
- Levav, Itzhak, Bruno Lima, Marcela Somoza, Morton Kramer y Roxanne González, "Salud mental para todos en América Latina y el Caribe. Bases epidemiológicas para la acción", *Bol Of Sanit Panam*, vol. 3, núm. 107, 1989, pp. 196-219.

- Levy, Oved Albert y Sonia Alcocer Marbán, *Las maquiladoras en México*, México, SEP/FCE, 1983.
- Levy, Santiago, *La pobreza en México*, México, Premio Nacional de Economía 1992, Banamex (mimeografiado), 1992.
- Lewinsohn, P. M., J. M. Sullivan y J. J. Grosscup, "Reinforcement and depression" en R. A. Dupue (ed.), *The psychology of depressive disorders: Implications for the effect of stress*, Nueva York, Academic Press, 1979.
- Lezama, José Luis, "Novedades del desarrollo actual del capitalismo", *Demos*, núm. 3, 1990.
- Liguori, Ana Luisa, *Políticas en salud: mujer y SIDA*. México, Fundación Friedrich Eber, 1989.
- Lira, Luis Felipe, "Aspectos demográficos de la familia en una provincia de Chile, según el Censo de 1970" en Thomas K. Burch, Luis Felipe Lira y Valdecir F. Lopes (eds.), *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José, Celade, 1976.
- Lofredo, Gino, "De la resistencia a la propuesta, transnacionales, estado y ONG's", *La otra bolsa de valores*, cuaderno 5, seriado 13, México, Eclipse de Aislamientos, 1992.
- Lombardi, Alicia, *Entre madres e hijas. Acerca de la opresión psicológica*, México, Paidós, 1990.
- Lomnitz, Larissa, *Cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI, 1975.
- Lopes, Valdecir F., "La familia en el Brasil, según el censo de población de 1960" en Thomas K. Burch, Luis Felipe Lira, 1976.
- López Barajas, María de la Paz, "Estructura y composición de los hogares en los censos de población", en *Memorias de la Tercera Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, tomo I, México, UNAM/Somede, 1989.
- , "La información de hogares en el censo de población de 1980" en *Taller Nacional de Evaluación del Censo General de Población y Vivienda, 1980. Memoria*, vol. 2, San Juan del Río, Querétaro, INEGI, 1986.
- López Castro, Gustavo, *La casa dividida*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.
- López, D., "Low wages lures South of the Border", *American Federationists*, junio de 1970.
- López Mondragón, Rosario, "La mujer joven en el mercado de trabajo", *Revista de Estudios sobre la Juventud*, año 2, núm. 5, México, agosto de 1983.
- López Portillo, José, *Tercer Informe de Gobierno*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto. Dirección General de Documentación y Análisis (Cuadernos de Filosofía Política núm. 23), 1979.
- , *Primer Informe de Gobierno que rinde al H. Congreso de la Unión José López Portillo, Presidente Constitucional*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1977.
- López, R., "El aborto como problema de salud pública" Conferencia Nacional sobre Maternidad sin Riesgo, Cocoyoc, 8 al 11 de febrero de 1993.

- , S. E. Pérez y M. E. Guerrero, "Alimentación y nutrición", *La mujer adolescente, adulta, anciana y su salud*, México, SSA/OPS/UNICEF, 1992.
- López, Steven, "Patient variable biases in clinical judgment: A conceptual overview and some methodological considerations", *Psychological Bulletin*, 1990.
- Lopezllera Méndez, Luis, "ONG's y agencias del sistema de las Naciones Unidas —primer encuentro internacional" *La otra bolsa de valores*, México, Eclipse de Aislamientos, 1992 (cuaderno 5, seriado 13).
- , "Las organizaciones civiles por la autogestión de los pueblos o *Los Gremlins* atacan de nuevo" en el seminario "Integración económica y social en un mundo multipolar: perspectivas para América Latina", Sociedad Internacional para el Desarrollo, Sesión III: "Integración social: el reto de la pobreza; los movimientos sociales y los grupos étnicos", 1989.
- , "Proceso de investigación, reflexión y aprendizaje: en el universo de acción de las ONG's" en *Encuentro Regional sobre Organizaciones de la Sociedad Civil y Cultura Democrática*, CIID-CEPAUR Colombia, 1988.
- Loudon, I., "Maternal Mortality: 1880-1950. Some Regional and International Comparisons", *Social History of Medicine*, vol. 1, núm. 2, 198, pp. 183-228.
- Lozano, Itziar, "De cara a las mujeres: perspectivas e incertidumbres de la cooperación internacional", *Debate*, núm. 1, México, 1990.
- , "Conclusiones de los grupos de trabajo sobre el proyecto entre mujeres —día 1" en *Entre Mujeres— Un proyecto de cooperación Sur-Norte (1989) "El papel de la cooperación internacional en la construcción del movimiento de mujeres en América latina y el Caribe"*, México, CIDHAL, 1989.
- Lozano, R, B. Hernández y A. Langer, *Factores sociales y económicos de la mortalidad materna*, Conferencia Nacional sobre Maternidad sin Riesgos, Cocoyoc, 8 al 11 de febrero de 1993.
- Luna Martínez, América, *Algunas consideraciones sobre el proceso de proletarianización femenina en el corredor industrial Toluca-Lerma*, Tercer Simposio de Estudios e Investigaciones sobre la Mujer en México, Guanajuato, 1983.
- Lustig, Nora, *The Social Impact of Adjustment*, ponencia presentada en el Seminario "The Demographic Consequences of Structural Adjustment in Latin America", organizado por la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, Belo Horizonte, octubre de 1992.
- , *The incidence of poverty in Mexico: 1984*, The Bookings Institution, Washington (mimeografiado), 1986.
- , *Economic Crisis and Living Standards in México*, México, El Colegio de México (mimeografiado), 1986.
- y Teresa Rendón, "Condición de actividad y posición ocupacional de la mujer y características socioeconómicas de la familia en México" en



- Lourdes Arizpe (comp.), *La mujer y el desarrollo II. La mujer y la unidad doméstica. Antología*, México, SEP, 1978.
- Macías Vázquez, Ma. de la Luz, "Mujeres e industria manufacturera en México", *El Cotidiano*, núm. 53, 1993, pp. 33-39.
- , *El trabajo femenino en la industria mexicana, 1942-1984*, tesis de licenciatura, México, ENEP-Aragón, UNAM, 1990.
- Magallón, C., *La mujer rural en los procesos de modernización y transformaciones ecológicas*, ponencia presentada en el Foro sobre Mujer, Trabajo, Salud y Pobreza, México, El Colegio de México, 12 de mayo de 1993.
- , *Experiencias de colectivos de mujeres en la producción agroindustrial (la UAIM en el norte de Tlaxcala y sur de Hidalgo)*, Cuernavaca, CIDHAL, 1990a.
- , *Integración de la mujer al desarrollo rural: explotación y mito*, tesis de maestría, México, UAM-Xochimilco, 1990b.
- , *Factores de participación política de la mujer campesina en la Organización de Pueblos del Altiplano*, tesis de licenciatura en sociología, México, Universidad Iberoamericana, 1986.
- Maldonado Lee, Gabriel, *La mujer asalariada en el sector agrícola. Consideraciones sobre la fuerza de trabajo en el cultivo de tabaco*, México, Centro Nacional de Información Estadísticas del Trabajo, 1977.
- Mallen, A., "Morbilidad", *La mujer adolescente, adulta, anciana y su salud*, México, SSA/OPS/UNICEF, 1990.
- Marcelo, Wilfredo Van der Walle, Eduardo Benoit, André, *La relación entre contrapartes y las redes de ONGD*, núm. 39, NCOS Bélgica, CEBEMO-Holanda, Broederlijk Delen Bélgica, s.f.
- Margulis, Mario y Rodolfo Tuirán, *Desarrollo y población en la frontera norte: el caso de Reynosa*, México, El Colegio de México, 1986.
- Mariño, María del Carmen, Ma. Elena Medina-Mora, Blanca Rosa Otero y Ma. Luisa Rascón, "Actitudes hacia el consumo de bebidas alcohólicas y la embriaguez", *La Psicología Social en México*, núm. 3, México, 1990, pp. 200-204.
- Marsiglia, Javier, *Organizaciones populares, ONGD y desarrollo local*, núm. 14, Montevideo, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), s.f.
- Martín del Campo, Antonio, "La política económica y la agricultura" en J. Zepeda (ed.), *Las sociedades rurales hoy*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Conacyt, 1988.
- Martínez García, Jerónimo, *Evolución de la política de población de México*, México, Conapo, 1987.
- Martínez, Carolina y Vania Salles, "Géneros en convivencia en contextos de no sustentabilidad ecológica: impactos sobre la salud" en Vania Salles (coord.), *Érase una vez un gran lago...*, Informe del Proyecto Mujer, Ambiente y Población en Xochimilco, CES/El Colegio de México-UNRISD, 1992.
- Martínez F., Alicia Inés, *Políticas Hacia la Mujer en el México Moderno (Consideraciones para diseñar una agenda política)*, ponencia presentada

- al seminario "Gobierno y sociedad: políticas regionales hacia la mujer (Centroamérica y México)", realizado en Flasco-Sede México, 31 de julio de 1982.
- Martínez Lanz, Patricia, Ma. Elena Medina-Mora, Paula Padilla, Jorge Caraveo y Carlos Campillo Serrano, "Prevalencia de trastornos emocionales en personas de edad avanzada", *Salud Pública de México*, vol. 6, núm. 25, México, 1983, pp. 612-619.
- Martínez Nogueira, Roberto, *Las relaciones entre las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y el estado*, Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social, Documento B02/89, 1989.
- Martínez, P. A., "La comisión internacional de investigación en salud vista por dentro" en M. A. Lezana y G. Faba (comps.), *La producción científica en salud en México 53-70*, México, 1992.
- Mas, Carmen y Jorge Caraveo, "La medicina folklórica un estudio sobre la salud mental", *Revista Interamericana de Psicología*, 25(2), 1991, pp. 147-160.
- Masera, Omar, *Crisis y mecanización de la agricultura campesina*, México, El Colegio de México, 1990.
- Massey, Douglas *et al.*, *Los ausentes*, México, CNCA y Alianza Editorial, 1991.
- Massolo, Alejandra, *Por amor y coraje*, México, PIEM/El Colegio de México, 1993.
- , "Las mujeres son sujeto de la investigación urbana", *Mujeres y ciudades -Participación social, vivienda y vida cotidiana- Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer*, México, El Colegio de México, 1992.
- , "El gobierno municipal y las mujeres", *Memoria*, núm. 47, junio de 1992(a).
- (comp.), *Mujeres y ciudades*, México, PIEM/El Colegio de México, 1992b.
- y Martha Scheingart, *Participación social, reconstrucción y mujer. El sismo de 1985*, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Documentos de Trabajo, núm. 1, México, El Colegio de México, 1987.
- Melucci, Alberto, "El tiempo de la diferencia: condición femenina y movimiento de las mujeres", *Sociológica*, UAM-Azcapotzalco, diciembre de 1989.
- Matrajt, Miguel, *La salud mental pública*, Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1992.
- y M. Arbetman, "La condición de la mujer, el proceso de trabajo y la salud mental", *Fem*, 14(86), 1990, pp. 15-24.
- Max-Neef, Manfred A. y Antonio Elizalde, *Las ONG's y la paradoja de su importancia. Una interpretación teórica en el seminario "Las organizaciones de la sociedad civil y la construcción de una cultura democrática"*, Villa de Leyva, 1988.
- Mazon, M. D., "Emotional reactions to infertility" en M. D. Mazon y H. F. Simmons (eds.), *Infertility: Medical, emotional, and social considerations*, Nueva York, Human Sciences Press, 1984, pp. 23-55.

- McGowan, L. A. y J. Leslie, *The Linkages between Women's Work, Women's Health and Economic Change: A Conceptual Framework with Implications for Policy and Research*, Washington, D.C. International Center for Research on Women, 1990.
- Medina-Mora, Ma. Elena, Roberto Tapia, Ma. del Carmen Mariño, Francisco Juárez, Jorge Villatoro, Jorge Caraveo y Mario Gómez, "Trastornos emocionales en una población urbana mexicana, resultados de un estudio nacional", *Anales del Instituto Mexicano de Psiquiatría*, 3, 1992, pp. 48-55.
- , "La educación en el manejo de los problemas relacionados con el consumo de alcohol", *La Psicología Social en México*, 2, 1988, pp. 273-278.
- , "Patrones de consumo de alcohol y normas relacionadas con dicho consumo, en una población de Michoacán, México", *Salud Mental*, diciembre, 9(4), 1986, pp. 87-91.
- , "Prevalencia de trastornos mentales y factores de riesgo en una población de práctica médica general", *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, núm. 31, 1985, pp. 56-61.
- Mejía, Susana, *Las mujeres nahuatl de Cuetzalan y el desarrollo rural. Una visión de género*, tesis de maestría en desarrollo rural, Chapingo, Colegio de Posgraduados de Chapingo, 1990.
- Melville, M. B., "Mexican women adapt to migration", *International Migration Review*, 12, 1978, pp. 225-235.
- Menkes Bancet, Dominique, *Diferencias entre los sectores formal e informal de la ocupación del área metropolitana de la ciudad de México*, tesis de maestría en desarrollo urbano, México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano-El Colegio de México, 1983.
- Merthus, I. y P. J. Richard, "Recession and Employment in Mexico", *International Labour Review*, vol. 16, núm. 2, 1987.
- Mier y Terán, Martha, *Descenso de la fecundidad y participación laboral femenina en México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1992.
- Mogrovejo, Norma, "Movimiento urbano y feminismo popular en la ciudad de México" en *Mujeres y ciudades —participación social, vivienda y vida cotidiana*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, 1992.
- Molina Enríquez, Clara Elena, *Expectativas de la incorporación de la mujer en la fuerza de trabajo*, Seminario "Feminismo, política y movimientos feministas", CEESTEM, 1982.
- Montaño, Jorge, "Barreras institucionales de entrada al sector Informal en la Ciudad de México", *Documentos de Trabajo. PRELAC*, núm. 258, Santiago, 1985.
- Montaño, Julieta, *Trabajo con mujeres organizadas en Centros o Clubes de Madres*, núm. 1, Bolivia, Oficina jurídica para la mujer, s.f.
- Mora, Jorge, *Orientaciones metodológicas para el trabajo de capacitación campesina de las ONGD*, núm. 8, Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, s.f.

- Morales, Francisco, "La pareja estéril: aspectos emocionales" en Atkin, L. (ed.), *La psicología en el ámbito perinatal*, México, INPer, 1988a, pp. 88-101.
- , "Repercusiones emocionales de la reproducción" en Karchmer, K. (ed.), *Temas selectos en reproducción humana*, México, INPer, 1988b.
- Moser, Caroline, "Las mujeres en la planificación del desarrollo: necesidades prácticas y estratégicas de género" en *Mujeres, desarrollo y políticas de cooperación, aportes para la discusión desde una perspectiva de género*, Managua, Ed. Puntos de Encuentro (Colección Debate), 1991a.
- , "La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género" en Virginia Guzmán et al., "Una nueva lectura: género en el desarrollo", *Entre mujeres*, Lima, Flora Tristán Ediciones, 1991b.
- Mosquera, Salomón, "Las ONG's y los proyectos de desarrollo vistos por la Organización Popular" en *La otra Bolsa de Valores*, cuaderno 4, serie 12, Eclipse de Aislamientos, 1992.
- Mueler, Eva, "The Allocation of Women's Time and its Relation to Fertility" en *Women's Roles and Population Trends in the Third World*, Londres, ILO, 1982.
- Mummert, Gail, *El proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo, tres cohortes de obreras, maestras y comerciantes en el valle de Zacañu, Michoacán*, 1990a.
- (ed.), *Población y trabajo en contextos regionales*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986b.
- , "Mujeres migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: nuevos papeles para las que se quedan y para las que se van" en T. Calvo y G. López (coords.), *Movimientos de población en el Occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán y Centre D'Études Mexicaines et Centroamericaines, 1988.
- y Patricia Arias, "Familia, mercados de trabajo y migración en el centro-occidente de México" en *Memorias de la Tercera Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Sociedad Mexicana de Demografía, 1989.
- Muñoz, Humberto, Orlandina de Oliveira y Claudio Stern, *Migración y desigualdad social en la ciudad de México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/El Colegio de México, 1981.
- Muñoz, María Elena y Guadalupe Murayama M., "Las obreras de la industria maquiladora", *Fem*, abril-junio de 1979.
- Muriedas, P. y M. Ballesté, "La salud sexual y reproductiva de las mujeres", ponencia presentada en el Foro sobre Mujer, Trabajo, Salud y Pobreza, México, El Colegio de México, 12 de mayo de 1993.
- Musalem Merhy, Guadalupe, "Mujeres oaxaqueñas: su visión de sí mismas y de su realización en el hogar y en el trabajo" en *Sociedad y política en Oaxaca* (15 estudios de caso), 1986.

- Naciones Unidas (ed.), *Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz*, Nueva York, 1988a.
- , *La mujer ante la legislación*, Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social en América Latina y el Caribe, Guatemala, 26 al 30 de septiembre de 1988(b).
- , *Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer. Adoptadas por la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz*, Nairobi, 15 al 26 de julio de 1985.
- , *Reunión en México. Historia de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer*, México, 19 de junio al 2 de julio, Nueva York, 1975.
- , "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", *Examen de los informes presentados por los estados partes de conformidad con el artículo 18 de la convención. Terceros Informes periódicos de los estados partes*, México, CEDAW-Naciones Unidas, 7 de diciembre, 1992.
- Natera, Guillermina, "La mujer como control social frente al consumo de alcohol", *World Congress on Mental Health*, 1991.
- , Ma. Elena Herrejón y E. Rojas, "Comparación de algunas características de la conducta de las esposas de alcohólicos y de no alcohólicos", *Salud Mental*, marzo, 11(1), 1986, pp. 13-18.
- Newmann, Jay P., "Gender life strains and depression", *Journal of Health and Social Behavior*, 27, 1986, pp. 161-178.
- , "Sex differences in symptoms of depression: clinical disorder or normal distress", *Journal of Health and Social Behavior*, núm. 25, 1984, pp. 136-159.
- Nolen-Hoeksema, Susan, "Sex differences in unipolar depression: evidence and theory", *Psychological Bulletin*, núm. 101, 1987, pp. 259-282.
- Noriega Curtis, Constanza y Beatriz Rodríguez Villafuerte, *Modos de vida urbana y patrones reproductivos en algunas colonias de la periferia del DF.*, tesis de licenciatura en sociología, México, UAM, 1980.
- Ojanuga, D. N. y C. Gilberth, "Women's Access to Health Care in Developing Countries", *Social Science Medicine*, vol. 35, núm. 4, 1992, pp. 613-617.
- Ojeda Paullada, Pedro, *Política laboral*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1982.
- ONU (ed.), *Population and Women: A Review of Issues and Trends*, International Conference on Population and Development, 1992.
- Ornelas, José, "Deterioro de las ocupaciones tradicionales y migración de mujeres zapotecas: Santo Domingo del Valle, Tlacolula, Oaxaca", en J. Aranda (comp.), *Las mujeres en el campo*, Oaxaca, UABJO, 1988.
- Ortega, Suzanne y Jay Corzine (1990), "Socioeconomic status and mental disorders", *Research in community and mental health*, núm. 6, 1990, pp. 149-182.

- Ortiz Chalita, Patricia, *Comparative Investigation of the Link between Female Household Headship and Women's Poverty in Urban Mexico*, proyecto de investigación, s.f.
- Osaki, Keiko-Ono, *Female Headed Households in Developing Countries: by Choice or by Circumstances*, ponencia preparada para la Demographic and Health Surveys World Conference, del 5 al 7 de agosto, Washington, D.C., 1991.
- Otterloo, Matheus, *Relación de las ONGD con las OP*, núm. 5, Río de Janeiro, Federação Orgaos de Serviço Social e Educacional Regional (FASE), s.f.
- Pacheco Gómez Muñoz, Ma. Edith, *Fuerza de trabajo en la ciudad de México a fines de los ochenta*, Simposio sobre Población y Sociedad, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 1992.
- , *Población económicamente activa femenina en algunas áreas urbanas de México en 1986*, tesis de maestría en demografía, México, CEDDU, El Colegio de Mexico, 1988.
- Padilla, Cristina, *La mujer en la industria maquiladora: en el caso de Jalisco*, tesis de maestría, México, Flasco, 1982.
- Padilla, Paula y Odette Peláez, "Detección de trastornos mentales en el primer nivel de atención médica", *Salud Mental*, vol. 8, núm. 3, México, 1985, pp. 66-72.
- Padrón Castillo, Mario, *Understanding the effectiveness of NGO's Work*, United Nations University Project of Regional Relationships, The Europa-South Project, Lima, 1987.
- , *Nuevos elementos en la cooperación al desarrollo no gubernamental en Europa y América Latina*, 1987.
- , *Cooperación al Desarrollo y movimiento Popular: las asociaciones privadas de desarrollo*, Lima, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1982.
- Pan American Health Organization, "Health for all. Second evaluation in the Americas, 1991", *Epidemiological Bulletin*, vol. 13, núm. 3, 1992, pp. 1-8.
- , *Maternal Health: The Perennial Challenge*, Washington, D.C., Pan American Health Organization, 1991.
- Pantelides, Edith A., "El hogar como unidad de análisis de los datos censales: importancia y posibilidades" en Thomas K. Burch, Luis Felipe Lira y Valdecir F. Lopes (eds.), *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José, Celade, 1976, pp. 47-102.
- Pedrero, Mercedes, *Cambios en la actividad económica femenina y la transición de la fecundidad en zonas metropolitanas*, ponencia presentada en la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, México, abril de 1990.
- Parada-Ampudia, Lorena, *Reflexiones sobre la independencia económica y la autonomía del movimiento feminista en México: una visión*, ponencia para IX Jornadas de Investigación Interdisciplinarias "La mujer latinoame-

- ricana ante el reto del siglo XXI", Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres, 1992.
- Parada, Soledad, *Las mujeres y el cambio demográfico: estadísticas e indicadores*, Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Guatemala, Naciones Unidas, 27 al 30 de septiembre, 1988.
- Pearlin, L. I. y J. S. Johnson, "Marital status, life strains and depression", *American Sociological Review*, núm. 42, 1977, pp. 704-715.
- Pedrero Nieto, Mercedes, *Cambios en la actividad económica femenina y la transición de la fecundidad en zonas metropolitanas*, ponencia presentada en la IV Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica en México, abril de 1990.
- y Teresa Rendón, "El trabajo de la mujer en México en los setenta", en *Estudios sobre la mujer. Empleo y la mujer. Bases teóricas, metodología y evidencia empírica*, México, INEGI-SPP, 1982.
- Pérez Gil, S., H. Martínez y E. Ríos, "La salud y la nutrición de las mujeres en México", *El Cotidiano*, núm. 53, marzo-abril, 1993, pp. 84-92.
- Pérez-López, C., L. González, H. Rosovsky y L. Casanova, "La mujer en los grupos de Alcohólicos Anónimos", *Anales del Instituto Mexicano de Psiquiatría*, núm. 3, México, 1992, pp. 125-129.
- Petras, James, "La metamorfosis de los intelectuales latinoamericanos", *Estudios Latinoamericanos*, núm. 5, México, julio-diciembre de 1988.
- Piho, Virve, "La obrera textil", *Acta Sociológica*, 4, México, UNAM, 1974.
- Pinto, W. y G. Villagómez, *Mujer, cultura y desarrollo. La UAIM: una experiencia en Yucatán*, México, PIEM-El Colegio de México (mimeografiado), 1993.
- Pires do Rio Caldeira, Teresa, "Mujeres, cotidianidad y política" *Ciudadanía e identidad. Las Mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*, Ginebra, UNRISL, 1987.
- Plataforma de NOVIB en México (ed.), *Inventario breve de la sociedad civil popular y democrática*, México, 1990.
- PNUD, "Una estrategia para la superación de la pobreza en América Latina", *Comercio Exterior*, México, mayo de 1992.
- Population Council/ICRW, *Family Structure, Female Headship and Poverty in Developing Countries*, propuesta sometida a la Fundación Ford (mimeografiado), diciembre de 1989.
- Portillo de Jesús, Pablo, *Notas para la discusión de una propuesta educativa con organizaciones populares hondureñas*, núm. 11, Honduras, Centro de Estudios de Acción Social para el Desarrollo de Honduras (CEADEH), s.f.
- Portocarrero, Patricia, "Por una capacitación integral" en Virginia Guzmán et al., *Género en el Desarrollo*, Lima, Entre Mujeres, 1991.
- Pradilla Cobos, Emilio, "Pobreza e indigencia en México", *La Jornada*, México, 24 de julio de 1992.
- Prevention of Maternal Mortality Network, "Barriers to treatment of obstetric emergencies in rural communities of West Africa", *Studies in Family Planning*, vol. 23, núm. 5, 1992, pp. 279-291.

- Programa de Solidaridad Social por Cooperación Comunitaria (ed.) (IMSS-Coplamar), *Acuerdos con dependencias y tablas de equivalencias*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1980.
- Programa Nacional de Solidaridad, *8 de Marzo. Día Internacional de la Mujer. Encuentros Regionales*, México, Mujeres en Solidaridad, 1992.
- , *Mujeres en Solidaridad*, boletín del Centro de Documentación, México, año 1, núm. 2, 1992a.
- , *Memorias de las Mesas Redondas. La Mujer ante los Nuevos Retos. 8 de marzo. Día Internacional de la Mujer*, México, Instituto Nacional Indigenista-Programa Nacional de Solidaridad-Mujeres en Solidaridad-Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, marzo, 1992b.
- , *Mujeres en Solidaridad*, México, Pronasol, 1991a.
- , *Combate a la pobreza/vertiente alimentaria*, documento base preparado por API Consultores, México, mayo/ octubre, 1991b.
- Promoción del Desarrollo Popular (ed.), *Sociedad civil y pueblos emergentes -Las organizaciones autónomas de promoción social y desarrollo-*, Chile, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), s.f.
- Puentes-Markides, C., "Women and access to health care", *Social Science Medicine*, vol. 35, núm. 4, s.f., pp. 619-626.
- Puliatti, Vicenzo Landers y Elsa Veliz, *Aportes a la reflexión sobre la relación ONGD-ECDI*, núm. 38, PNUD-Brasil, Save the Children Inglaterra, LWR-USA, s.f.
- Quesnel, André y Susana Lerner, "El espacio familiar en la reproducción social: grupos domésticos residenciales y grupos de interacción" en Orlandina de Oliveira, Marielle Pepin Lehalleur y Vania Salles (comps.), *grupos domésticos y reproducción cotidiana*, Porrúa, El Colegio de México, UNAM, México, 1989.
- Ramírez, Juan Carlos y Griselda Uribe, "Mujer y violencia: un hecho cotidiano", *Salud Pública de México*, vol. 35, núm. 2, México, 1993, pp. 148-160.
- Ramírez, Bautista Elía, "El trabajo doméstico", *Estudios sobre la mujer 2. Salud, trabajo doméstico y participación social y política*, México, INEGI, 1993.
- e Hilda R. Dávila Ibañez (comps.), *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*, México, UAM-Xochimilco, 1990.
- Ramírez, Elia e H. Dávila (comps.), *Trabajo femenino y crisis en México*, México, UAM-Xochimilco, 1990.
- Ramos, L. y P. Andrade, "Fear of Victimization in Mexico", *Journal of Community & Applied Social Psychology*, núm. 3, 1993, pp. 41-51.
- y P. Andrade, "Diferencias entre niveles socioeconómicos, sexos y edad en el miedo a la victimización y sus consecuencias", *La Psicología Social en México*, núm. 3, México, 1990, pp. 3-8, México.
- , "La victimización: miedo, riesgo percibido y gravedad percibida, construcción y validación de escalas", *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 23, núm. 2, 1991, pp. 229-246.



- Ramos, L., M. T. Saltijeral y G. Saldívar, "Miedo a la victimización, riesgo percibido de victimización y percepción de deterioro del medio ambiente", *La Psicología Social en México*, núm. 4, México, 1992, pp. 353-358.
- Randall, Margaret, *Las mujeres*, México, Siglo XXI, 1993 (Colección mínima/32).
- Ravelo, P., *Consideraciones en torno al estudio de la salud del trabajo femenino*, ponencia presentada en el Foro sobre Mujer, Trabajo, Salud y Pobreza, México, El Colegio de México, 12 de mayo de 1993.
- Rendón, T., "El trabajo femenino en México: tendencias y cambios recientes", *El Cotidiano*, núm. 3, México, 1993, pp. 3-9.
- , "Trabajo femenino remunerado en el siglo veinte. Cambios, tendencias y perspectivas" en E. Ramírez y H. Dávila (comps.), *Trabajo femenino y crisis en México*, México, UAM-Xochimilco, 1990.
- y Mercedes Pedrero, *El trabajo femenino en México en el marco de la transformación productiva con equidad*, México, 1992.
- , "Alternativas para la mujer en el mercado de trabajo en México" en *Mercados regionales de trabajo*, México, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, 1976.
- , *La mujer trabajadora*. Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, México, Congreso del trabajo, 1975 (Cuaderno núm. 15).
- Reygadas Robles Gil, Rafael, "Las batallas por los ONG", *Revista Topodrilo*, núm. 29, México, UAM-Xochimilco, 1993.
- Ritcher, A., "Introduction", *Social Science Medicine*, vol. 35, núm. 6, 1992, pp. 747-751.
- Rivas Guerra, Hugo, *Características de la gestión de las ONGD*, núm. 15, Bolivia, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA), s.f.
- Rivera Marín de Iturbe, Guadalupe, *Bases del Programa de Integración de la Mujer al Desarrollo*, México, Conapo, 16 de marzo de 1981.
- Rivera, Rigoberto, Harry Díaz, Roberto Castillo y Fernando Cuadra, *Las organizaciones de los pobres*, Ontario, IDRC (mimeografiado), 1991.
- Robles, Rosario, Josefina Arnada y Carlota Botey, "La mujer campesina en la época de la modernidad", *El Cotidiano*, núm. 53, marzo-abril de 1993.
- Rodríguez, Catalina, "El trabajo de la mujer campesina entre los tarascos", *América Indígena*, vol. XXXV, México, 3 de septiembre de 1975.
- Rogler, Lloyd H., "The role of culture in Mental Health Diagnosis: The Need for Programatic Research", *The Journal of Nervous and Mental Disease*, vol. 180, núm. 12, 1992, pp. 745-747.
- Roldán, M., *Pautas de control del circuito monetario doméstico y formas de conciencia entre trabajadoras industriales domiciliarias en la ciudad de México*, ponencia presentada en la Reunión de Investigación sobre la Mujer e investigación Feminista: Balances y Perspectivas de la Década de la Mujer en América Latina, Movimiento Uruguay, GRECMU, 8 al 11 de diciembre de 1984.

- , “Subordinación genérica y proletarización rural; un estudio de caso en el noroeste mexicano” en *Las trabajadoras del agro: debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*, Bogotá, ACEP, 1982.
- Romero Aguilar, Lourdes, *Los servicios del sector público en el Distrito Federal en la atención de las mujeres de bajos ingresos*, documento de trabajo núm. 2, The Population Council, Grupo de Trabajo Mujer y Ciudad, México, 1984.
- Romero, Martha y Ma. Elena Medina-Mora, “Validez de una versión breve del cuestionario general de salud para detectar psicopatología en estudiantes universitarios”, *Salud Mental*, vol. 10, núm. 3, México, 1987, pp. 90-97.
- Rosado, Georgina, “De campesinas inmigrantes a obreras de la fresa en el valle de Zamora, Michoacán” en G. Mummert (ed.), *Población y trabajo en contextos regionales*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1990.
- , “Zamora y Jacona: trabajo femenino en la agroindustria y cambios culturales” en S. Zendejas (coord.), *Estudios Michoacanos*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.
- Rosado, Margarita R., *La condición de las obreras en las maquiladoras de la frontera norte*, tesis de licenciatura, México, El Colegio de México, 1976.
- Rosenhouse, Sandra, *Identifying the Poor: is Headship a Useful Concept?*, trabajo preparado para la Joint Population Council/ICRW Seminar Series on the Determinants and Consequences of Female Headed Households, Nueva York y Washington, D.C., 1988.
- Royston, E. y S. Armstrong, *Preventing Maternal Deaths*, Geneva, World Health Organization, 1989.
- Roldán, Martha, *Pautas de control del circuito monetario doméstico y formas de conciencia entre trabajadores industriales domiciliarias en la ciudad de México*, ponencia presentada en la Reunión de Investigación sobre la Mujer e Investigación Feminista: Balances y Perspectivas en la Década de la Mujer en América Latina, Montevideo, CRECMU, 1984.
- Rubín Kurtzman, Jane R., *Female Employment, Demographic Change and Economic Deterioration. Mexico City 1970-1976*, Conferencia sobre el Poblamiento de las Américas. Actas, Veracruz, IUSPP, 1992.
- , *Los determinantes socioeconómicos de la fecundidad en México: una revisión de la Literatura*, México, El Colegio de México, 1984.
- Ruiz, R. y R. Martínez, “Necesidades y expectativas de la mujer durante el proceso de embarazo y parto”, *Perinatal Reprod Hum*, vol. 2, núm. 3, 1988, pp. 141-148.
- Runciman, W. G., *Relative deprivation and social justice*, Berkeley, University of California Press, 1966.
- Russo, Nancy Felipe, “Women in the mental health delivery system: Implications for research and public policy” en L. E. Walker (ed.), *Women and Mental Health Policy*, Beverly Hills, Sage, 1984.

- , Hortencia Amaro y Michel Winter, "The use inpatientmental health services by Hispanic women", *Psychology of Women Quarterly*, núm. 11, 1987, pp. 427-442.
- Saavedra, Jorge Eduardo, "Brasil: desafíos de las ONG's: medio ambiente y cooperación internacional" entrevista realizada por Pedro Dalcerio y Ricardo Tavares en *La otra bolsa de valores*, cuaderno 8, seriado 16, México, Eclipse de Aislamientos, 1992.
- Safa, Helen, "El empleo femenino y la reproducción social en la clase obrera", *Estudios Sociológicos*, vol. 1, núm. 3, México, El Colegio de México, septiembre-diciembre, 1993.
- Saldívar, Gabriel, Luciana Ramos, y Ma. Teresa Saltijeral, "Inseguridad percibida en mujeres de la ciudad de México. Comparación entre nivel socioeconómico, edad y ocupación", *La Psicología Social en México*, núm. 4, México, 1992, pp. 347-352.
- Salgado, Carlos, *Elementos para una metodología de los proyectos productivos comunitarios: una experiencia con campesinos e indígenas de Colombia*, núm. 7, Colombia, Centro de Investigación y Educación Popular Colombia (CINEP), s.f.
- Salgado de Snyder, V. Nelly, *Estrés psicosocial y salud mental en esposas de migrantes a los Estados Unidos, reporte interno del proyecto 4230*, México, Instituto Mexicano de Psiquiatría, División de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales, 1991.
- , "Factors Associated with Acculturative Stress and Depressive Symptomatology among Mexican Immigrant Women", *Psychology of Women Quarterly*, núm. 11, 1987, pp. 475-488.
- , "Mexican Immigrant Women: The Relationship of Ethnic Loyalty, Self-Esteem, Social Support and Satisfaction to Acculturative Stress and Depressive Symptomatology", *Dissertation Abstract International*, vol. 6, núm. 47, 2343A, 1986.
- , "Family Life Across the Border: Mexican Wives Left Behind", *Hispanic Journal of Behavioural Sciences*, 15(3), 1993, pp. 391-401.
- y Margarita Maldonado (en prensa), "Dinámicas de funcionamiento psicosocial en esposas de emigrantes mexicanos a los Estados Unidos", *Revista Latinoamericana de Psicología*.
- , "Respuestas de enfrentamiento e indicadores de salud mental en esposas de emigrantes a los Estados Unidos", *Salud Mental*, vol. 15, núm. 4, México, 1992, pp. 28-35.
- , Richard C. Cervantes y Amado M. Padilla, "Gender and ethnic differences in psychosocial stress and generalized distress among Hispanics", *Sex Roles*, núm. 22, 1990, pp. 441-453.
- Salinas de Gortari, Carlos, *Tercer Informe de Gobierno*, México, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, 1991.
- , *Primer Informe de Gobierno*, México, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, 1989.

- Salles, Vania (coord.) et al., *Érase una vez un gran lago... informe del proyecto mujer, ambiente y población en Xochimilco*, vol. I, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos/United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD), 1992.
- , “Hogares de frontera: un estudio sobre las condiciones de habitabilidad de las familias de Matamoros”, ponencia presentada en el Coloquio sobre género y salud femenina, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social, del 23 al 25 de junio, México, 1993.
- , “Mujer y grupo doméstico campesino” en Josefina Aranda (comp.), *Las mujeres en el campo*, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México, 1988.
- , “Las familias, las culturas, las identidades”, en José Manuel Valenzuela (comp.), *Declinio y auge de las identidades*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 1991.
- y Elsie Mc Phail (coords.), *Textos y pretextos. Once estudios sobre la mujer*, México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-El Colegio de México, 1991.
- Saltijeral, Ma. Teresa, L. Ramos y G. Saldívar, “Ansiedad-Rasgo y su relación con conductas de evitación y autoprotección”, *La Psicología Social en México*, núm. 4, 1992, pp. 341-346.
- y G. Terroba, “Epidemiología del suicidio y del parasuicidio en la década de 1971-1980 en México”, *Salud Pública Méx*, núm. 29, México, 1987, pp. 345-360.
- Sánchez, Juan, *Estado, movimientos sociales y desarrollo no gubernamental*, núm. 34, Perú, Centro de Investigación, Educación y Desarrollo (CIED), s.f.
- Sánchez, Ángeles y Nina Torres, *De la casa a la fábrica: la mujer en el mercado de trabajo*, avances de investigación, México, UAM-Xochimilco, 1986.
- Sánchez, Gabriela, *El proceso de institucionalización de las ONGD: esbozos de estrategia*, núm. 21, México, Comité Regional de Emergencia y Solidaridad (CRES), s.f.
- y Laura Sarvide, “La cooperación Norte-Sur, pasos hacia una sociedad de ciudadanos del mundo”, *Espiral, Horizontes de Amistad*, México, ACIDI Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, 1992.
- Sánchez Olvera, Alma R., *El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular: dos expresiones de lucha de género (1970-1985)*, tesis de maestría en estudios latinoamericanos, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1991.
- Saravia Canales, Luis Miguel, *El quehacer cotidiano de las ONGD: una experiencia peruana*, núm. 25, Perú, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, DESCO, s.f.
- Sarvide, Laura, *Financiamiento de las ONG's Mexicanas*, México, Aporte para la Reunión de Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, s.f.

- Saucedo González, Irma, *Las ONG's de mujeres en México*, ponencia presentada en el Foro Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Filantropía, México, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1993.
- y Jimena Bedregal et al., *Hilos nudos y colores*, México, CICAM, 1990.
- Sawhill, I. V., "Las perspectivas económicas de la familia" en *Estudios sobre la mujer. 1. El empleo y la mujer. Bases teóricas metodológicas y evidencia empírica.*, México, SPP, 1982.
- Schaffer, K. F., *Sex role issues in mental health*, Menlo Park, Addison Wesley, 1980.
- Schmelkes, Silvia, "El desarrollo social, una tarea compartida" en "Gente Solidaria" del periódico *El Nacional*, sección semanal núm. 62, 4 de mayo, 1992.
- Schmink, Marianne, "Household Economic Strategies: Review and Research Agenda", *Latin American Research Review*, 1983.
- Seccombe, Wally, "The Housewife and her Labour under Capitalism", *New Left Review*, núm. 83, Londres, 1973.
- Secretaría de Programación y Presupuesto (ed.), "Estudios sobre la mujer 1" en *El empleo y la mujer. Bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica*, México, SPP, 1982.
- Secretaría de Salud (ed.), *Mujer y salud, avances en su conocimiento II*, Sector Salud, PRONAMUSA, 1986.
- , *Encuesta nacional sobre fecundidad y salud (ENFES)*, México, 1987.
- , *La salud de la mujer en México: cifras comentadas, programa nacional "Mujer, salud y desarrollo"*, 1990.
- , *La salud de la mujer en México*, México, 1990.
- , *La mujer adolescente, adulta, anciana y su salud*, México, SSA y DGSM, 1992.
- Secretaría de Gobernación y Consejo Nacional de Población, *Proyecto del plan de acción para la integración de la mujer al desarrollo*, México, SG-Conapo, junio de 1982.
- , *La participación de la mujer en el desarrollo nacional. Memoria del foro de consulta popular*, *El Nacional*, México, 1989.
- y Consejo Nacional de Población (ed.), *Memoria del Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo PRONAM*, México, diciembre 1980-noviembre 1982.
- Secretaría de Programación y Presupuesto y Programa Nacional de Solidaridad, *Manual único de operación y anexo: manual normativo del programa nacional mujeres en solidaridad*, México, SPP, marzo de 1990.
- Selva, Beatriz, *Modalidades de trabajo femenino en San Felipe del Agua*, tesis de maestría, México, Flacso, 1985.
- Selye, Hans, *The stress of life*, Nueva York, McGraw Hill, 1976.
- Sen, Amartya, "Sobre conceptos y medidas de pobreza", *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 4, 1992, pp. 310-322.
- Sen Gita y Karen Grown, *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos. Perspectivas de la mujer en el Tercer Mundo*, México, PIEM/El Colegio de México, 1988.

- Serret, Estela, "El sujeto femenino; para una fundamentación de la 'teoría feminista'", *Sociológica*, México, 1989.
- Sheridan Prieto, Cecilia, *Espacios domésticos. Los trabajos de la reproducción*, México, CIESAS (Colección Miguel Othón de Mendizábal), 1991
- Shrader, E. y Valdez, R., *La violencia hacia la mujer mexicana como problema de salud pública: La incidencia doméstica en una microrregión de Ciudad Nezahualcóyotl*, México, CECOVID, 1992.
- Silva, A., "Evaluación de los problemas psicológicos en adolescentes a través de métodos epidemiológicos", *Revista Sonorense de Psicología*, vol. 5, núm. 2, 1991, pp. 97-110.
- Smith, J., "Psychopathology, homosexuality, and homophobia", *Journal of Homosexuality*, núm. 15, 1988, pp. 59-73.
- Smith, L. M., "Where is María now? Former domestic workers in Perú" en E. M. Chaney y M. G. Castro (eds.), *Muchachas no more*, Filadelfia, Temple University Press, 1984.
- Smith, Stanley K., "Determinants of Female Labour Force Participation and Family Life in Mexico City", *Economic Development and Cultural Change*, vol. 30, núm. 1, octubre de 1981.
- Soberón, Guillermo, Jesús Kumate y José Laguna (comps.), "Problemas de salud característicos en etapas del ciclo vital: aborto, patología perinatal y neonatal, parto y mortalidad materna", *La salud en México: Testimonios 1988. Problemas y Programas de Salud*, tomo II, México, Biblioteca de la Salud, 1988.
- Solís de Alba, Ana Alicia, Olivé Alba Martínez, *Trabajadoras mexicanas*, México, UAM-Iztapalapa (Cuadernos Universitarios, núm. 56), 1990.
- Soriano, A., A. Ortiz y L. Casanova, "Tendencia del uso de estimulantes, sedantes y tranquilizantes en mujeres, registrado en el sistema de reporte de información en drogas", *La Psicología Social en México*, núm. 3, 1990, pp. 219-224.
- Sotelo, José, *Nosotros también hacemos la historia con el movimiento popular*, núm. 22, México, Praxis, s.f.
- Souza, Herbert de, "De la resistencia a la propuesta, transnacionales, estado y ONG's", *La otra bolsa de valores*, cuaderno 5, seriado 13, México, Eclipse de Aislamientos, 1992.
- Spretnack, Ch. (ed.), *The Politics of women's spirituality*, Doubleday, 1982.
- Standing, Guy, "Women's work activity and fertility", en Rodolfo Bulatao y Ronald D. Lee, *Determinants of Fertility in Developing Countries: a Summary of Knowledge*, Washington, D.C., National Academy Press, 1983.
- Stein, Alfredo, "Las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) y su rol en el desarrollo social de América Latina" en *Pensamiento Iberoamericano*, *Revista de Economía Política*, núm. 19, enero-junio de 1991.
- Stephen, Lynn, *Zapotec Women*, Austin, University of Texas Press, 1991.
- Stern, Claudio, "Una estrategia de investigación: el programa del Population Council sobre relaciones entre trabajo materno y la salud infantil".

- *et al.*, “Cambio en las condiciones de sobrevivencia infantil en México y estrategias para el futuro” en *Salud Pública de México*, núm. 32, vol. 5, México 1990.
- y Rodolfo Tuirán “Transición demográfica y desigualdad social en México” en IV Conferencia Latinoamericana de Población, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México (en prensa).
- Stycos, Joseph M. y Robert Weller, “Female Employment and Fertility in Lima, Peru”, *Milbank Memorial Fund Quarterly*, vol. 46, núm. 3, parte 2, Nueva York, 1967.
- Suárez, Estela, “El trabajo y el género. Desigualdades entre el varón y la mujer”, *Demos*, núm. 5, 1992.
- , “La fuerza de trabajo femenina en el sector servicios” en *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*, vol. II. México, Coordinación de Humanidades-UNAM/ Miguel Ángel Porrúa, 1989 (Colección Las Ciencias Sociales).
- Suárez López, Leticia, *Traectorias laborales y reproductivas: una comparación México-España*, Conferencia sobre el Poblamiento de las Américas, Actas, Veracruz, IUSSP, 1992.
- Sweet, James A., *Women in the labour force*, Nueva York, Academic Press, s.f.
- Szasz, I., *Migración temporal, migraciones femeninas y reproducción doméstica en un contexto rural*, México, Programa de Financiamiento para Investigaciones y Tesis de Maestría y Doctorado 1987-1988, PIEM, El Colegio de México, 1992a, La investigación sobre la mujer (Serie Documentos de Investigación núm. 2).
- , *La migración femenina en México. Tendencias emergentes*, ponencia presentada en el Taller Territorial Mobility in Latin America, Toronto, Universidad de York, 21-23 de octubre de 1992b.
- Szasz, Thomas, “El mito de la enfermedad mental” en F. Basaglia, *Mujer, locura y sociedad*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1983.
- Tangelson, Óscar y Graciela Bensusan, *La mujer mexicana y su realidad laboral*, México, Instituto Nacional de Estadísticas del Trabajo, 1976.
- Tapia Aravena, Jorge, *Una propuesta sobre metodología de trabajo en ONG's: sistematización de la experiencia institucional*, núm. 19, Chile, Solidaridad y Desarrollo de Maipú (SEDEM), s.f.
- Tarrés, María Luisa, “Configuración de roles femeninos a la comunidad de Xochimilco” en Vania Salles (coord.), *Érase una vez un gran lago... Informe del Proyecto Mujer, Ambiente y Población en Xochimilco*, CES/Colmex-UNRISD, 1992.
- Tello, Carlos, “El desafío de la pobreza. La pobreza en México: tendencias y políticas”, *La Jornada*, edición especial de V aniversario, 20 de septiembre de 1989.
- The World Bank (ed.), *Annual Report 1991*, Washington, 1992.
- , *World Development Report 1990: Poverty*, Washington, 1990.

- , *Annual Report 1989*, Washington, 1990.
- Tiano, S., "Maquiladoras in Mexicali: Integration or exploitation?" en V. Ruiz y S. Tiano (eds.), *Women in the U.S.: Mexico border: Responses to Change*, Boston, Allen y Unwin, 1987.
- Tienda, Marta, "Diferenciación regional y transformación sectorial de la mano de obra femenina en México, 1970" *Demografía y Economía*, vol. 11, núm. 1 (31), México, 1977.
- , "Diferencias socioeconómicas regionales y tasas de participación de la fuerza de trabajo femenina: el caso de México", *Revista Mexicana de Sociología*, año XXXVII, vol. XXXVII, núm. 4, México, 1975.
- y L. Jensen y R. L. Bach, "Census based qualitative analyses of female immigrants and their labor market characteristics an international comparison: Immigration, gender, and the process of occupational change in the USA. 1970-1980", *International Migration Review*, núm. 18, 1984, pp. 1021-1044.
- y Sylvia Ortega Salazar, "Las familias encabezadas por mujeres y la formación de núcleos extensos: una referencia al Perú", *Demografía y Economía*, vol. XVI, núm. 1(49), 1982.
- Tinker, Irene, *Gender Equity in Development: A Policy Perspective*, Washington, D C., Equity Policy Center, 1982.
- , "The Adverse Impact of Development on Women", en I. Tinker y M. Bramsen (eds.), *Women and World Development*, Washington D.C., Overseas Development Council, 1976.
- Tokman, Víctor, "Dinámica del mercado de trabajo urbano: el sector informal urbano en América Latina" en Katzman y Reyna (eds.), *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*, México, El Colegio de México, 1979.
- Tolbert, Kathryn, "La adolescente embarazada: características y riesgos psico-sociales", *La psicología en el ámbito perinatal*, México, INPer, 1988.
- Torres, Cristina, "El trabajo doméstico y las amas de casa: el rostro invisible de las mujeres", *Sociológica*, México, mayo-agosto, 1989, pp. 146-176.
- Torres, Jaime, *Derechos de los trabajadores y relación con la iglesia-estado*, núm. 30, Chile, Vicaría de Pastoral Obrera, Arzobispado de la Concepción, s.f.
- Tovar, Héctor, Héctor Gutiérrez y Renán Villanueva, "La investigación epidemiológica de las alteraciones mentales: trascendencia, métodos y lineamientos para su desarrollo en México", *Salud Mental*, vol. 7, núm. 4, México, 1984, pp. 10-23.
- Townsend, Peter, "Poverty as relative deprivation" en Dorothy Wedderburn (comp.), *Poverty, inequality and class structure*, Cambridge, Cambridge University Press, 1974.
- Tuirán, Rodolfo, *La esterilización anticonceptiva en México: satisfacción e insatisfacción entre las mujeres que optaron por este método*, ponencia presentada en la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, México, abril, 1990.



- UNESCO, "Del desarrollismo económico a la dimensión cultural del desarrollo" *Comercio Exterior*, núm. 41, 1991.
- UNICEF (ed.), *Los niños de América*, México, 1992.
- , *La situación de la mujer pobre en México*, investigación de Catherine Barne, México, octubre de 1990.
- y FAO (eds.), *Participación de la mujer en el desarrollo*, México, Naciones Unidas (mimeografiado), 1981.
- Uribe, Graciela y Juan Carlos Ramírez, "El caso de un grupo de mujeres obreras, campesinas y alfareras en el estado de Jalisco", *Higiene*, vol. 2, núm. 3, México, 1988.
- y Leticia Romero, Norma Gutiérrez de la Torre, *Salud-mujer: el caso de enfermeras, maestras, secretarias y amas de casa*, ponencia presentada en la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, México, 1990.
- Valdecir F. Lopes (ed.), *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José, Celade, s.f.
- Valenzuela, José Manuel, *Familias mexicanas y chicanas en Estados Unidos* informe de investigación, México, PIEM-El Colegio de México (mimeografiado), 1991.
- Valle Flores, Ma. de los Ángeles, *Oportunidades educativas y de participación económica de las mujeres en la ciudad de México*, tesis de licenciatura en sociología, FCPS-UNAM, 1980.
- Van der Tak, Jan y Murray Gendell, "Tamaño y estructura de las familias de residencia en la ciudad de Guatemala, 1964" en Thomas K. Burch, Luis Felipe Lira y Valdecir F. Lopes (eds.), *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José, Celade, 1976, pp. 343-379.
- Vargas, Daniel, *Relaciones ONG's Iglesia: un ensayo de interpretación*, núm. 29, Chile, Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Universidad Nacional, s.f.
- Varios autores, *La mujer en América Latina*, tomos I y II, México, SEP, 1975.
- Vega, W. A., B. Kolody, R. Valle y R. Hough, "Depressive symptoms and their correlates among immigrant Mexican women in the United States", *Social Science Medicine*, núm. 22, 1986, pp. 645-652.
- Velasco, Laura, "Migración femenina y reproducción familiar. Un estudio de caso de mujeres mixtecas en Tijuana" en S. González Montes *et al.* (comps.), *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, México, El Colegio de México-El Colegio de la Frontera Norte (en prensa).
- Velazco, Rosalba y Yolanda Senties, *Memoria del ciclo de mesas redondas. 10 de mayo: maternidad, mujer y sociedad*, México, SSA-DDF-Mujeres en Solidaridad, 1992.
- Velázquez, Margarita, *La transformación agraria de México, 1920-1988: la participación de las mujeres y las políticas sociales*, México, CRIM/UNAM, 1993.
- Vieira J., Jesús María, *La consultoría de proyectos*, núm. 17, Proyectos, Fundación Proyectos Colombia, s.f.
- Vilas, Carlos M., "Sobre cierta interpretación de la intelectualidad latinoamericana", *Nueva Sociedad*, núm. 107, mayo-junio de 1990.

- Villalobos, B., "La salud y la mujer trabajadora" en *Mujer y Salud. Avances en su conocimiento*, México, Sector Salud, Pronamusa, 1986.
- Vincent, Fernand, *Para otra forma de interlocución nuevas relaciones entre ONG y con los gobiernos*, núm. 41, serie Materiales de Capacitación, Gestión y Políticas Institucionales para ONGD de América Latina, Lima, Agencias de Cooperación de Desarrollo y ONGD, Innovaciones y Redes para el Desarrollo (IRED), 1988.
- Wainerman, Catalina y Zulma R. Lattes, "El trabajo femenino en el banquillo de los acusados" en *La medición censal en América Latina*, México, Terra Nova/ Population Council, 1981.
- Wangeman, Roberto, *Una estrategia de promoción desde las organizaciones populares*, núm. 13, Centro de Información y Desarrollo Integral de Autogestión, Perú (CIDIAG), s.f.
- Ward, K. (ed.), *Women Workers and Global Restructuring*, Ithaca, Cornell University, ILR Press, 1990.
- Ward, Peter, *Políticas de Bienestar Social en México 1970-1989*, México, Nueva Imagen, 1989.
- Warheit, G. J., W. A. Vega, J. Auth y K. Meinhardt, "Mexican American immigration and mental health: A comparative analysis of psychosocial stress and dysfunction" en W. A. Vega y M. R. Miranda (eds.), *Stress and Hispanic mental health: Relating research to service delivery*, Rockville, National Institute of Mental Health, 1985.
- Wehrle, Andrés, *Experiencia educativa con jóvenes campesinos en Paraguay*, núm. 12, Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina Paraguay (CECTEP), s.f.
- Welti, Chanes Carlos, "Actividad económica de la mujer y fecundidad", *Revista de la Población*, año 1, núm. 2, 1991.
- , "Participación económica femenina y fecundidad en el área metropolitana de la ciudad de México" en Jennifer Cooper et al. (comps.), *Fuerza de trabajo femenina urbana en México II*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1989.
- Wiederkehr, Hans Peter, *Los centros de promoción popular en el contexto colombiano: elementos para un estudio comparativo*, núm. 18, Promoción Popular y Desarrollo Alternativo, s.f.
- Wilson, Fiona, *De la casa al taller*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1990.
- , "La mujer y las transformaciones agrarias en América Latina: revisión de algunos conceptos que fundamentan la investigación" en *La mujer y la política agraria en América Latina*, Bogotá, ACEP-Siglo XXI, 1986.
- , *Women and the Commercialization of Agriculture. A Review of Recent Literature on Latin America*, Copenhagen, Centre for Development Researchs CDR, Research Report, núm. 4, 1984.
- Winikoff, B., "Women's Health: An Alternative Perspective for Choosing Interventions", *Studies in Family Planning*, vol. 19, núm. 4, 1988, pp. 197-214.

- Winokur, George, Mark Zimmerman y Remi Cadoret, "Cause the Bible tells me so", *Archives of General Psychiatry*, núm. 45, 1988, pp. 683-684.
- Wit de, Ton, Perú; *Misión Banco Mundial. ONG's en el Perú y la planificación estratégica*, Amsterdam, Koninklijk Instituut Voor de Tropen, Royal Tropical Institute (KIT), 1991.
- Wolfe, Marshall, "Perspectivas sobre la equidad", *Revista de la CEPAL*, núm. 44, Santiago de Chile, 1991.
- Wong, Rebeca y Ruth Levine, "The Effect of Household Structure on Women's Economic Activity and Fertility: Evidence from Recent Mothers in Urban Mexico", *Economic Development and Cultural Change*, vol. 41, núm. 1, 1992a.
- , "Household Structures in Urban México: Evidence of Mothers with young children in the 1980's", *El Poblamiento de las Américas*, Actas, Veracruz, IUSSP, 1992b.
- Young, Kate, "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres" en Guzmán, Portocarrero y Vargas (comps.), *Una nueva lectura: género en el desarrollo*, Lima, Flora Tristán, 1991.
- , "Formas de apropiación y la división sexual del trabajo: un estudio de caso de Oaxaca, México" en II. *Las trabajadoras del agro: debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, Bogotá, ACEP, 1982.
- , "Economía campesina, unidad doméstica y migración", *América Indígena*, vol. XXXVIII, núm. 2, 1978, pp. 279-302.
- , "Changing Economic Roles of Women in Two Rural Mexican Communities", *Sociología Ruralis*, vol. 18, núms. 2-3, 1978, pp. 197-216.
- Zablah, Edwin, *El trabajo de los ONG's en Nicaragua*, núm. 33, Nicaragua, Fundación Augusto C. Sandino (FACS), s.f.
- Zavala de Cosío, M.E., *Cambios de fecundidad en México y políticas de población*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Zazueta, César, "La mujer y el mercado de trabajo en México", *Serie de Estudios*, núm. 8, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social/Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo (Ceniet), 1981.
- Zepeda, Jorge (ed.), *Las sociedades rurales hoy*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Conacyt, 1988.
- Zorrilla Arena, Santiago, *50 (cincuenta) años de política social en México: de Lázaro Cárdenas a Miguel de la Madrid*, México, Limusa, 1988.



*Las mujeres en la pobreza*

Se terminó de imprimir en febrero de 1994,  
en los talleres de Servicio Fototipográfico, S.A.  
Cerro Tres Marías 354, 04200 México, D.F.

Tipografía y formación estuvieron a  
cargo de la Unidad de Cómputo de  
El Colegio de México y Rodolfo  
Casillas. El cuidado de la  
edición estuvo a cargo  
del Departamento de  
Publicaciones.



3 9 0 5 0 7 4 9 7 4 3 M

<b>C</b>	<b>BIBLIOTECA</b>
<b>M</b>	INVENTARIO 2015
DANIEL COSIO VILLEGAS	



*Centro de Estudios  
Sociológicos*

**E**n el Gimtrap partimos de un consenso: la desigualdad económica sumada a la desigualdad de género que hace de las mujeres pobres uno de los grupos más marginados y vulnerables de toda la población.

Para el examen y comprensión de la pobreza vivida por las mujeres, es necesaria la reflexión sobre el carácter general del asunto, pues a pesar de que la pobreza femenina tiene matices particulares (derivados de su condición de género) se inserta en un fenómeno mayor que atañe a amplios sectores de la población, tanto masculina, como femenina. Sin embargo, al privilegiarse el análisis de la pobreza, así como de las políticas dirigidas a combatirla tomando como unidad de referencia el hogar, se aprecia que en el marco de las desigualdades intradomésticas hay situaciones que hacen que, en la pobreza, las más pobres sean las mujeres. Frecuentemente no existe claridad sobre tales situaciones, lo que coloca un velo sobre la verdadera condición de mayor marginalidad femenina.

En México son relativamente recientes las investigaciones que plantean el estudio de la salud, trabajo y pobreza de las mujeres desde una perspectiva de género, por ello, Gimtrap convocó un grupo de personas que se dedicaron a preparar varios estados del conocimiento en temas considerados cruciales, tanto para permitir la comprensión de las causas y consecuencias de la pobreza, como para delinear medidas para combatirla. Son estos trabajos que ahora publicamos.



GIMTRAP  
EL COLEGIO DE MÉXICO

